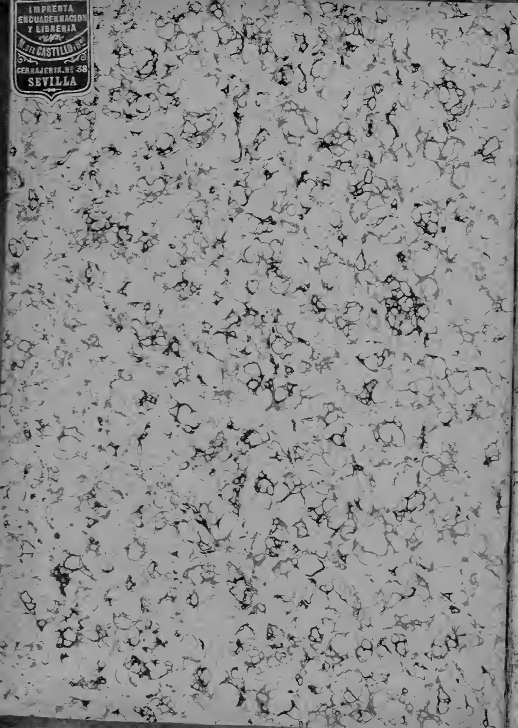
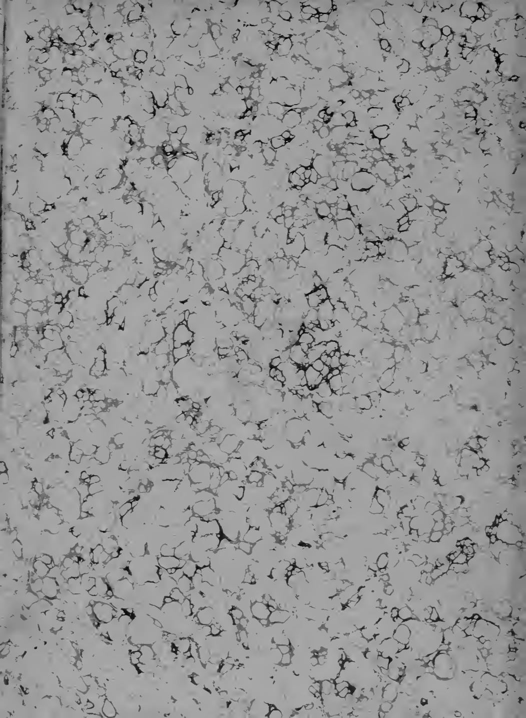



IMPRENTA
ENCUADERNACION
Y LIBRERIA
M. DEL CASTILLO É HS.
CERRAJERIA, Nº 38
SEVILLA





LA ITÁLICA

SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES

LA

ITALICA

POR EL R. P. MAESTRO

FR. FERNANDO DE ZEVALLOS

DE LA ÓRDEN DE S. GERÓNIMO

EN EL MONASTERIO

DE SAN ISIDRO DEL CAMPO



SEVILLA

Imp. y Lit. de José M.ª Ariza. Sierpes 19

1886

No se imprimen más ejemplares que los correspondientes
á los señores Socios.

EJEMPLAR NÚM. 32

Biblioteca Provincial de Sevilla.



PRÓLOGO

El pensamiento de publicar *La Itálica* del Padre Mtro. Fr. Fernando de Zevallos lo inició la extinguida Diputación Arqueológica de la Provincia de Sevilla, en la época en que dirigia sus esfuerzos á salvar los restos de la célebre Colonia Romana, amenazados sériamente por el más rudo vandalismo, y á procurar se planteasen las excavaciones de su grandioso anfiteatro.

Designado por mis compañeros para dirigir la impresión, que debia hacerse por la copia existente en la Biblioteca Colombina, única que se conocia, obtuve la oportuna autorización del Ilmo. Cabildo Catedral.

Mas, dificultades que surgen con frecuencia en las Corporaciones, impidieron entonces realizar este

propósito; y la Diputación Arqueológica, que deseaba honrar la memoria del ilustre autor, publicó otro trabajo inédito de éste, cual era la disertación acerca del sitio de la Colonia *Asido* y Cátedra episcopal Asidonense, bajo el título de *Sidonia Bética*, á la vez que promovia y llevaba á efecto, con el auxilio del Ayuntamiento de Sevilla y de la Diputación provincial, la traslación de los restos del docto monge de San Isidro del Campo á la Iglesia de la Universidad literaria, verificada en 6 de Noviembre de 1863.

La Revolución de 1868 disolvió la *Academia española de Arqueología del Príncipe D. Alfonso;* y aunque sú Diputación en Sevilla se erigió en sociedad independiente, incorporada al poco tiempo en la Económica de Amigos del Pais, donde se estableció una clase ó seccion especial de arqueología, lo que antes era primordial vino á convertirse en secundario, hasta abandonarse y desaparecer por completo.

Por tales circunstancias estaba olvidada la publicacion de *La Itálica*, cuando mi querido amigo D. José M.ª Asensio, ilustrado y celoso Director de nuestra Sociedad de bibliófilos, acordó hacerla por el manuscrito original, que se consideraba perdido y habia logrado adquirir; dispensándome el honor de fiarla á mi cuidado, y agasajándome con el valioso obsequio del manuscrito.

Faltan á éste las primeras hojas y dos á tres al final, por lo que acudí á la Biblioteca Colombina, y cotejado escrupulosamente con la cópia, adquirí el convencimiento de que se habia sacado cuando el original estaba completo, como lo declara el copista D. Francisco de P. Dherve, compañero de D. Justino Matute y Gavidia, D. Francisco Javier Delgado, D. Manuel Ruibal de Florez y otros, que estuvieron asociados privadamente en el primer tercio de este siglo para el estudio de las antigüedades, y han dejado muestras de su laboriosidad en varios libros hasta ahora inéditos (1), donde se reproducen é interpretan las inscripciones y monumentos de la época romana, existentes ó que se iban descubriendo en las cercanías de Sevilla.

El mismo Dherve, en una advertencia preliminar que puso á la cópia, refiere la historia del manuscrito del P. Zevallos, diciendo que al decretarse la extinción de los Regulares, en la época constitucional de 1820, poseia *La Itálica* uno de los monges de San Isidro del Campo, que fijó su residencia fuera de la Provincia, y noticioso de ello gestionó inútilmente para adquirirla; hasta que á la vuelta de los religiosos al Monasterio pudo conseguir que se le permitiera

(1) Se hallan en la citada Biblioteca Colombina y en la colección de Don Antonio M.ª Ariza.

copiarla, y entonces apesar de sus graves y perentorias ocupaciones, trabajando con constancia en los ratos que debia destinar para descanso ó recreo, se dedicó á sacar la cópia y á completarla con algunas inscripciones, que no puso el P. Zevallos, ó que se habian extraviado; ayudándole su amigo Matute en la tarea de bosquejar una ligera biografía del autor.

Redúcese esta á mencionar su pátria y estudios, y á decir que aprovechándose de la soledad del claustro escribió la *Falsa filosofía*, las *Observaciones sobre la reforma eclesiástica en Europa* y algunas otras obras; expresando que «por haber publicado fuera »de España un discurso apologético de la devoción »del Sagrado Corazon de Jesus, que introdujo furti»vamente, sus émulos, que eran muchos, dieron »cuenta á la Córte, de donde vino órden al Regente »de esta Audiencia, para que á mano Real recogieran »los impresos, haciendo informacion del caso; de lo »que resentido el autor, se le arrebató el calor á la »cabeza y le originó la enfermedad de que falleció», pero sin decir que la causa verdadera de su persecución fué el tomo 7.º de la *Falsa filosofía.*

Esta circunstancia y la sobriedad del biógrafo al tratar de las obras del P. Zevallos, no pronunciando una palabra siquiera en su elogio, descubren su prevencion contra el austero monge, que *escuchando solo*

á Dios y á su conciencia, había anatematizado con viril entereza la escuela enciclopedista. Don Justino, que tuvo la desgracia de pertenecer al partido llamado gráficamente de los afrancesados, que por su mala suerte quizás ejerció cargos públicos de importancia durante la malhadada dominación extranjera, si bien manifestó en ellos sentimientos de humanidad y de justicia, no era, en verdad, el llamado á enaltecer los escritos del que combatió las doctrinas y las cosas de Francia con la energía que prestan la convicción y el más acendrado patriotismo. Y no es temerario suponerlo así, cuando le vemos historiador diligente y apreciador imparcial de la vida y obras de otros autores, que acaso le eran menos conocidas que las del P. Zevallos, como lo demuestra precisamente el *Bosquejo de Itálica* que escribió despues de copiado por Dherve el manuscrito de *La Itálica.*

No me propongo hacer la biografía del Prior de San Isidro, pues considero desempeñado fielmente este trabajo en la vida que escribió el P. Fray Vicente de Luna, su amanuense (1); en el epítome que contiene el Protocolo de *Capellanías, aniversarios, memorias* y *Hermandades del Monasterio*, donde se anotaban las partidas de defunción de

(1) Ha sido publicada en la Revista *La Cruz*, año de 1856. —Tomo 1.°, pág. 190.

los monges, que son verdaderas historias de sus vidas (1), y con especialidad en el Prólogo de la *Sidonia Bética*, en el que su autor D. Juan J. Bueno resumió todas las noticias de ambos escritos y aun lo poco que dijo Matute.

Pero si prescindo de bosquejar un estudio biográfico, que no podría ilustrar con nuevos datos de verdadera importancia, séame permitido hacer algunas indicaciones relativas á la significación de las obras del P. Zevallos.

Poco correcto, por regla general, por atender más al fondo de las cuestiones que á la forma de sus escritos, revela en éstos una instrucción vastísima y un conocimiento perfecto de las fuentes del derecho y de la Teología, descubriéndose á poco que se penetra en ellos un verdadero filósofo. Pero un filósofo cristiano, para quien no existía ninguna verdad que no estuviera conforme con la revelación, y que admitía el progreso humano, comprendiendo que ni la Religión ni la Iglesia le sirven de rémora.

Sus convicciones le llevaron al terreno de la dis-

(1) Este libro que estaba en peligro de extraviarse, ha venido en clase de depósito á la Biblioteca pública de la Dignidad Arzobispal en 24 de Mayo de 1884, por disposición del Emmo. Señor Don Fr. Zeferino Gonzalez, quien mandó publicar íntegra la partida referente al P. Zevallos en el *Boletin eclesiástico del Arzobispado*, lo que tuvo efecto en el número correspondiente al dia 11 de Octubre de 1884.

cusión, y combatió con valentía inusitada á la Enciclopedia, que se complacía en atacar la doctrina católica y hacer escarnio de lo más santo y respetable; vislumbrando, con la intuición misteriosa reservada al genio, los oscuros horizontes del porvenir, y el triunfo seguro de la revolución social, consecuencia inevitable, para nuestro filósofo, de la reforma realizada por Lutero y sus sectarios, y más inmediatamente de la nueva evolución que iniciaban las insidiosas elucubraciones de Jansenistas y Volterianos.

Así lo declara en un memorial que dirijió á los Reyes en 20 de Febrero de 1793, reclamando contra la persecución que sufrían sus obras, «motivada, dice, «por no tratar con honor á los escritores im»píos, que hablan siempre con ultraje de Jesuchristo, »su religión, sus ministros y sus ungidos, que son los »Reyes». Pues como los hombres conocidamente afectos á las ideas venidas de Francia ocupaban los principales puestos del Estado, si bien en un principio le permitieron publicar la *Falsa filosofía*, muy pronto, y sin duda por sugestiones de Voltaire, experimentó los efectos de su encono; sin que bastara á detenerlo en su resolución, el valimiento de los que pudieron anonadarle, mas no conseguir que cejara en sus nobles propósitos.

Esa notable obra, que no pudo terminar, es la

expresión más acabada de su alma generosa, que conociendo la existencia de un gran peligro, quiso denunciarlo á toda costa; sin que se entienda por ello que intentara siquiera contener los progresos del Siglo, pues expresó muchas veces que dentro de la doctrina católica caben todos los adelantos, y que así lo enseña la historia, cuando se estudia sin las prevenciones de sectas y de escuelas. Combatió, sí, los errores de los que aparentaban desconocer que el Catolicismo libró á los pueblos de la barbarie, y realizó la verdadera igualdad y fraternidad entre los hombres. Así como puso especial empeño en demostrar que las doctrinas de Voltaire y sus secuaces, ni aun tenían el mérito de la originalidad, porque otros las habían sostenido antes, y estaban victoriosamente refutadas.

Aparte de esto, bastaría para hacer recomendable á nuestro autor el tomo sexto de su obra, escrito en vindicación de los conquistadores del Nuevo Mundo y en defensa de España, tratada por los enciclopedistas de un modo que revela emulación nacional y la ignorancia de nuestras costumbres y de nuestra historia.

Al efecto examina con detención cuanto habían dicho en contra de ella los escritores, tanto extranjeros como españoles, analizando los fundamentos de

sus opiniones y demostrando que habían abandonado las buenas fuentes, para tomar lo que les convenía de relaciones incompletas y desprovistas de autoridad. Y como entre todos era el más invocado el testimonio de D. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, á quien se llamaba *mártir de la verdad* y *redentor de los indios contra la tiranía de los Españoles*, dando ocasión á Pope, Montesquieu y Sidney para decir que *los Españoles mataron todos los indios*, ó que *fueron más de cuarenta millones los muertos*, prueba que aquel escribió lo que no había visto, y censura á los que le siguen con una parcialidad manifiesta, haciendo caso omiso de la refutación del Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, historiador de gran crédito.

En sus reflexiones sobre el derecho de conquista, discurre el P. Zevallos con gran cordura y analiza los procedimientos empleados por los Reyes de España, para demostrar que no diferían de las teorías sustentadas en las naciones más adelantadas, y que los Españoles no habían mantenido sus conquistas por la tiranía, pues no era cierto que hubiesen destruido nunca *millones de indios*; cuyo hecho no tenía otro fundamento que el libro, ó más bien libelo, de D. Pedro Quiroga, escrito contra los conquistadores de América, de quienes hace un cumplido elogio, especialmente

de Hernán Cortés, probando que las Casas lo vitupera por complacer á su íntimo amigo Diego Velazquez.

El conjunto de este trabajo es digno de su objeto, hasta por la imparcialidad del autor, que lejos de ocultar, censura los excesos cometidos alguna vez por los conquistadores, y que hacen resaltar más aún la gloria de Colón y de los Reyes Católicos, á quienes se debe el descubrimiento de un mundo hasta entónces ignorado, y de los heróicos misioneros que llevaron á sus habitantes la luz del Evangelio, la civilización y la hermosa lengua castellana.

De aquí el concepto que merece el P. Zevallos, calificado con razón como uno de los más notables escritores del siglo XVIII. Pensador profundo y hábil polemista, combatió á los heterodoxos de todos los tiempos y sostuvo las inmunidades de la Iglesia, que menoscababan los regalistas; político experto, dió la voz de alarma á los Reyes, vaticinando la revolución que arrancó la vida á Luis XVI y los males que acarreó á nuestra patria; historiador, deshizo las sombras con que propios y extraños trataban de oscurecer las glorias nacionales, restableciendo la verdad de los hechos, y con ella la prudencia y acierto de los conquistadores y dominadores del Nuevo Mundo. Y así se explica también que al llamado *martillo de he-*

rejes por mi cercano deudo, el Venerable Fr. Diego José de Cádiz, vinieran á rendir tributo de admiración personas afiliadas á los partidos más avanzados, en el solemne acto de trasladar sus cenizas á la iglesia de la Universidad Literaria.

Pues bien; con el libro que ahora se publica aumenta la importancia del P. Zevallos como historiador, porque *La Itálica*, como la *Sidonia Bética*, ántes citada, demuestran que en medio de sus contínuas discusiones con los impíos, tuvo tiempo de consagrarse á esclarecer páginas muy interesantes de la vida nacional, en la historia de algunas de sus ciudades.

Tiene esta obra, desde luégo, el mérito de ser la primera historia que se ha escrito de tan renombrado pueblo, por más que su autor no se atreva á llamarla así, presentándola modestamente sólo como un *epitafio levantado á sus yertos despojos*. Además, revela que fué escrita teniendo á la vista la muerta ciudad, que dió á Roma y al mundo dominado por sus legiones, tantos emperadores y hombres célebres, y después de un examen prolijo de todos los documentos que pueden dar á conocer sus vicisitudes y los hechos de sus ilustres hijos.

Muéstrase el P. Zevallos también en este libro dotado de un recto juício para la apreciación de los

hechos, sin incurrir en vulgaridades, que tan comunes son al tratarse de tiempos ante-históricos y fabulosos; así se le ve en la relación de los orígenes de la antigua *Sancios* destruir los errores en que, siguiendo falsas crónicas, han incurrido otros, é indicar el principio de la población bética, conforme á la sana crítica y á lo que exige la filosofía histórica.

Su estilo, sencillo y fácil en general, hay momentos en que se eleva, sin perder la claridad y galanura en la dicción, y en algún pasaje, para hacer más enérgica la observación y más eficaz la enseñanza, usa de sarcasmos decorosos, como correspondía á su estado.

Pueden notarse, sin embargo, lijeras incorrecciones y acaso ciertas lagunas en la narración, pero esto se explica considerando el manuscrito como un borrador, que no llegó a completarse ni corregirse más que en sus primeras páginas, á cuyo márgen hay una nota que expresa que sólo hasta allí se había puesto en limpio.

Fácil hubiera sido retocar este notable trabajo, mas no creo que sea lícito á un colector intentar ninguna variación, no ya en lo sustancial, pero tampoco en lo accesorio. Por eso he respetado hasta la ortografía del manuscrito, apesar de las diferencias que se notan en ella y que provienen de estar hecho por

dos personas distintas, el autor y uno de sus amanuenses. Dherve lo hizo así también, expresando que que sólo varió alguna palabra cuando se conocía estar equivocada.

Tampoco he creido necesario valerme de notas, que aunque útiles pudieran parecer redundantes, y lo hago sólo en algún caso en que es absolutamente necesario, como sucede con el catálogo de las monedas acuñadas en Itálica. Tengo que advertir que, careciendo el original de las inscripciones, citadas repetidas veces en el texto, he incluido por vía de apéndice, las que se encuentran en la copia de la Colombina, porque Dherve las tomó indudablemente del manuscrito del P. Zevallos, si bien pudo comprobarlas con los mismos originales, que poseía un inglés avecindado en Sevilla, lo que indica que fueron arrebatadas del Monasterio en el período de 1.820 á 1.823. Hoy no se conoce su paradero.

Finalmente, por consejo del Sr. Asensio se pone á continuación un plano topográfico de Itálica, que si bien, formado en estos últimos años, contiene las excavaciones hechas en algunos sitios que no investigó el docto monge y comprueban del modo más terminante las afirmaciones de éste y que sus juícios tenían sólido fundamento.

Ojalá que la publicación de su libro despierte un

interés verdaderamente patriótico, y que llegue el dia en que pueda conocerse lo mucho que resta oculto de la opulenta Ciudad y se forme un Museo en el mismo lugar donde estuvo edificada, para que se conserven los preciosos restos de su pasada opulencia, y no vayan á enriquecer á codiciosos mercaderes, ni se destrocen ó desaparezcan para siempre, como sucedió á los ricos mosáicos del llamado *Patio de las Musas* y á otros objetos no menos estimables.

FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN.

Sevilla 20 de Octubre de 1885.

LA ITÁLICA

ARGUMENTO.

Como hubiese yo leido muchas cosas grandiosas de la antigua y soberbia Itálica, me sentí movido á venir á verla: porque en las relaciones de la historia y en las descripciones de los lugares vá tanto de lo verdadero á lo falso, como de los oidos á los ojos.

Llegué al pequeño collado que hoy llaman *Sevilla la Vieja*, sito á las orillas del Guadalquivir, hácia el Poniente, y despues que rodeé su antiguo y grueso muro, siguiendo algunas veces sus vestigios á tientas, me senté sobre las ruinas que mas sobresalen, y son las de su célebre anfiteatro.

Habia ya observado su planta en Justo Lipsio, y su alzado y perspectiva en cuadros antiguos (*a*). La vista de aquellos destrozos despertaba en mí la memoria de los horribles espectáculos que en algunos siglos se gozarian en el circo de su arena. Allí me parecia que estaba oyendo el clamor de un vasto pueblo asentado por aquellas gradas, que aun duran á la redonda, y que veia á la nobleza mas augusta del mundo, á los caballeros romanos, á los venerables Magistrados, llenando todos el Podio, que hoy está casi al nivel del campo arado. Se me representaba aquella ambicion por lucir y sobresalir con que cada dama y cada

(*a*) Se conservan en el Monasterio de S. Isidro del Campo.

caballero entraba por aquel circo, y lo mostraba en la brillante pompa, y el séquito de muchos esclavos. Como si ló viera, así me se figuraba por una parte la bárbara ferocidad de los *gladiatores*, corriendo con desesperada alegría á matarse recíprocamente; por otra la ciega temeridad de los andábatas, cayendo unos contra otros sin verse; acá los miembros humanos chorreando su sangre caliente en las bocas de los leones, que salian hambrientos de la cavea; y allá por todos lados un pueblo sabio embriagado en el placer de ver la ruina de los humanos. Esto me hacía dar, sin repararlo, con la mano en la frente, y me decia: «Cesado há aquel espíritu que henchia de emulacion, de gloria y de inquietud este silencioso lugar. ¡Vé aquí el fin de las antiguas y soberbias ciudades! ¡Vé aquí la cuna y sepultura de las casas augustas que por mucho tiempo mandaron al universo! ¡Vé aquí el silencio con que estas ruinas predican la vanidad de las cosas humanas, y demuestran que es un loco hervor el grito de la fama, que llena los oidos de los hombres y los saca de sí! ¡Vanidad de vanidades son todas las solicitudes, industrias, delicias y fábricas por que se anhelan los mortales debajo del Sol!»

Me cogió en esta refleccion el fin de la tarde, y la aves nocturnas, que salian de entre las roturas del edificio y comenzaban á llorar á coros sobre aquellos derrocados muros, me hicieron sentir más el peso de mis reflexiones. Quedéme como traspuesto en ellas por unos momentos, y entre tanto veia apostado enfrente de mí un fantasma triste que no conocía: el rostro estaba consumido por la vejez y venía mal vestido de una toga larga, sucia y hecha pedazos. «¿Ignoras, me dijo, con una voz áspera y grave, que mueren los Imperios, los gobiernos, las Naciones y las ciudades, así como cada uno de los hombres? Os admirais tú y otros, quando llegais á ver estas despedazadas fábricas, porque

no hay quien os saque del alma la fatal ilusion de que son permanentes vuestros bienes caducos y de que teneis atada la inmortalidad á los monumentos que levantais sobre el polvo. Yo fuí el genio de esta ciudad antigua, ínclita en sus siglos; pero ya murió y yo gimo en su escombro. No te consumas en reflecciones estériles, ni en como pudiera repararse, que es casi imposible. Lo que únicamente puedes hacer por ella es un Epitafio. Esto es lo único que conviene á un pueblo muerto.»

Yo me levanté en peso al oir este último eco, y como quien vuelve de un mal sueño, bajé medroso de donde estaba subido y tomé mi camino. No podia apartar de mí el pensamiento que habia oido de componer el Epitafio de la yerta y sepultada Itálica. Me parecia que para una historia era ya tarde y que no hallaria las memorias que eran precisas para ordenarla. Un Epitafio, me decia, es un epílogo de lo más grande y sobresaliente que hubo en una vida, aunque se ponga en vocados quebrados, como se diga presto. No puedo pretender mas en un asunto dado al olvido de muchos siglos, ni puede pedir mas un muerto reducido á polvos; aunque haya sido en sus tiempos un coloso. A este modelo, algunos autores antiguos y del mejor gusto compusieron epitafios ó historias abreviadas de los objetos que no ofrecian los gastos para otra mayor obra. Aquí recopilaré á saltos ó quebradamente las cortas memorias de esta yerta ciudad, que duran derramadas acá y allá por los escritos de los autores antiguos, y en sus mismas piedras, medallas, inscripciones y vestigios.

En tres como libros resolví describir el estado antiguo, medio y último de este ilustre Pueblo. En el primero lo que hay de más cierto sobre su origen, poblacion y engrandecimiento, que duró hasta el fin del cuarto siglo. Hasta entonces ó hasta la muerte del gran Teodosio, hijo de Itá-

lica, se puede decir bien que vivió el Imperio Romano, y como esta ciudad se formó con aquel, ó quando victorioso aquel de Cartago su rival, declaró su dominacion sobre el Orbe conocido. Tambien cayó Itálica de su dignidad quando los bárbaros, precipitados como un torrente desde el alto Septentrion, derribaron el Imperio de Roma. §. En el segundo libro se mostrará el quadro de la decadencia de Itálica, desde la dicha época hasta el siglo trece, en que fué sacada debaxo de los pies de los Moros, que acabaron de destruirla, y la dexaron hollada y hecha cascajo. §. En el tercero podrán verse los monumentos que restan de su antiguo ser, y las reliquias que existen de su amplia y apostolica Diocesis. Subrogaré en la plaza de los antiguos personages que nacieron ó vivieron en Itálica las imagenes de otros héroes, menos augustos ó soberbios que ellos, pero mas bienhechores, y merecedores de la memoria eterna. Estos son los que pusieron sus Sepulcros en el Monasterio de S.ⁿ Isidro del Campo, que hoy ocupa y posee este territorio, y con ellos será oportuno declarar la historia deste antiguo Monasterio.

LA ITÁLICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

§. I.

Hubo un tiempo para la Bética, que se llamó por los poetas el Siglo de Oro, y es creido en el nuestro por fabuloso, á fuerza de no poder tener sino por fábula la simplicidad, la inocencia, la libertad y la justicia. Pero aunque solamente Homero, Virgilio y otros, hayan contado la felicidad de aquella edad dorada para nuestra Esperia, no debe ser mirada por eso entre los paises fabulosos. Hay bellas verdades entre las descripciones de aquellos elegantes poetas, y yo estuve tentado alguna vez de darles mas fé que á los historiadores: porque pegándose siempre las plumas de estos al interés ó al miedo, no saben tomar un vuelo ó rodeo poético por donde se eleven sobre la tiranía de los mortales, y libren la verdad de entre sus cadenas.

Entónces, pues, ó quando nuestra Turdetania era dichosamente ignorada del proscripto Cananeo, del

falaz Tirio, del pérfido Cartaginés, del ambicioso Romano, del brutal Címbrio ó Godo, del áspero Moro, del avaro Aleman, del corrompedor Gaulo, ó de toda la costumbre extrangera. Quando nuestra misma Esperia ignoraba el precio arbitrario del oro, y los venenos de los placeres; ántes que de ella se desterrara Astrea con todas sus santas leyes, que había dado á los pueblos, y que se sabian de coro puestas en versos. Quando una y otra Ribera del Bétis era cubierta de pequeñas y bellas ciudades, que parecían los asientos de las almas felices ó inocentes, hubo entre estos amenísimos pueblos uno llamado *Sancios*.

Desta ciudad de los Turdetanos no se vuelve á hacer mencion desde que Itálica se fundó y sucedió en su mismo lugar. El Mtro. Fr. Enrique Florez, aunque se sirvió de las sábias averiguaciones de Rodrigo Caro para lo que escribió de Itálica en su *España Sagrada*, no lo creyó en cuanto á la existencia de aquel antiguo Pueblo, ni acerca de su denominacion de Sancios, y es (dice) *porque no alega pruebas* (1). Creo, añade, que lo tomó de Morales, que en el lib. 36 cita para lo mismo á Apiano, en quien no descubro semejante especie.

Pero Caro y Morales citaron bien: se halla en Apiano el lugar y nombre de *Sancios*, en el asiento que ocupó despues Itálica. Del mismo escritor antiguo traslado las palabras que pongo (2) en la nota siguiente.

(1) P. M. Florez. España Sagrada, tomo 12, trat. 38. Capítulo I. núm. 2. pág. 222.

(2) Romani Gadibus á Ma-

Sobre los mas baxos collados, que están al poniente del Bétis, y no son anegados por sus inundaciones, se hallaba ventajosamente situado *Sancios*, como una legua antes de baxar á Sevilla por el dicho rio. No era pueblo tan pequeño como el que arruinada Itálica en los últimos siglos, y algunos pasos mas hácia el Oriente le sucedió con el nombre de *San Poncio* ó de Santiponce; aunque este ocupa hoy el sitio primitivo por el fracaso que le sucedió despues y se dirá adelante. Era el antiguo Sancios un noble municipio de los Turdetanos, que se gobernaba por leyes propias recibidas de sus mayores.

Andando la guerra de los Romanos y Cartagineses sobre enseñorearse de España; vino á ella por General de los primeros Publio Scipion, hijo de Lucio Scipion, que habia sido muerto poco antes en el mismo cargo. Por cinco años hizo la guerra Scipion el mozo á sus enemigos y al pais, vengando los Manes de su Padre y Tio. Arrojados finalmente de España los Cartagineses, tomada hasta Cadiz y pacificada la Provincia (segun dice Apiano) que es como si dixera asolada; porque esta paz de muerte, y un

gone dessertis potiti sunt: atque ab eo tempore, Prefectos quotannis in Hispaniam qui cam gubernarent mitere cœperunt, paulo ante centessimam quadragessiman olimpiadem: qui in pace Imperatorum, et Pretorum officio fungebantur. In qua non magnis relictis copiis *Santios* in civitates formam redegit quœ ab Italia nomine *Italica* appellata est: quæ post trojani atque Adriani Patria fuit: qui ad Imperii Romani gubernácula assumpti fuerumt. Apian. de bellic. Hispanensibus lib. pag. mihi 464 Dice. 1554. Cœlio Curione Interprete. I et P. Mariana lib. II. cap. 23.

horrible silencio es lo que dexan tras de sí los conquistadores, resolvió edificar sobre el lugar de Sancios (que acaso sería uno de los muchos que arruinó) una magnífica ciudad con el nombre de Itálica. Porque estando ya para embarcarse la vuelta á Roma á recibir los laureles de sus victorias, quiso dexar en el nombre desta ciudad el de Italia, su patria, para donde se tornaba. Fué esto por los años 548 de la fundacion de Roma, poco antes de cumplirse la Olimpiada 140, y como 204 años antes del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo. Para poblar á Itálica destinó su fundador muchos Soldados y Caballeros Romanos, especialmente los que llevaban (1) en sus heridas los testimonios de su virtud y de su merito. Entre estos repartió el terreno y formó con ellos en Itálica una ciudad de Presidio, ó una plaza fuerte, qual podia bastar á conservár la dominacion de lo conquistado. Mantuvo la nueva ciudad los fueros y leyes del antiguo municipio, y creció con todas las inmunidades y privilegios de un establecimiento Romano. El mismo fundador, Scipion, quiso dexarle con el nombre de *Itálica* las insignias ó armas que

(1) Relicto utpote in pacata regione, valido præsidio. Scipio milites omnes vulneribus debiles in unam urbem compulit, quam ab Italia Italicam nominavit. Rodrigo Caro pone este lugar de Apiano Alexandrino errado: pues en vez de escribir, *haud valido præsidio*, trasladó *valido præsidio*, que es lo contrario de lo que dice Apiano, y de lo que pide el buen sentido. Pues á una region rendida, ó pacificada, no era menester un fuerte presidio, sino un presidio qualquiera. Caro, Convento Jurídico de Sevilla. Cap. 12, fol. 102.

ponia Roma en sus medallas, y eran una Loba mamantando á dos gemelos. En las medallas municipales de Itálica se ve grabada la misma empresa. Aunque en los estandartes ó banderas ponia un globo sobre un ára, todo en campo azul. El libro, Noticia de ambos Imperios, dice: que la Legion Itálica tomó en adelante esta divisa, que anunciaba haberse ya establecido el Imperio Romano sobre todo el Orbe (1); porque cuando fué fundada por Scipion ya iba á caer Cartago, que era la rival de Roma, y quien la disputaba el Imperio del mundo. Pancirolo, comentando el citado libro, determina sin alguna duda que la Legion Itálica se componia, en tiempos de Vitelio y Oton, de gente sacada de la ciudad del mismo nombre en la Bética (2). Aunque parecerá mucho para una sola ciudad el atribuirle toda una legion, que por lo menos se componia de cinco mil hombres; pero considerando que Itálica era una ciudad militar se hará menos dificil. Mas volviendo á las divisas ó armas que ponia dicha ciudad en sus vanderas, añado, que esta misma ára con el glovo encima, ponia tambien en algunas de sus monedas. En otras se ve la imagen del Genio del Pueblo Romano con el glovo á los pies (3)

(1) In Cœrulo clipeo luteam pilam cippo eiusdem coloris præfixam extat, quæ unius orbis Romani firmitatem portendit.

(2) Prima Italica; ex Italica Hispaniæ oppido collecta, de quæ ita Tacitus: vicessima rapax, et prima Italica incessêre cum vexillanis: loquitur vero de bello inter Vitellium et Othonem.

Pancirolo apud. Caro, lib. 3. cap. 13, fol. 104.

(3) Véase esta moneda en Rodrigo Caro, fol. 105, en el P. M. Florez, tom. 12, pág. 248, y en el tom. 2 de monedas.

y estas letras Gen. Pop. Municip. Italica. En todo esto se muestra, que Scipion ya victorioso, tuvo designio de hacer de Itálica una de las ciudades más principales del Imperio Romano, y semejante á la misma Roma.

Se parece esta fundacion á la de Constantinopla, hecha por Constantino el grande. Fundó este á Constantinopla, ó la segunda Roma, sobre otro pueblo llamado *Bisancio*, y Scipion fundó á su Itálica sobre el pueblo llamado *Sancios*. A la capital del Imperio de Oriente se le dieron todas las preeminencias de Roma con el nombre; y á Itálica dió Scipion el nombre de su patria Italia, con todas las inmunidades y aun con los blasones de Roma.

§ II.

Si hubo otra Ciudad del nombre de Itálica en el Imperio Romano?

Conviene mucho examinar este articulo por las singulares dificultades y casos que se deberán tocar despues. Por que se hallan personages y compañías Romanas con el nombre de *Italicos* é Italicenses, y todo pende de si se apellidaron asi de nuestra Itálica Bética, ó de otra ciudad que tuviese el mismo nombre en España, ó en otra parte del Imperio.

Corfinio, hoy llamado Corfu en Italia, dice que tu-



vo tambien el nombre de Itálica. Ilipa en nuestra Bética, que de muchos fué creida la que hoy es Peñaflor se nombró tambien Itálica: Conque hallamos varias ciudades antiguas deste nombre, y no se podrán adjudicar seguramente á la verdadera Itálica ó Santiponce los personages y memorias ilustres que se leen en la historia Romana baxo los titulos de Itálico Italicense. En quanto á Corfinio ó Corfu, es averiguado, que se le dió el nombre de Itálica por una confederacion de pueblos llamados *Peligienses* ó *Pelignios*, asociados con los Samnitas para rebelarse contra Roma; porque esta les negó el derecho de ciudad.

De aquella sedicion ó guerra que se llamó *Social* ó *Marsica* son testigos Strabon (1), Diodoro de Sicilia (2) y Veleyo Paterculo (3). Todos convienen en que las dichas naciones conjuradas contra Roma, erigieron en cabeza de los Pueblos confederados á Corfinio, capital de los Pelignienses, y para fundar en ella una nueva Roma le pusieron el nombre de Itálica. *Italica nomen indiderunt*, dice Strabon.

Las palabras de Diodoro en unos códices expresan *Italicam*, en otros *Italicum*. Deste segundo modo quiere Casaubon, que se lea á Diodoro.

Veleyo Paterculo no llama tampoco *Italicam* á Corfinio, sino *Italicum, caput Imperii sui Corfinium legeran quod appellarent Italicum.* De suerte que para hacer decir á este escritor lo que se pretende, es necesario implorar el socorro de Gerardo Vossio, que

(1) Lib. 5-pag. 187.
(2) Apus Photium-lib. 37.
(3) Lib. 2. Cap. 16.

en efecto, en sus notas á Paterculo corrompe ó corrige el texto original, forzandole á decir asi; *quod apellarunt Italicam.*

Aun quando fuera claro, y sin estas dudas, que Corfinio tuvo el nombre de *Itálica,* desto no podrian sacar alguna conseqüencia importante los que pretenden atribuirle los personages y claros hechos de la verdadera ciudad deste nombre en la Bética. Por que á Corfinio no concede alguno el título de Italicum, sino por el breve espacio de dos años, que duró la guerra de aquellos pueblos. Ellos se alzaron contra Roma el año 662 (1) y en el siguiente 664 ya era extinguida la rebelion. Por efta brevedad de tiempo niega absolutamente Bayle, que ademas de la Itálica Bética hubiese jamas tenido algun otro pueblo este nombre. En lo cual piensa justamente; por que las ciudades no mudan sus antiguos apellidos, ni adquieren otros nuevos, solo porque un puñado de gente confederados para tiranizarlas les ponga un nombre qual se les antoje, y convenga mejor á sus designios, como quando los Anabatistas ocuparon á Munster, y le pusieron el nombre de Sion.

Mas tiempo duró esta sedicion de los fanaticos en Munster, que la guerra social de los Pelignienses en Corfu. ¿Y quién caeria en la torpeza de disputar si las memorias que se leen de la ciudad de Sion en Palestina se habian de tener por suyas, ó si habian de adjudicarse á la de Sion de los Anabatistas? Estas revo-

(1) Sigonius *inffastis ada- mum.* 662.

luciones pasageras no alteran los nombres de los pueblos, recibidos y aceptados por todos. Asi como el titulo de Sion, dado por los fanaticos á Munster, no se continuó, ni por su Principe legitimo, ni por los otros Principes, y estados vecinos; de la misma suerte, ni los Romanos, ni los otros pueblos Latinos consintieron el titulo *de Itálica ó Italicum* que los Pelignienses dieron á su Capital, y el nuevo titulo fue borrado á la ciudad luego que pasó el breve tiempo de su alzamiento.

Los conjurados dieron este ambicioso nombre á Corfu para autorizarla y hacerla capaz de figurar una gran metropoli. Establecieron en ella una politica enteramente parecida á la de Roma (1). Habian moftrado con esto, no solo su emulacion por la capital del pueblo Romano, sino tambien la resolucion de hacerfe independienstes. Ypues que el nuevo nombre de *Itálica* era una conseqüencia, y un monumento de su conspiracion, no se puede creer, que los Romanos lo dexaran subsiftir. Corfinium volvió á tomar su primer nombre, dice Pedro Bayle, desde que la guerra fué acabada el año de Roma 664, y no hallamos vestigio de que se le haya nombrado de otro modo despues de aquel tiempo. De donde aparece el error de los que pretenden que el poeta Silio Itálico fuese natural de Corfinium, y que á causa de efto tuviese el sobrenombre de Itálico. Cito el juicio deste critico (2) por que, sin embargo de ser moderno, carece de toda

(1) Sigonio ubi supra. (2) Bai Articl. *Italica*.

sospecha de interefado por la memoria de la Itálica de Andalucía, ni por los claros varones, ó hechos iluftres que se le pueden atribuir ó negar. Habia ya expresado Bayle el mismo sentimiento en el articulo *Adriano*, y, viniendo despues á el articulo *Itálica*, se confirma en lo dicho, y añade, que no le pesa de su opinion. Moreri, ó sus continuadores, habian notado esta falta á Bayle, queriendo poner algun temperamento á su negacion absoluta de que algun pueblo se hubiese llamado Itálica, sino Sevilla la vieja. Pero la qüestion y diferencia, es de poquisimo momento: reduciendose á si otro lugar tuvo este nombre; aunque fuese por pocos dias. Por que Moreri no se lo concede tampoco á Corfinio, sinó por los dos años de la guerra Marsica.

De Plinio quieren inferir algunos que Ilipa tuvo tambien efte connombre de Itálica: por que en la edicion, que Frobenio hizo de Plinio, le atribuyó estas palabras: *Ilipa cognomine Italica.* Isaac Casaubon, haciendo deste error una ley, pretendió despues enmendar con ella las palabras de Strabon, que dice hablando de Scipion el fundador: *Post has Italica et Ilipa super Bætin:* y el enmendador quiere hacerle decir *Italica quæ est Ilipa.* En lo qual corrompe el verdadero sentido de Strabon, y hace mayor el yerro. Casaubon no habria visto estos lugares, como los vió el geógrafo, que presume enmendar; licencia muy ordinaria en los críticos, y enmendadores de autores antiguos. Strabon vió, y aun hoy es evidente, que Itálica no tuvo el nombre de Ilipa, y que esta segunda fué otra

ciudad, puesta sobre el mismo Bétis. Asi habia de ambas Strabon, como de ciudades diversas: *Post has Italica et Ilipa super Bœtin.* En caso de enmendarſe lo necesitaba mejor el texto de Plinio, que parece aglomerar estos dos nombres en un mismo Pueblo. Pero lo mas cierto es que Plinio no cometió tampoco un tan grosero error. Todos los códices, y sus primeras impresiones estan puras del. La primera edicion en que se le forzó á hablar asi, es la que hizo Frobenio el año 1545, por no entender aquel impreſor holandes la Geografia destos lugares. Este falso testimonio atribuido á un sabio antiguo como Plinio, hizo despues errar (1) á un moderno tan sabio como Ambrosio de Morales, y en el mismo tropiezo cayó tambien D. Nicolas Antonio. Vn ejemplar de Plinio destos que corrompió Frobenio seria el que cita Geronimo Zurita en sus notas al Itinerario de Antonino, en el qual dice: que leyó *Ilipa* connomine Itálica. En el caso de hacer destas dos voces *Italica* Ilipa el nombre, y sobrenombre de un miſmo pueblo, no seria como piensa Casaubon tomando Itálica el connombre de Ilipa, sino mas bien el lugar de Ilipa podria tomar el sobre nombre de Itálica su capital, para diferenciarse, de otra Ilipa, si puede admitirse que la hubo. Asi decimos hoy *Higuera de Aracena, Higuera de Fregenal*, para distinguirse entresi, y de otros pueblos, que tienen este mismo nombre en otras provincias. Probablemente pudiera congeturarse que Itálica daba

(1) Censura de histor. fabulos. lib. 6 capit. 2, § 1.

nombres á otras villas de su distrito: porque en la corografia antigua desta region se hallan otros pueblos llamados tambien *Itálicos*, especialmente la dicha Ilipa, y otros situados á una, y otra orilla del Guerva, que entra aquí en el Bétis. Abraham Ortelio parece que lo nota asi en su tabla, y descripcion *Hispaniæ veteris*. Y no seria de extrañar, que la comarca del municipio de Itálica, en que eran comprendidas Aracena, Cazalla, Cala, ó Callet, y otros muchos lugares hácia Córdoba, se llamasen Itálica. De las treinta y tres naciones, ó pueblos en que Juan Gerudense en su Paralipomenon (1) distingue á la España antigua, los mas tomaban su nombre ó de los rios ó de las ciudades sus capitales. Como los Turdures ó Tutenses de la ciudad de Tuy. Los Nonienanos del pueblo de Noya, los Bubalos del lugar de Bibalo, ó de Bilbao, los Lugones de Lugo, los Caristos de Caftro, los Palendones de Palencia, los Pacicoros de Paz. Conforme á esto se ven los pueblos que Plinio llama (2) *Civilitanos In Betica connonime civilitani* de su capital Cibila ó Ibila, como lee Estefano, y de donde Alderete (3) congetura el origen del nombre de Sevilla. Para alejar mas de aquí la confusion que se quiere hacer destas ciudades Itálica y Ilipa conviene decir, aunque de paso, que son muchos los lugares donde se pretende situar esta segunda. Morales creyó, que Ilipa fué la Villa, que hoy se llama Peñaflor, y le han seguido muchos. Entre ellos Rodrigo Caro, en su Corografia (4)

(1) Lib. 1-pág. 22.
(2) Lib. 4-cap. 22.
(3) Lib. 3-cap. 11.
(4) Lib. 3-cap. 11.

aunque se leen unas addicciones, ó suplementos que este autor dexó manuscritos, donde reforma aquella sentencia y se inclina á creer, que Ilipa, fue la que hoy es Alcala del Rio, dos leguas mas arriba de Itálica.

Francisco Lopez natural de la Villa de Zalamea de la Serena, adjudicó el titulo antiguo de Ilipa á la dha. villa su patria: en lo qual consiente en parte Morales, movido por una inscripcion que le enviaron copiada de Zalamea, donde se conservaba en una piedra, y en ella le hicieron leer eftas palabras: MVNICIPIVM ILIPENSE.......... Pero el Padre Martin Roa notó que la copia remitida á Morales eftaba errada en dhas palabras: porque la inscripcion no dice realmente ILIPENSE sino IVLIPENSE y de la sinceridad desta leccion le aseguró Juan Fernandez Franco Chronifta de Felipe Segundo, que la trafladó por si mismo.

Otros situaron á Ilipa en la villa de Niebla; porque se llamó antiguamente Ilipa ó Elepla, y confunden un nombre con otro. Igualmente confunden las medallas, que hay de aquellas diferentes ciudades, atribuyendolas todas juntas, unos á este sitio, y otros á aquel: sin separarlas para dar á cada lugar las suyas. En el Itinerario de Antonino, parece que se deslizó esta confusion de nombres, poniendose Ilipa por Elepla, en el camino que se traza defde la embocadura de Guadiana hasta Merida. De aquella equivocacion ha resultado una monstruosa inteligencia asi de las mansiones, que va señalando Antonino, como de las distancias que les cuenta; de modo que no se creerá que el Itinerario lo formase algun hombre cuerdo, ó que

estuviese dispierto. Porque defde Onuba (que más probablemente es Huelva en la costa marítima) pone la primera jornada á Ilipa y le cuenta 30 millas: lo que si se entendiera de Ilipa seria un disparate enorme, pues sea que por la verdadera Ilipa se tome Peñaflor, ó que se tome Alcalá del Rio, la distancia es realmente tres ó quatro tantos mayor, y era imposible andar en un dia defde Huelva hasta Peñaflor, y aun á Alcalá, aunque esté 8 leguas mas cerca. Con que Antonino no debió señalar la primera jornada defde Onuba á Ilipa, sino á Ilipla ó Elepla, ciudad muy diferente, y diftante de Huelva ó de Onuba una jornada corta. Tambien seria convencido Antonino de otro gran despropósito: porque después que fuerza á andar en una jornada defde Huelva á Peñaflor, que dista cerca de 30 leguas, al instante hace retroceder al caminante, trayéndolo al otro dia á *Tucci*, que vulgarmente es tomado por Tocina, y desde aqui retrocediendo siempre, le hace volver el otro dia á Itálica. Esto no pudo pensarlo Antonino, ni alguno que eftuviera en su juicio, pues querria, que el caminante anduviese quatro jornadas en un dia, y luego en los tres siguientes deshiciese lo mas de lo andado.

Pedia necesariamente el orden, y naturaleza de los lugares, que en vez de Ilipa no hubiese escrito, sino Ilipla ó Elepla; y desde aqui iba otra jornada regular á Tucci, no tomado por Tocina, que es otro disparate, sino por Texada, como dexó escrito en algunos apuntamientos D. Josef Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, habrá cosa de un siglo. En lo

que pensó muy conforme á lo mas verosimil y á lo que yo tenia mucho antes congeturado. Pues Texada eftaba á una regular jornada de Ilipla ó Niebla, y era pueblo muy principal, segun muestran hoy sus grandes ruinas, y las muchas villas, que se fundaron en su campo y de sus vecinos despues que se despobló. Defde Texada, ó Tucci, se venia en otra jornada regular á Itálica, pues Antonino señala defde Tucci á Itálica 21 millas y hoy se afirma, que hay de 6 á 7 leguas. Con efto queda separada Niebla de los pueblos, que se pretenden llamar *Ilipa magna*.

No es de mi propósito determinar efte pleito: pero atentas todas las opiniones y motivos, que he podido ver, sentenciara al presente por Alcalá del Rio, asi por las muchas medallas de Ilipa, que allí se encuentran, y de que tengo algunas, por favor de mi amigo D. Josef Zambrano, como tambien porque en Alcalá concurren mejor que en Peñaflor, que en Lepe, que en Zalamea de la Serena, y que en todo otro lugar los teftimonios de los escritores antiguos. Estrabon, Plinio Hircio, y los hechos que refieren acaecidos cerca de Ilipa, con los espantosos monumentos, y veftigios que duran en ella. Es preciso confesar, que de sus muchas piedras, que he leido, ninguna lo afirma; pero tambien es cierto, que la mifma falta hallo para Peñaflor; por que no se refiere alguna inscripcion que la favorezca mejor. La que dice D. Josef Maldonado de Saavedra, en prueba de que Peñaflor sea Celti ó Celsi, tampoco lo convence. No es de mi asunto dilatarme sobre efte particular, en que he to-

cado por separar á Itálica de Ilipa, que eran ciertamente ciudades confinantes sobre la misma ribera occidental del Bétis. Y puede con lo dicho tenerse por cierto, que solamente en esta parte de Andalucía, y en sitio diferente de Ilipa, exiftió la famosa ciudad de Itálica, donde nacieron tantos Emperadores, Cónsules, escritores, clarísimas mujeres y personas notables.

§ III.

Del sitio particular que Itálica ocupó en la Bética.

Asi pasan las ciudades magnificas como todas las cosas caducas: del modo que si fueran pintadas sobre la playa arenosa ó sobre una carta, afi se borraron de sobre la tierra innumerables ciudades antiguas, cuyas cumbres querian llegar al cielo, y cuyas inmensas moles agrababan la tierra. ¿Que os hicisteis Numancia, Sagunto, Astapa, y otras ciudades cuya fortaleza, y virtud será el ultrage eterno del nombre Romano y Cartaginés? ¿Donde estuvisteis? Solo han quedado disputas sobre sus sitios. No merecian mejor suerte las ciudades de aquellas ambiciosas naciones, que despoblaron, y asolaron la celebrada Esperia, ó la primera poblacion de España. Florecía esta por todas partes en multitud de ciudades inocentes y

pequeñas, donde solamente reina el órden, que huye de las ciudades muy populosas. Sus casas y templos sin necesidad de las arquitecturas griegas, que aun no existian, estaban edificadas con solidez, con simplicidad, propiedad y aseo. Muchas vecinas á los rios se alegraban con su pesca, y con su freqüente comercio. Otras esparcidas sobre los campos tenian partidas con proporcion las tierras, para que todos llegasen presto á la suerte, que habian de cultivar, y los ganados saliesen por la mañana y volviesen á la tarde apacentados de sus valles y egidos. Como un jabalí que baxa hambriento de la selva, asi hallaron y despoblaron tan dichosos paises los Fenicios, los Cartagineses y Romanos; y para que solo quedaran sus nombres, disiparon la lengua primitiva, las artes, los pueblos, y todos los monumentos de la antigüedad.

El poeta Silio hace hablar á España en una epopeya, quexandose asi del furor de las naciones, que la habian desolado, y ultimamente de las guerras púnicas. «Ya va, dice, para diez años que soy hollada y trillada baxo los pies del Sidon, del Cartaginés y del Romano. Estos ambiciosos, cuyas guerras no caben en el espacio del mundo, movieron sobre mí sus armas, y corriendo desde los altos Alpes arrebataron como un torrente mis villas, y mis bien aventurados asientos, asolaron mis fertiles campos, y execede á toda numeracion los muertos, que han dexado postrados sobre ellos. Ya no descubro un arbol, que con sus flores me prometa algun fruto. El trigo, la cebada, y las otras sementeras han sido quemadas, y abra-

sadas en yerba; las torres, y templos de nueftras villas se ven destrozados por los suelos, y afean mis limpios reynos con sus ruinas. Aun buscan las miserables reliquias, para que las consuma el fuego......

.... decima iam hæc vertitur æstas,
Ex quo proterimur: invenis cui sola supersunt
In superos bella, extremo de littore rapte
Intulit arma mihi, temeratisque alpibus ardens
In nostros descendit agros, quos corpora texir
Cæsorum heu stratis toties deformis alumnis,
Nulla mihi floret bacchis felicibus arbor,
Immatura seges rapido succiditur ense,
Culmina villarum nostrum delapsa feruntur
In gremium, fœdantque suis mea regna ruinis.
Nunc etiam, vastis qui nunc sese intulit oris
Perpetiar miseras quærentem exurere belli
Relliquias. . . . .

Silio Italico, de Bello Punico, Lib. X5., verso 529.

Ademas deftas maldades, sobre que edificaban sus nuevas ciudades aquellos inhumanos dominadores, hacian espirar en sus fábricas las naciones tiranizadas, y se jactaban bárbaramente de hacer servir treinta ó quarenta mil sojuzgados en la obra de un circo, ó de un teatro, ó de un aqüeducto. Sobre las vafas de tantos delitos ¿cómo podrian eftar, y durar muchas ciudades romanas, y púnicas? Cayeron, y apenas se saben los sitios donde eftuvieron. Córdoba, la de Marcelo, la Romana, la Colonia Patricia, no es ya mas, que un trifte desierto destinado para dehesa de yeguas. ¿Qué dura en Tarragona de la obra de los Scipiones, ni en Cartagena de los edificios púnicos?

Hay Diccionarios de nombres de colonias y ciudades, que no se sabe donde eftuvieran: y tan inmensas ruinas de pueblos, que no se sabe bien que nombre tuvieron.

Entre eftos mas infelices puede Itálica parecer feliz, porque nadie debe ignorar (por lo ménos) dónde fué ó eftuvo. Y es sin alguna duda el sitio llamado hoy vulgarmente *Sevilla la Vieja* y Santiponce ó Samponcio. En efte ultimo nombre ha vuelto á revivir el antiquisimo y primitivo apellido de *Sancio* que tuvo el pueblo de los Turdetanos. Como todos le conservan todavía efte nombre romano, á fuerza de leerse á cada instante en muchas de sus piedras pedestales de eftátuas, monedas y otros monumentos, que se descubren todos los dias en medio de sus visibles y soberbias ruinas. Quando Luis de Nuñez, Médico de Antuerpía, publicó su *Hispania*, dedicada á D. Francisco de Paz, Médico de los Principes Alberto é Ifabel, se llamaban sus tierras, y viñas los campos, y pagos de *Talca* (1) pequeña mudanza del primitivo nombre de Itálica, pues solamente se le suprimen dos letras. Pero defto se dirá cuando se hable de su decadencia. En los siglos pasados, y en el presente ha sido cada vez mas claro, que estas grandes ruinas de Santiponce son de la famosa Itálica. Morales lo daba por cosa evidente en su tiempo: lo primero por el Itinerario del Emperador Antonino, que pone á Itálica tan próxima á Sevilla,

(1) Ludovicus Nonius. Hispan. cap. 17.—Desde el tiempo de los árabes se nota esta corrupcion del nombre.

que en algunos exemplares no le cuenta distancia alguna: y seria por que no reputaria por legua cabal la que habia de una á otra; y muchos los juzgan hoy así: lo segundo por el teftimonio del Abad Viclarense (1) que afirma de Leovigildo, que restauró los muros de Itálica para aprestar el cerco de Sevilla, cuando la rindió el año quinientos ochenta y cuatro. D. Lucas de Tuy escribió há mas de 500 años, y por las Chronicas antiguas halló ser Itálica *Sevilla la Vieja. Inveni in cronicis quod Itálica est Hispalis antiqua.* Pero efto no tiene necesidad de prueba, sino para los que viven léjos, ó no han vifto las cosas: mas para los que las vieron es verdad demoftrada. Tan admitida, y asentada dice Caro (2) es hoy efta sentencia, entre todos los autores de credito, que la he hallado en mas de 30, entre los quales son D. Lucas de Tuy, Ambrosio de Morales, Gerónimo Zurita, Juan de Mariana, Garcia de Loaysa, arzobispo de Toledo, César Baronio, Luis Nuñez, Abraham Ortelio, Paulo Mérula, Gerardo Mercator.... En medio defto, hubo escritores, que por no haber vifto los lugares mifmos de que escriben, llevaron la Itálica de un sitio á otro, con risa de quien ve la verdad. Juan Vaseo la llevó á Niebla, otros la traxeron á Vtrera y otros la subieron á Alcala del Rio.

El forjador del Pseudo Julian Perez, quiso intro-

(1) Civitatem (Hispalim) nunc fame, nunc ferro, nunc Bætis conclusione onmino conturbat.... muros antiquæ civitatis restaurat; quæ res maximum impedimentum Hispalensi populo exhibuit.

(2) Convento jurídico, libro 3, fólio 102 vuelto.

ducir esta ultima opinion entre las otras falsas mercancias. Lo advirtió D. Nicolás Antonio *en su Censura de historias fabulosas.* (1) Otro yerro (dice) hay en el *Adversario* 324 del mismo autor, que por que trata de Ilipa, es muy deste exámen. *Duæ in Bætica Italicæ altera eadem quæ Ilipa altera sedes episcopalis,* Alcalá de..... Dexó en blanco algunas letras, por que no debió de acordarse del apellido propio desta Alcalá, que quiere que sea Itálica. El sitio donde fué Itálica, bien lo muestran hoy las ruinas que dicen su grandeza, en el despoblado que llaman *Sevilla la Vieja* una legua de Sevilla, el rio arriba, y los argumentos, y razones que por otra parte hace: por lo qual se tiene por muy cierta: y contradícela sólo el mal geógrafo Julian, que sin duda la quiso pasar á Alcalá del Rio una legua mas adelante, por moverlo todo de su lugar y mentir á porfia.

El verdadero sitio de Itálica, es en el dia aun mas conocido, que en tiempo de los autores citados, por muchos monumentos que se han ido descubriendo en varias escavaciones que ha hecho el Monasterio de *S. Isidro del Campo.*

Por los años de 1753, cavándose en el sitio llamado *Lospalacios,* se sacaron dos grandes pedestales, que habian sostenido estatuas dedicadas, la una al Emperador César M. Aur. Prob. Pio &.ª, siendo Procurador de la república de Itálica, que la dedicaba, Aurelio Julio; y la otra fué dedicada por la mis-

(1) Lib. 6, cap. 2 § 11.

ma república Italicense al Emperador Céfar M. Aur. Caro &.ª Efta segunda fué puesta el año 283, y la primera el año 287.

El P. Mtro. Fr. Enrique Florez publicó ambas piedras, y sus inscripciones el año siguiente en el tomo 12 de su España Sagrada. Yo las pongo entre otras al fin de esta obra, copiándolas sobre sus mismos originales, que se han embutido en el muro del apeadero del dicho Monafterio para que se conserven mejor.

Despues el año 1760 en el mismo sitio de los Palacios se halló otra inscripción en un pedestal de mármol blanco mas entero, y mejor conservado, que los dos antecedentes. Es una dedicacion hecha al Emperador Floriano, en su brevísimo tiempo por la misma república Italicense. Véase tambien al fin donde se leerá copiada con puntualidad. Vltimamente se hallaron el dia 2 de Nobre. del año 1781 en el mismo sitio los troncos de dos estatuas, sin cabezas ni brazos, ni piernas: la una es de muger con tunica, y precinta, y la otra de hombre desnuda con torpeza: ambas serian de elegante forma, trabajadas en bello marmol blanco. Se encontró juntamente un pedeftal, que parecia (segun su inscripcion) perteneciente á la estátua de mujer. El alto de este es poco mas de quatro pies, 13 pulgadas de ancho, y 15 de gruefo. La inscripcion, es otra dedicacion de estátua, hecha á la memoria de una Señora de la casa Imperial de los Elios, por decreto del Senado, ó del órden de los Italicenfes. Quatro dias despues, si-

guiendo en busca de las cabezas, y demás partes de las estátuas, se dió con el pedazo inferior del otro pedeſtal perteneciente á la eſtatua de hombre. Tambien se copia al fin con las pocas letras que le caben en su porcion. Estos pedeſtales y troncos de estatuas los llevó el Sr. D. Franc.º de Bruna al Alcázar de Sevilla, donde junta otras piezas de antigüedad y de las nobles artes, para fomentar el estudio de sus profesores.

Estos monumentos probarian decisivamente, si hubiera dello necesidad, que este sitio de Santiponce fué la antigua Itálica de Scipion. Morales, en el discurso general de las antigüedades, ha establecido dos reglas, que han aprobado otros sabios (1) para inferir con acierto de las inscripciones y dedicaciones antiguas los lugares y nombres de los pueblos, ó personas que las dedicaron. Una es, que no se prueban los lugares de ciudades por los nombres de las patrias de los que eſtán sepultados en ella. Por exemplo la inscripcion, que Clodiano Ilipense dedicó á su hija Valeria, que murió en Roma: la segunda regla es que las dedicaciones, que se leen en piedras sacadas de tal, ó qual lugar, y conſtan hechas por el Senado de tal ciudad, ó republica, son prueba de que en aquel sitio eſtuvo el pueblo, que se nombra. Eſta segunda regla será segura é infalible, cuando no es sola una la piedra que se halla, sino muchas contextes y con otros indicios. Asi sucede en *Sevilla la Vieja* ó San-

(1) D. Nicolás Antonio. Censura de hist. fabul., libro 6, capítulo 2, § 3.

tiponce, y demuestran sin algun escrupulo, que la antigua Itálica no eftuvo en algun otro sitio, ni mas arriba ni mas abaxo. Ahora diremos, qué figura hizo esta ciudad en sus tiempos, segun lo poco que podamos recoger de los escritores antiguos.

§. IV.

Itálica fue ciudad opulentisima en familias, y de vaftisima poblacion, como puede inferirse del ancho efpacio, que se comprehende dentro de sus muros. Segun el calibre, y gruefo destos era poblacion fortisima. En algunos sitios eran doblados, y triplicados los dhos. muros, y por toda su circumbalacion eftaban guarnecidos de torres quadradas diftantes algunos pies una de otra. Las ruinas de su anfiteatro, de sus templos, termas, foros, aqüeductos, cuyas descripciones imnográficas daremos al fin de esta obra, segun el miserable eftado en que hoy se observan, todo es argumento de su antigua opulencia, riquezas y delicias.

Respecto de Roma, que la ennobleció y adornó como á ella misma, fué siempre Itálica su más fiel aliada y amiga. Profesó sus mismas superfticiones, entre las cuales mantuvo particular devocion, y templo al Genio del Pueblo Romano, ó como si dixeramos del Angel de la guarda, ó tutelar del Imperio. Lo

que se prueba de algunas de sus medallas municipales, que ya eftán publicadas, y se verán despues. Dedicó tambien Sacerdotes y templo al Genio, y Lares de César Augufto, como se prueba por otra inscripcion conservada en el Apeadero del Monast.º de S.n Isidro. Veafe al fin. Efto, y los demás tiempos de sus medallas, mueftran la intima union y amor que tuvo á la matriz Roma. En todas las revoluciones, que sobrevinieron siempre fué unida á su partido. En la guerra de Viriato ayudó á Quinto Metelo Pio, y debaxo de sus murallas se dió la batalla donde fué destrozado Herculeyo, Capitan de Viriato, que dexó muertos en sus campos 20 mil hombres y el se retiró con el resto de sus tropas á la Lusitania (1).

Por otra parte Cayo Marcio ciudadano de Itálica era quien reprimia los ímpetus del mismo Viriato, que sinó, hubiera acabado con las tropas Romanas, que comandaba el Pretor Quincio. Este lleno de miedo y de impericia, no se atrevía á salir de Córdoba, donde estaba como bloqueado. Pero dice Apiano que deftacaba á Cayo Marcio Italicense (2), para que entretuviese y refrenase la fuerza de los enemigos. Este se dolia de la suerte de las tropas Romanas, y defde Itálica no dexaba de enviar men-

(1) Pablo Orosio. Lib. 5, capítulo 27. Poftea vero Hirculeius cum Metello congrefus, apud Italicam Beticæ orbem viginti millia militum perdidit, victusque in Lusitaniam cum paucis refugit.

(2) Quintius ob imbelliam et imperitiam cum non subveniret se Cordubæ inclusus, quo se medio autumno ad Hiverna contulerat, Caius Martius quæmdam hispanum ex Italicam urbe idemtidem in hoftes enuteret. Apiano in Ibericis.

sageros á Córdoba inftándole á Quinto Pompeyo para que no perdiese el tiempo oportuno del Otoño, en que podia obrar contra Viriato (1). No pudo alentar el desmayo é inaccion de aquel consul, y despues vino á removerle del cargo Quinto Fabio Serviliano con otras dos legiones romanas, y algunos amigos, y mil seiscientos caballos. Este fué el que obró la bárbara inhumanidad de cortar las manos á quinientos principales españoles, que se ofrecieron á su amistad, de contrarios que eran antes: atrocidad que llora Paulo Orofio.

Defpues en los tiempos de la guerra civil, mantuvo Itálica la misma buena fee con el partido del César, que ella aprobó, y siguió desde luego. Ni le fué efto de poco provecho; porque asi precisó á Varron, que mandaba las legiones de Pompeyo en la Bética, á sugetarfe á César: lo que hizo desde que marchando hácia Itálica supo que aquella ciudad le cerraba sus puertas. Entonces se dirijió á Córdoba, donde habia llegado César, prometiendole entregar la legion, á quien le ordenafe (2) y César envió á Sexto que la recibió.

Por mantener el credito del mismo partido detestaba Itálica la insolente rapacidad conque Quinto Ca-

(1) Apianus de bellis Hispanens. pag. mihi 477. Nam Quintius ignavia sua reique militaris insitia eis (Basitanis) opem non ferebat sed subtectis Cordubæ medio autumno quiescebat: quamquam Martius misso sæpe numero ad eum homine Hisp.° Ital.ª urbis in qua ipse erat eum urgeret.

(2) Quibus rebus perterritus Varro, cùm itinere converso, sese

fio Longino administraba la guerra en la provincia: por que el robaba los pueblos, y buscaba color de justicia para defpojar de sus bienes á los principales ciudadanos. Esto obligó á ciertos caballeros Italicenfes á entrar en la parcialidad que se formó contra Casio Longino, mientras que el levantaba tropas en la Extremadura y Lusitania, con que pasar á Africa, segun las órdenes que habia recibido de César. Los principales que entraron en la resolucion de librar la Bética de las crueldades y avaricia de Longino, fueron tres caballeros de Itálica, llamados Minucio Flaco, Tito Vasio, y Lucio Mergilio, y otros dos caballeros llamados Anio Scápula, ciudadano de Córdoba, y de mucho credito en la provincia y Lucio Placilo.

Despues que Cafio Longino volvió á Córdoba, un dia que iba á la Basílica, le acometieron los conjurados, mientras que un soldado llamado Minucio Silon, que era hechadizo é induftriado por ellos le presentaba con mucha humildad una peticion. Minucio Flaco, el primero de los Italicenses, pasó entonces de una estocada al Lictor, que estaba mas cerca de Quinto Casio, y despues lo hirió á él mismo. Acudieron inmediatamente sus dos conciudadanos Vasio y Mergilio, con Lucio Lucinio Esquilo de la misma parcialidad: derribaron en tierra al tirano, y le dieron

Italicam venturum promisisset, certior a suis factus est, præclusas esse portas. Tum vèro, omni interclusus itinere, ad Cæsarem mittit paratum se esse, legionem, cui jusserit, transdere. Ille ad eum Sextum Cæsarem mittit, atque huic transdi iuvet.—(César, de Bello civili, lib. 2.°, cap. IV.)

muchas heridas, dexáronlo por muerto: pero sobrevivió y los condenó á ellos á muerte, despues de darles crueles tormentos.

Pero el odio contra Casio era tan general en los soldados, y en los ciudadanos, que quatro cohortes se vinieron á la segunda legion y en Obúcula, ciudad que estaba donde hoy es el Castillo de la Moncloa, se pusieron baxo el gobierno de Tito Torio, caballero de Itálica, rogándole, que los mandase contra el tirano (1). Tito Torio se avistó en Córdoba con las legiones veteranas, y por apartar de si el mal nombre de sedicioso, hechó voz de que dexaba el partido de César (con cuya autoridad cubria Casio tantas maldades) y que iba á poner la provincia á la devocion de Pompeyo: por que sabía, que el nombre de este era tan amado de los soldados que lo llevaban publicamente escrito sobre sus escudos. Los ciudadanos de Córdoba, y aun las madres de familia salieron fuera de sus muros, y poniendo á vista de Tito Torio sus hijos pequeños, le suplicaban no destruyera la ciudad que (no menos que el) aborrecia á Casio. Tito Torio, sin ambicion y con mucha humanidad, se dexó mover por los ruegos de la multitud y consultando en todo á la utilidad de la

(1) Hic, cúm legio tricessima et vigessima prima, et cohortes quatuor, et quinta legio totusque convenisset equitatus, audit quatuor cohortes á vernaculis oppressas ad Obulculum, cum his ad secundam pervenisse legionem, omnesque ibi se coniunxisse, et T. Thorium Italicensem ducem delegisse.—(Hirtius.—De Bello Alexandrino, cap. IX.)

provincia entró en consejo con los ciudadanos de Córdoba, abrazando el partido de reconocer al Queftor Marcelo por Gobernador de la Bética en nombre de Céfar.

Efte fiero conquiftador, despues de tantos servicios como le hicieron los Italicenses y Cordobeses, los ultrajó y trató mal de palabra en una oracion que hizo despues en Sevilla á los—*Comicios* ó Córtes, que juntó de las ciudades de la provincia.

Refiriendo Hircio la batalla de Munda y la atroz carnicería que hizo allí (1) en tan iluftres ciudadanos, añade, que vino á Córdoba donde mató mas de 20 mil de sus habitantes dentro de sus murallas, por que habian dado acogida á Sexto Pompeyo: es decir porque cediendo á la miserable necesidad de los tiempos, habian abrazado su partido. En medio destos trances, nota Hircio la desesperada resolucion que tomó Scápula. El habia sido uno de los conjurados contra Longino, y fué el que sublevó tambien los libertos y esclavos. Con esta conciencia, luego que se salvó huyendo de la rota de Munda, se entró en Córdoba. Luego que llegó á su casa, dispuso al inftante un magnífico convite para sus amigos, y una hoguera para sí mismo. Se adornó con sus más preciosos vestidos, se sentó á la mefa, y habiendo brindado y bebido vino mifturado con nardo, diftribuyó

(1) Ipse de tempore cenavit resinan et nardum identidem sibi infundit. Ita novisimo tempore servum iussit et Libertum, alterum se iugulare, alterum piram incendere. Hirtius de bello hispan.

sus riquezas entre los domefticos. Defpues se levanta del convite y va asentafse tranquilamente sobre la hoguera, que se habia hecho preparar, rocia su cabeza y veftidos con resina y balfamos, y manda á dos esclavos de su confianza, al uno que atraviese con la espada su pecho y al otro que aplique juntamente el fuego á la hoguera, donde habia de confumirfe su cuerpo. Asi creia ser piadoso con los suyos, y consigo mismo, previniendo con una atrocidad voluntaria, los ultrages que su enemigo César habia de precipitar sobre su familia y persona.

En efecto, entrando César por Córdoba la dexó anegada en la sangre de sus ciudadanos, trayéndose la cabeza de Gneo Pompeyo el hijo, para inspirar mayor horror á las ciudades que habian tomado su partido. Defpues que admitió á Sevilla á su gracia, baxó á Cádiz, y desde allí tornó á Sevilla. En ella mandó juntar los eftados de la provincia, y en una oracion que les hizo, rodeó contra los de Córdoba especialmente y los de Itálica, esta amarga invectiva, á saber: «que desde la primera vez que vino »de Queftor á España, miró á la Bética con singular »eftimacion entre todas las provincias; que habia de»rramado en ella quantos beneficios le fueron posi»bles: que defpues siendo Pretor y creciendo en »autoridad, había ufado della para obtener del Se»nado el perdon de los impueftos establecidos por »Metelo: que la tenia tomada baxo su proteccion: »que la libraría de las comunes exâcciones: y que »alegó ante el Senado quantas leyes pudo hallarle

»favorables: que además de las caufas públicas habia »querido hacerfe su defenfor de las caufas de sus »particulares ciudadanos, provocando con efto con- »tra si las enemistades de muchos: que en su Confu- »lado habia aplicado á efta provincia quantas como- »didades pudo comunicarle un aufente. Pero que »ellos sin agradecimiento, ni para con el, ni para con »el pueblo Romano, y olvidados de tantos favores, »asi en aquella ultima guerra, como en las pasadas, »habian violado el derecho de las gentes y el de Ro- »ma, que les era bien conocido, y á eftilo de las na- »ciones bárbaras habian puefto muchas veces las »manos sobre los Sacrosantos magistrados: que en »medio del dia y en el mismo foro habian insultado »alevosamente á su Legado Casio: que ellos habian »aborrecido siempre la paz y forzado al pueblo Ro- »mano á mantener las Legiones sobre las armas: que »eran de tal condicion, que por las injurias solamen- »mente se dexaban obligar, haciéndose peores con »los beneficios: que ni en la paz mantuvieron jamás »la concordia, ni en la guerra el valor: que al hijo de »Pompeyo, viniendo fugitivo y sin mirar á que era »ya un desgraciado, le habian recibido en sus cafas »y permitido tomar las insignias de Emperador, á pe- »sar de sus pocos años, y de no haber exercido al- »gun cargo: que en el mismo errado proyecto ha- »bian dado auxilios contra el pueblo Romano ä un »hombre sedicioso, que les mató muchos ciudada- »nos, les robó sus campos y les hizo yermos sus pue- »blos. ¿En que fuerzas, les preguntaba, fundais vues-

»tra esperanza de ser vencedores, no advirtiendo que »aun, muerto César, quedan al Pueblo Romano diez »legiones, capaces no solamente de afolar á España, »sino tambien de derribarle el cielo que la cubre.»

No acaba Hircio de referir esta oracion tan soplada como llena de aquella politica, que es ordinaria en los más de los conquiftadores. Ellos se dan de ordinario por los reparadores, y protectores de las provincias, siendo en realidad las peftes del mundo. Este mismo César, tan aplaudido en el juicio inicuo del Siglo, se jactaba tambien de que habia muerto un millon y cien mil hombres. Lo mas cruel defta invectiva caia sobre los de Itálica y Córdoba, por que unidos habian resuelto librarse de Casio, que baxo el orgulloso título de legado Romano, era un ladron público, que llevaba en su cara las torpes señales de una reprobacion general, y que con sus violencias habia reducido, no solo á las ciudades, mas tambien á las mismas legiones Romanas, á dexar el partido de César, y tomar el de Pompeyo, si no lo impidiera la modestia de Tito Torio Italicense, aquien querian las legiones: pero en quanto á Itálica, no se sabe que este fiero vencedor le hubiese derogado sus privilegios ni hecho sentir sus refentimientos, tan manifieftos en la arenga referida. Tampoco consta que Itálica hubiese dexado entonces su partido, y se halla despues mantenida en sus preeminencias.

Antes de pafar de los trances desta guerra civil, parece digno de memoria un hecho en que moftró su virtud y grandeza de ánimo otro caballero Italicense.

Tenia por nombre Quinto Pompeyo Niger. El seguia tambien el partido de Céfar, y servía en sus tropas: como eftas acampasen en frente las del gran Pompeyo sin refolverse ninguno de los exercitos á dar batalla, nació de allí á Niger la mas favorable ocafion para dar á los dos campos un efpectáculo bien magnífico: por que un tal Antiftio, gran fanfarron, y muy corpulento, que militaba por el partido de Pompeyo, salió de sus trincheras, y vino á provocar con arrogancia á los Cesarianos. Acufabá su cobardia y los retaba, para que salieran con él á un particular desafio. La fiereza y fama de Antiftio tenia á todos los Cesarianos en silencio, y ninguno se ofrecia á baxar con el á la arena. Entonces Pompeyo Niger salió de las lineas y entró en campo contra el agigantado Antiftio. Hircio compara efte combate con el de Aquiles y Mennon y añade que ambos exercitos se pusieron á observar esta lid, y eftaban suspensos como si pendiera el fin de la guerra de la suerte de aquellos dos combatientes. Describe la alegria y fortaleza con que los dos campeones corrian á batirse, cubierto cada uno con su escudo, de fino y resplandeciente bronce, sobre que llevaban grabadas las empresas mas iluftres de los antiguos heroes: pero no se decidió esta batalla por un accidente, que repentinamente sobrevino. Ni aun efte refiere en particular la hiftoria, dexando burlada la curiosidad del lector, y suspensa la gloria defte iluftre varon Italicense.

En la medalla publicada por Rodrigo Caro y despues de otros por el Mtro. Florez, se ve la cabeza

de Augufto desnuda, y al rededor estas letras PERMIffv. AVGvfti MVNICipivm YTALICenfe. Por el reverso eftá la figura de un Sacerdote del Genio del Pueblo Romano con una Patera en la dieftra y una Corona de yervas ó flores en la cabeza, debaxo del velo. Al pie de efta figura se ve el Globo con sus circulos en señal del dominio universal, que habia obtenido Augufto sobre el orbe terraqueo conocido. Delante de la figura se ven estas letras GENio POPuli. Detras ROMani al modo que aquí se ve.



Esta moneda la abrió Itálica en honor de Augusto viviendo aun; pero gozando ya del señorio pacifico de todo el orbe. Quiso eternizar y elogiar el nacimiento de un imperio, que habia subido á tan alta cumbre de magestad.

En otra medalla, que abrió Itálica viviendo Augufto, se ve por el anverfo su Cabeza, puefta á la derecha con las mismas letras, que en la pafada, y en el reverfo se ve la Loba vuelta á la izquierda con

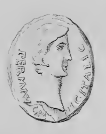
los mellizos debaxo. Encima dice MVNIC. y debaxo ITALIC. segun aquí se ve.



En efta medalla recuerda Itálica el origen de Roma, afi como en la pafada celebró su genio, ó nacimiento, y juntamente blafona de tener ella misma el propio sello, que la capital del Imperio, para estampar en sus monedas. No se ve otra semejante en algunas de las colonias ó municipios de España.

Otra medalla publicó esta ciudad, en vida de Augufto, donde conftantemente obsequian á Roma, con quien al parecer se jactaba de eftar en una perfecta correspondencia. Vese por un lado la cabeza de Augufto, vuelta á la izquierda con las mismas letras que en la primera, y en el reverso eftá de pie, arrimado á su lanza, un soldado veftido á la Romana con morrion y plumas. El parazonio en la izquierda, y un escudo largo al pie. Parece el escudo Español, llamado Cetra, que se usaba en toda la España ulterior. Se componia de cuero muy duro, y se tiene este por

el principio de las Adargas. Delante de la figura del soldado se leen de arriba á baxo eftas letras ROMA. Otra medalla abrió en honra del mismo Augufto, donde se muestra quanto florecia en ella el gufto, y las artes, pues entre tantas medallas como publicaba





grabó en estas simbolos tan originales, y nuevos, que afirma el Maestro Florez, no conocerfe otros tales en quantos se batieron en España. En el anverfo se dexa ver la cabeza de Augufto desnuda, y al rededor PER CAE AVG. En el reverfo grabó el signo de Capricornio, con un globo y un timon entre las manos; y sobre la espalda una cornucopia: al rededor se leen estas letras MVNICIPIVM ITALIC. Miró Itálica en efto á celebrar el nacimiento, ó genio del Emperador, que se creia nacido baxo aquella conftelacion, y añade el timon, y el globo para significar, que nació para dominar la tierra, y el mar, y la cornicopia muestra la abundancia, y la paz que habia de tener el universo baxo su Imperio. Otros se alargaron mas

sobre estas cosas, y vanidades de que la religion cristiana, ha hecho mas solido desprecio, que la filosofia.



Muerto Octaviano, todas las ciudades se aprefuraron á divinizarle, por lisonja del sucesor Tiberio, que era su amado, hijo de su segunda mujer Livia. Itálica abrió una magnifica medalla en su honor. Puso en un lado la Cabeza de Augusto laureada, ó con Corona de rayos. Sobre ella se ve un aftro. Delante de su cara está el rayo de Júpiter, y al rededor se lee: PERM. AVG. DIVVS AVGVSTVS PATER. Por el reverso muestra una elegante figura de muger sentada en una silla: en la derecha tiene un corazon, y en la izquierda una afta ó lanza. Debaxo se lee: IVLIA, y al rededor MVNIC. ITALIC. AVGVSTA.





Al miſmo objeto ideó y abrió otra medalla de caracteres y forma muy deferentes. Se ve en el anverſo la misma cabeza de Auguſto, coronada de rayos con la propia inscripcion DIVVS AVGVSTVS PATER, y por el reverſo un Templo, ó grande Ara. Sobre ella dice: MVNICIPIVM ITALICENSE. Debaxo: PROVIDENTIA; y á los lados: PERMISV AVGVSTI (1).

(1) La medalla que aquí describe el autor, expresando contenia la leyenda DIVVS AVGVSTVS PATER, no es admitida como auténtica, ni pertenece á las que acuñó Itálica. Creo que tuvo á la vista un ejemplar falsificado que le indujo á error, lo que tambien sucedió al P. Mtro. Fr. Enrique Florez y algunos de sus contemporáneos, que admitieron como buena una moneda contrahecha ó adulterada sobre el tipo de la que se pone más adelante con el núm.º 6.

Es indudable tambien, que el P. Zevallos no conocia las demás que enriquecen la numerosa coleccion de este Municipio, porque omite describirlas; no obstante qne por esta misma época próximamente, se ocupaban de ellas el citado Florez y otros.

Por consecuencia, creo oportuno anmentarlas aquí, aun cuando me propuse no alterar en lo mas mínimo el texto, que por vez primera se imprime de la ITÁLICA del P. Zevallos; para disculpa suya y complemento de su obra, por lo mismo que como colaborador de mi docto maestro D. Antonio Delgado, completé y dí á luz en su *Nuevo metodo de clasificacion de las medallas autónomas de España*, el catálogo de dichas monedas.

De la señalada con el núm.º 2 existe una variante hasta hace poco inédita, que tiene cambiada la leyenda, pues dice sobre la Loba ITALIC. y debajo MVNIC. Se conocen de ella dos ejemplares, uno que posee D. Francisco Mateos Gago Pro. y el otro ofrecido por mí á D. Antonio Calvo Casini, de Carmona.

La del número 5 tiene tambien una variante inédita, con la cabeza de Augusto al otro lado, que posee D. Rodrigo de Quirós.

Debe ocupar el núm.º 7 de esta serie la siguiente:

PERM. AVG. Cabeza desnuda de Tiberio, hácia la izquierda.

Reverso. Cornncopia y globo:

No solamente dedicó efta ciudad aras á Augusto, sino tambien templos, y sacerdotes. Edificó uno en honra del Genio de Octaviano Augufto, y le inftituyó sacerdotes y sacrificios. Era tan miserable y derribada la adulacion de las provincias, que competian entre si á qual sacaba primero el permiso de Tiberio para levantar Templo al Genio de Octaviano. Se creia afortunada la ciudad, que era despues señalada por cada provincia para ser silla deste eftravagante culto (1). En Atenas se convinieron todos los ciudadanos en que un templo, que se habia comenzado á edificar en honra de Jupiter Olimpico, se prosiguiese y acabafe á cofta del público en honra del Genio (2) de Octaviano. Los de la España Citerior enviaron una solemne embaxada, para pretender este permiso, y habiendolo conseguido eligieron á Tarragona, metropoli de la provincia, para que en ella se diese efte culto. La España Ulterior consiguió igual licencia y tocó á Itálica efta imaginada honra. Confta de una

al rededor MVNIC. ITALIC.

Núm.º 8. *Anverso.* DRVSVS CAESAR TI. AVG. Cabeza desnuda de Druso, mirando á la derecha.

Reverso. ITALIC. MVNIC. PER AVG. Aguila legionaria.

Núm.º 9. *Anverso.* GERMANICVS CAESAR TI. AVG. Cabeza de Germánico á la izquierda.

Reverso. Como el anterior.

Núm.º 10. *Anverso.* GERMANICVS CAESAR TI. AVG. Cabeza de Germánico, á la izquierda.

Reverso. PERM. AVG DRVSVS CAESAR. Su cabeza á la izquierda.

(Nota del colector.)

(1) Pleræque Provinciæ pro magno beneficio postularunt sibi ius dari aræ ponendæ in aliqua suarum urbium ubi communi nómine populi totius provinciæ honoris eius causa sacra facerent. —(Isac Casaubon in notis ad monument. Anticiran.)

(2) Suetonio, in Octavium.

inscripcion, que se lee en una piedra, hallada en sus ruinas, y se pone al fin de esta obra. De aquí se prueba, que Itálica en aquel tiempo no representaba alguna pequeña ó mediana figura entre las ciudades de la Bética, y de toda la España Ulterior, sino que era una de las más principales, pues mereció ser preferida á todas, para este loco honor. No fué Itálica menos supersticiosa, para con el Emperador Tiberio. La España Ulterior envió una embaxada á dicho Emperador para pedirle que, pues á la provincia de Asia se le habia concedido poder edificar templo en honra suya, y de Livia su madre, se les diese á ellos semejante permiſo. Tiberio, ó con modeſtia afectada, ó no teniendo aún su alma bien endurecida en la lisonja, se moſtró embarazado con tal embaxada y remitió al Senado el espediente. Por su parte dixo: que reusaba tan divinos honores, reconociéndose por hombre mortal, y aun dió algunas excuſas de haber concedido primero tan insolente licencia á los de Asia. Los embaxadores no hubieron de creer á Tiberio, y la España Ulterior puso en execucion su lisongero designio. A Itálica hubo tambien de tocar una buena parte en este obsequio, porque abrió una medalla en honra de



Tiberio, en cuyo anverſo se ve la cabeza del Emperador sin laurear, y al rededor eſtas letras: TI. CAESAR. AVGVSTVS. PONT. MAX. IMP. Por el reverſo se ve una ara adornada con acroterios, y en su frente se leen estas palabras PROVIDENTIAE AVGVSTI; al rededor se lee lo siguiente: PERM. DIVI. AVG. MVNIC. ITALIC.

En tiempo del sucesor de Auguſto, fué quitado á las ciudades el derecho de batir moneda; y se cree que Itálica entró en esta disminucion de facultades, porque despues de Tiberio no se halla moneda propia de dicha ciudad.

No se sabe á que tiempo se puede ajustar otro suceso de Itálica, que refiere la historia general del Rey D. Alonso el Sabio (1). En ella se afirma que esta ciudad fué ganada por fuerza y sojuzgada de unas gentes estrangeras que hicieron desembarco en España por muchas partes. Les da el nombre de Almuzices y dice lo siguiente: «Las nuevas fueron por todas las tierras de como aquellas gentes habian ganado á España; é todos los de las islas qual oyeron crecieronles corazones por facer otro tal; é ajuntaron muy grandes navios é vinieronse para España, é entraron por quatro partes. Los que entraron por Cadiz vinieron Guadalquibir arriba, é llegaron â Itálica, é los de la villa salieron, é lidiaron con ellos, é los defuera entraron con ellos revueltos por medio de la villa é mataronlos â todos é ganaron la villa.»

(1) Libro I. Cap. 18.

Aunque no se sabe á que tiempo se pueda reducir este suceso, ni se sepa tampoco bien que gentes fueron estas que sofuzgaron á Itálica, porque no tratan el suceso los historiadores latinos ni griegos; congeturan nuestros escritores de mejor juicio y nota (1) que fueron griegos y que su venida debe ponerse entre las antiguedades mas remotas, de la Bética.

§. V.

Acercandonos al tiempo del nacimiento de nuestra salud, ofrece la desgraciada ciudad obgetos marabillosos y heroicos, asi para la historia secular como para la de la Iglesia. Iremos entrelazando los unos con los otros, siguiendo, lo mejor que se pueda, el curso de los siglos.

Luego que el Señor subió á los cielos, abriendo las puertas de su reyno para todas las naciones, sin diferencia de griego ó de barbaro, ni de gentil y judio, vemos darse prisa á Itálica, que estaba situada en los fines del occidente, para entrar en el seno de la Iglesia la primera de todos los pueblos gentiles.

Cornelio, que se hallaba entonces en Cesarea, fué sin duda el primero destas naciones que se bautizó;

(1) Rodrigo Caro, Conv. Jurid. lib. 3; cap. 12; fol. 102 vuelto.

y este Centurion fué probablemente natural de Itálica, y gefe de la cohorte que llevaba su nombre, en la Siria, Gloria con que esta dichosa tierra puede honrarse y aun aventajarse á todos los pueblos del orbe, y aun á la misma Roma. Mas porque algunos han puesto dificultades contra esta verdad, convendrá detenerse algo hasta declararla.

Consta del libro de los actos Apostólicos (1), que Cornelio, Centurion de la cohorte llamada Itálica, fué el primero que vino á S.n Pedro, quando le estaba Dios revelando la vocacion de los gentiles á su Ig.a en aquella vision del vaso lleno de animales inmundos, que declaró el Señor no serlo ya, y mandó al Apostol que comiera de ellos. Este capitan Cornelio, aun quedando gentil, dice el mismo testo, que era varon religioso, que temia á Dios con toda su casa, que hacia muchas limosnas á la plebe, y que rogaba á Dios continuamente: que un dia á hora de nona vió al Angel del Señor entrar á el y decirle: tus oraciones y limosnas subieron á la presencia de Dios. Y ahora embia legados á *Ioppe* para llamar á un cierto Simon, por sobre nombre Pedro, que se hospeda en casa de un curtidor cerca del mar; y el te dirá lo que conviene que hagas. Quando llegaron los dos enviados de Cornelio á S.n Pedro, estaba viendo el S.to Apostol lo que Dios le revelaba, y dificultando de que modo comeria de aquellos animales, que el llamaba inmundos. Y como llegasen á él los enviados de Cornelio le declararon lo que Dios acababa de mandar

(1) Cap. 10.

á su Señor, y que él embiaba á rogarle que se dignase venir con ellos á Cesarea, para enseñarle lo que debia saber y hacer. El Apostol acabó de entender con esto su vision, y partió luego para Cesarea, donde instruyó á Cornelio y á toda su casa. A este tinpo vió resplandecer sobre ella el Espiritu Santo y dió á todos el bautismo de Jesuchristo.

Este fue el primogenito de todas las naciones que entró por las puertas del Evangelio; y este hombre dichoso hizo mas dichosa á su patria Itálica, de cuyo regim.to ó cohorte era coronel; que todos los Emperadores y Cónsules que después produjo esta ciudad para gobernar el mundo.

Una gloria tan expresa en el lugar citado de la Santa escritura y en otros monum.tos venerables, estubo para obscurecerse en nuestros siglos modernos, por haber tenido la desgracia de ser contada entre las historias fabulosas de los pscudo cronicones de Flavio Dextro, Marco Max, y compañia.

El autor del fingido *Dextro* el año de 34 y 40 de de su cronicon: Bivar sobre el mismo en el comentario 3.º, y Rodrigo Caro (lib. 3. conventus jurid. Hispal cap. 13) han hecho de Itálica en España esta cohorte y al centurion Cornelio, que bautizó S.n Pedro. Hicieron tambien Italicenses á los otros dos Cornelios; á saber; el que confesó á Christo muriendo en la cruz, y al otro cuyo hijo sanó y cuya fe alabó (1) el mismo Salvador.

El nombre de Dextro se ha hecho tan sospechoso

(1) San Luc. cap. 7.

entre los buenos escritores, que para desacreditar qualquiera hecho ó tradicion, basta que se halle escrita en su cronicon. D. Nicolas Antonio por esta sola causa formó un juicio muy severo (1) acerca del origen y patria del dicho Centurion.

La mala opinion que justamente se tenia del testigo que se cita, y en cuya sola autoridad pensó D. Nicolas Antonio que se fundaba la pretension de las Italicenses, como el mismo confiesa en el pasage que dexo referido, le hizo desconfiado de su justicia con exceso. Pero por mas diligente que haya sido este sabio, no se debe extrañar que haya ignorado otra fuente desta opinion mas sincera que el pseudo Dextro. Y en efecto, no cita ni se hace cargo de un documento tan antiguo y sincero como el del Dr. S. Gerónimo. Escribiendo este Padre á Lucinio Bético, que le avisó del ánimo en que estaba de navegar desde la Andalucia á Jerusalen y Belen, le responde diciendo: *Vere nunc in te sermo Dominicus completus est:*

(1) Sed quibus solemne est arrogare undecumque laudem propriis rebus, nec vereri exterorum *citra damnum affectús* (ut Quintiliano utar) existimantium iudicium, eamdem hi sequentes formationis seu etymologiæ regulam, quâ quidem necessario appellatum ab *Italica* Silium poetam, eorum quos supra iam laudavimus animis infixum credidere: *cohortem* quoque *Italicam* Cornelii centurionis *Actorum* cap. 10 memoratam, ab eodem Bæticæ Hispaniæ municipio dictam fuisse, tamquam pro aris pugnantes focisque contendunt. Id nimirum á Pseudo-Dextro mali: cuius ficulneus artifex haud veritus fuit Cornelium hunc *Actorum* quam Petrus Apostolus convertit........ Italicenses, hoc est Italicæ natos fuisse, chartis illinère. (Biblit. vetus, Hisp. lib. 1, capítulo 18, núm. 381.

Multi ab Oriente et occidente veniente et recumbente in sinu Abrahæ, Cornelius Centurio Cohortis italicæ iam trunc, Lucinii mei, præfigurabat fidem. Prosigue otras alabanzas de la gente de España, tomadas de la santa escritura. Yo me abstengo de referir otra que la expresada; por que es un testimonio decisivo para nuestro propósito. Del se está infiriendo manifiestamente que S. Gerónimo, once siglos antes que el P. Gerónimo Roman de la Higuera compusiera su falso Dextro, estaba en la persuasion de que la ciudad, de donde era la cohorte y el Centurion Cornelio, era precisamente Itálica de la Bética.

No importa mucho saber de donde hubo S. Gerónimo esta persuasion. Pudo acaso tenerla del verdadero Dextro de Barcelona; pues que es notorio haber este dedicado al doctor Máximo su cronicon. Pero como esta obra no existió, y si existia algun fragmento se perdió ó confundió entre la paja de aventuras y falsas historias, que sobre él edificaron, tampoco se puede asegurar, si lo tomó S. Gerónimo de alli ó de otra parte. Lo constante es, que desde los fines del IV siglo se halla tan sentada esta doctrina, que un Dr. tan diligente en la geografia de los libros Sagrados, afirma sin escrupulo de duda, que la Itálica de que hablan los actos Apostolicos, y de donde era la cohorte del mismo nombre con su Centurion Cornelio, fue la conocida en la Andalucia.

Por solo el amor que profesó dicho Santo Dr. á lo mas sólido y averiguado, habia de formar precisamente dicho juicio. Porque ya dejamos antes probado

que el nombre de Itálica no ha sido dado á otra ciudad que á la llamada asi en dicha provincia; y que Corfinio ó Corfú solamente tuvo este nombre por unos dias y por señal de su rebelion: disipada esta, se disipó tambien aquel nombre y no se le toleró jamas otro alguno que el de Corfinio. Y esto fué siglo y medio antes que S. Cornelio y S. Lucas llamase Itálica á su cohorte. Qué hombre de buen sentido dirá que el Evangelista resucitaba nombres antiquados y sin uso; ó que el Centurion y su cohorte (aun quando fueran de Corfinio) habian de tomar un apellido tan mal sonante á los Romanos, como que habia servido de divisa para rebelarse contra su imperio? Esto pareceria apellidar otra vez la sedicion de los siglos pasados, y renovar un nombre odioso para los Romanos, á cuyo sueldo militaban.

D. Nicolás Antonio se detiene aun por una piedra antigua, sacada del *Tesoro de las inscripciones* y fué hallada en la ciudad de Fosambrone, ó foro Sempronii, en el ducado de Urbino, y es la siguiente:

L. MÆSIO. L. F. POL.
RVFO PROC. AVG.
TRIB. MIL. LEG. XV.
APOLLINARIS TRIB.
COH. MIL. ITALIC. VOLVNT.
QVÆ EST. IN SYRIA PRÆF.
FABRVM BIS.
MVNICIPES ET INCOLÆ OB MERITA EIVS QVOD, ANNONA.
KARA FRVMENT.
DENARIO MODIVM PRÆSTITIT. EARVMQVE DEDICAVIT
RVFVS EPVLVM DEDIT
DECVRIONIB. SING. H. S. XXX. SEX VIRIS ET AVGVSTALIB
SING. H. S. XII. PLEBI SING H. S. IV.

No se lee en esta piedra cosa que estorbe á ser de Itálica Cornelio y su cohorte. Toda ella quiere decir: que Rufo, Tribuno de los Soldados de la Legion quince, y Apolinar, Tribuno de la cohorte de los voluntarios Itálicos ó Italicenses, que estaba en Siria, segunda vez Prefecto de los Carpinteros, y los municipes y habitantes del lugar, dedicaron á Lucio Mesio, hijo de Lucio, por sus méritos y diligencia en proveer á la ciudad en una carestia de tanta abundancia de trigo, que se daba un módio por un dinero; el primero de los dichos un convite publico, para cada uno de los Decuriones de treinta sextercios, y para cada uno los del pueblo de quatro.

Ni se debe precisamente creer que este Apolinar fuese ciudadano de Itálica ni en aquel lugar; pues las palabras *municipes et incole* son distributivas entre varias personas, bastando que cada uno fuese ó habitante ó ciudadano: y no ambas cosas juntas. Ninguna repugnancia hay en que Apolinar, siendo natural de Itálica y Tribuno de su cohorte, que estaba haciendo su servicio por los Romanos en Siria, se hallara ausente de ella, en qualquiera ciudad de Italia, y concurriese allí á celebrar las dedicaciones y votos comunes ó particulares del pueblo.

Ni es tan verosimil como parece á D. Nicolas Antonio, que esta cohorte fuese de Italia, como el que lo fuesen las legiones que despues se llamaron Itálicas. Porque estas podian ser de algun reyno ó provincia, por el gran número de soldados que eran necesarios para componerlas, y no parecia bastante una

sola ciudad. En quanto á este número de que constaba cada legion se halla mucha variedad en los autores. Segun Livio debian ser cinco mil hombres: Segun Vegecio seis mil y ciento. Aun en Polibio hay mucha diferencia: porque en su 3 lib. de los anales dice, que los Romanos componian su exercito de quatro Legiones y cada Legion de quatro mil peones y doscientos Cavalleros; y quando habia, una grave necesidad los aumentaban hasta cinco mil de á pie y trescientos de á caballo. Y alli se citan los comentarios de Cintio que daban á cada Legion sesenta Centurias, treinta manípulos y diez cohortes.

Aunque tomemos el mas corto número destos que van dichos para componer las Legiones, hallamos que las tres llamadas Itálicas pedian cerca de trece mil soldados; y esta multitud excede lo que verosimilmente puede aprestar una ciudad sola, aunque fuese grande y militar como lo era Itálica: pero no repugna que ofreciera una cohorte entera, que lo más que podia tener eran seiscientos hombres; porque siempre era la décima parte de una legion. Pancirolo sobre el libro *Noticia del Imperio* adjudica con todo eso una legion entera á sola Itálica, como que se dijo. Pero de una cohorte no nace alguna dificultad. Consta por otra parte que habia cohortes de otras ciudades de España: como la de Tarragona y la de Braga, Bracara Augustana; y la de *Sedentana cohorte* en Silio Italico, lib. 3. *Sedentana cohors, quam Sucro rigentibus vndis* al modo que hoy se dice el regimiento de Sevilla, el regimiento de Cordoba, &.ª Ni las Legiones

que cita D. Nicolas Antonio, fueron de aquellos tiempos sino mas modernas. La primera fué instituida por Neron, y la segunda y tercera por el Emperador Antonino.

Baronio pretende para Roma á S. Cornelio y á su cohorte, pero sin mas fundamento que su pasion nacional, pues la razon que saca del nombre de Cornelio, queriendolo hacer precisamente Romano, no es de alguna verdad ni peso. El dicho nombre no estaba estancado en Roma, aunque en las ferias ó dias natales de familias se lea el de la familia Cornelia, como el de la Claudia, el de la Emilia y otras. El nombre y familia de los Cornelios era comun en España, en la Bética y aun en Itálica. Ademas de los celebres Cornelios Balbos, naturales de Cadiz, y de Cornelio Hispalo (1) natural de Sevilla y consul de Roma 180 años antes del nacimiento de Christo; cita Rodrigo Caro, muchas inscripciones de otros Cornelios en la Bética; como Lucio Cornelio Heremnio, y en Veger Cornelio hijo de Clemente; en Constantina Marco Cornelio; segun otra inscripcion de Sevilla, otros tres exemplares, en Antequera, y despues de otros muchos el de Cornelia, hija de Lucio junto á la misma Itálica. No hay pues alguna razon para negar, ni aun para disputar á Itálica haber sido la patria de S. Cornelio el primitivo de toda la Iglesia de los gentiles, como se creyó siempre segun el testimonio expreso de S. Gerónimo y de otros sabios.

(1) Cornelio Hispano, orador célebre; hace memoria de él Séneca el padre, en sus *declamaciones y controversias.*

Quedó Cornelio ordenado por S. Pedro, en obispo de Cesarea en Palestina. Los martirologios lo anuncian, el de los griegos para el dia trece de Febrero y el de los latinos para el dia.........

§. VI.

Poco tiempo despues ilustró Dios á Itálica con la lumbre del Evangelio, y fué una de las primeras Cátedras episcopales que hubo en España, siendo S. Geroncio su primer obispo en los tiempos de los Apostoles. Asi lo anuncia el martirologio Romano el dia 25 de Agosto *Italicæ in Hispania Sancti Geruntii Episcopi, qui tempore Appostolorum in ea provintia prædicans, post multos labores in carcere quievit.* La misma memoria hacen los otros martirologios y tratan deste santo martir y obispo, muchos historiadores extrangeros y naturales, sin que alguno haya dudado de su titulo episcopal italicense. Se rezaba del en la Iglesia de España desde los primeros siglos, segun se lee su oficio en el antiguo Brebiario Gotico. En el himno que tiene alli propio se canta la tradicion constante de que en tiempo de los Apostoles vino S. Geroncio á la Bética y predicó á Jesuchristo y plantó con su sangre aquella Iglesia.

Sacrátum Christi Antistitem.
Gerontium confessorem,
Dignis canamus laudibus,
Et celebremus vocibus.
Hic fertur Apostolico
Vates fulsisse tempore:
Et prædicasse supremum
Patrem potentis Filii.
Quique dum per occiduam
Percurreret clarus plagam
Tandem ira Gentilium
Ad passionem trahitur.
Sed mox præcepto Præsulis
Noclis gravatur ferreis:
Horrendis umbris carceris
Datur in jus carnificis.
Quem ferunt vinctum vinculis
Inter pallentes tenebras,
Raptam e sacro corpore
Dedisse cœlo animam.
Sic inter Apostolica
Locatus jam consortia,
Gaudet cœlesti gloria
Et clara Christi gratia.
Namque infolatus gemino
Fulget et nitet præmio
Sacerdotali titulo
Confessionis merito.
Gloria Patri personet
Christoque Unigenito

Paraclitoque Spiritui
In sæculorum sæcula.

(Breviarii Gothici, secumdum Regulam Beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis). (1).

Nada se sabe del año de la venida deste apostólico obispo, ni de su patria. Baronio se queja de la falta destas actas.

Solo consta lo que se dice en el referido himno, y que murió en la carcel, degollado por testificar la fee que predicaba. Fundó la catedra episcopal de Itálica y desde allí alumbraba con su predicacion á Sevilla. Se afirma que fué uso comun de los Apostoles y de sus discípulos no poner sus catedras en las ciudades metropolis de las provincias, hasta haber alguna entre otras ciudades menos turbulentas y populosas; porque en estas eran desde luego mejor oidos; y despues de haber prendido en ellas el fuego sagrado se comunicaba mas facilmente á la metropoli.

Esta es la única razon que leemos (2) de haber sido fundada primero la catedra episcopal de Itálica que la de Sevilla. Y añaden que apesar de la inmediacion destas dos ciudades, se mantuvo siempre la catedra Italicense, por respecto á ser de los tiempos apostolicos, y á su primer obispo S. Geroncio. Así en las séries de los obispados, sujetos antiguamente

(1) El Breviario Romano pone al Santo mártir Geroncio otro himno diverso en la forma, aunque idéntico en el fondo al que queda transcrito. *(N. del C.)*

(2) Véanse las antigüedades eclesiásticas del padre Fray Pablo de S. Nicolas, y lo mismo repite el Padre Maestro Flores, tomo 12, trat. 38, cap. 4, mun. 66.

en la Bética, á la metropolitana de Sevilla; el primero de todos se lee el de Itálica. No se hallan en mucho tiempo despues sucesores á S. Geroncio, y lo mismo sucede en las más de las Iglesias de España. Toledo no lo puede mostrar por todos los tres primeros siglos y hasta entrado el quarto. Despues daremos la noticia de los tiempos Italicenses, que se leen en los Concilios celebrados en los tiempos de los Godos, y excluiremos los que solamente se leen en catálogos no aprobados.

En el sepulcro de S. Geroncio levantaron los cristianos un templo al Señor, y duró en él la devocion al Santo mártir hasta los tiempos de los mahometanos, como se probará despues. Asi creció la Religion de Itálica y muchos padecieron martirio en ella en la persecucion de Neron. Particularmente se hace memoria de los Santos Victor y Sebastian, rezándose de ellos en este territorio y en el arzobispado, como de Santos propios, en el dia 20 de Marzo. Ni porque el pseudo Juliano haya hecho mencion destos martirios, bastará para negarlos ó dudar dellos, si hay otro que no sea sospechoso. Se alega en efecto un documento traducido del griego al latin por Jeremias, Patriarca de Jerufalen, el año 1580. Dicen que el expresado Patriarca dió esta historia al embaxador de Rodulfo III, y que dél vino á las Descalzas Reales de Madrid á manos de la emperatriz Maria. Contiene aquella historia, segun el P. Bivar (1) y Caro (2), el martirio

(1) P. Bivar sobre Dextro año 60 de Christo, pág. 117.

(2) Corografia libro 3, capitulo 13.

de Santa Photina la Samaritana. Refiere que Victor, hijo de dicha Santa y Soldado muy valerofo y en crédito para con Neron, fué enviado á Itálica para mandar las tropas que habia en aquella parte de la Bética: que un Capitan ó Tribuno llamado Sebastian, que estaba en la misma ciudad, conociendo que Victor era Cristiano, se llegó á él para apartarlo de la fee, prometiéndole que asi privaria mas con el Empe. rador: que Dios privó repentinamente á Sebastian de la vista, prostrandole en tierra con un grave dolor. Que asi corregido, comenzó á confesar la divinidad de Jesuchristo y de su evangelio: que esforzado por Victor y enseñado convenientemente, recibió el bautismo y con el la vista corporal: que muchos Italicenses se comvirtieron á la fee, viendo estos milagros y llegando la fama de las cosas á Roma, mandó Neron que fuesen llamados ante él los dos capitanes Victor y Sebastian, con otros cristianos que los seguian; y que finalmente se executó el martirio de todos estos Santos, muriendo unos en Itálica y otros en Roma, donde fueron llevados con Victor y Sebastian.

El pseudo Juliano refiere algunas cosas desta historia, pero trocadas. Dice que Victor, comandante de Itálica, fué á Braga, y allí convirtió á Sebastian, que era nuevo, y que este padeció despues martirio el dia 12 de Abril. *Victor cognomento Photinus Dux Italicæ civitatis Hispaniæ Beticæ filius Samaritanæ dictæ Photinæ...... prope Bracaram, populos rebeles contra Claudium Cæsarem debellat: ibi adolescentem militem, nomine Sebastianum ad fidem comvertit; qui non multo*

post mortem eiusdem Photini Victoris, adhuc cathecumenus pro fide Christi patitur duodecimo (Adversario 391) Mensis Aprilis. El fragmento traducido del griego dice, que Sebastian se bautizó antes de ser martirizado; y Juliano le hace martir, siendo solamente catecumeno. El fragmento pone la conversacion de Sebastian en Itálica; y el pretendido Julian la supone hecha en Braga. Aunque en quanto á esto último está discordante consigo mismo: pues en el adversario 188 dice que Sebastian fué convertido en Itálica. *Sebastianus quem Victor convertit Italicæ in Betica, factus est christianus.* Tambien discorda de si mismo en este lugar en quanto al dia del martirio. Aqui dice que fué el dia 8 de Febrero. *Martirium passus est cum aliis octo februarii:* y despues dice que padeció el dia 12 de Abril. Otras discordancias pueden juntarse en las palabras del pseudo Juliano, en las que no quiero detenerme. Despues hablaré de otros Santos á su tiempo: ahora trataremos de un ilustre varon que dió Itálica á Roma y florecia á esta sazon en el consulado supremo.

§ VII.

Este fue Silio Itálico, célebre poeta latino que cantó en 17 libros las ultimas guerras púnicas y la ruina de Cartago.

Están todos de acuerdo en que era cónsul con Neron el año 68 de Christo, quando mataron á esta peste del Imperio, y esto hizo su confulado más memorable (1). Se hace memoria de su consulado en los antiguos catálogos de los primeros Pontifices, cuya copia remitió S. Damafo á S. Gerónimo y se lee al principio del primer tomo del mes Abril de la obra *Acta Santorum*. Quando trata del Pontificado de San Clemente, dice que duró 9 años 11 meses y 12 dias, desde el confulado de Silio Itálico y de Marco Galerio Trachalo hasta el septimo de Vespasiano y Tito (2) despues se retiró nuestro Silio de los negocios de la republica á el ocio y estudio de las musas. Antes del Consulado habia tenido pasion por imitar á Ciceron. Sobre el estilo y gusto deste maestro de la eloquencia, habia exercitado la oratoria con sumo aplauso. Compró tambien la villa ó casa de campo llamada la *Academia*, donde Ciceron trabajó sus questiones, que llamó por eso *Académicas*. Despues del consulado se entregó Silio á observar é imitar á Maron. Por otra preocupacion semejante á la que le hizo comprar antes la *Academia* de Ciceron compró ahora

(1) Joan Vasei. Cronicon ad annum Jo: Consul fuit Romæ Silius Italicus poeta hispanus, ex Italia civitate Bæticæ prope Hispalim cuius consulatus eo fuit celebrior, quod eodem anno mortus sit Nero, publica Romanorum calamitas et imperii dedecus.

(2) Clemens annis novem mensibus undecim diebus duodecim. Fuit temporibus Galvæ et Vespasiani á consulatu Trachali et Italici usque Vespasiano VII et Tito. (Euschenio y Papebroquio en las anotaciones n.° 41 pág. 17 tomo 1.° de Abril, dejan advertido este consulado de nuestro Silio Itálico).

el predio que el Principe de los poetas poseia en el campo Napolitano. Silio Itálico adoraba los lares de su Virgilio y celebraba cada año el dia de su nacimiento. Procuró imitar la Eneida en su poema épico de la guerra púnica. Esta preciosa obra pareció mientras que se celebraba el concilio de Basilea y fué dada á conocer por Hernan Bruchio. Ambrofio Nicandro, natural de Toledo y público profesor de letras humanas en Florencia, á sueldo del Duque Lorenzo de Medicis, halló otro antiguo códice del olvidado poeta Español, y corregido en muchos lugares lo dedicó á dicho Principe.

Desta obra se han hecho varios juicios. Moreri la menosprecia diciendo, que mas es una relacion de la guerra púnica que un poema. Se cree, añade, en llamando á Silio el arrendazgo de Virgilio y el copiante de Tito Livio y Polivio. Lejos de ser un buen poema, no lo es sino malo, á tomarlo en el rigor de las reglas del arte. No se ve alli ni la fábula, ni la accion, ni la narracion.

Esta crítica prueba una de dos cosas, ó que Moreri no leyó la obra de Silio, ó que no la entendió, que es lo mas verosimil. Habló tambien inconsiguiente á lo que él mismo dijo acerca del Petrarca; a saber, que si este poeta hubiera leido la obra de Silio Itálico, hiciera mejor en dejarse de componer su poema, intitulado el *Africa* sobre el mismo argumento.

Marcial, más capaz sin duda de juzgar versos que Moreri, alaba la obra de Silio con encarecimiento. Lo llama *decus Castalidum Sororum;* y á los buenos años

que gastó en la composicion deste poema por *benemeritos* á las musas. *Emeritos annos musis*. En otra parte dice, que Virgilio y Ciceron no pudieron esperar tener un heredero mas digno de sus villas, de su sepulcro y de sus lares.

Hæreden Domumque sui tumulique larisque.
Non alium mallet nec Maro nec Cicero.

Y otra vez dice que tomó el coturno de Virgilio y y lo llenó. Plinio estimó tambien la obra de Itálico; aunque, añade, que se ve en ella mas estudio y diligencia que genio. Elio Severo hallaba en Silio sus delicias y le llamaba su Virgilio (1). Alonso Garcia Matamoros, no obstante el juício de Plinio, dice que Silio Itálico y Marcial tuvieron por naturaleza, espíritu y facilidad muy feliz para excitar los ánimos (2). Han hecho algunos por despojar á Itálica deste ornamento, prefiriendo (á lo que parece) dejar á Silio sin patria antes que hacerlo hijo de la ciudad de la Bética, cuyo nombre retuvo él siempre. No son en esto del gusto de Andres Resende, Sabio Lusitano, que en carta á Quevedo le escribe de otro sujeto semejante: *sed non ideo negandus erat nativitatis locus ei quem alicubi natum esse necesse sit, alio probabiliter asignato.*

Gerónimo Zurita es el único que merece citarse de los que contradicen esta naturaleza á Silio. Pero

(1) Garcia Matamoros, de Academiis et doctis viris.

(2) Plurimum eos natura valuisse, et mentis solitos excitari viribus, et quasi divino quodam affari spiritu dum belli punicæ alter ad Virgilii imitationem cuius quotamnis ilustres manes colebat compositus personaret.—(Matamoros ubi supra).

los más de los sabios le hacen hijo de Itálica, como Florian Ocampo (1), su continuador Ambrosio de Morales (2), Juan Vaseo en su cronicon, Esteban Garibay (3), Alfonso Chacon (4), Rodrigo Caro en su Convento juridico (5), Luis Carrion en sus Emendaciones (6), Garcia Matamoros (7), D. Nicolas* Antonio (8), Juan Mariana (9) que tiene esta sentencia por general. Y de los escritores estranjeros Onufrio Panvino en la olimpiada 211, Juan Bautista Egnacio, Moreri con Pedro Bayle en sus dicionarios, y Pedro Crinito, que aunque algunos lo hacen contrario, esto es, porque solo concede á Silio el origen de Itálica, pero no su nacimiento en ella, D. Nicolas Antonio se quedó dudofo acerca desto en su Bibliotec. antig., dando demasiada atencion al escrupulo de si se llamó Italico por su patria junto á Sevilla ó por la ciudad de Corfu en Italia.

Por este particular y otros semejantes previne el exámen del articulo, de si hubo otra ciudad llamada Itálica además de la de Andalucía. Pero D. Nicolas Antonio no deja de admirarse de que varones doctos hayan vacilado acerca de dar á Corfinium la naturaleza del poeta Silio (10) Itálico.

(1) Ocamp. lib. 4, cap. 21.
(2) Morales, lib. 9, cap. 20.
(3) Garib. lib. 7, cap. 4.
(4) Chiacon in squedis.
(5) Car. lib. 3, cap. 13.
(6) Carrion lib. 1, cap. 17.
(7) Matam. de Academiis.
(8) Censura de hist. fab. libro 12, cap. 10.
(9) De rebus hisp. lib. 4, c. 3.
(10) Miror tamen á viris doctis credi hanc Italicam potuisse dare nomen Silio poetæ, quasi vera ista fuerit Siliique ævo peremnaverit urbis appellatio. (Bibliot. vetus).

No es de más momento el argumento que otros fundan sobre esta palabra *Italico*, diciendo, que si Silio fuera natural de Itálica no se llamara *Italico*, sino Italicense. Y es verdad que los más de los naturales desta antigua ciudad fueron asi llamados; como Tito Torio Italicense en Hircio, Marcio y los conjurados contra Longino en el mismo Hircio y en Apiano. Aulo Gelio llama tambien Italicenses á los municipes de Itálica: el Emperador Adriano les dió el mismo nombre en la oracion que hizo por Itálica ante el Senado. En el rescripto contenido en la Ley 27 del titulo de *pœnis* llama el jurisconsulto Calistrato Italicense á Vetina y en las mas de las inscripciones que he visto en monedas y piedras sacadas en Itálica, se lee *Respublica Italicensis*, en otras *Italicensium*. Pero esta es muy liviana dificultad, no habiendo ley que obligue á llamarse Italicenses y no Itálicos á los naturales de Itálica; y para que desto no se pueda tomar regla, hay otros muchos exemplos de llamarse *Itálicos* los hijos de dicha ciudad: como los llama Sparciano en la vida de Adriano en aquellas palabras de que luego se hablará: *detrectantibus Italicis vehementisime*. Y se confirma por el exemplo de otros nombres gentílicos de semejante derivacion. Virgilio no llamó á Ulises *Italicense*, sino *Itaco*; porque era de la Isla de Itaco.

Hoc Ithacus velit et magno mercentur Atride (1).

Ni á Eneas lo llamó Troyacense porque era de Troya, sino *Troyano* ó *Troyo*.

Troius Æneas pietate insignis et armis (2).

(1) Eneida, lib. 2, ver. 103. (2) Eneida, lib. 6, ver. 403.

Y en dos inscripciones sepulcrales de Itálica se da el nombre de Itálicos á las personas de que hablan. La una dice así:

D. M. S.
PARIDLÆ ANNO XXII.
C. VALERIVS PATER.
VALERIA ITALICA MATER.

La otra dice:

L. RVFINVS PRIMVS ITALICVS.
D. REGINENSIS A. XL.
FABIA CAMPANA VXOR.
M. M. FECIT. H. S. I.
S. T. T. L.

A D. Nicolás Antonio agradó sin embargo la interpretacion que los ilustradores de la historia Augusta. Casaubon y Salmasio, dieron á la palabra de Sparciano *Italicis detrectantibus*, atribuyéndola á los soldados naturales de Itálica; y le parece que se confirma por otro exemplo de Salustio, de *bello Iugurtino*, donde llama soldados *itálicos* al presidio de italianos que defendia á Cyrta, plaza principal de Adhervalo, Rey de Numidia, contra Iugurta. Mas una gran diferencia entre el exemplo de Salustio y el de Sparciano. Las tropas de Italia, sirviendo de auxiliares en Africa, era muy regular que tomasen el nombre de Itálicas, para distinguirse de las Africanas; pero no era decente que Adriano diera este nombre por menosprecio á las familias Itálicas y soldados Romanos que tenian repartimientos en España, exiguiendo de-

llos con menosprecio el servicio de gente que pedia en las córtes de Tarragona. Ménos regular era que Silio se llamara Itálico en medio de Italia por ser della. Cada uno, fuera de su patria, puede apellidarse de su nombre, como se ve en los escritores griegos y latinos: los españoles y aun los de Sevilla que escribieron en Roma ó en Alemania se intitularon Hispalenses, como Arias Montano, D. Nicolás Antonio y otros: pero si estos publicaran sus escritos en su misma patria, seria fuera de propósito nombrarse Hispalenses. Pues todos lo son allí y nadie los distinguiria por este nombre.

Resta solamente ver si este nombre de Itálico es propio de la familia. D. Nicolás Antonio alega una piedra de Rávena, donde se lee lo siguiente:

FLAVIÆ Q. F. SALVTARI
CONIVGI KARISSIMÆ
L. PVBLICIVS ITALICVS DEC. ORN.
ET SIBI V. P.

Arguye tambien con otro monumento de un legado dejado en Rávena al Colegio de los Carpinteros, donde se nombran dos hijos de Lucio Publicio; pues en la piedra referida se llama así Publicio el Padre, y en el legado toma el mismo nombre uno de los dos hijos.

No se debe negar que el nombre de Itálico pudo ser propio de algun linage, como vemos hoy en España muchas familias apellidadas de ciudades; destas son los *Córdobas*, los *Toledos*, los *Sorias*, *Valencias*,

Segovias y otros. Pero es una regla seguida de muchos, y entre ellos de Thomás Reynesio y del mismo D. Nicolás Antonio, que de donde quiera que hayan procedido los apellidos de las familias Romanas, tomados de algun solar ó ciudad, debe tambien tomarse de allí el origen de las mismas familias. Por esta regla defiende D. Nicolás Antonio que *Cornelio Hispano*, de quien habla muchas veces Séneca, fué Español (1); y mantiene esta opinion haciendofe cargo de que *Hispano* es nombre de nacion y de que no siempre son naturales de alguna nacion los que llevan su nombre, como no son franceses los que entre los Romanos tienen nombres de Galos y Galas; ni de Africa los que se llamaron Afros, ni de Grecia los llamados Grecos.

Entre los obispos Arelatenses, se lee uno llamado *Greco*, al que escribió Sidonio Apolinar y Siro fué natural de Alexandria, el cual impugnó á Vestorio. Entre algunas inscripciones de Játiba ó *Setabis*, se lee una, donde cierta Sra., llamada Caldea, hace la dedicacion á su hija Cornelia.

Si avista de todo esto apropia D. Nicolás Antonio á España este sabio antiguo, llamado *Cornelio Hispano* (2), con mejor fundamento pudo desechar el

(1) D. Nicol. Ant. Lib. 1, capítulo 3, núm. 37.

...... CORNELIUM HISPANUM sæpe Marcus Seneca, sive HISPANUM CORNELIUM, solemni apud alios commutatione nominum, nec semel HISPANI tantúm nomine in *Suasoriis* et in *Controversiis* ad partes advocat, non sine laude. Culpavisse tamen quendam eius colores prudentes, controversiâ XVI, lib. 3, adnotat.

(2) D. Nicol. Ant. ubi supra. At è contrario dasumtas á loco,

escrúpulo de que Silio Itálico fué propio de Itálica en España, no habiendo otra, ni probándosele otra patria. A los que alegaron la inscripcion de Rávena donde se lee un tal *Publicio Itálico*, pudo y debió responder que este Publicio seria originario ó natural de Itálica. Porque los de una ciudad no están impedidos de ir á otra y hacer en ella lo que les convenga.

En la inscripción que Rodrigo Caro copia de Grutero (1), y fué hallada en los pueblos Bolsinios de Italia, se leen tambien *unos Ciudadanos Italicenses de la provincia Bética*, concurriendo á la dedicacion. ¿Y qué diran á esto? ¿Es maravilla que algunos andaluces habitasen en los pueblos Bolsinios de Italia? ¿Y por qué no pudo el otro *Lucio Publicio Itálico* honrar la memoria de su muger en Rávena?

Finalmente, recurren á que Marcial, alabando en muchos pasages á Silio Itálico, no declara alguna vez su origen: y lo que es más el mismo Silio hablando tanto de España no dice una palabra de Itálica. Este reparo pesa poquisimo. En quanto al silencio de Silio se ha de advertir que, aunque habló tanto de España, era de quando no se había fundado Itálica. Pero el que leyere su obra advertirá tambien que la precision con que este poeta habla de los usos de

unde quæque in urbem processisset, familiarum Romanarum apellationes, post Sigonium Panviniumque, nihil verius esse contendit magni iudicii atque eruditionis,............ Thomas Reinesius in quadam Epistola. Cùm ergo Cornelium hunc aliunde fuisse nemini in mentem venerit: compellatio equidem haud trahit nos, sed ducit ad pranuntiandum pro Hispanis eius natalibus, aut saltem origine.

(1) Grut. tes. pag. 385.

los españoles, de sus juegos, de sus danzas y músicas, de los caractéres de cada provincia y de las puntuales descripciones de sus lugares, rios y montes, son indicios de que él era español.

En cuanto al silencio de Marcial, nada se infiere del; porque ni escribió su vida, ni tomó de proposito el decir todo lo perteneciente á Silio. Solamente tuvo ocasion de tratar de sus versos; para lo qual no conducia el declarar su patria. Mucho menos podia dilatarse en esto un autor de epigramas, que siempre debe estudiar en ser breve. Pero algo dice Marcial que muestra haber sido su compatriota Silio, á lo menos en quanto á la Nacion; como en estos dos versos:

Augusto pio Thura victimasque
Pro *nostro* date *Silio*, Camenæ.

Y en otra parte, hablando con el mismo Silio le dice:

Sili, Castalidum decus sonorum
Qui perjuria barbari furoris
Ingeuti premis ore: perfidosque
Pastus Annibalis, levesque Pœnos
Magnis cedere cogis Africanis
Nostris otia commoda Camenis.

El *nostris Camenis* alude á nuestras Musas patrias, que lograron la paz y el ocio que requerian, despues que se concluyó la guerra púnica, que fué el argumento de los libros de Silio Itálico.

§ VIII.

Poco tiempo despues de Silio, dió Itálica un hijo al mundo y á Roma que basta por si solo para coronarla de lustre. Este fué Trajano, no solo Emperador, sino reparador del Imperio. Su memoria debe hacer olvidar la de Octaviano Augusto y la de todos sus antecesores. Porque además de haberse aventajado á Hércules, á Alexandro, y á César en sus conquistas, no puede alguno destos compararsele en las virtudes, y especialmente en la justicia que rara vez se halla en los conquistadores. Contribuyó mucho para formar tan alto ánimo el haber tenido por maestro á Plutarco. La moral deste filósofo admira á los que la leen, para no haber sido Christiano. Esta severidad y pureza de moral, fué la que profesó siempre Trajano. Me parece digna de ser trasladada aquella carta que el filósofo escribió al Príncipe, su discipulo, quando fué elevado al Imperio, dice así:

Plutharcus Traiano Aug. salutem.

Modestiam tuam noveram non appetere principatum; quem tamem optimis moribus semper mereri studuisti itaque tanto dignior hoc iudicaris, quanto á crimine ambitionis abesse longius existimaris: quo nomine virtuti tuæ gratulor et fortunæ meæ, si cum recte

gesseris, quem probe meruisti: alioqui te periculis et me detrahentium linguis subiectum non dubito: cum et ignaviam imperatorum Roma non ferat, et sermo publicus delicta discipulorum refundere soleat in preceptores. Sic Seneca Neronis sui culpa detrahentium verbis incessitur; adolescentum suorum temeritas in Quintilianum refunditur, et Socrates in pupillum suum clementior fuisse culpatur. Tu vero quocumque velis, aut cupias, rectissime geres, si non à te ipso recesseris, si primum te animumque tuum composueris, si omnia ad virtutem disposueris recte tibi universa processerint. Civitatis constitutiones, morumque: vires tibi descripsi: quibus si, ut par est, obtemperaveris, Plutharcum vivendi habebis auctorem: alioqui presentem Epistolam testem imvoco, quod in pernitiem quidem Romani Imperii non pergis autore Plutharco.

Con una educacion tan honesta se formó Trajano para el Imperio. Este se hallaba postrado bajo la relajación y vicios de pésimas bestias que habian ensuciado el Trono: las ciencias y buenas artes estaban derribadas, así como las costumbres. Los bárbaros iban entretanto angostando sus limites, quitándoles muchos reynos. Trajano recuperó otra vez la Dácia: vencido y sujeto á Decíbalo, sojuzgó la Armenia, hizo provincias del Imperio la Asiria, la Mesoptamia, la Arabia. Tomó las ciudades de Seleucia, Etesifon y Babilonia: rotos y muertos sus tiranos en varias batallas. Desde allí pasó victorioso hasta la India, y llevó las aguilas Romanas hasta donde no habian jamás

extendido su vuelo. El Imperio Romano recibió mayor amplitud y magestad aun, de la mano fuerte de Trajano, que de la de Octaviano, con cuyas delicias comenzó á corromperse, aunque sin sentirse hasta despues. El siglo deste último Emperador merece llamarse de Oro por lo que favoreció y restituyó los buenos estudios. Reflorecieron bajo su sombra la eloquencia, la filosofia, las musas. Tâcito, Fabio Quintiliano, Plinio, Plutarco, Favorino, Epicteto y otros grandes hombres, brillaron cerca de sus tiempos.

El mismo Trajano escribió la guerra Dácica, imitando á César, que escribió su guerra Gálica. Pero aun tuvo un modo mas magnífico de escribirla. El hizo grabar todos sus trances y batallas en la célebre columna de piedra, llamada *Trajana* que dura hoy en Roma, en medio del Foro, que él mismo edificó y retiene su nombre. Dió tambien algun rato á las musas, y compuso en griego los versos que se le atribuyen en la Antología (1) con este fundamento es de admitir y celebrar el sentido que D. Nicolás Antonio dió á las siguientes palabras de Plinio; donde habla de los príncipes que compusieron versos. *Divi Julii, Divi Augusti, Divi Nerve ac T Cesaris* (2). Por estas últimas palabras habian entendido los más á Tito César, pero D. Nicolás Antonio apropia mejor la *T* inicial á Trajano César. Porque si Plinio hablara de Tito, que era ya difunto, le llamaria *Divo* como á los otros. No usó desta voz porque hablaba de Tra-

(1) Antolog. lib. 2, cap. 13. (2) Plinio. lib. 5, cap. 3.

jano que vivia; y por lo mismo lo pone despues de Nerva, que le adoptó para el Imperio.

Pero más que el estudio de las letras humanas honra á Trajano lo que se divulga de su justicia. Los exemplos que dió en esta virtud puso en algunos Padres de la Iglesia gana de creer su eterna salvacion; aunque fuese á costa de extraordinarias providencias de Dios. S. Juan Damasceno afirma las oraciones que hizo S. Gregorio Magno (1) por este Emperador. Santo Thomas no encontró contra este caso las dificultades que han hallado otros críticos ménos Theólogos, sin duda que el Dr. Angélico. El sabio Alfonso Chacon en obra particular ha satisfecho á todas las dichas críticas, y sostenido, la felicidad de Trajano.

Algún moderno Italiano por un pasage de Dion Casio, malignamente entendido, pretende obscurecer la severa moral de Trajano con los torpes vicios de embriaguez y sodomía. La carta de Plutarco, que dejo referida basta para apartar tan horrible sospecha. Contéstemente hablan muy alto de sus costumbres los autores antiguos y de su tiempo, como Stra-

(1) *Div. Joan. Damasc. Sermon. pro mortuis: Gregorius itaque (qui dialogos a nostris dicitur) veteris Romæ episcopus, vir (quod testamur omnes) sacrarum disciplinarun intelligentia celebris...... Simul sacrificans, cum per forum Traiani lapidibus stratum iter faceret, validas preces ad misericordem animabusque propitium Dominus habuit vt Traiano Regi peccata dimiterentur, et confestim vox divinitus allata, audita est in hunc modum dicens: preces tuas auditi et veniam traiano do: tu vero deinceps pro impiro hostiam mihi ne offeras. Testatur autem oriens et occidenstotus miraculum hoc germanum.*

bon (1), Aurelio Victor, Plinio, el mismo Dion Casio, y todos los buenos escritores modernos. La tercera persecucion contra los Christianos no la movió Trajano, pero la toleró por un errado zelo de justicia.

Que fué nacido en Itálica es sentencia constante de todos los antiguos y modernos; Apiano dice (2): *Itàlica patria Traiani: Subcesit ei* (Nerve) *Vlpius Traianus Crinitus, natus Italicæ in Hispania.* Claudiano lo canta primero Español; y mas adelante dá esta gloria á la playa del Bétis.

Exiguumne putet, quod sic amplexus Iberam
Progeniem, nostros immoto jure nepotes,
Sustinet, ut patrium commendet purpura Bætim?

El poeta Juan Zetzes en la Chiliada segunda dice: *Traianus nec italicus existens, nec italiotes: sed iberus gentis......* Otros testimonios antiguos pueden verse en Rodrigo Caro, con los que disipó el liviano escrúpulo que manifestó Justo Lipsio, en las notas al panegírico que hizo Plinio de Trajano. Para eso corrompió la voz *Turdetana*, propia de la Bética en la voz *Tudertina*, pueblo de la Umbria en Italia. Alega tambien otra piedra que es tenida por falsa entre los buenos críticos, ó á lo ménos por sospechosa; y las que refiere Ciriaco Anconitano. Y aun quando fuera sincera aquella inscripcion de los Arenates ó Arevates (provincia que jamás se oyó en España), nada se infiere della contra la patria recibida de Trajano: antes la confiesa repetidamente en estas pala-

(1) Strab. lib. 3. (2) De Bellis pag. 464.

bras: *Traiano*..... de *paterna et habita Hispana patria.*

Lipsio quiere que dañe esta abundancia de voces, y juzga que la voz *patria* absolutamente significaria mas. Es sutileza que se pierde de delgada. Lo que debe entenderse es que Trajano tuvo en España su patria antigua y habida desde sus mayores. Porque convienen otros testimonios en que su familia era muy antigua en Itálica y en la Bética.

Otra quisquilla semejante es la que detuvo al mismo Lipsio sobre las palabras de Sexto Aurelio Victor, donde dice: *Vlpius Traianus ex urbe Tudertina; Vlpius ab avo dictus Traianus a traio, paterni generis autore.*

Al principio conoció y confesó Lipsio que la palabra *tudertina* estaba equivocada por decir *Turdetana;* equivocación muy fácil, especialmente para copiantes, y aun para autores que viven remotos de los lugares, y desprecian por una menudencia el mudar una ú otra letra en su pronunciacion. Porque nadie soñó que Trajano fuera de *Todi* en la Umbria, que antiguamente se llamó Tuderti. Y aun otros dos escritores que se siguieron por Sexto Aurelio Victor, para nombrar la patria de Trajano, como fueron Conrado Abad Huspergense y el autor de la historia miscelánea, entendieron que asi se debia pronunciar la ciudad de España (de donde siempre creyeron á Trajano) en la provincia Turdetana. De suerte que sino se le atribuye á mala ortografia, será menester atribuirselo á grosera ignorancia ó implica-

cion, haciendo nacer á Trajano en Todi de la Umbria como provincia de España, que es cosa harto ridícula.

Se tiene por manifiesto descuido ó equivocacion, dejado caer en la historia general del Rey D. Alonso el Sabio, que Trajano fué de Pedraza en la Extremadura; nadie ha hecho caso desta extravagancia. Pero otra prueba continua de ser Itálica la verdadera patria de Trajano son los monumentos hallados entre sus ruinas. El tercio de estátua colosal de mármol, que se sacó poco ha, y se trasladó al Alcázar de Sevilla, puede probablemente adjudicarse al Emperador Nerva, á quien la dedicaria la republica Italicense, en reconocimiento de haber adoptado para el Imperio á Trajano su ciudadano. Porque juntamente con este monumento se halló una tabla de mármol con un pedazo de inscripcion, que no deja de explicar suficientemente la dedicacion de la estatua hecha á Nerva. El pedazo de escultura es de excelente gusto, y la letra de la inscripción muestra igualmente que todo es del primer Siglo. La inscripcion se quedó empotrada en una pared del átrio de San Isidro del Campo, aunque se llevaron el trozo de estátua á que pertenece. Es como la doy á ver en el fin, y está aun por publicar; no obstante que algunos que pasaron por este sitio copiaron otras que no se leen mejor.

En el tiempo deste Emperador llegó Itálica á su cumbre de opulencia: no contenta con el título y fueros de Municipio que tuvo hasta entónces, quiso pasarse á la clase de las colonias Romanas. Adriano,

uno de sus principales ciudadanos que florecia entónces en Roma en el exercicio de la oratoria, hizo esta causa por su patria ante el Senado, aunque él se admiraba deque sus compatriotas, siendo de mejor condicion en el grado de munícipes por no estar sugeto sino á sus leyes y costumbres patrias (1) quisieran pasarse al derecho de Colonos, recibiendo leyes peregrinas y nuevas. No será fuera deste lugar referir la política con que se gobernaba Itálica en aquellos tiempos.

§. IX.

Del régimen civil que hubo en Itálica.

Antes de Scipion se gobernaban estos y los demás pueblos Turdetanos por unas leyes antiquisimas. Ellos las veneraban, segun contaban á Strabon, como unos sagrados monumentos que seis mil años antes habian sus mayores puesto en versos para que se cantaran y aprendieran mejor, aun por los niños.

(1) Aul. Gel. noetium. Ate. cap. 13. *D. Adrianus. in oratione quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit in senatu habuit, peritisime diseruit: mirarique se ostendit, quod ipse Italicenses..... cum suis moribus legibusque uti possent, in ius coloniarum mutare gestiveriut.*

Los años de que hablaban eran de quatro meses: conque los seis mil se reducian á dos mil, y salia bien su quenta con los tiempos pasados despues del diluvio. Scipion no mudó estas leyes á los de *Sancio*, aunque les mudó el nombre y les dió los privilegios de ciudadanos Romanos. Su forma era de republica, y este titulo lo retuvieron hasta quasi el fin del Imperio Romano; segun se lee en muchas inscripciones, donde Itálica se firma *respublica Italicenſium* ó *Italicensis*.

Sus magistrados y oficios públicos eran un Vice Pretor ó Legado, un Senado, dos Cónsules, un Curador. Todos estos títulos se leen en sus inscripciones; y por el derecho ó potestad que á cada una destas dignidades tocaba, se descubre con no poca luz el gobierno civil de la Ciudad. Es cosa sabida que fuera de Roma ninguno de los pueblos del Imperio solia usar de los dichos nombres, aunque tuviese los cargos significados por ellos. Esta era una modestia con que hacian obsequio á Roma, dexándole como propia prerrogativa estos nombres de sus primeras dignidades. Y asi lo que en Roma se llamaba Senado, era llamado *órden* en las colonias y municipios. A los que tenian el cargo de Senadores no se atrevian á llamar sino Decuriones; y á los Cónsules daban el título de *Duumviros*. A los *Senatus Consultos* llamaban *Decretos* (1).

(1) Quemadmodum Senatus Romanus S. Cta. ita Ordo Decurionum *decretu* faciebat de rebus ad salutem et utilitatem civitatis pertinentibus. Leg. 1.ª et 482 ff. de decret. ad ordine facitu. Ea-

Así lo vemos en Itálica: en el pedestal de estátua que se sacó el año pasado de 1781, se hallan estas palabras *Splendidissimus ordo Italicensium......... Statuam ponendam decrevit.* Donde se expresa el órden Senatorio de Itálica con la recomendacion de *esplendidísimo*, y los decretos que formaba, por no llamarlos *Senatus Consultos.*

La dignidad de Vice Pretor se hallaba en Aurelio Julio el año 276 segun el pedestal de la estátua que se dedicó al Emperador Floriano, y en el de otra, dedicada al Emperador Probo.

Los Duumviros ó Cónsules de Itálica se leen en otras piedras. Los Decuriones de que se componia el Senado ú órden de la misma ciudad se nota en la piedra de Tarragona que estampa Rodrigo Caro (1), donde Tito Mamilio fué elegido Decurion ó Decurial de Itálica en tiempo de Antonino Pio. El cargo de Curador de la república Italicense consta tambien de la inscripcion de Floriano; y lo exercia entónces un ciudadano llamado *Ursinio.*

Entre estos magistrados y cargos se repartia la administracion pública de Itálica. El Vice-Pretor era un lugar-teniente del Pretor que se destinaba á la Metrópoli ó cabeza de la provincia con un Legado y un Questor. Antistio Turpion trajo por su Questor á César (2), quando él vino de Pretor á la Bética. Es-

que in municipio autoritatem habebaut. Heinecius Elementa juris secundum ordinem Pandectarum art. 2. pag. 403 §. 331.

(1) Com. jurid. lib. 3. cap. 18 fol. 112.

(2) Sueton. cap. 7.

te Vice-Pretor presidia al Senado ú orden compuesto de Decuriones, Duumviros, Ediles y Curadores.

Los Decuriones se elegian cada año. Llamábanlos así porque quando los Romanos fundaban alguna Colonia ó Municipio, encargaban su gobierno á la decima parte de los Ciudadanos, por escogimiento de uno entre diez. Este crecido número se redujo despues á ménos; pero el nombre quedó siempre. Algunas veces son llamados *Curiales ó Posesores ó Decuriales*, como ya notamos en la piedra de Tarragona. Les eran concedidos muchos honores: en el habito se distinguian por los pasamanos ó fleques de purpura, que llevaban por el ruedo de la Toga. Se sentaban en el Senado por su antiguedad y era mas antiguo el que tenia mas hijos. Contaban entre sus privilegios primero el quedar legitimadas las que se casaban con ellos (1); lo segundo que no podian ser apremiados por torturas; tercero, no podian ser condenados á los metales ni al fuego; quarto, eran alimentados del erario público, si perdian sus bienes inculpablemente. Por tanto no podian ser elegidos los pobres, y en Itálica y otras ciudades opulentas habian de tener por lo menos de diez á doce mil ducados de hacienda. Todo esto era necesario, por el ningun lucro que podian esperar de su dignidad (2). Por esto habia pocos que la quisieran y era menester obligarlos á admitirla (3). Tito Mamilio se escusó por esta causa de serlo en Itálica, recurriendo al Em-

(1) Ultimo invt. de nupt. Decurionibus.
(2) L. 6 y 7. § 2 y 3. H. de Decurionibus.
(3) L. 38. C. de Decurionib.

perador Antonino, para que lo escusara, atento á no ser ciudadano della, y á que habia exercido todos los honores y oficios graves en su patria. Todo esto contiene la inscripcion que dice así:

TITO. MAMILIO. SILONIS. FIL.
QVIR. PRÆSENTI. TRITIENSI.
MAGALÆ. OMN. HONOR. IN.
R. P. FVNCTO. DECVRIALI.
ALLECTO ITALICAM.
EXCVSSATO. A DIVO PIO FLAMINI.
P. H. C.

*

La potestad de los Decuriones en cada colonia ó municipio era la misma que tenian los Senadores en Roma.

El Curador en Itálica tenia á su cargo arrendar los predios concejiles ó fiscales; hacer que se recaudaran las rentas destos propios, mandar reparar la Basilica ó Audiencia, los baños y termas. Tasaba el precio en que debian venderse las cosas: proveia á que las tropas (1) percibieran sus utensilios.

Los Duumviros ó Cónsules exercian jurisdiccion ordinaria asentados en la Basílica. Su potestad era indivisa, y por modo de uno juzgaban juntos ó alternaban, por semanas ó por dias, juzgando el uno en

(1) Leg. final. qui ad non administrat. ren. ad Rempub. ff. de mult. et hou. 3 § 10 ff. de pect.

nombre de ambos (1). Cuidaban de reparar los caminos públicos (2). Eran elegidos de entre los principales ciudadanos Romanos y del orden de los Decuriones. No eran admitidos á esta dignidad los plebeyos. Se vestian de una toga pretexta, con la orla ó guarnicion de púrpura. Quando salian en público iban delante dellos dos lictores ó porteros, con sus segures ó varillas atadas en un manojo, para abrirles paso (3). Aunque las mas veces eran elegidos para todos los años, tambien duraban por cinco, y entónces se llamaban *Quinquennales.*

Elio Adriano tuvo esta dignidad en Itálica su patria (4) ántes de subir al Imperio.

De aquí podrá qualquiera calcular la altura en que eran reputadas estas dignidades; pues no se desdeñaba tomarlas en Itálica el que estaba proximo á ser declarado César.

La esfera á que se estendia la jurisdiccion deste municipio no se puede saber sino por los límites que tuvo su Diócesis. Pues es cosa recibida, que segun las reglas apostólicas, los obispados y arzobispados se establecian en los lugares, sobre la forma que el gobierno civil del Imperio ó de cada reino tenia introducida en sus provincias. A saber; en las ciudades que eran metrópolis en lo civil, se fundaban tambien

(1) L. Honores H. de Decurionib. et corum filiis.

(2) Dio. Cass. lib. 54, página 450.

(3) L. 53. C. de Decurionib.

(4) Sparciano in vita Adriani. in Eturia præturam inperator egit: per Latina oppida Dictator et Ædilis et Duumvir fuit: aput Neapolim Demarcus:in patria sua Quinquenalis.

las metrópolis para el gobierno eclesiástico; y en las ciudades principales; pero que no eran cabezas de provincia, se ponian obispados. Así en sabiéndose los límites de algun obispado antiguo, especialmente de los tiempos apostólicos, se puede conocer por allí los límites de aquel municipio ó colonia, en quanto al distrito de su jurisdiccion. Pues segun la Historia general de España (1) se sabe, que el obispado de Itálica llegaba por el medio dia hasta cerca de Xerez ó la Ciudad de Asta, que era el obispado de Sidonia: por el poniente hasta Ovola, una de las tres ciudades que ganó el Cónsul Fabio Serviliano á Viriato, y en donde confinaba con el obispado de Ilepla ó Niebla. Hácia el norte subia por la Sierra Morena comprehendiendo á Lœlia, Callet, Mafilva, Calentum y todos los pueblos de la Beturia, hasta confinar con la diócesis de Mérida. Hácia el Oriente, rio arriba, se extendia Itálica hasta Peñaflor y Palma, comprendiendo en su distrito todas las ciudades situadas á la orilla y playa septentrional del Bétis. Esta misma demarcacion debió haber tenido el municipio Italicense, en quanto á su jurisdicción civil, lo que presenta á la vista una vasta extenfión de pueblos que le eran sugetos.

(1) Segunda part. cap. 51.

§ X.

De los edificios públicos de Itálica y por ellos se juzgará de su dignidad y grandeza.

Segun la política de los Griegos y tambien de los Romanos, no merecia llamarse ciudad la que no tenia Pretorio, Gimnasio, Foro, Teatro, Aqueducto y Templo. Pausanias no queria llamar ciudad á Pannope, pueblo de los Focenses, distante poco mas de media legua de Cherona; por que no tenía alguno de los edificios (1) referidos. La política de los Etruscos añadia á lo dicho la obligacion de tener tres templos uno á Júpiter, otro á Juno y otro á Minerva.

En Itálica no han quedado ni aun vestigios de algunas destas obras publicas. En quanto á Templos sólo dura el nombre del de Diana, y es un edificio quasi quadrado, de que sobre salen los muros, especialmente por los quatro ángulos. He oido á personas antiguas que conocieron aquellos muros levantados por un lado hasta el arranque de la bóveda. Creo

(1) Pausan. in Phocaicis lib. 10. A Cheronea stadiorum viginti via Pauno peanno ducit. Vrbs. ea est Plocensium, si modo urbem appellare campar fuerit. inqua cives non Pretorium, non Gymnasium, non Theatrum, non Forum, non denique ullum peremnis aquæ receptaculum habent.

que deste habló Rodrigo Caro, donde dice, que alcanzó á conocer en pié la capilla mayor de un templo. Lo llamaria capilla mayor, porque como es un quadro de diez á once varas, se parece al crucero ó capilla mayor de una iglesia. Pero esto es el todo de aquella fabrica, sin que á su continuacion haya cimientos de mayor edificio. Le oí siempre llamar el *Templo de Diana*, sin saberse porque, ni desde quando, segun sucede á muchos nombres y tradiciones, recibidas en los paises. Como la religion christiana floreció en Itálica desde los Apóstoles hasta pasado el siglo X, no es de estrañar que no quedafe alguna otra memoria de los Templos del paganismo: pero las otras magnificas obras con que estuvo adornada, no dejan duda que tambien tendria templos suntuofos, pues no habia villa ni aldea donde no hubiefe alguno.

De la Basílica es preciso creer que la hubiese; constando que tuvo *Duumviros* y *Quinquennales*; los quales daban audiencia en la Basilica. Este edificio solia ser de los de mas magestad, y al modo de grandes iglesias, y por lo cual se llaman hoy Basílicas los Templos que son de grandeza y forma mas augusta, como las Catedrales; y porque muchas Basílicas se consagraron en Iglesia despues que prevaleció la verdadera religion. A la redonda destas habia magníficos pórticos, donde se paseaban y hacian tiempo los que venian á negocios ó pleitos. He notado en el sitio de Itálica, y dentro de la cerca de sus muros, los vestigios de una gran fabrica que tiene señales de haber sido Bafilica.

Su largo es 40 varas y 20 su ancho, se dividía en tres naves como muestran los basamentos ó cepas de sus pilares, sobre que se mantenian los arcos y bóbedas. Por fuera de su muro huvo un pórtico, de que duran todavia los cimientos, compartimiento y ruinas de sus bóbedas. Este pórtico se prolonga de Norte á medio dia cosa de sesenta varas y forma al Sur de la Basílica uno como claustro ó foro, cercado por todas partes del mismo pórtico. Vulgarmente llaman los naturales á aquel sitio los *sepulcros;* porque parecen algo desto los compartimientos que formaban los pilares y capillas de que hay algunos pedazos caidos; ó porque alguna vez dieron por allí con algun sepulcro. Mas por estar en el medio de la ciudad ó de la línea de su muralla, no me deja creer que fueran los sepulcros comunes, que no debian estar sino fuera. La primera vez que registré aquel sitio me pareció que podia haber sido la antigua Catedral. Pues consta que existió hasta muy entrado el cautiverio de los moros. Todo me parecía convenirle; el pórtico que sin duda estaba alrededor de la fábrica; la distribucion interior de la obra por naves divididas con pilares; un sitio elevado que parece el presbiterio; y aun la plaza ó foro, que está al medio dia desta fábrica, me parecia el claustro para la habitacion reglar del clero, segun la antigua disciplina de la Iglesia.

Ni por eso se escluye el pensamiento de que esta misma fábrica haya sido la antigua Basilica; pues nada es mas verosimil que el que la misma fuese despues consagrada en Iglesia y su foro en claustro. Daremos

al fin la planta deste antiguo edificio, tal como lo ha dejado el cruel tiempo.

Del *Palacio* nadie duda donde estuvo; porque duran hasta hoy con el nombre soberbios pedazos destas, Cornifamientos, Capiteles y otros destrozos de edificios, que fueron sin duda soberbios y acabados con sumo costo y gusto. El *Palacio* en las principales ciudades del Imperio estaba prevenido para hospedar al Emperador, quando venia á visitar la provincia. En el sitio que digo de Itálica, llamado hoy *los palacios*, vimos hasta el ultimo terremoto del año 1755, una gran pieza levantada de Norte á Sud, y se llamaba la armería de Trajano. El dicho terremoto y otros que se le siguieron, como por apéndice, acabaron de arruinar aquella antigua parte del Palacio, que segun el nombre que retenía sería edificado por Trajano.

Esta obra, sin duda magnifica se puede creer haber sido hecha en el Imperio de Trajano y por su cuidado. Pues es de las fábricas mas utiles que sirven á una ciudad, y tales eran las que el dicho emperador gustaba construir por todas partes. El famofo aqueducto, que llaman Puente de Segovia, no fué obra del Rey Hispano, como quisieron creer Alfonso de Cartajena y el arzobispo D. Rodrigo; sino del emperador Trajano, como sienten los eruditos y mejores conocedores de las fábricas Romanas. Asi pareció entre otros, á Luis Nuñez en su España (1). Si en otras ciu-

(1) Ludov. Nonnii: Hispania cap. 60. Eruditionibus et antiquitatis peritis Trajani Imper, opus perhibitum, in quo fácile Romanæ Arquitecturæ majestatem et magnificentiam intueri licet.

dades de España levantó Trajano estos magníficos aqueductos, mas verofimil, es que proveyese á su patria Itálica del que tenia y traia con tan sumo aseo desde las fuentes de Tejada.

De las antiguas termas han quedado bastantes vestigios, con el nombre *de los baños* y caen hácia el poniente de la que fué ciudad, proximos á su muro. Se reducen á dos piezas paralelas, cuyas tres paredes duran todavía hasta el arranque de bobedas, y confervan sobre el estuco de que estuvieron revocados, el sarro del agua que batía contra ella.

Esta obra publica era necesaria en ciudades opulentas, por el frequente uso que los antiguos hicieron de los baños. Era la causa el vestir de lana y no de lino, como los modernos. Un quadrante era el precio que costaba á cada uno bañarse en ellos.

Del Teatro he reconocido dos sitios, donde duran expresas señales de haberlo sido.

La forma desta fábrica era un emicidio lleno de gradas, donde se sentaban los espectadores para ver las reprefentaciones de comedias ó tragedias. Uno destos dos Teatros estuvo, (á lo que me parece) al oriente de la ciudad, arrimado al barranco ó recuesto que está hoy sobre el lugar de Santiponce.

Cerca de unos gruesos muros, cuyos cimientos confunden hoy las casas que estan fabricadas sobre parte de ellos, y en frente de donde parece que hubo alguna puerta principal de la ciudad por donde se salía al Prado y al rio, se nota una fabrica que forma un ancho semicirculo, con gradas que bajan hácia la

dicha puerta. Todavía agrada ver lo bien trabajada que estuvo la obra de aquel que parece Teatro.

Otro pedazo del edificio de la misma figura, se nota hácia en medio de la antigua ciudad, no muy lejos de la que parece que fué la Basílica. Pero en este segundo pedazo de edificio no dura sino el muro con su vuelta de círculo, aunque sin gradas ni otro vestigio. Daremos al fin la planta destos dos (al parecer) Teatros. Otras ruinas de espantosa mole y calibre, se ven dentro de la línea de las murallas; y es imposible atinar con lo que fueron. Algunas dellas sería el Gimnasio; pues siendo esta una ciudad de armas, no dejaria de haber el Teatro destinado para que la juventud se exercitara en la carrera, en el salto, en la lucha y en los combates, ya de puñadas ó del *pugilato*, ya del cesto y los demas certamenes de fuerza y de destreza.

El muro de Itálica está claro por una gran parte del medio dia, y aun mas por la del Norte. Pues he andado sobre el notando su espeso grueso, y las torres que tuvo á distancias iguales, aunque bien cerca una de otra. En muchas partes deja ya el muro de ser visible; pero los pedazos de ruinas que hay de trechos á trechos, señalan el camino por donde se puede conocer toda su circunferencia (1).

El *Anfiteatro* es la ruina mas sobervia y sobresa-

(1) Para aprovechar los escombros se derribó gran parte del recinto de Itálica, en los tiempos modernos y quizás hubieran desaparecido del todo, á no impedirlo las gestiones que practicó la Diputación Arqueológica de Sevilla.—(N. del C.)

liente de quantas duran en Itálica. Por su mole dá en los ojos, aun de los que pasan por el camino publico, que no cae lejos. La planta y Ignografía deste magnífico edificio la publicó el P. Mro. Fr. Enrique Florez, segun los diseños y relaciones que le remitió el estudioso Cavallero Conde del Aguila. Dos siglos ha que la había publicado Justo Lipsio en el tratado de los Teatros antiguos que hubo fuera de Roma. Y aunque entonces pudo dar una Ignografía deste Anfiteatro, quasi tan cabal como los de Verona y de Nimes; dió solo una planta; escusandose conque no pudo conseguir mas (1). Se engaña en atribuirselo á Sevilla; pues no está sino en Itálica, fuera de su muro á la parte del Norte. De aquel tiempo ó de poco despues, hay en San Isidro del Campo un lienzo donde se dibujó y pintó el dicho anfiteatro en el estado que entonces tenia.

De aquello ha perdido ya mucho, sea por los esfuerzos del tiempo que no deja en algun instante de trillar los edificios expuestos á toda injuria. Especialmente por los grandes terremotos que hubo después, se han desplomado muchas bobedas y tambien por haberle quitado muchos sillares ó piedras cortadas, para emplearlas en otras fabricas. Puede afirmarse por amor á la verdad, que quien menos ha usado deste recurso ha sido el dicho Monasterio, que solo gasta en sus obras los pedazos menudos y desechos que ruedan separados ó disipados sobre las tierras,

(1) La nota que señala el manuscrito con esta llamada, no la escribió el P. Zevallos.

ó las piedras que no componen ya fabrica digna de conservarse. En algunas obras publicas que se han hecho en Sevilla, se arbitró el medio de llevar materiales de las ruinas de Itálica, y ha sido necesario, que el Monasterio haya sacado á veces provision de la Real Audiencia, para impedir el derribo destas pocas antiguedades que restan. El Anfiteatro á pesar de todas las dichas injurias conserva todavía mucho de su antigua forma. Se conocen las puertas *ó vomitorios* por donde entraban y salian. Aqui á distincion de los Teatros, se daban á ver Lidias de fieras con fieras, de fieras con hombres, que era el espectaculo mas fiero. Por fieras se entendian Leones, Osos, Panteras y tambien Toros; que no es nuevo, ni de solo los Españoles el lidiar estas bestias. Se lee en algunas actas de martires que fueron hechados á Toros.

Estos espectaculos de los anfiteatros y estos edificios no eran sino de raras ciudades y opulentísimas. Justo Lipsio no señala mas de tres, fuera de Roma, y uno destos tres es el de Italica. La historia general de España lo hace como propio ornamento de las cabezas de provincia (1). «Hicieron en los principios de Roma (dice) un corral grande redondo, á que llaman en latin *Theatro: aquel lugar era así fecho que havia dentro en rededor muchas camaras con bobedas y departidas para cada una de aquellas animalias, donde estubieron apartadas, segun su natura: é todo el teatro al derredor fecho agradas por donde estubiesen los*

(1) Parte primera, cap. 72.

homes quando querian facer sus juegos con ellas en sus fiestas..... é destas semejanza hicieron despues otros tales teatros por las otras tierras, en las Ciudades que eran cabezas de los Reynos.»

A Itálica añadieron este soberbio ornamento, no por ser cabeza de la provincia, que no lo fué jamas, sino por la opulencia de familias augustas que en ella moraban, y por haber dado al mundo cinco Emperadores Romanos, que no se lee de ninguna ciudad fuera de Roma. Y asi esta obra publica, como las antecedentes, son todavia monumentos de la grandeza y magestad de Itálica. Pueden atribuirse á Trajano ó á su subcefor Adriano. El primero destos fué tan dado á levantar grandes edificios, que por todas las Ciudades, Puentes y Caminos, se veian fabricas suyas anunciadas por su nombre esculpido en sus muros. Y por leerlo en tantos edificios, le llamaron *Alvahaquilla* ó yerva parietaria, que nace en todas las fabricas. Echó sobre el Danubio, el mayor rio de Europa, el puente de piedra que hoy dura. Sobre el Tajo, el mayor rio de España, echó tambien el celebre puente que se llama de Alcantara; aun que esto fué á costa de municipios comarcanos.

§. XI.

De algunos Santos atribuidos á Itálica en aquel Siglo.

Del tiempo deste Emperador no resta otra cosa que decir relativa á nuestra Itálica, sino algunos Santos que se le atribuyen como hijos, y padecieron entonces martirio. Uno es San Romulo de quien se nos quiere hacer creer que fué natural de Itálica y Prefecto del palacio de Trajano. Añaden que por reprehender á su Principe las crueldades que se hacian en su nombre, contra los Christianos, lo desterró á la Celtiberia, donde le mataron despues por Jesuchristo. Esto iva bien si tubiera otro testigo ó autoridad que el pseudo Dextro. El es solamente quien lo dice. *Sanctus Romulus Traiani Cæsaris prefectus, patria italicensis, in Hispaniam ab eodem relegatus in Cæltiberia patitur.* Como el credito deste Cronicon es tan poco, falta el preciso fundamento para tener á este Santo martir por gloria de Itálica, como lo seria, si hubiera tenido tal hijo. El martirologio Romano lo anuncia el dia 5 de Septiembre y añade que fué Prefecto del Palacio de Trajano; pero ni una palabra dice de Itálica, ni de que muriese en la *Celtiberia. Eodem die Sancti Romuli aulæ Traiani Præfecti, qui cum sevitiam imperatoris in Christianos detestaretur cæsus virgis, capite*

truncatus est. Acaso de verlo Prefecto del palacio de Trajano, se moverian á sospechar y dar por hecho que era de Itálica, como el Emperador mismo. Mas para esto era necesario creer antes, que Trajano no podia servirse sino de gentè de su tierra: lo qual seria dormitar ó soñar. Y aunque Marco Maximo viene en socorro de Dextro; con este apoyo se echa mas á perder y solo se prueba que ambos cronicones se fundieron en una misma oficina.

Metafraste, Surio y Lipomano, aunque refieren las actas de San Romulo, no mientan á Itálica. Pudiera dar credito á esta circunstancia el haberlo admitido la Santa Iglesia de Sevilla por Santo del territorio desde el año 1620. Y que diremos á esto sino que siendo el Santo verdadero, va poco en que sea de aqui ó de otra parte, y en que por esto tenga mayor ó menor rito. El Arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, que metió á este Santo entre los propios, fué piadosamente credulo. Lo habia mostrado antes en Granada, siendo arzobispo de aquella Iglesia, con los libros y laminas hallados en el monte llamado Sacro.

Lo que no parece difimulable es que celebrara un Sínodo provincial para aprobar aquellas extravagantes escrituras. Despues que fué promovido á Sevilla introdujo este y otros Santos en el Arzobispado, sin mas fiadores que los dichos. Ni basta que hubiefe Romulos en Itálica y en Sevilla, como pretende el sabio Rodrigo Caro, con una inscripcion que sacó del jardin del Duque de Medina Sidonia. Era menester

mucho mas; y mientras no haya buen fundamento mas vale ignorar su patria que mentir; haciendolo natural de donde no lo es.

Podemos hacer memoria en este tiempo de otra Santa con que Julian Perez honra á Itálica, que es Santa Matidia, hermana de Trajano *Aug. Matidia Augusta* dice, *Imperatoris Cæsaris Traiani Soror, discipula Secreta Sancti Clementis; accepit corpus Sancti Onesini, á Tertulo Præfecto Romæ preerempti et arca argentea inclusit.*

Un poco despues llama á esta hermana de Trajano *Marcia Matidia* y la hace virgen santa y martir en la persecucion de Antonino Pio. Afirma que padeció en Roma á tres de Marzo, con otros compañeros. Añade el buen Julian Perez unas palabras que deben notarse. *Nec preter unam hanc,* dice, *habuit aliam Sororem Traianus.*

No se porque tomó Julian este empeño de no dejarle á Trajano más de una hermana; quando destos dos nombres Marcia Matidia pudo hacer dos, y tenia dos Santas para solazar su prurito de introducir Santos nuevos. Entonces hubiera hallado para prueba dos piedras ó inscripciones que el Padre Mariana (1) y Morales citaron existentes en el Alcazar de Azuaga, y dicen que son basas ó pedestales de dos estatuas, puestas en memoria de Matidia y de Marcia, hermanas de Trajano, como se entiende por sus letreros. Con esto hubiera sido mas facil á Julian Perez, ó al

(1) Padre Mariana historia: libro 4 capítulo 5.

que tomó este nombre, el darnos dos Santas que el hacernos creer una sola con prohibicion de dar otra hermana á Trajano. Yo creeré mejor á las piedras de Azuaga que al fingido Arzipreste, en quanto á si Márcia y Matidia fueron dos ó una: pero en quanto á ser Santas no creeré ni una ni dos, ni por Julian, ni por las piedras. Podrán sí servir estas dos señoras para adorno de Itálica, con otras damas augustas de que haré despues memoria.

§. XII.

De Adriano.

A Trajano sucedió Adriano, nacido tambien en Itálica á 25 de Enero del año 76 de Jesuchristo, y estos dos Emperadores son los primeros de todos los pueblos fuera de Italia que se sentaron sobre el trono del Imperio Romano. Fué sobrino de Trajano, de la noble familia de los Elios, establecida en Itálica desde el tiempo del fundador Scipion; hijo de Elio Adriano, primo de Trajano; y su madre fué Domicia Paulina natural de Cadiz. Casó con sobrina de Trajano llamada Sabina, que Morales cree nieta de Márcia y no de Matidia, que nunca fué casada. No fué tan heroico como Trajano su tio; pero fué tan sabio y sobre saliente en eloquencia y en las demas buenas letras y

artes, que sin necesidad de ser Emperador, hubiera durado clara su memoria entre los hombres de letras. Disputaba con los grandes filosofos, aunque no con la vageza que Neron con los Artistas. Refierese un buen dicho de Favorino á sus familiares, que le acusaban de haber callado en una disputa que tuvo con Adriano, sobre el uso de una voz. Favorino respondió á sus familiares riendose: *male mihi suadetis, familiares: qui non illum me doctiorem haberi ab omnibus equo animo feratis, qui XXX Legionibus imperet.* Movido quizas de las vehementes apologias que le prefentaron en Atenas Quadrato y Aristides por la religion christiana, le fué propenso y estuvo para decretar que se reconociese y adorase en el Imperio la divinidad de Jesuchristo. Así lo representó Lampridio á Constantino. Los que le apartaron deste gran pensamiento, fueron los Pontificesy Sacerdotes de las supersticiones, que le representaron serian todas disipadas, si se daba lugar á la religion de los Christianos. Lampridio da por señal de muchos templos que se edificaron á Jesuchristo en tiempo deste Emperador, el que no tienen alguna imagen, ni titulo de algun Dios; y solo se lee en ellos el nombre de Adriano. Quedaronfe así como vacios, porque no se llenó el desfignio para que se edificaron.

En quanto á sus estudios, le hace Sparciano tan dado á las Matematicas, que en una tarde de las Kalendas de Enero del año en que murió, compuso el kalendario de quanto le habia de suceder; con la particularidad, deque no trató sino de los mèses y dias

que vivió, sin decir una palabra desde la hora en que despues sucedió su muerte.

Pero dexando estos misterios de la Astrologia para entretener y dormir niños, Adriano fué de una rara memoria. Retenia quanto leia y oia. Afecto á los estudios, costumbres y lengua de los Atenienses, de suerte que le llamaban el griego, escribió muchos libros, pero sin querer parecer autor dellos; dabalos á sus Libreros, para que los divulgaran bajo su nombre. Se creyó que eran suyos los que se conocen bajo el nombre de *Phlegonte Traliano. Phlegontis libri Adriani esse dicuntur*. Estos libros son las *Olympiadas* ó la chronica; otro de *mirabillibus;* otro de *longevis*. Tuvo el gusto singular de preferir á Antimaco poeta griego á Homero; y á imitacion de aquel compuso Adriano los libros obfcurifimos que intituló *Catacrianos* ó Catacliaanos como gusta Hermolao barbaro, por su obscuridad, á Caligine. Compuso tambien Sermones y *oraciones* latinas. Aulo Gelio vió la que hizo ante el Senado por sus conciudadanos los Italicences acerca del derecho de las colonias y de los municipios (1).

Focio alaba sus *declaraciones* que conpuso en griego. Muchos epígramas suyos se refieren en la Antilogia. Compuso tambien muchas epistolas. Esparciano llama elegantísimas las que escribió al Senado, pidiendo los honores divinos para Trajano. Hizo triunfar en Roma las cenizas deste Emperador

(1) Gelnuis, lib. 16, cap. 13.

y puso la urna sobre la coluna que aquel habia hecho construir. El mismo autor de su vida le hace tan poseedor de la disciplina militar, como de la civil. Renato Boterean publicó bajo el título de *Adriano Legislador* todas las leyes y edictos de este Emperador.

Hizo viages para visitar todas las provincias del Imperio y alzar los agravios que hacen los malos jueces. En Inglaterra castigó severamente á muchos, y dividió la isla con una gran muralla, para defenderla de las correrias de los Escoceses. En las Galias dejó memoria en Nimes, con un templo á la Emperatriz Plotina su tia, porque influyó mucho para que el fuera adoptado por Trajano. En Tarragona junto las ciudades de España, é hizo Cortes como se dirá despues.

Se quenta que estando en su jardin una tarde, entró un loco y le hirió gravemente El Emperador prohibió que le hicieran daño alguno. Reparó alli el templo de Augusto. Dividió á España en cinco provincias: la Tarraconense, la Cartaginense, la Bética, la Lusitania y la Galia (1). Desde España sin detenerse, pasó á Acaya, vino á Atenas, y á exemplo de Hercules, tomó el Sacerdocio de Elenfina. De allí fué á visitar el Africa, desde donde volvió á Itálica y á Roma. Todas las provincias le abrieron medallas; tengo varias donde se vé al Emperador levantando á una persona del suelo, y el se le dá el titulo de reparador. Desde Roma salió á continuar la visita de

(1) Sparciano in vita Adriani.

las provincias de Oriente. Los años 127 y 128 visitó las Arabias y á Egipto, donde edificó templos á su Antinoó, con cuyos amores hizo inmortal su propio ultrage. Quiso reedificar á Jerusalen, poniendole el nombre de Elia, que era el de su familia.

Casi todos los antiguos y los modernos convinieron en que Itálica fué la patria deste Emperador, pero algunos lo hicieron solamente oriundo della y nacido en Roma. Esparciano lo sintió así. Pero en quanto á esto no merece la preferencia que D. Nicolás Antonio (1) quiere darle á todos los demás escritores latinos y griegos; aunque se remita á los libros que el mismo Adriano escribió de su vida. *Ut in libris vitæ suæ Adrianus ipse commemorat.* Esto no debió decirlo por su nacimiento en Roma, sino por el primer origen de sus mayores. Pues quando dice que fué *Quinquennal* en su patria, lo entiende precisamente de Itálica y no de Roma, donde no habia *Quinquennales*. Así Dion Casio, que despues que lo da á ver en Roma, pasa á decir lo que hizo en su patria, como otra ciudad distinta. ¿No habia de llamar su patria á Roma si hubiera nacido en ella, quando llama tambien su pa-

(1) *Origo Imperatoris Hadriani vetustior* (ait) *a Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat; siquidem Adriá ortos maiores suos apud Italicam Scipionum temporibus resedisse, in libris Vitæ suæ Hadrianus ipse commemorat. Hadriano pater Ælius Adrianus cognomento Afer fuit, con sobrinus Traiani Imperatoris: mater Domitia Paulina Gadibus orta: soror Paulina nupta Serviano: uxor Sabina, avus Marullinus, qui primus in sua familia senator Pop. Rom. fuit. Natus est Romæ IX cal Februar.* (Lib. I, cap. XV, §. 331).

tria al Piceno, porque sus remotiſimos abuelos fueron de allí? Esparciano muestra en varios pasages oſcuros y enredados que no estuvo muy instruido ni cierto de muchas cosas de Adriano; por lo que no merece la preferencia que D. Nicolas Antonio le concede. Omito otras razones por no ir largo. Otros se han parado en Aulo Gelio para explicar su patria *Itálica* no usó de la voz *natus*, sino de la otra *ortus Adrianus in oratione quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in senatu habuit, peritissime disseruit.* Estas son realmente quisquillas para formar questiones ociosas. Nadie debió inferir de allí que solamente le concediefe el origen. Porque indiferentemente se usa de los dos verbos *ortus* y *natus* en los autores latinos. Y Esparciano para significar el nacimiento de Elio Adriano (Padre del Emperador) en Itálica, usó de la palabra *ortus;* y que Domicia Paulina su madre nació en Cadiz, lo explica tambien con la palabra *orta.* Claudiano, aunque no determina el lugar de España donde nació, es porque en unos pocos versos no está obligado un poeta á decirlo todo: pero bien señala donde estaba el linaje de los Elios.

.... *Tibi secula debent*
Traianum: series his fontibus Ælia fluxit.

Eusebio Cesariense lo dice bien claramente en el año 98 de Christo: «*Adrianus Italicæ in Hispania natus, consobrini Traiani filius fuit.* Dion Casio y despues los autores de los tiempos siguientes como Eu-

tropio (1), Casiodoro (2), el Moro Rasis (3) y todos los historiadores españoles.

He andado con cuidado por si descubria alguna memoria de la dedicacion del anfiteatro, que se congetura bien haberse edificado en tiempo de Trajano ó de Adriano: y mas verosimilmente del segundo. Pues aunque el primero fué dado á magnificas obras, notese que estas tienen el carácter de aquel Emperador, que es lo util, lo grande; como sus caminos y los soberbios puentes de piedra que echó sobre el Danubio y sobre el Tajo. Adriano fué muy dado á obras de gusto; porque tenia mucho de lo que hoy se llama *bello espiritu*. Y asi entiendo aquellas palabras de Esparciano: *in omnibus penæ urbibus et aliquid edificavit et lussus dedit*. Dion Casio nos puede hacer creer que Adriano edificó el anfiteatro de Itálica, y tambien el de Nimes, que se le parece mucho. Y esto seria quando estuvo en aquella ciudad á visitar á la Emperatriz Potina, que el amaba mucho. En sus peregrinaciones, dice Dion (4) edificó teatros en muchas ciudades; é instituyó certamenes, aunque sin el regio apa-

(1) Eutrop. libro 7, natum Italicæ in Hispania.

(2) Casio din cronico: Huic subcesit Adrianus utraque lingua peritissimus italicæ natus.

(3) Ras. Historia de los Reyes Arabes: Adriano fué rey e señor de España, é dicen que fué natural de Itálica.

(1) In hac peregrinatione edificavit theatra in plerique civitatibus, instituitque certamina sine regio apparatu aut magnificentia, quam nisi Romæ nunquam adhibuit. Patriam vero, quamquam ei magnos honores tribuit, multa et magnifica dedit nunquam tamen vidit.—Dion, libro 69.

rato y magnificencia que se usaba en Roma. A su patria la distinguió con todo eso, dandole magnificos y muchos honores con cofas-grandiosas, aunque nunca la visitó. Deste documento puede saberse (mas que por congetura) que Adriano edificó el anfiteatro y los teatros de Itálica.

No obstante todos estos dones y grandezas que entonces adelantó esta ciudad, parece que no estuvo muy en gracia del Emperador su ciudadano, y este manifestó della algun resentimiento. Esto nació de algunas emulaciones que padeció de parte de sus compatriotas. La embidia y la emulacion son el gusano que nacen siempre al pïe de la alta fortuna, sin dejar de roerla. En unas Cortes ó comicios que Adriano juntò en Tarragona, descubrió este vicio en sus Italicenses, que le fueron los más contrarios en ellas á la leva de gente que proponia. Asi declara Ambrofio de Morales un dicho oscuro de Esparciano (1). En aquella «ciudad, dice, mandó juntar á todos los Españoles principales, como á Cortes, y ordenando las cosas de la guerra, y proveyendo compañias de gente y legiones para ella con algun rigor: los Españoles parece que lo tomaban como por burla.»

Tomó por esto grande enojo: y en el castigar y poner en razon á todos, usó de mucha prudencia y recato con los demás, y de mucha severidad y aspereza con los de Itálica. Porque estos parece que por ser de su tierra, habian de dar exemplo de respeto y

(1) Morat. lib. 9, cap. 31.

reverencia á los otros, y no ayudarles á desordenarse con su soltura.» El pasage de Esparciano que aqui declara Morales, admite otros sentidos (1). Asi logran algunos autores el sequito de muchos interpretes sabios, por solo el merito de no haberse ellos sabido explicar.

Adriano mudó á Itálica su gobierno antiguo, dejando sus propias leyes, como municipio que era, y recibiendo el derecho Romano que esto fué hacerse colonia.

A este tiempo debe referirse la inscripcion que Caro, Grutero y otros refieren hallada en los Pueblos Volsinios en Italia, donde Terencio y Tiburcio, y con ellos los colonos Italicenses hacen la dedicacion. Hasta ahora se llamaban *municipes, et Italic municip.;* pero ya se llama colonia en esta piedra que trasladamos:

L. CANNVLEIVS. IN. ITALIA. VOLSINIENSIVM.
PATRIÆ. SVÆ. ITEM. TERENT. ET TIBVRTIUM.
ITEM. COLONI. ITALICENSIS. IN. PROVINCIA.
BÆTICA. FRÆT. ETRVR. XV. POPVLOR. SACERDOTI.
CÆNINENSIVM. M. HELVIVS. M. F. CLEMENS.
ARNENSI. DOMO. CARTHAGINE. PREF. EQ.
ALAE. PRIMÆ. CANNANEFATVM. PRÆSIDI.
SANCTISSIMO. ET. KARISSIMO.
CVRAM. AGENTE. L. AGONIO. CALISTO. TRIB.
MIL. LEG. XIIII. GEM. SEV.

(1) Las palabras de Esparciano son *post Hispaniæ petiit et Tarracone hiemavit: ubi sumptu suo ædem Augusti restituit, omnibus Hispanis Tarraconem in Conventum vocatis: delectumque jocculariter (ut verba ipsa ponit Marcus Maximus) detrectantibus Italicis vehementissimè, cæteris prudenter et autem consuluit.* Parece que falta algun verbo junto al adverbio *vehementissimè;* y esto hace tan oscuro el lugar.

§ XIII.

No debemos pasar adelante sin hacer memoria de un ilustre varon natural de Itálica (1) llamado Celio Taciano. Fué compañero de Trajano, muy privado suyo y encargado de gobernar su hacienda. Tuvo gran parte en que Trajano adoptase á Adriano para el Imperio; porque era su tutor y le amaba como á hijo. Se reprehende en la vida de Adriano la ingratitud con que correspondió á Celio. Pues aunque al principio lo elevó á las mayores dignidades del Imperio, despues lo abatió, lo persiguió, y quiso matarle, si hubiera podido (2).

§. XIV.

Por estos tiempos tuvo Itálica magníficas matronas. Hicimos ya mencion de Matidia, con ocasion del Arzipreste Juliano, que hace della una Santa, y la confunde con Márcia, haciendo destos dos nombres una sola persona. Aqui toca decir que el Emperador Trajano tuvo dos hermanas, como afirma Morales. Una que llamaban Matidia, de quien habla Elio Esparcia-

(1) Moral. lib. 9, cap. 29.

(2) Moral. lib. 9, cap. 29.

no, y á esta se dedicó una estatua sobre una vasa que dura hasta agora (1) *en la fortaleza de Aznaga. Villa de la orden de Santiago.* La inscripcion dice así:

MATIDIAE. AVGVSTAE. IMP.
CAES. DIVI. NERVAE. F. NER.
VAE. TRA... NI. OPTIMI
AVG. GERM. DACICI PAR
THICI. SORORIS.

Quiere decir que se dedicó á Matidia Augusta, hija del Emperador Divo Nerva, y hermana del Emperador Nerva Trajano, el bueno, el Augusto, el vencedor de Alemania, de la Dácia y de los Partos. Se dice hija de Nerva, adoptiva; porque su hermano fué adoptado por Nerva para el Imperio, y ella fué siempre muy unida á sus hermanos; pues no se casó, y vivió con aquel y con su cuñada la Emperatriz Plotina.

Esta Matidia cuidó mucho de que las cenizas de su hermano fuesen traidas de Antioquia á Roma y colocadas donde ya se dijo. El Senado le dió el titulo de Augusta viviendo; y ella se detuvo con mucha moderacion en aceptarlo. Otra inscripcion copió el mismo Morales, del castillo de Aznaga, que solo dice lo siguiente:

MARCIAE. IMP. CAES.
DIVI. NERVAE. F. NER.
VAE. TRAIANI. OPTI
MI AVG.

(1) Moral. cap. 31.

Le faltan palabras, y entre ellas la de *sororis*, como se lée en la otra Matidia, y asi la suple Morales diciendo: «Esta estatua se puso á Marcia, hermana del Emperador Augusto Nerva Trajano, llamado el excelente, hijo del Divino Nerva. No es voluntario el llamarla hermana, pues que no podia haberse llamado en la piedra ni muger, ni madre, ni hija. Porque á su madre nadie la nombra; de otra parte el no tuvo hija alguna; su mujer se llamó Pompeya Plotina; con que resta que fuera su hermana. Desta Marcia hacen nieta á Sabina la muger de Adriano». Claudiano celebra en sus versos á otras muchas señoras españolas, madres, hijas ó hermanas de grandes Emperadores, las quales brillaron en Itálica, donde ó nacieron ó florecieron.

. . . . nec laude virorum
Censeri contenta fuit nisi matribus æque
Vinceret, et gemino certatim splendida sexu
Flaccillam, Mariamque daret, pulchramque Serenam.

Aqui diremos brevemente quien fue cada una. Termancia era muger de Consul Honorio Theodofio, el viejo; padre del grande emperador Theodofio; no fué española, segun parece, pero muerto su marido en Africa, se vino á Itálica, la patria de aquel, con sus hijos Teodofio y Honorio. Las costumbres destos son buena prueba de la santa educacion que les dieron sus padres. No hay otra memoria desta señora que las medallas que se abrieron en su honor y en el de su marido.

Hubo otra Termancia, nieta de la antecedente que fué Emperatriz, muger segunda del Emperador Honorio; esta nació en España en la ciudad de Itálica. Su Padre fué Stilicon, tutor de Honorio, por el testamento del gran Teodofio. El tutor casó á sus dos hijas con el joven Emperador, primero con Mária, de quien no le quedaron hijos; y despues con Termancia, que era hermana menor de la antecedente.

Aun hubo otra Termancia en esta augusta familia Italicense, tia de la dicha Emperatriz Termancia, é hija de Honorio, hermana del gran Theodofio ilustre señor Italicense.

Placila: esta fué la Emperatriz, y primera muger del gran Theodofio. Así la llaman las monedas que se batieron en su honor, y no Flacila (1).

Si fuera cierta là sentencia del sabio Andres Besende, hicieramos á Placila nacida en Itálica. Pues el la hace hermana de Serena, en la epistola que escribió á Ambrosio de Morales: pero este no dá asenso al parentesco tan inmediato entre Theodofio y Placila su muger; la que entonces seria su sobrina, hija de su hermano. Y aunque esto no es extraordinario, en tan grandes Principes, me hace fuerza el motivo de Ambrofio de Morales, que es el silencio que desto han guardado todos los autores de la historia eclesiastica, haciendo tantas veces memoria de la emperatriz Placila. Fué señora tan religiosa y exemplar, que no solamente visitaba los hospitales

(1) Véase á Morales. Lib. 11, cap. 3.

para ver los pobres, sino para cuidar y probar lo que se les guisaba en la cocina; para ponerles la mesa, para servirles por su mano la vianda, y para lavarles los mismos vasos inmundos, como una esclava. A los que querian impedirle estos actos, les respondia; dexenme dar lo que puedo á Dios, que me ha dado el Imperio. Fué la que disipó con su prudencia los ardides que el impío Eunomio urdia para entrarse en el favor de Theodosio. Al Emperador su marido exortaba siempre al temor de Dios, y á serle obediente y sumiso. Conviene, Señor, le decía, que en todo tiempo considereis, quien erais antes y quien sois ahora. Con este pensamiento no podreis ser ingrato á quien tantos bienes os hizo. Antes en recompensa del Imperio que os ha dado, tendreis cuidado de gobernarlo bien, segun sus santas voluntades, que es lo que mas os conviene. Fué con estas virtudes merecedora de que el Emperador la amase y venerase; y no era menos amable á todo el Imperio, que lloró su muerte con dolor.

Placidia, fué hija del Emperador Theodosio: vió en Roma todas las desgracias que los barbaros precipitaron sobre aquella capital, quando la tomó Alarico. La misma Placidia fué hecha esclava y entregada á Ataulfo, pariente de Alarico, y despues su sucesor en el reyno de los Godos. Se casó con ella, y fué capaz con sus gracias de endulzar las costumbres del barbaro Príncipe y hacerlo humano. Ella lo apartó del fiero proposito de asolar enteramente á Roma y hacer olvidar hasta su nombre. Las lagrimas

de Placidia, sus ruegos y discretos discursos, mudaron el horrible decreto de Ataulfo y salvaron á Roma.

Antes habia sido casada esta señora con Euquerio, hermano de las Emperatrices Mária y Termancia, hijos todos tres de Serena. Después que enviudó de Ataulfo, casó tercera vez con Constancio, celebre capitan de Honorio y su compañero en el Imperio; deste y de Ataulfo tuvo Placidia sucesion.

Serena: esta señora, tan celebrada en el panegírico de Claudiano, fué ciertamente de Itálica, hija de Mária y de Honorio hermano del Emperador Theodosio. Stilicon, que pasaba en tiempo de dicho Emperador por celebre hombre de guerra y de estado, y fué diversas veces Conful, casó con Serena, que era sobrina de Theodosio. De ella tubo á Mária y á Termancia, que fueron Emperatrices, y tambien á Euquerio. Nacieron y se criaron en Itálica hasta que Mária fué llevada para ser esposa de Honorio.

Mária. Para no confundir lo que Claudiano y otros escriben desta señora, es menester advertir que hubo dos Princesas deste nombre, y de la misma familia. La primera fué muger de Honorio, hermana de Theodosio y madre de Serena.

La segunda y mas celebrada Mária, fué hija desta Serena y nieta de la otra Mária. Esta segunda fué la hija mayor de Stilicon, que casó con el Emperador Honorio. Claudiano compuso entonces un epitalamio, y en el cantó la rara felicidad y fertilidad del Bétis, que regaba y besaba la planta de Itálica, cuna soberbia de tan augustas damas.

Procul audiant Iberi;
Fuit unde semen aulæ:
. . . .
Decorent vireta Bætim

Y en otra parte le alaba como decorado con la purpura, que le habian hecho natural de las Emperatrices como Mária.

Exiguum reputat quod complexus Iberam
Progeniem nostros immoto jure nepotes
Sustinet, ut patrium commendet purpura Bætim?
Quod pulchro Mariæ fecundet germine Regnum?

Esta jóven Emperatriz murió sin hijos; fué descubierto su sepulcro en la Iglesia de San Pedro de Roma, siendo Sumo Pontifice Paulo III. Vieronlo muchos españoles que hoy viven, dice Ambrosio de Morales (1); y se hallaron en el preciosas riquezas que refieren por menor Bartolomé Morliano y el mismo Morales. El sepulcro era un arca de marmol de ocho pies de largo y seis de ancho. Del cadaver de la Emperatriz solo restaban algunos huesos, los dientes y los cabellos, que son de dificil digestion aun para el tiempo devorador. Permanecian el manto y la ropa, que era de una tela de oro, tirado y sin mezcla de seda ni de otro estambre: ya se vió primero en Agripina el exemplo de esta magnifica gala. Que-

(1) Lib. 11, cap 3.

mose ahora esta soberbia mortaja y se sacaron treinta y seis marcos de oro. Hallose tambien en el mismo sepulcro una arquilla de plata, de palmo y medio de largo y un palmo de ancho, llena de ricas joyas, que habrian servido á la joven Emperatriz. Habia tambien diferentes vasos, unos de agata y otros de cristal, primorosamente labrados; que se habrian puesto llenos de valsamos. Tambien sacaron quarenta sortijas de oro con diversas piedras, y entre ellas una esmeralda, engastada en oro, con un retrato, que se juzgó seria de Honorio su marido. Esta esmeralda dicen que se apreció en quinientos ducados. Tambien hallaron muchas maneras de arracadas, sartas y collares. Un joyel redondo con estas letras: *Maria nostra florentissima.* Que es decir, nuestra Emperatriz Mária muy floreciente. Una plancha de oro con estos quatro nombres de Angeles escritos con letras griegas. *Michael. Gabriel. Ræphael. Uriel:* de donde se puede advertir que se hacia uso de los libros de Esdras que no son canonicos. Hallaron tambien un racimo de agraz, y cada grano era hecho de una esmeralda; un partidor de oro de un palmo de largo, y por un lado tenia escritas estas letras: *Domino nostro Honorio.* Que es decir: al Emperador Honorio nuestro Señor. Por el otro lado decia: *Domina. nostra. Maria.* A la Emperatriz Maria nuestra Señora. Habia tambien un globo de oro, que se partia en dos emisferios; un raton labrado en Calcedonia; una taza de cristal tendida. Habia otras diversas alhajas; de ellas unas con-

sumidas, y otras que conservaban todo su esplendor.

No se estrañe que siendo esta Emperatriz catolica se enterraran con ella tantas riquezas. Esta costumbre no fué solo de los gentiles, sino de los reyes mas religiosos como David. Si hoy no se hace otro tanto, no presumamos de que sea por efecto de una religion mas pura, pudiendo serlo de una avaricia mas fina. Por quedar mas ricos los herederos, echan los cadáveres en las sepulturas poco ménos que desnudos. Morales añade, muy oportunamente, que en estos adornos del sepulcro de la Emperatriz Mária se guardó la costumbre romana de sepultar con las doncellas principales, que morian de poca edad, todos los brinquiños que llamaban pupas, conque ellas en vida se deleitaban más. Esto hacian por escusar la ocasion de lastima, que pudieran dar aquellas cosas quando los suyos en alguna parte las vieran: y aunque esta Señora era casada, pero como murió tan moza, enterraron allí con su cuerpo todo lo que pudiera renovar el dolor de su muerte.

Pulqueria, Arcadia, Placila y Martina, que otros llaman Marina, todas aumentan en Claudiano el coro de las gracias que el cantó hijas del Betis. Pueden serlo estas ultimas quatro hermanas, no por haber nacido en Itálica, sino por haber procedido tan próximamente de la augusta y real cepa que florecia en esta dicha ciudad.

Todas quatro fueron hijas del Emperador Arcadio, y hermanas del Emperador Theodosio el segundo.

Entre todas ellas sobresalió Pulqueria digna deste nombre por la pulcritud de su alma y de su faz. Ella crió á su hermano Theodosio, y lo hizo de costumbres tan suaves, que ántes de condenar á muerte, decia que quisiera, poder resucitar á los muertos. Salió tambien un principe Sabio, y dél se intituló el código Theodofiano. Murió aquel Principe sin hijos y le sucedió su hermana Pulqueria. Eligió para su esposo á Marciano, haciéndole su compañero en el trono, y no en el lecho. De voluntad de ambos guardó su virginidad, que con otras virtudes le merecieron el titulo de Santa.

Esta opulencia de mugeres tan gloriosas que hacian á Itálica en los Siglos IV y V la más inclita ciudad de la tierra, vino á sazonarse con haber producido y madurado entre tantas flores al gran Theodosio. Hemos hablado primero de muchas Princesas que procedieron dél, por no separarlas de otros que les antecedieron, y para ponerlas todas juntas en un coro. Ahora volverémos á hablar de los dos Theodosios: primero diremos de Theodosio el Padre, ó el viejo; y despues de Theodosio el grande su hijo.

§. XV.

De Honorio Theodosio.

Este fué el Padre del tercer Emperador que Itá-

lica dió á Roma y él tambien fué de Itálica, como afirma Morales (1). Traia su descendencia de Trajano. Sirvió al Emperador Valentiniano de general de las armas. Habiéndole encargado la expedición de Inglaterra (2), que estaba revelada, la redujo á la antigua obediencia, venciendo á tres capitanes que acaloraban la revelión. Entonces fué hecho por el Emperador *Maestro* de la *Caballería*, y parece que se le concedió en Roma el triunfo, ó á lo menos la *ovacion*. Embiado á Africa con cargo y titulo de Conde, venció á Firmo, que habia sublevado la provincia y lo redujo á tanta desesperacion, que el mismo se dió la muerte.

Quedose governando la provincia de Africa hasta que Valente hermano de Valentiniano, y fautor de los Arrianos, comenzó á conducirse por las preocupaciones de un loco fanatismo, pasion propia de los herejes é incrédulos.

Dado á las supersticiones y ridiculas obfervancias de la mágia, inquiria quien le sucederia en el Imperio y como resultase de sus combinaciones y calculos, que seria uno cuyo nombre comenzaria con estas cinco letras Theod, comenzó á perseguir cruelmente á quantos se llamaban Theodoros, Theodolos ó Theodofios: en estos ultimos fué comprehendido Theodosio; por que tambien su mucho credito y autoridad daba á Valente mas zelos que ninguno otro. No quiso el valeroso General valerse de la

(1) Morales, lib. 10, cap. 43. (2) Amman Marcel, lib. 27.

fuerza para resistir al inicuo decreto del Emperador, quando lo supo, sino solo prepararse para una muerte gloriofa. Era solamente catecumeno, segun Paulo Orosio (1); y luego pidió ser bautizado. Despues dió su cuello á la espada de los ministros del Emperador, y murió constantemente hecho victima del fanatismo del barbaro Valente. Hacen la memoria y el elogio de este Theodosio el viejo, los historiadores griegos, y de los latinos S. Geronimo en el *Cronicon* de Eusebio, y Claudiano en el Panegirico de Serena. Algunos le llaman martir; y en efecto tienen mas motivo que los que hicieron martir á Matidia la hermana de Trajano. Lo que no se duda es que fué Cónsul en Roma y triunfal. Su muger se llamó Termancia, que acabó su vida en Itálica, y de quien poco antes hicimos mencion, entre otras ilustres señoras de la misma ciudad. Deste Honorio Theodosio y de Termancia su muger, se acuñaron monedas que vieron Ambrosio de Morales y Jacobo Estrada. Dejaron dos hijos, uno llamado Honorio y otro Theodofio, que fué el Emperador, y de quien vamos á hablar.

(1) Paul. Oros. lib. 7, cap. 35.

§. XVI.

Del Emperador Theodosio.

Este señor viendo la muerte de su padre, y previniendo el mismo peligro que corria la suya, por las cinco letras que daban principio á su nombre, se retiró al instante de Africa á su patria de España que era Itálica. Niceforo pone su patria cerca de los montes Pirineos; pero todos los buenos escritores antiguos y modernos, lo tienen por ignorancia de geografia, que es mas disimulable en escritores que vivieron muy lejos de los paises de que hablaron sin verlos. Yo le atribuyo tambien á haberse dejado guiar quizas por un error de Aristoteles, que hace al Betis dimanar de los Pirineos (1). S. Basilio lo creyó y siguió tambien en su Exhameron (homilia 3). Zosimo lo hizo oriundo de una ciudad de Galicia, que llama *Cauca* (2). Asi por no saberse que ciudad haya sido esta, como porque la villa de *Coca*, á quien hoy han querido reducir aquel antiguo pueblo, no es ni fué jamas de la provincia de Galicia; pudiera no hacerse caso del dicho de Zosimo, que como autor griego pudo hablar sin exactitud en quanto á los lugares dis-

(1) Aristotel. Meterologicon. lib. 1. cap. 13.

(2) Zosim. lib. 4. histor.

tantes. Pero lo corrobora el testimonio de Idacio, autor del mismo tiempo y español, que escribió las cosas de su edad, continuando el cronicon de Eufebio y del doctor S. Geronimo. Theodosio (dice) fué de nacion Español (1) de la provincia de Galicia, ciudad de *Cauca*, llamado Augusto por el Emperador Graciano.

El caracter episcopal deste autor y su santidad de vida, pues padeció persecucion por los hereges, no dejan que se atribuya á pasion nacional el haber hecho á Theodofio Gallego, como lo era el mismo.

Con todo eso, no habiendolo seguido en esto ninguno de los buenos historiadores, asi Españoles como Estrangeros, que escribieron desde muy poco despues hasta ahora, hace creer, que ó se ha tenido por equivocacion de Idacio, ó por yerro de alguno de los copiantes de su cronicon. Sus palabras segun la ultima edicion del P. Fr. Enrique Florez, pueden entenderse en otro sentido que el dicho, pues aun se pueden construir asi: *Theodofio de nacion Español, desde la provincia de Galicia donde estaba en la Ciudad de Cauca, fué llamado por Graciano para hacerlo Augusto.*

El dicho Mro. Florez sigue á Idacio en el sentido mas comun; y por solo esto hace á Theodofio natural de Cauca. Para contentar el universal sentimiento de los buenos historiadores, que sin question lo ha-

(1) Idacius cronicon anno Christi 379: Theodosius natione Hispanus, de provintia Galæciæ, civitate Cauca, á Gratiano Augustus appellatur.

cen de Itálica, concede á esta ciudad el ser Theodofio oriundo della. Pero en esto mismo contradice á los autores que quiere seguir. Pues Zofimo no lo hace nacido en Cauca, ni tampoco lo dice Idacio; afirmando solamente el primero que fué oriundo de dicho pueblo de Galicia: y el P. Mro. Florez por seguirlos, lo hace oriundo de Itálica y nacido en Galicia, con lo cual introduce una opinion singular, para que no le queda ningun testigo ni antiguo ni moderno (1).

Se engañó el mismo Florez en tener al conde Marcelino por el primer autor antiguo que hizo á Theodofio nacido en Itálica; y como el Conde Marcelino fuese algun tanto posterior á Idacio, y por otra parte no era Español, pospone la grande autoridad y credito con que ha sido seguido el Cronicon de dicho Conde. Se engañó, repito, en afirmar que no hay otro autor mas antiguo que lo diga; pues lo escribió antes Paulo Orofio, tan antiguo como Idacio, coetaneo al mismo Emperador Theodofio, doctisimo en los cofas de su tiempo; y por otra parte Español, y sin sospecha de pasion de Andaluz, pues fué natural de Braga y tan interesado en las glorias de Galicia como Idacio. Este sabio antiguo debe ser preferido, y en efecto lo ha sido por todos los buenos historiadores y escritores. Morales le cita, y yo lo he seguido y seguiré en todo lo que hablo asi de Theodofio el viejo, como el Emperador Theodofio su hijo.

Claudiano autor tambien quasi contemporaneo, lo

(1) Florez. tom. 4, en la nota primera al Cronicon de Idacio y en el tom. 12.

canta nacido junto al Betis, lo que no puede entenderse de Galicia, sino confundiendo á esta provincia con la Bética, como hizo Papirio Mason, que por este error, llamó obispo Andaluz al antecedente Idacio.

Paulo, Diacono de Merida, dice que era del linage de Trajano y muy semejante á aquel Emperador en el talle, rostro, cabello y en el animo.

Paulo Orosio, que vivió en el mismo tiempo lo hace claramente de Itálica; y es uno de los que mas por menor se ocupan de su historia y la de su Padre Honorio Theodofio. El conde Marcelino á quien llama Morales (1) autor grave y diligente, y casi de los propios tiempos, le cuenta entre los Emperadores de Itálica (2), lo mismo escribió Sexto Aurelio y Victor (3), Hernandez (4) lo dice casi con las mismas palabras que el Conde Marcelino. De los historiadores de los últimos siglos como Morales, el P. Mariana (5), Rodrigo Caro (6) y el Caballero Mexia (7) todos lo han creido natural de Itálica.

(1) Libro 10, cap. 45.

(2) Comes Marcel. in dict.: «Octav., Antonio et Olibrio Cos. Theodosius, Hispanus Italicæ, D. Traiani civitatis, á Gratiano Aug. apud sirmium trigesimus octavus, post Valentis interitum, Imperator creatus est.»

(3) Epitome Imperatorum: «Theodosius genitus patre Honorio, matre Termancia, genere Hispanus, originem á Traiano Principe trahens.»

(4) Hernandez en el lib. 7 de de regn. Subces: «Theodosius Hispanus Italicæ Traiani Civitatis á Gratiano Aug. trigesimus octavus, post Valentis interitum factus est Imperator.»

(5) Mariana de reb. Hispan.: «Theodosius Italica patria ab extrema Hispania, quo post cœdem Patris, se receperat, advocatus, vir domi militiaque clarus.»

(6) Lib. 3, cap. 16.

(7) Mexia. Vidas de los Cesares. Vida de Theodosio y al principio de la de Arcadio y Honorio.

Siendo muy joven, habia mandado el exercito contra los Sarmatas, que invadieron la Misia, y les ganó muchas batallas, hasta obligarlos á pedir la paz. Esto fué viviendo aun su Padre y al tiempo de nacerle la barba, como dice Amiano. Despues que se retiró á Itálica en España, vivió tranquilo y se ocupó solamente en favorecer á muchos y en administrar su rica hacienda. Desta filosofia lo alabó Latino Pacato, en un discurso que hizo del. Desde España salió para Sirmio, llamado por el Emperador Graciano, que le dió allí el cargo de Maestro de la Caballeria, dignidad que habia tenido su Padre; pero juntamente con el titulo de César. Añade Paulo Orosio que le vistió desde luego la purpura. Fué destinado á gobernar y defender el Imperio Oriental el dia 19 de Henero del año 379. Se cumplieron en él los votos del pueblo Romano, que desde el tiempo de Trajano solia clamar cuando entraba algun nuevo Emperador, con estas voces: *Dios te haga tan feliz como Octaviano, y tan bueno ó mejor que Trajano.* Todo se juntó en Theodofio, faltándole dos vicios de aquellos dos Emperadores: pues Trajano con haber sido tan justo fué notado de algun exceso en el vino. Theodofio fué muy sobrio y en todo hacia ver quanto decoro y perfeccion pone la religion Christiana en un Principe que vive segun ella. No era Theodofio todavia mas de Catecúmeno: se bautizó quando volvia de vencer á Alarico Rey de los Godos, habiendo caido enfermo en Tesalonica; y fué su bautismo el de 389. Se informó entonces del mismo Santo obispo

Ascolio, acerca del estado del Christianismo, y sabiendo que en Asia prevalecia mucho el error de Arrio, y que de alli saltaba el cancer á Constantinopla, hizo varias leyes Santisimas. La primera mandando que en todo su Imperio se profesase solamente la fee Catholica que predicaron S. Pedro y S. Pablo, y enseñaban entonces Damaso en Roma y Pedro en Alejandria (1). Otra para que los Arrianos no pudieran predicar ni tener juntas (2). Otra proscribiendo los libros de Porfirio, que habian sido dictados (dice) por la misma demencia, y mandandolos quemar donde quiera que se hallaran (3). Estendiendo la misma proscripcion contra los de Nestorio y contra todos los que enseñaran doctrina contraria al Concilio Niceno. Fué admirable su moderacion en restituir el Imperio de Occidente al debil Valentiniano el joven, sin mostrar ambicion por dominar solo, como pudiera. Le arrebataba algunas veces la ira, y para no hacer excesos, se puso asimismo la ley de no obrar ni hablar quando estaba enfadado, hasta haber pronunciado todas las letras del Abecedario. A esto lo determinó particularmente la cruel execucion que hizo en los de Tesalonica.

La pública penitencia, que de mano de S. Ambrosio recibió y cumplió en Milan, por aquel pecado, siendo entredicho de entrar en la Iglesia, y dando á todo el pueblo los más grandes exemplos de humillacion y arrepentimiento, lo exaltaron mas que lo ha-

(1) C. lib. 1, titul. 1.º de Summa Trinitate.

(2) L. 2. Eodem titul.

(3) L. 3. Eodem titul.

bia derribado el mismo pecado y que lo habian levantado antes sus triunfos sobre todos los enemigos del Imperio. No caben en pocas líneas las heroicas hazañas del gran Theodofio. El fué el mayor perseguidor de las vanas supersticiones, y el que desterró la idolatria de mucha parte del orbe. Sujetó al tirano Maximo; venció á Eugenio y á Arbogasto. Tuvo á raya los Godos, Tartaros y demás barbaros que amenazaban ya el fin del Imperio Romano; y deliberando dejar la magestad humana antes que la vida, dió el Imperio de Occidente á Honorio y el de Orienta á Arcadio sus dos hijos. Porque ellos eran demasiado mozos, dejó por maestro y director de Honorio á Estilicon, y junto á Arcadio puso á Rufino; Varones ambos que creyó tener bien probados, en la guerra y en la paz. Murió de 50 años en el de 397. Imperó once años, despues de la muerte de Graciano, en cuya compañia habia antes imperado otros seis.

No se sabe que á Itálica, su patria, hiciese algunos particulares favores. Tampoco se ha descubierto ninguna inscripcion ó dedicacion hecha á este Emperador. Se nota esta falta en toda España. Y lo atribuye Morales, á que la religion christiana, poco á poco, habia cercenado en los Principes estas pompas de vanagloria, y habia apremiado tambien á la lisonja, para que no tratase de semejantes demostraciones. Así es que se hallan aun en Roma pocas piedras destos tiempos y en España y otras provincias casi ningunas (1).

(1) Morales, lib. 10, cap. 45 al fin.

§. XVII.

De Arcadio y Honorio.

Estos dos Emperadores, aunque no nacieron en Itálica, puede esta ciudad llamarse muy bien su patria. Porque si Adria se gloriaba de ser patria de Adriano, solo porque quatro siglos antes habian salido della sus progenitores, que fueron á establecerse en Itálica ¿con quánta mas razon podrá esta llamarse patria de dos Emperadores, cuyos próximos antepasados, como sus abuelos y su mismo padre Theodosio, habian nacido en ella?

Fueron hijos, Honorio y Arcadio de la primera mujer de Theodosio, Placila ó Flacila. Un dia que estaban dando leccion á su maestro Arsenio, entró Theodosio su Padre y vió al preceptor en pié y á sus hijos que oyan sentados la enseñanza: y enojandose por esta deformidad, los reprendió; y mandó que en adelante estuviese el maestro sentado y ellos en pié, mientras que le respondiesen y oyesen. En tiempos destos dos Emperadores perdió mucho el Imperio Romano: se acusa inconsideradamente su poco animo y virtud para imperar: es verdad que no fueron como su Padre; desgracia que suele seguir á los Heroes, naciendo un necio de un Padre sabio, y unas co-

bardes palomas en los nidos de las aguilas. Pero debe atribuirse la principal causa de la decadencia del Imperio á los ambiciosos ministros que Theodosio dejó puestos á sus hijos en calidad de sus lugar-Thenientes; porque Rufino en Constantinopla fué el que solicitó á los Godos y á otros barbaros, para que entraran por las tierras del Imperio y redujeran á su Principe á la necesidad de renunciarlo en él. Pero Arcadio, aunque mozo, no dejó de prevenir los lazos de su malvado tutor, y tomándolo en ellos, puso su cabeza para escarmiento en una de las puertas de Constantinopla.

Estilicon en el Occidente, no era menos traidor con Honorio. Pero era más sagaz. Llamó secretamente á los Alanos, Sarmatas, Suevos y Vandalos. Procuró juntamente amotinar las tropas que servian al Imperio, especialmente á los Viso Godos que desde el tiempo de Theodosio militaban á sueldo. A estos se juntó el Rey Radagasio con doscientos mil Godos é invadieron á Tracia, á una y otra Pannonia, la Dalmacia ó Esclabonia, todo el Ilirico; quemando y matando quanto tenia espiritu de vida. Desolaban las ciudades y no dejaban tras de si, sino yermos; donde luego nacieron zarzales y selvas, segun el funesto quadro que hace S. Geronimo desta calamidad, escribiendo á Paulo. Todo el torrente se revolvió despues sobre Italia, que se vió anegada por varias naciones de barbaros. y aunquè Radagasio fué desbaratado y muerto, y Estilicon, que era la causa de todos los males, fué tambien mandado quemar

por Honorio; este, con todo eso, habituado qual estaba al ócio, á los entretenimientos y á dejar el despacho de los negocios entre las manos de su privado ambiciofo, no supo prevenir el golpe que dió Alarico sobre Roma. Despues de un largo sitio, la tomó con ignominia. Por mofa del Imperio Romano puso sobre el trono un Emperador de burlas, llamado Atalo. Entre los innumerables cautivos que hizo, cogió á Placidia, hija del gran Theodosio.

Entre tanto no pensaba el Emperador sino en puerilidades: quando le dijeron que Roma era tomada, le faltó poco para perder el espíritu: pero advirtiendo uno de los presentes que era por no entender bien la noticia, le dijo: Señor no es una gallina, llamada *Roma*, la que han tomado los barbaros, sino la ciudad Capital del Imperio. Con esto respiró Honorio, y volvió á tomar su buen pasar: porque de la ciudad de Roma no estaba tan hecho cargo como de sus gallinas y gallineros. El ruin gusto desta y de otras monadas era el que le habia metido bien en el alma su maestro Estilicon, para que no teniendo sino el nombre de Emperador, tuviera él solo el despotismo de todas las cosas.

Hasta estos tiempos, que eran los fines del quarto siglo, habia crecido la opulencia de Itálica, al favor de tantos Emperadores, Confules Romanos, Senadores, Maestros ó Generales de las armas y otros grandes Varones que habia criado en su seno. Porque con dar una mirada hácia lo que dejamos dicho, veremos que desde Silio Itálico, que tuvo el Consulado supremo,

poco después de la mitad del primer siglo, apenas faltó en adelante el mando del Imperio de la mano de alguno de los hijos de Itálica, hasta el fin deste siglo 4. Era de alli consiguiente que ninguna otra ciudad se resintiese mas de la caida de Roma; y que desde este punto fué la época de su propia y particular decadencia.

§ XVIII.

De las Ilustres familias que hubo en Itálica.

Hasta ahora estubo habitada esta ciudad con familias opulentas y augustas. De algunas hay memoria en sus inscripciones. Del linage de los Vlpios, aquien pertenecia el Emperador Trajano, existe una piedra con una inscripcion sepulcral, que se puso á Vlpio Hebreto por sus padres llamados, Vibio Zotico y Valeria Sponde. Dura en una pared del apeadero del Monasterio de San Isidro y se pone al fin. Este era en Itálica un antiguo linage y se habia difundido á fuera, segun algunas inscripciones halladas en otros pueblos, que hablan de personas del mismo nombre. Pero quien lo hizo grande fué Vlpio Trajano. Y por él dijo ciertamente Claudiano en el Confulado de Honorio:

> *Vlpia progenies et quæ diademata mundo*
> *Sparcit Ivera domus.*

En el otro nombre de Trajano, nota Rodrigo Caro, otro grande linage en Itálica. Este era el nombre del Padre del Emperador, llamado Trayo: y añade que esta cepa es conocidamente Turdetana; y quiere deducir della el linage de los *Arellanos* ó *Areianos*, haciendolo no menos antiguo que el de los *Paciecos, Ponzios, Zuñigas* y que el de los *Zosas*, que notó en otra parte (1) sobre una lapida puesta á *Caio Zosa*, y fué hallada cerca de Sevilla hácia la fuente del Arzobispo.

D. Nicolas Antonio sigue á Caro y copia la inscripcion que publicó el mismo y fué hallada en Alcolea, que se tiene por el antiguo municipio *Arvense*. En ambos se lee asi:

Q. TRAIO. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR
AREIANO. ARVVENSI. HVIC. ORDO.
MVNICIPII. FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA
LAVDATIONEM. IMPENSAM. FVNEBRIS
LOCVM. SEPVLTVRAE. ET. STATVAM.
DECREVIT. AEMILIM. LVCIA MATER
ET. SERGIVS. RVFINVS. PATER. EIVS.
IIVIR. IMPENSAM. REMISERE.

Juan Tristan, muy celebrado por el mismo Don Nicolas Antonio en la ciencia munismatica, de quien cita una particular disertacion acerca del nombre de Trajano; vió esta inscripcion referida, y opinó que *Quinto Trayo Areiano*, á quien la mandó poner el orden del municipio *Arvense*, fué el Padre ó el Abuelo del Emperador.

(1) Antiguedades lib. 1, capítulo 22, fol. 42.

De los Elios.

La familia de los Elios fué otra de las mas antiguas que se establecieron en Itálica. Entre los Caballeros y los Soldados Romanos á quienes Scipion dió repartimiento en esta ciudad quando la fundó, fueron los antiguos progenitores deste linage. Su primer origen (1) fué del Pizeno de la ciudad de Adria. En mas de tres siglos que pasaron hasta Adriano, se dilató por otros lugares de la Betica y aun de Portugal. De las piedras de Cintra, tres pertenecen á personas de este linage. Porque se hallan en varios pueblos desta provincia inscripciones pertenecientes á personas de dicha familia, como la que se sacó de Ilipa, y era dedicada por Elia, hija de Quincio, á Elio su hermano. La copió Caro de la misma piedra que fué basa de estatua, qual dice que estaba á la puerta de la Iglesia de Peñaflor; y es la siguiente:

Q. AELIO. Q. F. OPTATO. AELIA.
Q. F. OPTATA. E. TESTAMENTO.
PONI. IVSSIT. C. APPIVS.
SVPERSTES. ANINIVS. MONIANVS.
H. P. C.

Donde es cierto que este linage se hizo ilustre, fué

(1) Sparcianus in vita Adriani. «Origo Imperatoris Adriani vætustior á Pizentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortos maiores suos apud Italicam Scipionum temporibus resedisse in libris vitæ suæ Adrianus ipse conmemorat.

en Itálica. En el Pizeno habia sido una familia obscura; y en todos tiempos algunos naturales de Itálica, llamados Elios, tuvieron un nacimiento humilde; como se vió en el Emperador Elio Pertinaz. Quien comenzó á ilustrar este linage y á preparar la alta fortuna de Adriano fué su Abuelo Marulino, ciudadano de Itálica, y el primero (dice Esparciano) que tubo en su familia la dignidad de Senador del Pueblo Romano. *Abus Marulinus, qui primus in sua familia Senator populi Romani fuit.* Este cargo y otros que despues entraron en ella, hicieron la *serie* que llama Claudiano *Elia.*

Tibi sæcula debent
Traianum: Series his fontibus Ælia fluxit.

Todavia se han hallado entre las ruinas de Itálica soberbias memorias desta gente: los últimos pedestales de estatuas, con los pedazos de las mismas estatuas, que se sacaron el año pasado de 781 al fin de Octubre, estaban dedicadas á personas desta gran casa, como eran Elio Prisco, que la dedicó á su hija Elia Flavia.

Era magnífica la obra deste sepulcro; tenia como ocho varas de largo y seis de ancho, las paredes encostradas de marmol, y el pavimento de esmalte: porque yo cogi un pedazo que guardo. Era esta labor del gusto de los Romanos, y se halla en otros sepulcros. En el de Marco Egnacio, que se descubrió en Alcolea, constaba de su inscripcion que se

le habia decretado con estos adornos de estatua, escaños de marmol, y pavimento marmoreado. *Estatua et escanna marmorea et aram marmoreavit.* La arquitectura deste de Elia era Corintia, segun un pedazo de cornisamento y alquitrabe, de bello marmol blanco y dos colunas hechas pedazos y desiguales de marmol vario, que habian sido lustradas. El capitel de la grande que tendrá mas de dos tercias de diametro por su cuello, es hermoso, aunque roto especialmente todas las vueltas de las ojas de acanto. Solo sirve para conocer la perfeccion de las obras de aquella nacion, que no perdonaba gastos para executar sus grandes ideas. De los encostramientos de esmalte ó vidro, se han hallado otras grandes piezas en estas ruinas. Unos largos tramos duran hoy en la salida del lugar para ir al Monasterio y con haber tantos siglos que sirven de camino publico para gentes y para bestias, todabia dura claramente el esmalte y se conoce mejor despues que ha llovido y corrido el agua sobre aquel suelo. Hasta el año 688 de Roma no era conocida en aquella ciudad esta decoracion de los edificios. La primera vez se vió en el Theatro de Marco Emilio Escauro (1). Su primera estancia estaba vestida de marmol con 360 colunas. La segunda estaba encostrada desta labor de vidro ó esmalte, magnificencia no vista hasta entonces.

El decreto que en la inscripcion hallada en este

(1) Plin. lib. 36, cap. 15.

sepulcro se cita para haber puesto aqui la estatua que se sacó mutilada, supone la prohibicion del Emperador Claudio, que vedó poner estatuas sin la autoridad publica; como no fuese en fabricas hechas para beneficio comun. Dió motibo á esta ley la multitud de estatuas que se levantaban en Roma y en las demas ciudades. Era tal la poblacion destos hombres de piedra, que dice Casiodoro que eran tantas las estatuas como los vivientes *Pæne parem populum urbi quam natura procreavit* (1).

Se halla en una inscripción de Ecija el nombre de un cierto Alio Mamerco, que se dice Pontifice perpetuo de la colonia Astigitana y juntamente Consul, dedicada por los vecinos y decuriones de *Ilia* y de *Ilipa*. Puede leerse en el mismo Rodrigo Caro (2). Si este Sexto Alio ó Aelio era de la misma familia no se sabrá decidir ni negar.

Otra memoria desta familia se halló en Carmona en una dedicacion de estatua puesta á Lucio Elio, Proconful de la Bética por Maximiano Herculeo. Este Proconful seria probablemente de Itálica y de seguro un perseguidor de los Santos, como Maximiano, de quien era ministro. En otra lapida de *Siaro* que es hoy un despoblado al medio dia de Utrera, quedó memoria de otro Elio Clodiano que dedicó una estatua á su muger Mecilia Hereniana. Vió Caro esta lapida en el Cortijo llamado *Suerte Lozana*. Y del Confulado de Decio Elio, quedó memoria en España en

(1) Casiod. lib. 7. (2) Lib. 3. chorog. cap. 11.

una lapida de Medina Sidonia, que era memoria de unos martires de Jefuchristo que padecieron entonces, llamados Certo, Feliz y Julian. Vease en el mismo Caro (1) que la vió en una hermita fuera de la ciudad.

De los Vrsinos.

Se halla claramente el linage de los Vrsinos en una de las inscripciones modernas, sacadas en estos ultimos años. Será honrofo este antiguo monumento á tan ilustre casa, que quisieron algunos humillar con un origen tan bestial como el comercio de alguna persona humana con algun oso ú osa. No señalan la época de esta rara aventura. Quizá el que la fingió se moveria por el caso que refiere Moreri sucedido el año 1661 en las florestas de Lituania. Y es, que unos cazadores descubrieron entre una tropa fugitiva de osos, á dos chiquelos de forma precisamente humana. Se empeñaron en cogerlos, y por mas que ellos se defendieron con dientes y uñas, los trajeron á Varsobia, y los prefentaron á los Reyes de Polonia. Eran blancos hasta los cabellos: sus miembros bien proporcionados y robustos; de buenos rostros, ojos azules, pero tan embrutecidos como sino tuvieran alma racional. No hablaban ni tenian inclinaciones sino de bestias: pero el tiempo y la educacion fué descubrien-

(1) Fol. 126.

do al diamante las naturales luces. Monstraron bien que eran hombres. Fueron catequizados y despues bautizados por Josef, Obispo de Posnania, siendo sus padrinos la Reyna de Polonia y el Embajador de Francia. Nunca salieron con todo eso de su innata ferocidad; ni pudieron hablar cosa seguida; pero entendian lo que se les enfeñaba de Dios, y hacian actos de pedirle misericordia. Iban á donde se les mandaba. No sufrian los vestidos; les era indiferente que la carne estuviera cocida ó cruda para comerla. Se escapaban de tiempo en tiempo á los montes, descortezaban con las uñas los árboles y se deleitaban en chuparles la savia. Se notó tambien que un dia los vió un oso, y aunque mató dos hombres, á ellos los agasajó y lamió.

Puede ser que sobre este caso moderno se forjase el humilde origen de la familia de los Vrsinos. Porque el Cardenal Sfrondati, que es el único que se cita para esta rara genealogia, no es muy antiguo. El ver algun moderno que al dicho pequeño salvaje pusieron por nombre *Josef Vrsino*, por los osos con que andaba, le haria pensar que por otro caso semejante, aunque mas antiguo, habria nacido en el mundo el linage de los Vrsinos.

Semejante modo de pensar tubieron los autores de la cronica de España para dar razon de la fundacion y nombre de Osuna, llamada antiguamente *Vrso*. «Despues que el Rey Espan en Cadiz (1) (di-

(1) Lib. 1, cap. 11.

»cen) fue y coronado por Rey Pirros su yerno con »Hiveria su fija...... é Pirros como era manzebo, obo »sabor de andar é non de estar quedo en un logar, é »fuese por la rivera de la mar contra parte de Orien- »te, é el era muy cazador, é falló en una montaña mu- »chos osos, y mató hi muchos de ellos, y fizo gran »caza: é puso nombre á aquel lugar *Campo Vrsino:* é »pobró y una ciudad al pie de la Sierra é pusol nom- »bre *Vrsina* por la caza de los osos. E esta es la que »agora llaman Osuna.»

Es reprobada esta etimologia latina; porque cuando se fundó Osuna, quizá no habia nacido, ó á lo menos no habria salido de los estrechos limites del Lacio. Abraham Bzovio continuador de los annales de Baronio dice del año 16 de Christo que *Vrso* ú Osuna, fué colonia deducida de la gente Vrsina ó de los Vrsos de Italia. *Gentis porro Vrsorum sive ursinorum, sive propagatio, sive claritudo tanta fuit, ut abipsis vel solis colonia inmunis Vrso, sive gemina urbanorum in Hispania ducta fuerit, ursentinorumque populum in Etruria.* El qual origen tambien es defechado por muy nuevo para una ciudad tan antigua como fué *Vrso* en la Bética, y porque no hay autor antiguo que hable de semejante colonia deducida de los Vrsos. Se cree de mejor gana que es esta palabra de la antigua lengua de los turdetanos ó iberos y que para ellos *Vrso* significaria otra cosa muy diferente. Segun esto no se podrá determinar, si este linage ursino, citado en la inscripcion Italicense, era venido de Italia á la Bética, ó si iria mas bien de la Bética á Ita-

lia, pues consta claramente la antiguedad de *Vrso* en la Andalucia. Con lo cual no hay necesidad de hacer precisamente Italiano á este Vrsino Italicense, no obstante haber en esta ciudad tantas familias venidas de Italia. Porque teniendo dentro del mismo pais un origen tan antiguo y constante desta gente ursina que poblaban una buena ciudad, no queda necesidad de ir á buscar su principio fuera de casa. Aun mas antiguedad y honor pueden sacar deste origen los Vrsinos Romanos que del que le dan los genealogistas estrangeros.

El mas antiguo deste nombre que refiere Moreri es un Santo, asi llamado, que predicó el Evangelio á los fines del tercer siglo en la ciudad de Bourges, y lo tienen por el primer Apostol y Obispo de aquella tierra, discipulo de otros siete embiados á predicar en las Galias á la mitad del siglo tercero. Hablandel San Gregorio Turenense (1) y Bailet (2). Los demas que menciona deste nombre, son de los siglos posteriores; aunque dice Moreri, que es una de las casas mas ilustres y antiguas de Itálica. Pero las epocas de las mas principales ramas desta familia, son muy modernas para alegar tanta antiguedad.

La inscripcion recien hallada en Itálica les da un personage, nada fabuloso ni dudoso, por los años 276. Porque en aquel año procuró este personage llamado Vrsino, que se dedicara una estatua al Empe-

(1) De gloria conffessorum, cap. 80, lib. 1, histor. cap. 3.

(2) Vidas de los Santos á 29 de Diciembre, en que se celebra su fiesta.

rador Floriano por su republica Italicense. Con esto no hay tampoco necesidad de mudar el nombre de *Vrsini* en el de *Rofini*, como han querido los genealogistas, para traer el origen desta familia, ayudandofe deque tiene por armas una rosa.

Conviene advertir que el autor del viage de España publicó esta nueva inscripcion, luego que pasó por el Monasterio de San Isidro, en donde la vió; pero la erró, y en lugar de Vrsino leió *Vrsiano*.

De los Cornelios.

Este es otro linage antiguo de Itálica y derramado por toda la Bética. Baronio quiso estancar dentro de Roma los personages deste nombre. Sobre un tan debil fundamento hace Romano al Centurion Cornelio, que las actas apostolicas suponen claramente que fué de Itálica. El erudito Rodrigo Caro prefenta muchos exemplos de ilustres Cornelios, naturales de Andalucia, como *Gneio Cornelio Hispalo*, natural de Sevilla y Conful Romano, 180 años antes del nacimiento del Señor, y los magnificos *Cornelios Balbos*, naturales de Cadiz; y otro *Lucio Cornelio* que dedicó la inscripcion que refiere de Veger; y otro en Sevilla llamado *Marco Cornelio*, cuya piedra se halla en el palacio de los Duques de Medina Sidonia; y otros dos *Cornelios* en dos inscripciones que refiere de Constantina; y en una se lee *Cornelia Prisca* hermana de

Quinto Cornelio, á quien fué hecha la dedicacion; y finalmente otra *Cornelia L.* en una inscripcion hallada junto á la misma Itálica, que dice:

Cornelia. Lucia. F.
Oduciensis. huic.
Ordo &.

Veanfe en el citado Caro otros muchos exemplos de personages deste nombre, hallados en otros pueblos de la Betica. Nadie negará que estas y otras familias pudieron proceder de Italia ó de Roma. Asi se afirma que muchos ó los mas de los que poblaran á Itálica eran Romanos.

Ennas Rufos.

De las familias de Itálica, de que duran todavia en España algunos descendientes son los *Aennas Rufos:* destos ha quedado memoria en una piedra puesta á la entrada del Monasterio de San Isidro; se sacó de un sepulcro de un niño y tiene una inscripcion que dice así:

D. M. S.
M. ÆNNE. RUFO. C. INFANTI.
VIXIT. M. III. D. V. H. S. E.
S. T. T. L.

Otra inscripcion perteneciente á esta misma familia se halló en Alcala de Guadaira, y dice Rodrigo Caro que estaba á la salida del lugar en el camino de Sevilla, sirviendo de peana á una Cruz. Tenia como una vara de ancho y tres quartas de alto. Relieves dos Genios, que estaban uno por cada lado presentando la inscripcion que decia asi:

M. ACENNA. M. F. GAL. HELVIVS.
AGRIPPA. PRÆTORIVS. TRIB. PLEB.
LEG. PROVINCIÆ. AFRICÆ. DIOECESIS.
CARTAGINENSIVM. ITEM. QVÆSTOR.
PROVINCIÆ. AFRICÆ. VIII. VIRO. CAPITALI
TRIB. LATICL. SIRIÆ. LEG. XVI. FLA.
ITEM. TRIB. LATICLA. BRITANNIÆ. LEG. XX.
VAL. VICTRICIS. CVRIO. MINOR. VIXIT.
ANNIS. XXXIII. MENSIBVS..... DIEBVS. XXIII.
M. ACENNA. HELVIVS. AGRIPPA.
PATER. FECIT.

En la puerta meridional de la Iglesia de Santa Maria de Carmona pusieron otra memoria de jaspe negro con una inscripcion que es dedicacion hecha á Lucio Junio por apellido *Rufo*, que era sacerdote de los Augustos.

§. XIX.

Estado de la Religion en Itálica hasta los dichos tiempos.

En estos quatro primeros siglos no hallamos mencion de obispos de Itálica subcesores de San Geroncio; y aunque de las mas de las Iglesias de España se advierte la misma falta de noticia, en los tres primeros siglos, pero en el quarto ya se hallan muchos en las subfcripciones de los concilios. En el celebrado en *Iliberi*, cerca de Granada, concurrieron 19 obispos, y con estar en la Andalucia no parece en él la firma del obispo de Itálica: como no se ponga por esta ciudad una llamada *Eliocris* cuyo obispo *Subceso* firma en el noveno lugar. Morales dice que no sabe que ciudad era esta, por no haber mencion della en ninguno de los Cosmografos antiguos.

En la inscripcion que citamos de Ecija, puesta á *Sexto Alio Mamerco*, se leen unos Decuriones de dos pueblos llamados *Ilia* y *Ilipo*. Caro tiene alli la misma dificultad acerca de aquellas dos ciudades; que aqui siente Morales, acerca desta de que Subcefo se llamaba Obispo *Eliocrense*. Si Itálica se hubiera llamado alguna vez *Elia*, por Adriano su ciudadano, asi como la nueva Jerufalen se llamó Elia por dicho Emperador,

pudieramos aquí decir que Subceso fué el Obispo Italicense: pero no tenemos suficientes fundamentos para esta congetura.

La profesion del Christianismo crecia no obstante por entonces en Itálica. La falta de estatuas y de inscripciones que se nota en tiempos de tanta opulencia y de tantos Emperadores, como tuvo á quien dedicarlas, es efecto como ya notamos con Morales, del espíritu del Christianismo, que hacia á los Emperadores mas moderados, y á los pueblos menos lisongeros y estimadores de las pompas mundanas.

Acerca de la frequencia de Sacramentos, uso cotidiano de la Eucaristia, practica de ayunos y demas exercicios christianos, hallamos claros monumentos en Itálica y en la Andalucia, por los fines del quarto siglo. Lucinio Bético fué un ilustre varon que por este tiempo embió á San Geronimo sus cartas, confultandole sobre varios puntos de disciplina, acerca del mejor modo de exercitarse en dichas santas obras de piedad. Especialmente le pregunta acerca de la frequente comunion, y del ayuno del sabado. Asimismo asalarió este señor en Belen seis escribientes ó notarios, para que le trasladaran quantas obras tenia escritas hasta entonces el Dr. San Geronimo. Este Santo Padre lo refiere todo en sus respuestas á dicho Lucinio, que son las cartas 28 y 29, segun la ediccion del obispo Mariano Victorio. Entre otros elogios que hace de Lucinio, lo compara con su antiguo compatriota, el Centurion Cornelio, natural de Itálica, diciendo que la fee de aquel prefiguró la que mostraba des-

pues Lucinio en su misma tierra. Alaba tambien el mismo Santo Doctor la continencia que guardaban en el estado del matrimonio este ilustre varon y su Santa muger Theodora, viviendo como hermanos (1) y no como casados. Hay quien afirma que estos piadosissimos subcesores de Cornelio Italicense, profesaban vida acetica cerca de su ciudad. Porque es verdad que San Geronimo los describe retirados á vivir con Jesuchristo (2) en soledad; les embia para el y para su hermana (que así llama á la que habia sido su muger), *tibi et sorori tuæ*, quatro cilicios, acomodados al *proposito* y uso de sus penitencias y de su pobreza voluntaria. *Quatuor aliciola apta proposito et usibus vestris.... insignia paupertatis, simbola penitentia. Con esto alava tambien la renucia* (3) *que habian hecho de sus riquezas repartiendolas alos pobres.*

Los compara en esto á los primeros discipulos de los Apostoles, que vendidas sus posesiones, traian el precio á los pies de aquellos, para que lo repartieran entre los que mas necesidad tubiesen. Apartando aqui questiones de voces, sobre si estos fueron Monges ó no y echando mas lejos aun las dispu-

(1) D. Hieronimus, epist. 28. Habes tecum prius in carne nunc in spiritu sociam, de coniuge germanam, de femina virum, de subiecta parem, quæ sub eodem iugo ad cœlestia simul regna festinat.

(2) Lebiatam regnantem in aquis cum Jesu desserta expetens contempsisti, ut possis illud prophetico canere, in terra desserta, et invio et inaquoso sic in santo aparui tibi. Et iterum: ecce elongabi fugiens et mansi in solitudine.

(3) Fecisti tibi anticos de iniquo mammona, qui te reciperent in æterna tabernacula.

tas impertinentes, de si fueron monges de San Geronimo ó de San Benito (que no nació hasta casi un siglo despues); lo cierto es que estos christianos, que se suponen Italicenses, hacian la vida que profesan los monges; y sobre unas costumbres tan inocentes y puras le aprueba y recomienda la frecuente y diaria comunion de la sagrada Eucaristia. En quanto al aiuno de las fiestas ó ferias, les enfeña que no habiendo escandalo, ó sospecha de error; en todo tiempo, y aunque sean los dias festivos, combiene macerar las pasiones.

Pero como deste documento de San Geronimo se pueda conocer bien el estado que tenia la piedad christiana en España y especialmente en Itálica, de donde (1) se afirma haber sido Lucinio Bético, á quien dirige esta carta respuesta, pondré aqui un pedazo della, que contiene precisamente la satisfaccion á sus preguntas. A unas questiones (le dice) sobre si pueda aiunarse todos los dias, y recibirse diariamente la Eucaristia digo que, segun la costumbre en que están las Iglesias de Roma y las de España, escribió ya lo conveniente un varon elegantisimo llamado Hipolito; y otros compilaron y publicaron las sentencias de varios autores. Pero yo me juzgo obligado á aconsejaros brevemente que obferveis las tradiciones eclesiasticas (especialmente las que no contradicen á la

(1) P. San Nicolas. Siglos, tomo 2, parte 2.ª, cap. 15, pág. 105 y siguiente al año 393. *Fué Lucinio*, dice, *de la provincia de la Bética.... natural á lo que se infiere de Itálica, que á este tiempo conservaba su grandeza.*

fee) asi como son venidas de vuestros mayores. Ni la costumbre de una gente ha de trastornarse con liviandad por el uso contrario que está recibido en otra. Ojalá que pudieramos darnos á ayunar en todo tiempo, segun leemos que el Apostol Pablo, y con el otros creyentes, ayunaban en los dias de Pentecostes y en el Domingo. Ni han de ser acusados de Maniqueos los que hacen esto en el sentido de anteponer el alimento espiritual al carnal. Y en quanto á la Eucaristia, puede recibirse todos los dias, si nuestra conciencia no nos acusa ni condena; dando oidos al Psalmista que dice: *gustad y vereis, porque es suave el Señor:* y cantando con el mismo Psalmista aquel verso, rumió mi corazon una palabra buena.

Ni dije esto, porque juzgue que deva ayunarse en los Domingos, ni pretenda ayunar la binquesma ó Pentecostes: pero digo siempre, que cada provincia abunde en su sentido, y tenga los preceptos de los mayores, como leyes dimanadas de los Apostoles.

De aqui se infiere quanta era la devocion y piedad de la Iglesia de España en aquel siglo y quan consonantes con la disciplina de la Iglesia Romana. Entendamos esto particularmente de la provincia Bética, y mas en singular de Itálica, cuyas costumbres se declaran aqui en quanto á la Eucaristia, al ayuno y á otros exercicios piadofos de que se habla en la misma epistola.

En el dia es necesario este documento para tapar diversas bocas que se atreven á reprehender la fre-

quencia de Sacramentos, ya por su indole indevota y agreste, y ya por un espiritu de seduccion, que, aparentando celo de severidad y mayor perfeccion, procura apartar á Isrrael de los sacrificios del Señor. Quieren en el que recibe la Eucaristia una perfeccion angelica, y nunca comienzan ellos á formar una preparacion christiana. Ambas cosas se han de exortar, recibir al Señor cada dia, y vivir cada dia como que se ha recibido y espera recibir al Señor. Pero estos espiritus de error se ocupan siempre en exagerar quan inacesible es Jefuchristo, y no se aplican á disponer por grados los pasos de los fieles, para que logren la entrada á el, como es necefario para vivir.

Estos piadosos ciudadanos de Itálica seguian aquellas santas costumbres y por perfeccionarse mas confultaban á un Doctor Santo, que vivia tan lejos, como lo está Belen en la Palestina, de Itálica en Andalucia. Aun se disponia Lucinio para ir á verle, y gozar de su doctrina y espiritu; pero lo arrebató la muerte, como declara el mismo San Geronimo doliendose en una epistola que escribió á Theodora, viuda ya de Lucinio: «He sido consternado (le dice) »por el lugubre anuncio de la muerte del santo y mi »venerable Lucinio; de suerte, que apenas puedo dic»tar una brevisima carta. No es porque yo me duela »de su suerte, que creo ha sido trasladado á mejor »patria, sino porque me aflige la memoria de no ha»ber merecido ver el rostro de aquel varon, que en »breve tiempo esperaba tener conmigo. Ahora siento

»la verdad de aquel vaticinio profetico, acerca de la »necesidad de la muerte, que divide á los hermanos y »aparta dura y claramente á los mas íntimos. Pero te»nemos la confolacion de que esta misma muerte ha »sido muerta por la palabra del Señor, que le dijo: oh »muerte, seré tu fin: oh infierno, yo seré tu devora»dor: y traerá el señor del defierto un viento inflama»do que secará todas sus venas y defolará su fuente; »con este consuelo nos reparamos, esperando presto »ver felices á los que lloramos aufentes. Por tanto no »la llamemos muerte, sino sueño. Y en este sentido re»prehende el beato Apostol á los que se contristan »sobre los que durmieron. Por lo qual te ruego é im»pelo, como aquien corre, que desees tener á Lucinio »como á hermano; pero alegrandote de que reyna ya »con Christo; porque ha sido arrebatado antes que la »malicia inmutara su entendimiento; en breve espacio »ha llenado la obra de muchos tiempos. Puesto ya en »seguro te mira desde lo alto, dá favor á tus conatos »y te prepara lugar cerca de si, con aquella caridad »que os hizo olvidar el oficio conyugal, y vivir en la »tierra como castos hermanos.»

Acerca de la pureza de la fee en que vivia Lucinio, le dice: «que en medio de la torpisima heregia »de Basilides, que como una peste se habia encarni»zado por todas estas provincias que hay desde el »Pirineo al Oceano, mantuvo en su sinceridad la re»gla de la Iglesia, sin hacer caso de las voces pere»grinas *Armagil*, *Barbelon*, *Abraxas*, *Balsamum*, el »ridículo *Leusibo*, y otros, mas bien monstruos que

»nombres, con cuyo bárbaro sonido admiraban á los »imperitos y á las débiles mugeres.» Descubre la fuente de este contagio en un Marcos, que 300 años antes vino á las Galias y ensució con sus torpes opiniones todas aquellas provincias que hay entre el Rodano y el Garona: desde donde pafando sobre los Pirineos, invadió las Españas, introduciendose por las casas de los ricos y haciendose un sequito de mugerzuelas, que se dejan arrastrar por sus varios deseos. «De lo que has de inferir (concluye diciendo) quan »digno de alabanza sea nuestro Lucinio, que cerró »sus oidos á estos engaños, y repartió todas sus ri»quezas entre los pobres. Y no contento con llenar »de sus larguezas su patria, embió á las Iglesias de »Jerufalen y de Alexandria para sustentar á muchas »familias menesterosas. Pero admirandose muchos »desto, yo alabaré y predicaré mas su fervor y estu»dio por instruirse de las santas escrituras; con este »deseo me rogó le diese un tanto de mis obrillas, y »embió seis Notarios (por la penurria que hay en esta »provincia de quien sepa escribir bien el latin) para »que le copiaran quanto yo escribí, desde mi mocedad »hasta este dia.»

Por otro documento como los pasados, se conoce quan santamente vivia entonces en este mismo pais ó en Itálica el Presbitero Abigao; de cuyos consejos y ministerio parece que se ayudaban en su santa vida Theodora y Lucinio. San Geronimo escribe á dicho Presbitero, escusandose con profunda humildad, de no haberle respondido antes y confolandose por su

ceguedad corporal, en que habia caido. «Escribidme »(le dice) con imperio, y suplamos la aufencia con el »uso de la escritura. No es de pena de carecer de »aquellos ojos que son comunes á las hormiguillas, á »las moscas y á las culebras: sino alegraos de tener »sana aquella vista de que se habla en el cantico de »los canticos: me heriste con aquel único de tus ojos »conque se vé á Dios. Leemos que algunos filosofos »del siglo se sacaron los ojos para quedarse mas aten- »tos á la contemplacion del espiritu. Y á lo que me pe- »dís de que os ayude con mis consejos á matar dentro »de tí á Nabucodonosor, Rapsaces, Nabuzardan y Olo- »fernes yo os aseguro que no pediríais mis auxilios »contra ellos, si ellos vivieran en ti, por tanto comen- »zaste á edificar las ruinas de Jerusalen: ni echabas tus »riquezas en saco roto, sino las trasladabas al cielo. »Yo os encomiendo á mi santa hija Theodora, her- »mana de Lucinio, de bienaventurada memoria, para »que la confortes en el camino en que anda: advir- »tiendole que no está la perfeccion en haber salido »de Egipto, sino en arribar, por entre innumerables »asechanzas, al monte del Señor. Los hermanos que »están conmigo en el Monasterio te saludan y parti- »cularmente saludo yo á esos santos que se dignan »amarme.»

No sabemos en particular de otro alguno destos santos que habitaban entonces en Itálica con Abigao, Theodora y Lucinio y estaban en santa correspondencia con San Geronimo.

A Lucinio le suponen haber tenido un hermano

llamado Luciano, y fué el que descubrió las reliquias de San Esteban en Jerusalen. Rodrigo Caro lo cree así de buena fee, y por eso lo cuenta entre los otros varones ilustres del arzobispado de Sevilla. Pero no lo juzga de Itálica, sino de Utrera su patria, donde los pretendidos Dextros y Maximo fingen una ciudad que ellos como fundadores le ponen el nombre de Betis. Caro (1) les creyó por su candor propio, y los quiso defender á costa de su propia erudicion. El texto de Estrabon que alega se debe entender y corregir segun lo hace D. Nicolás Antonio (2) donde pueden verse las graves razones para no permitir ni en Estrabon, ni en toda la antigua corografia de la Bética semejante ciudad de *Betis*, soñada por los recientes autores de los Pseudo cronicones. Y así no queda este inconveniente á los autores que hacen á Lucinio Bético de Itálica, y lo mismo á Luciano, si tubo este hermano. Asi lo cree el mismo Rodrigo Caro pero sin otros mejores testigos que los pretendidos Dextros y Maximo. Entonces tubiera Itálica este insigne varon, glorioso por cierto en la historia eclesiastica, por haberle Dios revelado el lugar donde halló los cuerpos del Protomartir San Esteban y los Santos Gamaliel, Nicodemo y Abivon en el año 21 del Imperio de Honorio, como escribió el mismo Sto. Presbitero Luciano en el libelo que compuso *de inventione reliquiarum sancti Stephani Protomartiris et Nicodemi et Gamalielis.*

(1) Caro. Antigued., lib. 3.°, cap. 33.

(2) D. Nicol. Ant. Cens. de histor. fab., lib. 6, cap. 3, §. 39.

No repugna el tiempo, á que fuese hermano de Lucinio Bético. Pero, ¿á que havia de escribir en lengua griega si el fuera Español, como pregunta don Nicolas Antonio? (1). Sin embargo varias caufas determinan muchas veces á los autores á escribir en otra lengua estraña. Hoy lo vemos que algunos sabios Españoles se ven forzados á escribir en idiomas de otras naciones. Las palabras conque el mismo Presbitero Luciano comienza su libelo, descubren las causas de no haber escrito en lengua latina. *Lucianus*, entra diciendo, *misericordia Dei indigens, et omnium hominun minimus Presbiter Ecclessiæ Dei, quæ est in villa Caphargamala in territorio Jerofolimorum, Sanctæ Ecclessiæ et omnibus santis qui sunt in Christo Jessu in universo mundo in Domino salutem.* Quiere decir que escribia hallandose de Parroco ó de Presbitero en la villa de Cafargamala ó de Gamaliel á 20 millas de Jerusalen. Segun esto aunque el fuese Español, tenia gran motivo para escribir en lengua griega, como que tenia oficio y domicilio permanente fuera de la Iglesia latina. Principalmente escribiria para sus feligreses y convecinos, aunque generalmente llegase á noticia de todo el mundo. Ni hay embarazo en que un español se hallafe de Parroco en el territorio de Jerusalen. Los otros que dibulgaron esta historia por toda la tierra, tambien eran Españoles y andaban entonces por aquellas regiones. Abito, que tradujo la relacion de Juliano en

(1) Bibliot. Veter. lib. 3, cap. 2, núm. 46.

latin y la remitió á España con las reliquias de San Esteban, era natural de Braga. Paulo Orosio que ilustraba entonces la historia y por quien el Africa se enriquezió de las reliquias del mismo San Esteban, era tambien español y de la misma Braga. Lo mismo era Severo obispo de Menorca. Los Españoles hacian en aquel siglo mejor figura que en este, y la literatura antigua les deve mucho. Pero en quanto á la patria de Luciano yo no hallo suficiente fundamento para fijarla en Itálica; sin este tiene bastantes insignes españoles de que gloriarse.

Porque sin duda, ha sido tan extraordinaria y gloriofa la fecundidad de hijos ilustres que ha producido esta ciudad sola, que quanto dice Claudiano de España en general, es alabanza propia de Itálica en particular; como ya lo notó primero el erudito Rodrigo Caro, y ultimamente el P. Mtro. Florez; y por ser cosa tan repetida no quiero volverla á producir aquí. Ademas de adornarse toda España con los hijos gloriosos de Itálica, Sevilla los ha llevado tambien para engrandezer sus antiguedades, asi como herencia caduca de un pueblo muerto sin testamento. Luis Nuñez en su España, se arrebata tambien de admiracion al ver la sin exemplar fertilidad de hombres famosos que produjo esta sola ciudad. Jactense otras ciudades, dice, por la estructura de sus altos muros, por la oportunidad del sitio, por la benignidad del cielo y del campo; pero Itálica sin hacerle ninguna destas ventajas, debe ser exaltada por cuna de maximos heroes que nunca podran ser

cubiertos bajo las tinieblas de la ignorancia. *Felicem Italicam, quæ virtutum et doctrinæ hæc fastigia edidit. Iactent sese aliæ urbes murorum structura, situs oportunitate, agri cælique benignitate, illa vero (quamvis nihil horum illi deffuisse olim crediderim) maximorum Heroum natalibus, qui nunquam ignorantiæ tenebris illam patientur latere, se atollat.*



LA ITÁLICA.

CAPÍTULO SEGUNDO.

§ I.

Del estado de decadencia de Itálica hasta su ruina.

Es punto bastante obscuro el quando, como y por quienes fué destruida esta grande ciudad; por que no se halla autor ni documento que lo diga, sino ella misma y sus miserables destrozos. Parece que se debe atribuir su primer golpe á la invasion de los barbaros que causaron la ruina de todo el Imperio. Porque ya vimos que hasta los fines del siglo quarto estubo en el colmo de su gloria, siendo Emperador el gran Theodosio su ciudadano natural; y despues de él sus dos hijos Honorio y Arcadio, con todas las otras augustas personas de esta sublime familia. Despues en los tiempos de los Godos, reynando Leovigildo, sabemos por testimonio del Abad Juan el Viclarense que estaban derribados los muros de Itálica; pues nos dice que se reedificaron entonces por el Rey Leovigildo el año 584, sin decir-

nos quien los derribó. Conque debe atribuirse esta ruina que es la primera decadencia de Itálica, á las violentas invasiones que en los tiempos intermedios hicieron los barbaros contra las ciudades del Imperio. S. Isidoro en el libro segundo de su cronicon dice: «que en la Era de 447, que corresponde al año »409, hicieron los Suevos, Alanos y Vandalos mu»chos estragos en toda España (1); pusieron fuego »á muchas Ciudades, postraron las mas suntuosas »obras de los Romanos, borraron de sobre la tie»rra los mas preciosos monumentos de la antigue»dad. Fué tal la tribulacion y la falta de alimentos »por haber sido quemados y arrasados los campos »con todos sus frutos y ganados, que llegaron los »pueblos de España á la miseria de comer carne hu»mana. Las madres comieron á sus propios hijos, y »las fieras viendo desiertos los paises vaxaron á »ellos desde sus montañas, y se hartaban de cada»beres humanos que hallaban por todas partes; lo »que las acostumbró é hizo tan insolentes que aun »venian á buscar dentro de sus casas á los hombres »que habian quedado vivos.» Los que mas principalmente cayeron sobre la Bética fueron los Wandalos. Gunderico á la frente de estos hombres fero-

(1) D. Isidorus Cronic. lib. 2. Alani, Suevi et Wandali Hispanias occupantes næces vartationesque cruentis discursibus faciunt. Urbes incendunt...... ita ut humanæ carnis in fame devorarentur a populis. Edebant filios suos matres. Bæstiæ quæque morientium gladio fame ac peste cadaveribus assueti, etiam in vivorum efferebantur interitum.

ces, trastornó primero á Cartagena, y despues entrandose arrancando las provincias de Jaen y Granada, corrieron hasta lo último de la Andalucia. Gunderico se apoderó de Sevilla y de toda su tierra dándolo todo á saco, hasta que fué herido por la mano de Dios á la puerta del templo de S. Vicente que habia entrado á robar, y al salir con la presa en las uñas cayó muerto á las puertas de la Iglesia.

Tambien los Suevos debastaron la Betica y ocuparon á Sevilla y su comarca en la Era 478, que es el año de Christo 440. Lo nota S. Isidoro en la historia de los Suevos (1).

Sean pues los Suevos, ó los Vandalos, á estos debe ser atribuida la primera invasion de Itálica y el derribo de sus muros; ya fuese en los primeros años de la entrada de los dichos barbaros en los años 409 de Cristo, ó en el de 440 en que hicieron su violenta invasion los Suevos. Congeturo que la otra invasion que mencioné en el libro antecedente, hecha por los Almunices en Itálica, se debe reducir á estos tiempos. Porque no obstante que Rodrigo Caro y otros historiadores sospechan que los Almunices fueron Griegos, yo segun la descripcion que hace de ellos la historia general de España, y de la toma que hicieron de Itálica por fuerza de armas, creo mas bien que debieron ser algunas de estas naciones barbaras que de tan diferentes paises del septentrion vaxaron á anegar las tierras Australes y

(1) Rechilla..... Hispali obtempta Bæticam et Carthaginensem provintias in suam potestatem reducit.

entre ellas á España; pues la misma historia general dice, que estas eran unas naciones que entraron por todas quatro partes de nuestro reyno, y de los que subieron por el Betis arriba en sus naves, desembarcaron corriendo la tierra; y los de Itálica habiendo salido á revatirlos fueron vencidos en batalla y seguidos hasta dentro de su misma ciudad, hiriendo en ellos los Almunices y apoderandose del pueblo.

Esto se parece mas á las invasiones de los Scitas y demas barbaros que se llaman entre nosotros con el nombre comun de Godos; que no á los Griegos ni á los Fenicios que arribaron á España, ó para hacer colonias ó para traficar con los naturales de la tierra, que eran unas gentes sencillas que no defendian sus negocios ni sus asientos por las fuerzas de las armas.

Tenemos, pues, en el Siglo V el tiempo y los autores de los primeros trastornos que padeció esta ciudad. El furor de la guerra no solo postró entonces sus muros y torres; sino tambien huvo de embrabecerse contra sus principales edificios y decoraciones. Esto se muestra bien en la disposicion que tienen los colunas, pedestales de estatuas y bellos arquitraves, que se han hallado en algunos sitios; pues no solamente estan hechas pedazos todas estas piezas y marmoles, sino que se conoce haber caido por impulso violento ó como por algun terremoto. Pues aqui se ve tendido el pedestal, siguiendo la misma direccion se encuentra, ó la estatua ó la coluna tendida y rota. De las mas de estas piezas no se pueden encontrar las partes que les faltan, sino en tan menudos pedazos

que no queda esperanza de combinarlos para saber siquiera lo que fueron. El haber sido una ciudad tan fortificada y tan llena de las familias y casas de los Emperadores, que aun estaban sobre el Trono, aumentaba la opinion de sus riquezas, y en los barbaros enemigos del Imperio, la codicia de hacer en ella un rico botin, no perdonando para ello alguna fuerza. No la dejaron con todo eso despoblada ni sus templos derribados. Su Iglesia Cathedral y el culto que se daba á San Geroncio, su primer obispo, sobrevivió á estas primeras ruinas, y hay documento de que hasta en el Siglo VII poseyendo ya los Godos pacíficamente la tierra, era muy generalmente visitado de todos los Christianos de España. Pablo Diacono, el de Merida, habla del viage que hizo San Fructuoso desde Braga hasta Itálica á visitar y reverenciar el sepulcrō de dicho Santo su primer obispo. Refiere con esta ocasion un milagro que hizo San Fructuoso en el camino de Sevilla á Itálica, un dia que venia á satisfacer sus votos al Templo de San Geroncio. Pues como hiciese el Santo su viage por el rio arriba, y en llegando á Itálica se detubiese todo el dia en sus exercicios de religion y de piedad cerca del sepulcro del Santo Martir, ya quando salió y volvió á la orilla del rio para tomar el barco era tarde. Los Marineros que remaban no habian comido, y estaban impacientes. Comenzaron á murmurar delante de San Fructuoso, ponderando sus pocas fuerzas y el poco tiempo que quedaba para poder llegar á Sevilla. Pues aunque por tierra apenas hay una legua de camino, por el rio se dupli-

ca ó triplica por los grandes tornos que forma. Esto y las corrientes contrarias en las horas que crece el mar, hacen sin duda el viaje muy trabajoso y de mucho tiempo. San Fructuoso, entendidas estas quejas y dificultades de los marineros, los alentó, procuró que comiesen y que metiesen dentro del barco los remos que no podian ya mover de desmayados. Mientras que comian hizo San Fructuoso oracion á Dios; y sin otra diligencia humana se hallaron el barco y los marineros, quanto acababan de comer, al pié de los muros de Sevilla á hora oportuna de entrar todavia por las puertas de la ciudad antes que las cerraran.

Deste caso se prueba bien que hasta el siglo VII existia la ciudad de Itálica, sus Templos y la fama de San Geroncio martir, su primer obispo. Abraham Ortelio lo nota bien claramente en su teatro del orbe hablando de Itálica: «La Italicense (son sus palabras) dicha por la poblacion de Italianos, nobilisima patria no solo de ciudadanos, mas de Emperadores Romanos; á seis millas de Sevilla á la otra parte de Guadalquivir; fué antiguamente el muy venerado por el amor del Santo obispo Geroncio martir, Patron della. Han salido desta ciudad al mundo Trajano, Adriano y Theodosio. Comunmente se llama Sevilla la vieja, en que se ven grandisimas ruinas, exemplo miserable de las cosas humanas.»

No hay alguna noticia de queste santo cuerpo se llevase por los fieles á otra parte al tiempo de la invasion de los moros, así como se sabe de otras reliquias, que se llevaron de Sevilla, de Toledo y de

otras ciudades á donde los infieles no las profanaran. Conque es lo mas verosimil que el cuerpo de San Geroncio yace hasta hoy oculto entre aquellas ruinas, hasta que Dios quiera manifestarlo, si combiniere para su gloria y el honor de su siervo, antes de la resurreccion universal.

De los obispos subcesores de San Geroncio se halla mas memoria en estos siglos de la decadencia de Itálica, que en los tiempos de su opulencia y soberbia. Pues dexando aparte los que solamente se leen en catalogos antiguos de fee dudosa y en autores de ninguna opinion; se sacan las noticias de muchas de las subscripciones que dejaron en los Concilios destos siglos de los Godos, especialmente en los celebrados en Sevilla y Toledo.

En el tercero Toledano, compuesto de 62 obispos, y en que se celebró la conversion de los Godos y la caida del arrianismo, asistió Eulalio obispo Italicense, ocupando el asiento 41, y precediendo por su antiguedad á otros 21 obispos. Este Concilio fué el año 589, por Mayo. Conque en tiempo de Leovigildo, que vivia muy poco antes, ya este obispo ocuparia su Catedra de Itálica, y consiguientemente duraba la ciudad aunque maltratada. Tambien prueba esto que se mantendria en ella la religion católica, pues lo era el Pastor. En el año 590 sucedió á Eulalio en el obispado Vinticio, porque concurrió aquel año al primer Concilio Hispalense, que presidió S. Leandro y firma en el penultimo como que era moderno. Hasta el año de 611 no se

halla que le hubiese sucedido otro que Cambra; y este era obispo de Itálica el año 619 en que era ya Metropolitano de Sevilla San Isidoro y juntó el segundo Concilio Hispalense, en aquel mismo año. Y en este Concilio muestra Cambra alguna antiguedad; pues firma despues de Sán Fulgencio y antes de otros tres obispos de la provincia. En la accion 3.ª se lee una representacion hecha al Concilio por el dicho obispo Italicense contra un clerigo llamado Ispasando, porque habiendose criado en la Iglesia de Itálica se habia pasado por su voluntad á la de Cordoba, contra lo ordenado por los Santos canones. El Concilio sentenció contra el clerigo: tan cortas y estrechas eran las trabas que ligaban entonces á cada clerigo á residir en su propria Iglesia.

Hasta el año 630 no se le halla otro sucesor á Cambra; y en dicho año era ya obispo de Itálica Eparcio ó Aparcio, como se lee en otros escritos. En el Concilio quarto de Toledo, celebrado el año 633, firmó Eparcio el quinto; porque los 57 obispos de los 62 que concurrieron por todos, eran mas antiguos que el. Este Eparcio tubo intima amistad con San Isidoro porque eran semejantes en la vida y doctrina, *preclarum virum Epartium, antistitem bœatissimun (quos sibi vitœ sanctitas vinculo amicitiarum adnexuerat) jussit statim ut essent presentes*. Habla de la muerte de San Isidoro, en la cual quiso el Santo Doctor que le asistieran, de todos sus obispos provinciales, estos dos, Juan obispo Elepla ó de Niebla y Eparcio obispo de Itálica. De mano destos fue á recibir

la penitencia final y el cuerpo del Señor en la Basilica de San Vicente martir; y despues sostenido de los hombros de ambos hizo su ultima oracion al pueblo dexandolo encomendado á Dios antes de darle su santa alma (1).

Eparcio concurrió despues al sesto Concilio Toledano y era todavia el octavo de los modernos que concurrieron y subscribieron. Ocho años despues se le halla en el sétimo Concilio de Toledo, junto al año 646: alli firma ya entre los mas antiguos. Concurrió tambien al Concilio octavo, junto en la misma ciudad el de 653, y firma en el segundo lugar y como el mas antiguo de todos.

Se ignora si vivia cuando se celebró el décimo de Toledo; porque ni firma en el, ni otro obispo de Itálica en su lugar; pero tampoco concurrió ninguno de la provincia Bética. Tampoco se halla obispo en Itálica hasta el año 681. Es muy probable que en 38 años que median hubiese otro obispo; pero se ignora su nombre y se halla en el dicho año 681, en el Concilio 12 de Toledo, el obispo Italicense llamado *Spera in Deo*. Entre 35 Padres firmó el onceno: señal de que no era muy antiguo y consiguientemente que le antecedió otro inmediato subcesor de Eparcio. A *Spera in Deo* sucedió Coniuldo, el que por empeño

(1) Lucas de Tuy, lib. 3.º del Cronicon de San Isidoro que es su continuacion. «Doctor et legislator Hispaniarum Isidorus stans in Eclesia, peracto sermone ad p opulum et expandens manum ad cœlum ac benedicens omnibus, Deo sibi hactenus traditum gregem commendans, felicissimo somno obdormivit in Domino Senio Santissimo decoratus.»

de Wamba habia sido consagrado obispo del Monasterio de Aquis en la Diocesis de Merida. Esto lo hizo el Rey por devocion al Santo Confesor Pimenio, cuyo cuerpo estaba en dicho Monasterio. El Concilio 12 de Toledo reprobó esta nueva institucion de obispo, hecha contra los canones; aunque el arzobispo de Mérida Esteban y el nuevo obispo Coniuldo se escusaron con la fuerza que les habia hecho el Rey; y como muriese poco despues *Spera in Deo*, llenaron su silla vacante de Itálica con Coniuldo. Este concurrió al Concilio 13 Toledano como obispo Italicense y se le guardó la antiguedad de su primera consagracion en el dicho Monasterio. Vivió despues hasta los Concilios 15 ó 16 Toledanos. Este último se hubo el año 693. En el 17 tenido un año despues, no se halla su firma.

Rodrigo Caro añade á los obispos referidos, los nombres de otros dos mas. No dice si estos fueron obispos de Itálica antes de la entrada de los moros ó despues, ó en tiempos mas antiguos. Los nombres que les dá, son Cumaldo al uno y Euminildo al otro.

En el Monasterio de San Isidro tienen una serie de obispos Italicenses, sacada de fuentes poco seguras; y aun allí no le dan crédito. Contiene 27 obispos desde los tiempos de San Pablo Apostol, por cuya predicacion comienza. Daré aqui su copia para que en ella misma note el que leyere el gusto de historia que tenia el que la ordenó.

Predicó San Pablo en ella por los años 64 de Christo, y la erigió silla Episcopal.

1. Nestorio, fué primero obispo de Itálica, puesto por San Pablo, y murió martir en la persecucion de Neron.

2. San Romulo fué el segundo obispo natural de la misma Itálica, vivia por el año 99 y fué martirizado en Aragon, en tiempo de *Trajo*, tambien hijo de Itálica. En esta ciudad le tuvieron á este santo mucho culto y devocion.

3. Jacobo fué el tercero, y recibió el martirio el año de 136, en la persecucion de Adriano, el qual Emperador fué tambien hijo de Itálica.

4. Leodolo se siguió, y despues en 116 años no se sabe ni hay noticia de quienes fuesen los obispos de dicha Iglesia, solo consta que por este tiempo asistió en Itálica Lupo obispo de Segorbe, hombre insigne y que murió allí.

5. Jacobo 2.° fué electo por el año de 252 y gobernó hasta el de 295, el qual murió en lo recio de la persecucion de Diocleciano.

6. San Geroncio se siguió y padeció martirio año de 298. Es tradicion que aun califica la Iglesia que su cuerpo está en nuestro Monasterio. A este Santo le tuvieron los naturales muchísima devocion y le edificaron muchos templos y altares que aun perseveraban en el tiempo de los Godos (1).

7. San Sacerdote, que fué hostia y sacrificio de su Iglesia, pues fué muerto en ella por la fee año de 300. Y luego entró Poncio que fué octa-

(1) Por el tiempo de San Geroncio padeció el martirio en Itálica San Portorato, que era soldado en ella.

vo y despues Romulo 2.°, que fué noveno.

8. Poncio fué electo despues, el que gozó el sereno tiempo de Constantino, y murió en paz año de 353 (1).

9. Romulo 2.° se siguió y fué tambien segundo en el martirio, el que padeció en tiempo de Juliano, en el año de 363.

10. Durio fué el décimo que siguió á Romulo 2.°, vivió hasta el año de 393.

11. Feliz fué luego electo, y vivió hasta el año de 413. Por este tiempo florecia Abigao santo obispo natural de Itálica, amigo y correspondiente de Nuestro Padre San Geronimo, y asi se ve por su Epistola que comienza: *Quamvis mihi* &.

12. Domnino sucedió á Feliz y llegó hasta el año de 465. Y en el de 477 murió en Italia Esteban obispo de Coria.

13. Paulo se siguió despues, fué de los hermitaños de San Agustin, llegó al año de 488.

14. Servus Christi entró luego en la Silla, y este vivió hasta los años de 503.

15. Acacio se siguió y governó su Iglesia, hasta año de 538. Y desde la muerte deste no constan los obispos Italicenses que hubo en espacio de 50 años.

16. Octavio sucedió despues de dicho tiempo, fué de los monges Benitos del Monasterio de Sevilla.

(1) Puede presumirse ser este nombre el fundamento (aunque vago) para haberse introducido al vulgo llamar San Ponce á este pueblo, y pensar que fué Poncio, el que es Geroncio.

17. Eulalio se siguió luego, el qual murió el año 590.

18. Sinticio fué luego elegido y nombrado por San Leandro Arzobispo de Sevilla y su cavildo.

Este era obispo quando el primer Concilio Hispalense y firmó en el.

19. Esteban Monge entró luego en esta Silla y dignidad Episcopal.

20. Cambra se siguió, y el año 613 asistió al segundo Concilio Hispalense.

21. Sacio entró despues, el qual vivió hasta el año de 631.

22. Eparchio ó Aparicio entró despues, fué Monge, asistió al Concilio cuarto Toledano y firmo sus canones, año de 633. Asistió á la muerte de San Isidoro como sufraganeo mas inmediato, año de 635. Estubo en el Concilio sesto, año de 638; y en el setimo, año de 640; y en el décimo, año de 653, hasta el qual tiempo llegó.

23. Esteban se siguió y llegó al año de 671; y por su muerte entraron en eleccion de obispo y fué discorde, y entre las disensiones que huvo, se introdujo y apoderó de la dignidad Feliz.

24. Feliz 2.º se siguió y lo dan por intruso los historiadores.

25. Espera en Dios entró despues hasta el año de 681, en cuyo tiempo el Rey Wamba consiguió se observase la regla Monástica de San Isidoro en los Cavildos, y que se distinguiesen los terminos de los obispados.

26. Cuinuldo se siguió, fué Monge del Monasterio de Cazalejas junto á Talavera de la Reina: fué martirizado en la Vera Plasencia á la entrada de los Moros (que ó lo llebaron allá ó el habia renunciado) año 714. Asistió al Concilio 13, año de 683; y á el 15, año de 688; y al 16, año de 693.

27. Mancio entró por el año de 700, tambien fué Monge. Y en el parece haverse acabado la dignidad Episcopal de Itálica, porque entrando los Arabes la destruieron facilmente, por estar sin defensas ni murallas, y martirizaron alli y en toda la comarca á muchos otros obispos de la Bética.

Vulgarmente se culpa á los moros de quantas ruinas se ven en pueblos y castillos antiguos. En esto hay mucho engaño; y especialmente en quanto á Itálica puede afirmarse que sus murallas y Torres no caieron á quenta de los Mahometanos. Estaban caidas segunda vez en fuerza de los barbaros decretos de Witiza. Este relajadisimo Príncipe no solo tiró á quitar las fuerzas de alma y cuerpo á todos los ciudadanos, sino tambien á las mismas ciudades. Mandó, segun refiere el obispo de Tuy, que se derribasen los muros de todas las ciudades fuertes del Reyno; para que ninguna le pudiera hacer resistencia por mas que el las provocase con la tirania de su conducta (1), y añade que se executó en todas y que solamente que-

(1) Luc. Tudens. Cronic. mundi, circa finem. Itaque Witiza datus est in reprobum sentum et muros cunctarum urbium sui regni subvertit, ne possent sibi resistere cives et eos ad sua scelera facilius inclinaret.

daron en pié los muros de Leon, Toledo y Astorga. Aunque en quanto á esto no se dice menos de Sevilla, pues afirma la historia de Don Juan el II que los muros que hoy tiene son los mismos que Julio Cesar le mandó edificar, sin que jamas hayan sido rotos ni aportillados. Pero de Itálica no tenemos quien lo diga ni mucho menos, conque sus murallas serian derribadas por el decreto de Witiza, como las de todas las otras ciudades. Esta era la segunda vez que los Godos derribaron sus muros. Pues ya se dijo que Leovigildo los reedificó el año de 584 (1), por consiguiente estarian por tierra. Aora los volvió á derribar Witiza; con que los hallarian los moros derribados, si D. Rodrigo subcesor de Witiza no los reedificó, como lo hizo en algunas ciudades (2).

No se puede negar que bajo su dominacion fué arruinado quanto hallaron en Itálica. De sus ruinas dice Rodrigo Caro (3) se llevaron á Sevilla muchos marmoles para sus mezquitas, y en todo el Aljarafe tambien se esparcieron. Ortiz de Zúñiga añade que quantas columnas hay en gradas al rededor de la Catedral eran de la antigua mezquita que se consagró en Iglesia desde que se conquistó Sevilla y duró hasta los principios del Siglo XV que comenzó á edificarse la magnifica Catedral que ahora existe. Todas

(1) Joan. Biclar. anno 2.° Mauritii Imp. qui est Leovigildi XVI an. «Leovigildus muros Italicæ antiquæ civitatis restaurat; quæ res maximum impedimentum Hispalensi populo exhibuit.»

(2) Idem Tudensis, lib. 3.°, circa finem. Diruerunt (mauri) quædam quæ Rex Rodericus ignovaverat castra.

(3) Convento jurid. fol. 112.

las dichas colunas puestas por las gradas, se parecen en su forma y calibre de piedra á otras que se han sacado despues y aun en nuestros dias del sitio de Itálica. La caida desta ciudad en tiempo de los moros no seria en su entrada ni en poco tiempo despues. Porque todas las más ciudades se les rindieron con pactos, y asi quedaron en las mas los christianos con sus Iglesias, que son los que despues se han llamado Mozarabes. Muchos huieron y aun muchos Pastores ó Mercenarios.

De algunos Arzobispos de Sevilla, despues que la ocuparon los moros se hace particular mencion, especialmente de Nonnito, Elias, Teodulfo, Aspidio, Mendulano, David, Julian, Clemente que murió en Talavera y Juan el que tradujo en Arabigo la Santa Escritura para consuelo de su rebaño cautivo.

No se sabe porque hay tanto silencio acerca de los obispos de Itálica, mediante no estorvar los moros á la Iglesia las elecciones de sus proprios Prelados, y que por otra parte existia la Iglesia de Itálica. Esto parece que se prueba con el dicho de San Eulogio, que escribiendo el martirio de San Hluis, que padeció en la persecucion arabiga, añade que su cuerpo estaba sepultado con honor en Palma, lugar de la Diocesis de Itálica (1). D. Nicolas Antonio (2) ha notado

(1) Mem. San Eulog. Memorial Santor. lib. 3, cap. 13. «Nam bæatus Petrus in Pilne Mellariensis cœnobio tumulatum Hloduvicum in vico Italicensis provintiæ nomine Palma, quæ Singilio flumine præsidet, digniter requiescit.»

(2) D. N. Ant. Centur. lib. 6, cap. 2, §. 7, pág. 262.

sobre este lugar de San Eulogio que la voz *provincia* es equivalente á si digera obispado de Itálica; porque del mismo término se sirve para significar el obispado de Sevilla, el obispado de Egabro. De aqui infiere que existia la sede Italicense. El Mro. Fr. Enrique Florez (1) da el mismo sentido á San Eulogio. Porque si esta silla hubiera faltado (añade) mas de cien años antes (quando entraron los Sarracenos) no digera el Santo que Palma era de la provincia ó Diocesis que no habia, sino de aquella á que en su tiempo pertenecia, v. g. la de Ecija que era la inmediata. El P. Mro. Florez procura esforzar esta congetura con muchas reflexiones que pueden verse en él; pero no añade algun documento solido de hasta quando duró este obispado. Quiere que perseverase hasta el Siglo XI en el qual Itálica fué destruida, dice, en algunas de las muchas guerras civiles que tubieron los moros entre si. Tampoco hay documento que pruebe la no existencia desta Diocesis ni de su estincion. Porque esta no se puede afirmar hasta que recuperadas las Andalucias, se unió al Arzobispado de Sevilla la Diocesis de Itálica, como las de Ecija, Sidonia y Niebla.

No faltan con todo eso memorias de que en Itálica perseveraron siempre Christianos Mozarabes é Iglesias con culto católico. En la historia de la translacion de San Isidoro desde Itálica á Leon, se dexa ver la gran devocion y concurso de Christianos que venian

(1) Tom. 12, pág. 271 y siguiente.

al templo en que fué hallado el cuerpo del Santo Doctor. Yo me abstengo de las singularidades de si allí hubo siempre un colegio que fundó San Isidoro en vida (1), ó un Monasterio (2) donde hizo vida de monge. Creo bien que el Santo Doctor fué padre del Clero, como lo llama San Braulio, Director y sustentador de monges y monjas, como lo llama el Tudense. Para qué es menester cavilar mas? Aun el instituto que profesó San Leandro se ignora todabia (3). Los Cronicones inventados con los nombres de Marco Máximo, Juliano y otros vinieron bien á proposito de las pretensiones que traian poco antes Sandobal, Jepes y otros de hacer á todos los antiguos proprios de su orden, y de su instituto todos los Monasterios de Europa. Mas esto no ha hecho sino poner el pleito en peor estado y probar lo obscuro con lo que es mas obscuro.

No hallo motivo para persuadirme á que San Leandro criase á su hermano Isidoro en Itálica, que era obispado diferente, teniendo en Sevilla tantas proporciones para educarlo mas á su vista. Esto no obsta para el caso que se refiere en la vida de San Isidoro; de que siendo muchacho y no pudiendo ven-

(1) Manzano. Vid. de San Isid. prim.ª part., cap. 4, pág. 25.

(2) El P. San Nic., ya citado, con Ped. Cresencio en su *presidio Romano* y algunos autores Benedictinos, entre quienes se controvierte si fué Geronimo como quieren los primeros, ó si fué Benedicto como quieren los segundos.

(3) Nic. Ant. Bibliot. Vet. Hispan. tom. 1.º, lib. 4, cap. 4. Obscurum enim et incompertum hujusque est Monachatus Leandri Institutum.

cer su tardanza en aprender las lecciones de sus Maestros se huyó de su vista. Que viniendose de Sevilla llegó cansado á Itálica y se sentó junto á un pozo que halló en el camino. Que fijó su vista en el brocal del pozo reparando en los sulcos ó canales que se habian avierto en la piedra (1) dura: que llegando uua muger de Itálica por agua y conociendo la perplexidad y dificultad en que el estudiante estaba detenido, le declaró que la continuacion de la soga en rozar contra las piedras havia ido haciendo aquellos sulcos en ella apesar de su dureza. Que á este punto reflexionó sobre si mismo el joven Isidoro diciendo: Si el lento paso de una cuerda sobre una piedra la ha hecho esta mella, y si unas gotas de agua blanda caiendo frequentemente han cabado esta piedra dura, ¿cómo desespero yo de romper esta natural tardanza que me hace amargo y desapacible el estudio? Y que con esta determinacion se volvió á Sevilla para instar en el estudio de las letras á que San Leandro lo havia destinado. Es tradicion general é inmemorial que esto fué en Itálica, y señalan el pozo donde sucedió el caso. Hoy llaman el Pozo real que está junto al camino público que va de Sevilla á Extremadura. Y en sitio de la Iglesia de San Isidoro que sirve de Parro-

(1) La vida de San Isidoro escrita por el Zerratense contiene todo este hecho; pero dice que las canales ó sulcos estaban abiertos en un madero. No es tan regular poner brocales de madera en pozos concejiles. La piedra que se guarda en San Isidro del Campo en la fee de ser aquel antiguo brocal, es un pedazo de marmol blanco bien solido, y otro tanto se haria mas reparable á San Isidoro las canales y sulcos que tiene.

quia á la villa de Santiponze se guarda dentro de la custodia de una reja la piedra con los sulcos de la soga; y se cree de unos en otros que es la que servia de brocal al pozo expresado y la que ofreció á San Isidoro argumento para perseverar en los estudios por donde Dios lo llevaba á ser maestro y Doctor de todas las Españas. Pudo quedar al Santo desde este caso en adelante alguna propension al sitio de Itálica para haber edificado despues algun Colegio ó Monasterio ó como quieran llamarle. Don Lucas de Tuy dice que esta casa ó Monasterio fué hecho por el Santo con magnificencia, siendo ya Arzobispo. Despues quando la perdida general de España, tomaron los Christianos de Sevilla su Santo Cuerpo que estaba enterrado con el de San Leandro y Santa Florentina sus hermanos, en el Templo de Santa Justa y Rufina; y llevando el de Santa Florentina á esconder en Berzocana del obispado de Plasencia, dexaron el de San Isidoro oculto en la Iglesia deste Colegio ó fundacion suia de Itálica que se intitulaba de San Vicente. Esta Iglesia duraba en poder de los fieles de Itálica, aunque sin saver ya que tenian en ella el Cuerpo de San Isidoro, hasta que en el fin del siglo XI se descubrió este tesoro por una especial providencia de Dios, para ser trasladado á la ciudad de Leon. La historia de esta traslacion se escribió por uno del mismo tiempo y como dice que lo oyó de las mismas personas que fueron por el cuerpo del Santo Arzobispo, sacadas estas actas de un antiguo manuscrito se insertaron por los Padres Antuerpienses en el dia qua-

tro de Abril, y otra vez las ha reimpreso el Mro. Fr. Enrique Florez (1). Tambien escribió esta translacion el obispo Don Lucas de Tuy no mucho tiempo despues ó á los principios del siglo XIII. Combienen estos dos testigos antiguos en todo, excepto que Don Lucas de Tuy particulariza mas algunas circunstancias, y entre otras la del lugar de donde fué sacado el cuerpo de San Isidoro para ser trasladado á Leon. La suma de todo se reduce á que deseando los Reies de Leon Don Fernando el Magno y Doña Sancha trasladar de Sevilla el cuerpo de Santa Justa y las cenizas de su hermana Santa Rufina para adornar y fundar una Iglesia en Leon, donde querian poner dos Reales sepulturas, hicieron guerra á Benabet, Rey de Sevilla, talandole la Andalucia y Lusitania. Que pidiendo Benabet la paz se le concedió con la condicion entre otras, de que entregaria al Rey de Leon el dicho cuerpo de Santa Justa. Que el Rey Don Fernando embió al obispo de Leon Albito y al de Astorga llamado Ordoño, comvoyados del Conde Munio y de Fernando y Gonzalo Gefes de palacio con parte de exercito para conducir desde Sevilla la dicha sagrada reliquia. Que hallando estos en el Rey moro y en los de su consejo repugnancia á entregarsela, mientras deliveraban que harian se apareció (2) el Doctor San Isidoro al obispo de Leon Albito mientras oraba y

(1) Tom. 9 desde la pág. 370.

(2) Las actas dicen que solo San Albito tubo esta vision. Don Lucas de Tuy dice que la tubieron ambos obispos Albito y Ordoño. Cronic. Mund. el de España ilustrada, tom. 4, pág. 95.

encomendaba á Dios el negocio; y el Santo Doctor en forma de un anciano muy venerable y glorioso le dijo: No es segun la divina voluntad que falte de Sevilla el cuerpo de Santa Justa, pero llevareis el mio; y preguntandole Albito quien era, le respondió que el Arzobispo Isidoro Doctor de las Españas. Que provada la verdad desta vision por otra segunda y tercera, en que el Santo Arzobispo le señaló el lugar donde se ocultaba su cuerpo, hiriendo tres veces la tierra con el vaculo y diciendole, *aqui está, aqui está;* y avisó al mismo Albito que el moriria despues de hallado su cuerpo y ambos serian transportados juntos; comunicó el asumpto á todos los señores que le acompañaban en la Embaxada, y iendoselo á pedir al Rey de Sevilla, este se lo otorgó. Y el mismo quiso venir con los obispos, grandes y un mundo de gente fieles é infieles á ver como descubrian el cuerpo de San Isidoro: que llegando á Itálica y entrando en la Iglesia de San Vicente reconoció Albito en un sitio de su pavimento las señales de los tres golpes que havia dado San Isidoro con su báculo. Que mandando cabar hallaron el sepulcro que deseaban y dentro el cuerpo de San Isidoro en una caxa de enebro. Se añade que del sepulcro y cuerpo del Santo Doctor subió un vapor olorosisimo que fué creciendo y estendiendose hasta llenar el Templo y los campos circumbecinos de una niebla suavisima que roció de balsamo y miel los arboles y plantas, los altares y paredes del Templo y los cabellos y vestidos de las personas que en el se hallaban. Sacada del sepulcro la

sagrada reliquia y celebrado el hallazgo, murió San Albito y su cuerpo fué puesto en otra Litera como el de San Isidoro para ser llevado tambien á Leon, donde es venerado hasta hoy en la capilla maior de la Catedral Santa Maria de Regla. El mismo Rey Moro de Sevilla, viendo estas marabillas, comenzó á dolerse de que se llevaran aquel Tesoro; pero mantubo su palabra por verguenza, y dio un rico paño de seda y oro, que ayudó á estender con sus proprias manos sobre el Arca donde estaba para ser transportado el cuerpo de San Isidoro.

Don Lucas de Tuy compuso dos libros, uno de la vida del Santo Doctor y otro de su translacion; ambos se han insertado en las actas de los santos al dia 4 de Abril. Padilla (1), Egidio Gonzalez, Davila (2) y Ambrosio de Morales hacen á Don Lucas de Tuy autor del libro de la translacion; pero niegan que haya escrito la vida de San Isidoro. Morgado le atribuie ambos libros (3) y Don Nicolas Antonio afirma que el Tudense es autor de ambas obras ó que no lo es de alguna (4), y antes confiesa que aunque en otro tiempo dudó ser del Tudense el libro de la vida de San Isidoro, pero que ya la tenia por suia sin duda, no obstante la diferencia en el estilo, que varia muchas veces en un mismo escritor, ya por la edad y ya por otras causas. En el libro de los milagros de San

(1) Padilla, cent. 7, cap. 22.

(2) Dav. Teatro de la Iglesia de Sevilla.

(3) Morgado, Hist. de Sevilla, lib. 1, cap. 5, y lib. 4, cap. 4.

(4) D. Nicol. Ant. Bibliot. vet. lib. 8, cap. 3.º, tomo 2.º, página 41.

Isidoro refiere el Tudense muchos sucedidos en esta translacion, y muchos que se obraron despues por su intercesion en la Iglesia de Itálica, donde fué hallado y donde quedó en veneracion su sepulcro aunque vacio, pudo el autor conocer á los testigos de algunas destas marabillas; pues que vivia ya el Tudense á los principios del siglo XIII, poco mas de un siglo despues de la translacion de San Isidoro. En la novisima edicion de los Santos Padres de Toledo (1) se dice (creo que por ierro de pluma) que el Tudense floreció en el siglo XIV. Pero es equivocacion, porque fué Coronista de la Reyna Doña Berenguela y del Rey Don Alonso, padres de San Fernando.

Algunos modernos afectan tener en muy poco el testimonio de Don Lucas de Tuy; y conviene advertir aqui que ninguno de los buenos escritores de los ultimos siglos se atrevió á poner tacha en la sinceridad de aquel antiguo historiador. Alonso Garcia Matamoros (2) dice dél que no escribió tanto para contentar los oidos, como para instruir la memoria y juicio de la posteridad; y que quanto está mas distante de deleitar, tanto está mas puro de fabulas. Vease en Don Nicolas Antonio el honroso juicio que hizo de Don Lucas de Tuy y de sus escritos (3). Dél me pareció tomar para este lugar una breve memoria de

(1) Tomo 1.º, pág. 435, *Monitum.*

(2) Matamor. de Academiis et doctis Hispan. viris. «Non ad voluptatem aurium, sed ad memoriam et juditium posteritatis scripsissent; cum á deliciis longissimè, tum ab ineptiis et mendatio procul ab fuerunt.

(3) Bibliot. vet. lib. 8, cap. 3.º, ab numero 61.

aquellas marabillas que refiere sucedidas en Itálica y en la translacion de San Isidoro. Porque destos hechos puede sacarse tambien algun conocimiento del estado á que havia venido Itálica vajo el yugo de los moros en el siglo once y doce.

Refiere pues, que en partiendo de Itálica los Embaxadores del Rey de Leon con el cuerpo de San Isidoro creció en Benabet Rey de Sevilla el arrepentimiento de haberlo dejado sacar de su tierra. Que embió tropas en alcance de los Christianos para quitarles por fuerza la santa reliquia; pero que en llegando á encontrarse con los que la transportaban, de tal modo perdian el tino y la memoria del fin á que iban, que se volvian para atras sin haber hecho más que haber hecho reverencia al santo cuerpo y á los christianos que lo llevaban, y haberles inspirado no poco medio. Que en volviendo á Sevilla advertian su insensatez y volvian con maior diligencia á quitar á los christianos el cuerpo de San Isidoro; mas quando llegaban se mudaba su furia en reverencia y los christianos davan gracias á Dios de ver á sus enemigos darse unos contra otros como ciego Andabatas, hasta volverse á retirar sin haberles hecho algun daño. En el Monasterio de San Isidro se ve pintada la historia desta jornada y sucesos milagrosos en unos quadros que muestran vastante antiguedad por su estilo, maneras y aun por los marcos. Por efecto de estas marabillas que el Rey Benabet oyó, y aun por las que el mismo vió al sacar el santo cuerpo de Itálica, fué disponiendo Dios el animo de su hija, llamada Zayda,

para convertirse á nuestra verdadera religion. Esta doncella se caso con Don Alonso el sexto hijo del Rey Don Fernando el Magno y en su bautismo tomó el nombre de Isabel. Se lee su Epitafio en la Iglesia de San Isidro de Leon en estas palabras:

H. R. REGINA ELISABET VXOR REGIS
ALPHONSI: FILLIA
BENABET REGIS SIVILLIÆ: QUÆ PRIUS ZAIDA
FUIT VOCATA.

Llevó en dote las ciudades de Guete, Ocaña, Consuegra, Veles, Cuenca, Mora, Valera, Alarcos, con los pueblos de Caracuel y otros (1). Todos sirvieron muy bien para adelantar en el sistema de la conquista de España, aunque algunos de los dichos lugares se volvieron á perder.

En el sepulcro de Itálica parece que se quedaron algunas reliquias de San Isidoro, especialmente algo del Pontifical y una de dos candelas ó lamparas sepulcrales, que segun Don Lucas de Tuy y el autor de las actas de la translacion, habia compuesto San Isidoro viviendo, y havian ya ardido algunos siglos en su sepulcro. Don Lucas añade que el mismo vió la una que se quedó en el sepulcro de Itálica luciendo todavia. Y adelanta que trató de comprarsela á un caballero llamado Silvestre, que la havia adquirido de ciertos christianos que la rovaron del sepulcro. Las palabras de Don Lucas en el cap. 22, *libri miraculo-*

(1) El Arzobispo Don Rodrigo, lib. 6, cap. 31.

rum, segun la traducion del Bachiller Robles son estas: Como yo lo supe fuí á verlo. Era cosa muy dulce ver las piedras preciosas &.... Mas quando me mostró la candela de Isidoro, todo lo otro que havia visto se me hizo nada. Dila mil besos, tocando con ella en mis hojos y en mi pecho, y si posible fuera la quisiera tocar con el anima. Lloraba de placer y era tanta mi alegria que no salia de mi. Era aquella excelentisima candela hermosa, poco mas larga que un palmo, palpandola parecia de hierro, y desque una vez encendida en ninguna manera se podia matar sino con vinagre mui fuerte y viento mui recio. En tanto que ardia siempre manaba della un olor suavisimo, y nunca se menguaba, ni gastaba. Y porque yo havia creido que mi Señor San Isidoro por su ciencia y arte natural havia hecho aquella Candela y otra, encendiase mucho mas mi deseo della. Preguntome el caballero susodicho si la queria comprar, respondile simplemente y dixe: Toma cuanto tengo y dala á cuia es: combiene á saber al glorioso confesor San Isidoro. Tornó el otra vez á preguntarme, quanto valdria todo lo mio; dixele asi. yo te dare 500 florines de oro, ó todos mis vienes, qual de estas dos cosas más quieres? Pero creo que el pensó que yo tenia dinero infinito, y como me vio con tan grandisimo deseo de verla, y que por ella alcanzaria todo quanto yo tenia, menospreció lo que le dava por ella y fuese. Mas como estaba ya mi corazon alterado y movido y con tanta gana y codicia de haber aquella Santa Candela no pude reposar y fuime á su posada de aquel caba-

llero, apartele á un lugar secreto y dixele asi: Mira que no traigas contigo esta sacratisima Candela por que no incurras por ventúra en la ira de Dios y el de su bien abenturado San Isidro, y asi haias de carecer de la gloria y placer que agora tienes. Porque yo te hago saber que las cosas Santas no combiene que sean tratadas por los Legos. Era aquel caballero un hombre bien dispuesto, alto de cuerpo, hermoso de gesto, gracioso en su habla y muy amado, querido y favorecido en casa del Rey. Mas no curó de mirar á mis palabras; pero antes como enojado de mi se fue. Yo me torné sin ninguna esperanza de lo que ansi deseaba: y luego de alli á pocos dias acaeció, que el Rey hubo mui grande enojo de aquel caballero y hizolo prender y echar en la carcel, y apretarlo con grandes prisiones de fierro en los pies, y en las manos: y asi afligido de muchas miserias se murió en la carcel, y despues nunca podimos hallar aquella sacratisima Candela, ni haber nueba della.

Esto pareció á algunos demasiado marabilloso y lo cancelaron en las actas de la vida de San Isidoro. Respecto de la momentanea duracion que logran los fosforos mas celebrados entre los filosofos modernos, deve ciertamente pasar por increible este atribuido á San Isidoro. El de Daniel Brandt, que fue el mismo que publico Kraff médico de Dresde; y el mismo tambien que sacó Kunckel, aunque es luminoso en todo tiempo y en las tinieblas, es tan rapida é instantanea su llama, que ni aun prende en las materias mas inflamables. Con el se dan por el rostro para iluminarlo

con rayos, asegurados de que no se les quemará. El de Mr. Homberg se reduce á lo mismo con corta diferencia, y es una la basa comun de todos los dichos fosforos. Porque se fundan sobre la materia sulfurea de la orina fermentada por tres meses, y mezclada con arena menuda y bol, ó con otra diferencia. Esto es á donde han podido llegar toda la sagacidad y esperimentos de los modernos. Es verdad que Boyle, contemporaneo de los quimicos antecedentes, esperaba adelantar algun fosforo ó *noctiluca constante* que pudiese servir en los Navios de guerra, y para los buzos en el fondo del agua. Pero en efecto no ha parecido esta luz constante, y quedó este desengaño para motivar mejor aquel tratado que escribió el mismo Boyle intitulado *tentamina quæ non subcedunt in natura.* No por esto tendremos por imposible la composicion deste fosforo en forma de vela que atribuie Don Lucas de Tuy á San Isidoro. A Boyle no parecia repugnante un fosforo durable. *Nec reclamat ratio cur non ita fiat.* (1). Tampoco tengo por repugnante que San Isidoro haya savido mas que los modernos, de cuios adelatamientos solamente estan orgullosos los ignorantes del estado antiguo y presente de la filosofia. Sin atribuirle los libros que se conocen vajo el titulo de Avicena, dejó este Santo Doctor algunos monumentos de su sabiduria en las cosas naturales y en las letras humanas. Legitimo parto suio fue segun San Braulio, el libro *de natura rerum ad Sisebutum*

(1) Boyle. Noctiluca aeria, tom. 4. operum. pág. 7.

Regem, que otros llamaron de *Cosmographia* y otros le intitulan *de Mundo; in quo*, dice San Braulio, *etiam de philosophorum indagine obscura quædam de clementis absolvit.*

En quanto al olor suabe, que segun el obispo de Tuy esparcia la luz de la vela ó lámpara sepulcral, podrá alguno hacer alto, respecto de que la materia de los fosforos es comunmente de mal olor; pero para apartar esta incomodidad se sabe hasta en nuestro tiempo mezclarle esencia de clavos ó de canela, como se halla en Lemeri (1). En forma de vela, como el del sepulcro de San Isidoro, lo hizo tambien Kunckel (2); y de dos que Daniel Kraff presentó al Rey de la Gran Bretaña, dice Boyle (3) que uno de ellos era como *cera apiaria tempore æstivo*, y añade que por la permanencia en lucir le llamaban los Alemanes *noctiluca constante.* Del fosforo que se prepara con la piedra de Bolonia, dice el mismo filosofo, que luce algunos años continuos. El añade que tubo el pedazo de uno en un caxon sin cuidado ni custodia; y que sin embargo mantubo algunos años la virtud de alumbrar despues que vino á sus manos, sin que el supiese quantos havian pasado en poder del que lo preparó y se lo dió. Mas de qualquier modo, todo esto es poca

(1) Lemeri, Curso quimico, de los fosforos, págs. 456 y 458.

(2) Mr. Saverien, Histoir. des philosophes modernes, tomo 7, pág. 90, &.ª

(3) Boyle, ubi supra. Propter lucendi actum minime interrumptum, noctiluca constans á Germanis quibusdam, vocitatum. Titulo satis aposito cum phosforus hic, omnium quos adhunc conspeximus iure merito audiat nobilissimus.

cosa para compararlo con la duracion de cinco siglos que se le atribuie á la candela sepulcral de San Isidoro, sin que esto sea en modo alguno negar lo que no podemos alcanzar. El testimonio del obispo de Tuy que dice haber visto y tocado esta candela, merece consideracion y no echarlo á fabula, como con mas libertad se puede juzgar de las lamparas del sepulcro de Palante ó del de Tutiola, la hija de Ciceron. Si se cortara con esta espada el nudo de la noticia del obispo de Tuy, seria hacer agravio á su buena fee y fama con que es recebido su testimonio entre los autores de primera nota. Semejantes criticas no cuestan mas que ser insolentes, y deben llamarse safias antes que sabias. En puntos de fisica es muy arriesgado el negar los fenomenos por dificiles que nos parezgan. Porque, qué sabemos de las fuerzas ocultas de la naturaleza.

Pero volviendo al sepulcro que ocupó San Isidoro en Itálica, parece que quiso Dios hacerlo glorioso, obrando en el muchas virtudes y marabillas en fabor de los que imbocaban al Santo Doctor. Nació primeramente deste sepulcro una higuera, cuios frutos y ojas eran remedio seguro de todas las dolencias, no solo de los christianos sino tambien de los moros que se veian forzados á imbocar el socorro de San Isidoro. Qualquiera corteza ú oja de la higuera era tenida por un seguro escudo contra rayos, pestes y contagios, y de todos los insultos diabolicos. Se refiere que un Infante Don Pedro, hijo del rey Don Alonso el Nono, haviendose huido y pasadose

á los moros de Sevilla, enfermó de muerte: y estando paralitico y cansado de esperimentar la insuficencia de los medicos y de todos los remedios humanos, se dejó persuadir á que imbocase á San Isidoro. Era tiempo de Pasqua, en que multitud de Christianos Mozarabes concurrian á la Iglesia y sepulcro del Santo en Itálica para confesar y comulgar. Llevaron alla en una cama al Infante Don Pedro y le entraron como al otro paralitico del Evangelio hasta un rincon de la Iglesia de San Isidoro. Desde allí clamó el enfermo á los otros fieles que veia orar y les dijo: hermanos mios, pedid á nuestro comun Padre San Isidoro que me quite estos dolores y contraccion terrible que padezco, ó que disponga que parta mi alma deste cuerpo miserable. Oraron todos por el; y luego sintió tal mudanza en alma y cuerpo que clamaba por confesar enteramente sus pecados, y se sintió con miembros sanos y robustos para saltar del lecho é ir sin ayuda de alguno á postrarse junto al sepulcro del Santo. De allí se levantó para ir á confesar y enmendar su mala vida. Luego que huvo recibido el cuerpo del Señor, dado gracias y tomado algun alimento, salió de la Iglesia, montó en un soberbio caballo, y volvió á Sevilla publicando las marabillas que hacia Dios por su Santo Arzobispo. No quiso dejar á Itálica: tomó alli una casa cerca de la misma Iglesia, vivió en ella algunos dias despues ocupado en dar gracias á San Isidoro y en arreglar su vida con el consejo de un santo Mro. que vivia en la misma ciudad. Despues se volvió á Leon y profesó

vida religiosa en el Convento donde estaba la sagrada reliquia de su médico de alma y cuerpo San Isidoro. Allí perseveró hasta el fin de su santo proposito. En un martirologio de aquel combento parece que se lee la memoria deste siervo de Dios en el dia 21 de Agosto *eodem die memoria famuli Dei, Petri, Ferdinandi Imperatoris Nepotis, Canonici Sancti Isidori.*

Este suceso que fue ya en los dias vecinos á Don Lucas de Tuy, prueba que en Itálica duraba no solo la religion Christiana, sino las Iglesias con ministros y la frequencia y devocion de los fieles, especialmente á venerar la memoria de San Isidoro.

Se escribe otro milagro que hizo el Santo con un moro, primogénito de un Señor principal, á quien poseia y atormentaba el Demonio. Despues que el padre y el hijo poseso apuraron todos los remedios supersticiosos de su secta, y tambien de la medicina, viendo tantas marabillas al rededor del sepulcro de San Isidoro, vinieron á Itálica á imbocar su patrocinio. Perseveró el padre clamando á las puertas de su Iglesia, y ofreció á San Isidoro un caballo que estimaba mucho. Luego se sintió el poseso libre del Demonio; y este decia á voces: «O Isidoro! porque me obligas á »salir de mi casa? Tu que siempre enseñaste la fee de »Jesucrhisto, que se te da, ni que cuidado debes te»ner de los que guardan y siguen la abominable ley »de Mahoma? Como tan benefico con los enemigos de »Christo á quienes tanto aborreciste viviendo? Dexa»me aora matar al padre y al hijo, y tomaré vengan-

»za de tus enemigos, que aun suplicando tus fabores »te son notablemente injuriosos, teniendote por inju»rioso é interesado.»

El caballero y su hijo, libre ya del Demonio, volvieron alegres á su casa; pero dentro de poco se olvidaron enteramente de cumplir los votos que havian hecho. El Demonio recuperó su antigua posesion y atormentaba otra vez al hijo más cruelmente que antes: reconocieron la infidelidad que havian tenido en satisfacer su promesa, y arrepentidos volvieron á Itálica á renovarla junto al sepulcro del Santo Doctor; llevaron juntamente el caballo que habian ofrecido para entregarlo al servicio de la Iglesia. Confesó alli su falta, pedia al Santo perdon della y clamaba con mucha instancia la sanidad de su hijo. La consiguió y se volvieron gozosos; pero el moro mezquino sentia siempre haverse desecho de su caballo, pensando que havia comprado mui cara la salud de su hijo. Se desengañó presto, porque invadiendo sus tierras y posesiones otros moros poderosos de un partido contrario á el, que se llamaban los Mayorquinos, salió con gente á rechazarlos, y tubo batalla con ellos. Yiendose en ella vencido y en peligro, iva huiendo y como ya le fuesen alcanzando sus contrarios, se acordó de San Isidoro y de la falta que le hacia entonces su caballo, y clamó diciendo: «O Isidoro! tu me diste mi hijo sano: mas guardabas para ti mi caballo, en que tambien hiciste prenda de mi cuerpo y de mi vida, que por falta del está aora para perecer. Acudeme en esta necesidad, y mi hijo y yo creeremos en tu Dios y en

Jesuchristo». Al instante sintió el oportuno auxilio del Santo; vió alli su caballo á punto de que pudiera montar; subió en el, y recobrados juntamente el esfuerzo y la confianza de vencer á sus contrarios, rehizo su poca gente que huia con el, y volviendo sobre los enemigos que venian ya cerca, dió en ellos y los desvarató, quitandoles de la mano la victoria. El caballero y su hijo tocados de tantos prodigios, abrazaron la religion christiana y se mudaron de Sevilla á Marruecos, donde se profesaba entonces con mas liberrtad, y havia maior número de fieles. Por tanto se les instituió obispo y duró en aquella Iglesia hasta el Siglo XIV, siendo sufraganeo de Sevilla. Como tal concurrió al concilio Hispalense que se celebró el año 13. Al presente no tiene Marruecos sino un obispo titular ó de puro titulo.

Mas volviendo al sepulcro de San Isidoro en Itálica, sucedió alli que un Moro que vivia cerca de la Iglesia del Santo, y tenia fabrica de papel, hacia frecuentes desacatos contra dicho templo; porque segun le acomodaba, asi abusaba del santo lugar para tender sus trapos, escogerlos, apartarlos, y despues de hacer el papel venia á enjugarlo en cuerdas atadas en las paredes de la Iglesia, por dentro y fuera. Recombenianlo los christianos que estaban orando, y el respondia con otros desacatos y sacrilegas chocarrerias que pronunciaba contra ellos, contra San Isidoro y contra la religion christiana. Sucedió pues que un dia festivo, en que havia mucho concurso de fieles, entró por medio dellos el Moro cargado de pa-

pel recien formado, para colgarlo y enjugarlo por las paredes de la Iglesia. Mientras que executaba su tarea se mofaba de los christianos que se consumian de zelo al ver el menosprecio que aquel moro soez hacia de la casa de Dios; quando ven que al levantar el moro el brazo derecho para poner algun pliego contra la pared, se quedó pegada su mano á ella, como si se hubiera conglutinado la carne con la piedra: el dando gritos y tirones para desprenderse sintió cortarsele la mano y caer sin ella en el suelo, con dolores y combulsiones tan mortales, que espiró dentro de poco rabiando y desesperado.

Hacia San Isidoro otros semejantes castigos en los infieles que habitaban en Itálica, de suerte que le cobraron tal terror que se mudaron de alli muchas familias moras, dejando mas y mas despoblada la Ciudad. Estos castigos excitaron en los ministros de la falsa ley mucho odio contra San Isidoro y su sepulcro; empeñaron á Miramamolin, Rey de Sevilla, en que destruiese aquella Iglesia y disipase las piedras del sepulcro del Santo, hasta no dexar vestigios del lugar donde estubo.

El Rey infiel fijó un edicto mandando que ningun moro fuese á implorar el socorro del Santo pena de la vida. Que el santo lugar fuese custodiado noche y dia por soldados para que ni aun los christianos pudiesen llegar á el. Que todo aquel sitio se aplicase á su fisco, y derribada la Iglesia y otros edificios que duraban, y segun el mismo D. Lucas de Tuy habian sido construidas por el mismo S. Isidoro, se hiciesen

jardines para dicho Rey, llevando los materiales y piedras de la misma Iglesia y Monasterio para reparar las Mezquitas de Sevilla y los muros de la Ciudad. Dura todavia en Sevilla la tradicion de que la puerta llamada de Cordova, fue construida con las piedras de la antigua Iglesia y sepulcro de San Isidoro en Itálica; y de aqui tienen la pia fee de que por aquella puerta no ha de entrar en Sevilla alguna hostilidad, ni contagio, ni otro mal público. Tambien se tiene en respeto la torre de la Iglesia Colegiata de San Salvador, porque se edificó de las mismas piedras. Concuerda con esta tradicion Don Lucas de Tuy, que añade haberse edificado con el material de la Iglesia y edificios de San Isidoro una torre desde la cual se predicase la ley de Mahoma. Y añade que habiendo subido á ella un falso ministro, llamado Alfac ó Almedono, para predicar el mahometismo y blasfemar contra el christianismo, al punto que comenzó su plática le ocupó un furor tan ciego que se arrojó de la torre y se rompió todo su cuerpo. Este castigo repitió Dios y San Isidoro en otros dos mahometanos que subieron, uno tras otro, á llenar el mismo impio destino. En una pintura antigua, de las que ya dije que se conservan en este Monasterio, se ve historiado este portentoso caso. Se añade en la relacion del Tudense, que allanando en Itálica el terreno de los edificios de San Isidoro para hacer los jardines que habia mandado Miramamolin, hallaron sepultadas en tierra quatro espadas y dos botas, vestigios de alguna batalla de las que se dieron alli en los tiempos de Viriato ó

en el de las guerras civiles de Cesar. Noticioso el Rey y llevado de su costumbre de augurar sobre todo, embió con presteza dos criados suios á Itálica, mandandoles, que con el maior cuidado guardasen todo aquel lugar y sitio. Haced (les dijo) que todo él se mine y cabe lo mas profundamente que se pueda; por que estoy cierto de que en este lugar se esconde un rico tesoro, que en el sepulcro de Isidoro han depositado los christianos con la esperanza en que viven de gozarle en adelante. Esta codicia ha destruido en muchos tiempos muchas obras antiguas. Prosigue Don Lucas diciendo, que los que trabajaban en demoler hasta los cimientos de la Iglesia y casa de San Isidoro, perdieron los brazos, quedandoseles á unos pasmados, y arrancandoseles á otros de los ombros. Llenos de terror los trabajadores y sobrestantes, pararon y dieron quenta al Rey; este mandó seguir y sus criados compelian y azotaban á los peones para que cabasen: entonces perdonó Dios á los peones é hirio con dolores y golpes de muerte á los sobrestantes. Supo Miramamolin el desastrado suceso y muerte de sus criados, y dijo: «Dexad lo que habeis comenzado: que no es voluntad de Dios que en nuestro tiempo se manifiesten las cosas que estan ocultas en aquel lugar donde fue sepultado Isidoro. Porque acaso lo que en aquel sitio está escondido es contrario á nuestra ley; y siendo asi no es combeniente que se manifieste.» Pero el no se libró del castigo de San Isidoro; porque al instante se encendió en una calentura que le duró mucho tiempo hasta consumirle.

Esto era ya cercano á los tiempos de la conquista. Los christianos despues de la muerte de Miramamolin, volvieron á edificar Iglesia á S. Isidro en el mismo lugar, y esta fue la que halló Don Alonso Perez de Guzman el Bueno quando fundó el Monasterio que existe, llamado S. Isidro del Campo; sino se quiere decir que reedificó ó restituió al Santo su casa ó Monasterio antiguo, que le havian arruinado los barbaros.

Por lo dicho se puede conocer de algun modo el estado en que duró Itálica en tiempo de la captividad arabiga. Ella se fue desolando poco á poco, desmantelandose sus murallas, caiendose sus foros, Gimnasios, Thermas y fabricas soberbias, con la antigua Chatedral y templos de los fieles que la havitaron desde el principio del Christianismo. Las colunas y piezas preciosas que pudieron trasladarse de Itálica, todas fueron llevadas á Sevilla y á otros sitios de la comarca. Y de aquí proviene la multitud de marmoles de varios colores con que Sevilla está enriquecida: las colunas que rodean hoy el vasto distrito de las gradas de la Catedral y de la Lonja fueron quitadas de la mezquita, y para edificar esta llevaron los moros las mas de aquellas colunas de las ruinas de Itálica. Todavia se sacan algunas de la misma piedra y forma. Pero rara pieza no está mutilada ó hecha pedazos; y especialmente de las estatuas no se saca alguna con cabeza. Puede atribuirse esto al fanatismo de los Mahometanos. Piton de Tournefort notó alguna vez lo mismo sobre las bellas antiguedades grie-

gas, que vió y describe en su viaje á Levante. El atribuie á la misma causa la mutilacion de tantas estatuas y bellos pedazos de escultura, como se descubren por las islas y paises de Grecia y Asia dominadas por los Turcos. Tienen estos por ley no tolerar estatuas ni imagenes, que no saben mirar sin crimen de idolatria. Esta necedad, comun á todos los Iconomacos, hizo una cruda persecucion contra las buenas artes y monumentos de la antiguedad. Asi Itálica que fué ínclita y soberbia en Templos, Thermas,, Sepulcros, Palacios y en uno de los mas sumptuosos Anfiteatros que hubo fuera de Roma, apenas conserba ya los nombres de los sitios donde estubieron todas estas fabricas, con algunos fragmentos especialmente del grande Anfiteatro, que excitan á considerar la caducidad de las cosas humanas y lo nada que dura toda la vanidad que los hombres piensan eternizar. Este fué el pensamiento que Francisco de Rioja, Bibliotecario de Felipe IV, concibió al ver estos destrozos (1), y que expresaré aqui segun la copia que me comunicó liberalmente el Sr. Bruna.

(1) Creo que esto fué quando el año 1624 fué Felipe IV á ver las ruinas deste antiguo pueblo. Rodrigo Caro que vivia entonces añade lo siguiente: Hánse hecho á las ruinas de Itálica varios epigramas y canciones por los que alli llegan y ven aquel cadaver de la antigua ciudad. Conv. jurid. Lib. 3, cap. 18.

CANCION SOBRE ITÁLICA.

Estos, Fabio, ay dolor! que ves aora
campos de soledad, mustio collado,
fueron un tiempo Itálica famosa.
Aqui de Cipion la vencedora
colonia fue: por tierra derribado
yace el temido honor de la espantosa
muralla, y lastimosa
reliquia es solamente:
de su invencible gente
solo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de alto exemplo.
Este llano fue Plaza, alli fue Templo;
de todo apenas quedan las señales.
Del gimnasio y las Thermas regaladas
leves vuelan cenizas desdichadas.
Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.
Este despedazado anfiteatro,
impio honor de los Dioses cuia afrenta
publica el amarillo jaramago,
ya reducido á tragico teatro,
oh fábula del tiempo, representa
quanta fue su grandeza y es su estrago.
¿Como en el cerco vago
de su desierta arena
el gran pueblo no suena?
¿Donde, pues fieras hay, está el desnudo
luchador? Donde está el athleta fuerte?
todo despareció: cambió la suerte
voces alegres en silencio mudo:
mas aun el tiempo da en estos despojos
espectáculos fieros á los ojos:
y miran tan confusos lo presente
que voces de dolor el alma siente.

Aqui nació aquel rayo de la guerra
gran Padre de la patria, honor de España
pio, felice, triunfador Trajano,
ante quien muda se postró la tierra
que ve del Sol la cuna, y la que baña
el mar tambien vencido Gaditano.
Aqui de Elio Adriano,
de Theodosio divino,
de Silio peregrino
rodaron de marfil y oro las cunas.
Aqui ya de laurel, ya de jazmines
coronados los vieron los jardines,
que aora son zarzales y lagunas.
La casa para el Cesar fabricada
ay! yace de lagartos vil morada.
Casas, jardines, Césares murieron,
y aun las piedras que dellos se escribieron.
Fabio, si tu no lloras, pon atenta
la vista en luengas calles destruidas,
mira mármoles y arcos destrozados,
mira estatuas soberbias que violenta
Nemesis derribó, yacen tendidas,
y ya en alto silencio sepultados
sus dueños celebrados.
Asi á Troya figuro,
asi á su antiguo muro,
y á ti Roma, á quien queda el nombre apenas
¡oh patria de los dioses y los Reies!,
y á ti á quien no valieron justas leies,
fábrica de Minerva, sabia Athenas:
emulacion aier de las edades,
hoy cenizas, hoy vastas soledades,
que no os respetó el hado, no la muerte,
ay! ni por sabia á ti, ni á ti por fuerte.

Mas, para qué la mente se derrama
en buscar al dolor nuevo argumento?
basta exemplo menor, basta el presente,
que aun se ve el humo aqui, se ve la llama,
aun se oyen llantos hoy, hoy ronco acento

tal genio ó religion fuerza la mente
de la vecina gente,
que refiere admirada
que en la noche callada
una voz triste se oye, que llorando,
caió Itálica, dice; y lastimosa
Eco reclama Itálica en la ojosa
selva, que se le opone resonando,
Itálica: y el claro nombre oido
de Itálica, renuevan el gemido
mil sombras nobles de su gran ruina;
tanto aun la plebe á sentimiento inclina.
Esta corta piedad que agradecido
huesped á tus sagrados Manes debo
les dó y consagró Itálica famosa,
tu (si lloroso don han admitido
las ingratas cenizas de que llebo
dulce noticia asaz, si lastimosa)
permiteme piadosa
usura á tierno llanto
que vea el cuerpo santo
de Geroncio tu martir y prelado;
muestra de su sepulcro algunas señas,
y cavaré con lagrimas las peñas
que ocultan su sarcófago sagrado:
pero mal pido el único consuelo
de todo el bien que airado quitó el cielo.
Goza en las tuias sus reliquias bellas
para embidia del mundo y las estrellas.

LA ITÁLICA.

CAPÍTULO TERCERO.

Estado de Itálica desde la expulsion de los moros hasta el tiempo presente.

Quando el Santo Rey Fernando 3.º purgó la tierra de Sevilla, á la mediacion del Siglo XIII, solamente havian quedado en Itálica algunas pocas casas en pie; esto se sabe por la fundacion del Monasterio de San Isidro y por la carta de dotacion, en la cual le fué dado el sitio de la ciudad arruinada, con una villa cerca de alli llamada San Ponzio ó Santiponce. Ya no restava á la ciudad antigua algunos de sus soberbios edificios. Aun el nombre de Itálica se havia ya mudado en el de Sevilla la vieja. El que llaman Moro Rasis juntó ya estos dos nombres hablando de Trajano y le llamó *Itálica Sevilla.* En el repartimiento de la tierra que ordenó San Fernando y executó su hijo Don Alonso el Sabio, del qual dice Morales (1) que

(1) Descripcion de España, fol. 83.

tuvo copia, se nombra á Santiponce y luego pone casi junto á el á Itálica. «Asi parece, añade Morales, que en aquel tiempo se llamaba aquello por alli Tálica, corrompido el nombre con solo perder una letra del antiguo. Retienese tambien todavia algo del nombre antiguo, pues se llaman los pagos de viñas por alli los campos de Talca.» Hasta mucho despues y en tiempo de Ortiz de Zuñiga conservaban aquellos campos el mismo nombre. De que ocasion se llamase todo aquello Sevilla la vieja, dice Zuñiga que no consta; porque es fuera de duda que Sevilla nunca estuvo en otro sitio que el que ahora tiene. No me parecia necesaria otra razon para esto, sino la regla de opinar que sigue el vulgo juzgando por mas viejo lo mas usado y hecho pedazos. Asi juzgamos de los vestidos y tambien de las ciudades que se embejecen como el vestido. Vi despues á Don Nicolas Antonio pensando lo mismo: pero últimamente noté que venia de mas atras á Itálica este titulo de Sevilla la vieja. El Tudense dice que halló en Chrónicas antiguas que Itálica es donde primero estuvo poblada Sevilla (1); y en la historia general de España se siguió la misma falsa opinion, atribuiendo á Julio Cesar la traslacion de Sevilla desde Itálica al lugar donde aora está: «E »quando fué en aquel logar do primeramente fué po»blada la cibdad de Itálica, se mejol que no estaba »poblada en buen logar é fue vuscar do la asentase »de nuevo: é quando fue á aquel logar do estaban los

(1) Inveni in cronicis, quod Itálica est Hispalis antiqua, unde populata fuit hæc Hispalis quæ nunc est.

„pilares, sobre que posiera Hercoles la imagen, cató „la tabla de marmol por piezas quebradas: e quando „vió las letras fizolas aiuntar en uno é leyó en ellas „que alli havia de ser poblada la gran Ciudad, y po„blola alli do agora es.» Esto contiene muchas incertidumbres, y no es de admirarse que el vulgo yerre quando lee tales fabulas en las historias.

Tambien eran entonces diversas la villa de Santiponce de el sitio de Sevilla la vieja ó Itálica. Santiponce estaba como un quarto de legua mas hacia el oriente, y asentado en la misma playa del rio quando se dió al Monasterio de San Isidro. Y habiendose arruinado algunos siglos despues por la causa que se declara mas adelante, se trasladó al mismo sitio de Sevilla la vieja, y hoy es todo una misma cosa. En algunos escritos antiguos es llamada esta villa Samponzio, y por la semejanza del nombre quisieron algunos deribar este de un *San Ponzio* (1), que suponen haber sido obispo de Itálica. Otros quieren deribarlo del nombre de San Geroncio primer obispo de dicha ciudad: y para decirlo todo, hubo tambien quien lo quiso rodear en Santipozo, sacandolo de San Isidoro, que se paró en un pozo alli vecino y desde las reflexiones que hizo sobre su brocal se volvió á ins-

(1) Dando los Monges demasiado crédito á esta hablilla, determinaron el año de 1606 celebrar con fiesta doble á San Ponziano, Papa y Martir, haciendolo Patron del pueblo de Santiponce (Lib. 1.º de Act. cap. f. 112). La comunidad no ha hecho jamás uso de aquella resolucion conociendo su ningun fundamento.

tar en su estudio. Aunque estas etimologias de dos lugares son menudencias livianas, no dejaré de añadir que el nombre desta villa despues de arruinada Itálica es el mismo que el que tuvo antiguamente, y quando Scipion la fundó sobre ella. Entonces como dice claramente Apiano, havia aqui un pueblo de los turdetanos llamado *Sancio*, y este volvio á sobre nadar arruinada ya Itálica, oyendose pronunciar *Sanponzio*. El añadir ó quitar á los nombres antiguos alguna silaba es mui comun, sin que dejen de significar la misma cosa. Al nombre de la ciudad de Carmo se agregó otra silaba, y no decimos hoy sino Carmona; y al de la ciudad de Vrso hemos puesto otra semejante añadidura, para componer el nombre de Osuna, que es como hoy se nombra la misma ciudad.

Esta pequeña villa fué dada en el repartimiento de las tierras conquistadas á dos caballeros llamados Guy Martinez y Nuño Yañez, que fueron de los conquistadores de Sevilla (1) para que la poseieran á medias. Ellos vendieron su heredamiento al Infante Don Alonso de Molina, hermano del Rey San Fernando, el qual poseió por entero á Santiponce y Sevilla la vieja, y por su muerte los heredó su hija la reyna Doña Maria, muger del Rey Don Sancho. Esta Santa quedó por tutora de su hijo Don Fernando el IV, y para sosegar al Infante Don Juan enagenó sus bienes patrimoniales, para poderle dar los mantenimientos

(1) Zúñiga. Annal. de Sevilla, an. 131.

de Infante y demas cosas que concertó con el para que restituiera á su hijo los lugares que habia usurpado en el Reino de Leon. Para esta necesidad vendió (1) las villas de Santiponce y términos de Sevilla la vieja, y las compró Don Alonso Perez de Guzman el bueno con su jurisdiccion y demás condiciones con que la Reyna lo havia heredado y poseido. Desde luego hizo esta compra Don Alonso Perez de Guzman con el designio de fundar un Monasterio en el sitio de Itálica ó Sevilla la vieja en memoria y con el titulo de San Isidro Arzobispo. Afirman que entre los restos de la antigua Itálica permanecia un oratorio ó pequeña iglesia con la advocacion de San Isidro, en el sitio donde tuvo su segundo sepulcro y de donde fué trasladado á Leon; y este oratorio ó hermita habia sido edificado por los christianos Mozarabes en el lugar de la Iglesia y antiguo colegio fundado por San Isidoro que havia destruido el Rey moro de Sevilla, como lo dice el Mro. Pedro de Medina por estas palabras:

«En el lugar donde el cuerpo de San Isidro fué »hallado, en las ruinas de un colegio que este glorioso »Santo hizo en Sevilla la vieja, los christianos que ha»via en Sevilla hicieron una hermita, y como Don Alon»so Perez de Guzman era tan devoto deste glorioso »doctor, visitaba y frequentaba muchas veces esta her»mita, creiendo hacer servicio á Dios y á San Isidro »en hacer alli un Monasterio, en que el culto fuese ser-

(1) Zúñiga, alli.

»vido, Sevilla honrada y su cuerpo y el de sus subce»sores fuesen sepultados; y como lo pensó comuni»colo con su muger, la qual le puso maior voluntad »para ello, y como eran ricos en poco tiempo la aca»baron y hicieron la Iglesia donde sus cuerpos están »sepultados, con el Convento grande y rico, y pobla»ronlo de Monges Bernardos del orden del Cistel »claustrales, porque entonces no habia observancia. »Dioles por juro de heredad á Sevilla la vieja y el lu»gar de Santiponze, mero mixto imperio con horca »y cuchillo, con todos sus heredamientos y tierras cal»mas, viñas y olivares, y mil fanegas de pan de renta »á la redonda del Monasterio, que alli tenia, con car»go que fuesen obligados á decir por su anima y de »su mujer cada dia diez misas, las nuebe rezadas y una »cantada conventualmente, para siempre jamas.»

Para esta fundacion ganó Don Alonso Perez de Guzman privilegio del Rey Don Fernando el Quarto estando en Palencia año 1288, el qual pondré aqui copiado del original, que para en el archivo del Monasterio de San Isidro, y es como sigue:

PRIVILEGIO DEL REY DON FERNANDO IV.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon &.ª

Porque es derecho y deudo natural de los Reies hacer merced á todos los que bien y lealmente le sirben y darles por ello buen galardon, por ende yo el dicho Rey Don Fernando con consejo y otorgamiento de la Reyna Doña Maria mi madre é del Infante Don Enri-

que mio tio y mio tutor, veiendo los muy grandes servicios que vos Don Alonso Perez de Guzman el bueno, mio vasallo fecíste á los Reies de donde yo vengo y á mi despues que reiné con gran voluntad, que he de hacer mucho bien é mucha merced á vos y á todos los que de vos vinieren. Tengo por bien que el Monasterio que vos facedes á San Isidro que es en Sevilla la vieja, que sea de qualquier orden que quisieredes é que seades Patron del vos é los que vinieren de vuestro linage para siempre jamas, é que lo podais dotar y heredar de vuestros bienes y de vuestros heredamientos, ansi de los de Santiponce como de otros qualesquier que vos aiades en quanto vos quisieredes, á todas las cosas que vos é los que de vos vinieren ó otros qualesquier de lo vuestro á este Monasterio ansi muebles como raices, yo lo otorgo que los haian é las puedan haber para siempre jamas, sin ningun embargo y sin ninguna contradiccion. E por facer mas bien é mas merced á este Monasterio por honra de vos, doles que puedan haber vasallos que labren é moren en sus heredades é que hayan ganados é todas las otras cosas en todas las partes de mis Reinos ansi como las mias mesmas, é defiendo firmemente que ninguno no sea osado decir ni pasar contra estas mercedes que yo fago al dicho Monasterio ni á ninguna de sus cosas en ningun tiempo por alguna manera, é qualquier que lo hiciere pechar me ha en pena de mil marabedis de la moneda nueba, é al Monasterio ó á quien su poder huviere el daño que por ende recibiere doblado. Sobre esto mando al Consejo de la ciudad de Sevilla, é á todos los otros Consejos, Alcaldes, Jueces, Justicias, Merinos, Comendadores é á todos los otros aportillados de las villas é de los lugares de mios Reinos que esta mi carta vieren, que guarden é fagan guardar al dicho Monasterio todas estas mercedee que le yo fago. E non consientan á nenguno que les vaya contra ellas en ningun tiempo por alguna manera, so la pena susodicha. E porque esto sea firme é non venga en dubda, mandé ende dar esta carta sellada con mio sello de plomo colgado. Dada en Palencia 27 dias de Octubre, Era de 1336.—Yo el Rey.—Yo Bartolome Perez de Porras la fice por mandado del Rey y del Infante Don Enrique su tio y su tutor.

Se efectuó la fundacion del Monasterio de San Isidro en los años 1301, segun se prueba de la carta

de dotacion que existia en su archibo, de que pondré aqui lo mas sustancial, y de donde constará que existia una Iglesia de San Isidro en el sitio donde se fundó el Monasterio deste mismo titulo.

CARTA DE DOTACION DEL MONASTERIO DE SAN ISIDRO.

En el nombre de Dios amen.

Sepan qnantos esta Carta vieren como nos Don Alonso Perez de Guzman el bueno é Doña Maria Alfonso Coronel su muger, queriendo hacer Monasterio *en la Iglesia de San Isidro, que es çerca de Sevilla la vieja* principalmente á honra y servicio de Dios y de Santa Maria y de toda la corte celestial é á honra de San Isidro é en remuueracion de muchos pecados, otorgamos qne damos á este Monasterio todo el heredamiento que es en su término, segun qne nos Don Alonso Perez de Guzman é Doña Maria Alfonso Coronel lo habemos. E otro si le damos Santiponce con todos sus términos y sns derechos, segun que yo Don Alonso Perez de Guzman lo compré de la Reina Doña Maria é segun me es otorgado de nuestro Señor el Rey Don Fernando, con montes, con fuentes é con pastos é con devisas é con aguas corrientes y manantes é con prados; é con todas sus entradas é salidas; é con todos sus derechos; é con todas sus pertenencias, quantas que han é haber deben cada una destas cosas bien y cumplidamente, segun que lo nos habemos. E damoslos con tales condiciones que hayan de morar en el dicho Monasterio quarenta Monges; é destos que sean, al menos, los veinte de Misa. E que ellos elijan su Abad. E que segun este quento de monges é segun esta manera se mantengan en este Monasterio para siempre jamas. E retenemos todo el derecho del Patronazgo para nos segun qne de derecho es, é el Rey nos lo otorgo por sus privilegios. E tenemos por bien qne aqnellos que vinieren despues de nos, ansi como hijos ó nietos é los otros qne vinieren de la linea derecha finqne en ellos el Patronazgo. E defendemos firmemente que ninguno de nues-

tros hijos ni de los que de nos vinieren sean osados de tomar ninguna cosa ansi de los muebles como de las raices deste Monasterio contra la voluntad del Padre Abad ó de los monges ni contra nuestro ordenamiento, é que el P. Abad ni los monges no hayan poder de dar ni vender, ni trocar ni obligar ni enagenar en ninguna manera alguna cosa de las que damos á este Monasterio; y escogemos nuestras sepulturas dentro de la Iglesia de San Isidro entre el coro y el altar maior...... E vos pedimos (á vos el P. Abad) que señaladamente ordenedes que en este monasterio que nos edificamos á serbicio de Dios, é á el dotamos cumplidamente en que puedan vivir muy bien los quarenta monges ó mas, que canten cada dia para siempre jamas, diez Misas por nuestras animas y en remision de nuestros pecados, y destas misas la una sea cantada en el convento. E otro si que fagades cada un año hacer dos aniversarios por nuestras animas por cada uno denos en aquella sazon que nuestros finamientos amanecieren, é que seamos cada dia encomendados á Dios en su Cabildo. E esta donacion que nos hacemos y el ruego que vos pedimos, que sea escripto en el libro de vuestra regla y sea leido dos veces en el año para que nuestra remembranza sea durable para siempre jamas. E vos el P. Abad con el Cavildo de vuestro Monasterio é nos todos en uno que seamos tenudos de ganar ó de hacer ganar privilegio del Papa bulado, en que nos otorgue y confirme que estas condiciones que entre nos son puestas sean confirmadas y guardadas para siempre jamas. E porque esta confirmacion sea firme y valedera para siempre jamas mandamos ende facer dos Cartas pasadas por A. B. C. atal la una como la otra. La una que tenga el Monasterio y la otra que finque con nusco, &.ª Fecha la carta en la mui noble Ciudad de Sevilla á 14 dias del mes de febrero, Era de 1339.—E yo Juan Alonso escribano de Sevilla, escribi esta Carta.—E yo Esteban Fernandez escribano público de Sevilla, so Testigo.... &.ª

Zuñiga (1) no reparó bien en las palabras deste documento, que dicen claramente haber existido una Iglesia de San Isidro Arzobispo en el sitio de Sevilla la vieja donde se fundó el Monasterio, é inclina á que

(1) Zuñiga, año 301, n.º 3.

se le dió este titulo solamente por la devocion que Don Alonso Perez, como leonés, tenia á San Isidoro; mas realmente fue por uno y por otro. Se juntó su devocion al Santo con la antigua memoria é Iglesia que tenia ya dedicada en aquel sitio, y por no quitarsela.

Entraron primeramente á poblar este Monasterio de monges claustrales cistercienses que se sacaron del Monasterio de San Pedro de Gumiel, donde los antecesores de Don Alonso Perez de Guzman el bueno tenian su sepulcro. Desde luego tubo el abad y Monasterio de San Isidro el dominio de la villa de Santiponce y de Itálica ó Sevilla la vieja, con la jurisdicción temporal y espiritual; nombrando Alcaldes por la una y cura ó capellan por la otra, con entera exencion de la Diocesis de Sevilla.

Esta exencion parece otra de las reliquias que permanecieron de la antigua Diocesis de Itálica, destruida con la misma ciudad, porque á esta exencion no se halla algun otro principio. Desde el mismo tiempo de la conquista y del repartimiento de la tierra de Sevilla parece que se quedó exceptuado; pues el Infante Don Alonso de Molina desde los tiempos de San Fernando su hermano, la hubo con todo el señorio espiritual y temporal; y su hija la Reina Doña Maria lo traspasó á Don Alonso Perez de Guzman, y este al Monasterio de San Isidro (1) con el mismo señorio y exenciones.

(1) Rodrigo Caro. Lib. 3, cap. 18, fol. 112 al fin. «Vino á su poder (de Don Alonso Perez) Sevilla la vieja y Santiponce con

El Arzobispo de Sevilla desde entonces y en adelante hubo por exceptuados de su Diocesis los dichos terminos, y jamas visitó la Iglesia de Santiponce; que solamente era visitada por el Abad del Monasterio, que la proveia de cura y demas necesarios de la administracion espiritual; como se provó en una controversia que dos siglos despues movió un Arzobispo de Sevilla al Monasterio, sobre querer visitar la villa de Santiponce y dar en ella licencias para confesar, de la que se hablará á su tiempo.

Faltan noticias de la forma en que esto se arregló quando la Diocesis de Itálica se juntó al Arzobispado de Sevilla, asi por las mudanzas que ha havido en dicho Monasterio, como por no haverse publicado por algun autor un documento, ni noticia autentica de la nueva forma en que se arreglaron los limites del Arzobispado de Sevilla, despues de su restauracion. Ortiz de Zuñiga, por mas diligente que haya sido en hallar toda suerte de documentos que hacen la vasa de lo que es verdaderamente historia, se siente de alguna falta de luz en este particular. Solamente pudo descubrir que en el año 1249, un año despues de conquistada Sevilla, *no estaba aun erigida la dignidad Arzobispal* (1); quiere decir restablecida, porque de su primera ereccion nadie duda que es antiquisima y siempre fue la Metropoli de toda la Betica. Y no sabiendo el dicho Zuñiga á que atribuir la oscuridad de un acto tan importante, y en que habian de mudarse

todo su distrito, jurisdiccion temporal y espiritual tiempo del Rei Don Fernando el IV.»

(1) Zúñiga, año 1249.

los limites del antiguo Arzobispado, añade: «Aunque es constante que desde luego San Fernando le destinó primer Arzobispo al Infante Don Felipe su hijo, y en tanto que recibia ordenes sacras y las demas solemnidades precisas, encomendó el govierno Eclesiastico á Don Raimundo, su chanciller maior y confesor....; pero desto solo en la puntualidad historica y cronologica hallamos á el Infante con titulo de procurador desta Iglesia, *procurator Eclessiæ Hispalensis*, en privilegios desde el año siguiente 1250 y 1251..... todo lo qual indica alguna intermision en tan grave negocio, aunque es cierto no le hubo en el culto de la Iglesia ya santificada, ni en la aplicacion á establecer su prelacia, su clero y todo lo tocante á la religion, primero cuidado de Rey tan santo, &.ª» Donde muestra el analista que quisiera mas clara razon de la formal ereccion del Arzobispado; estendiendose desde entonces á los distritos de otros quatro obispados antiguos, que en parte quedaron dentro y en parte fuera; á saber, del obispado de Sidonia ó Asidonia, que se estendia de Guadalete allá hasta el estrecho de Hercules, y de Guadalete á Guadalquivir hasta confinar con el obispado de Elepla ó de Niebla; y deste obispado de Elepla se agregó al Arzobispado de Sevilla todo lo que se llama hoy Condado y Sierra de Andebalo hacia el poniente y norte, y hacia el oriente hasta confinar con el obispado de Itálica, que acaso se dividian por el rio Menuva ó Guadiana: y de la Diocesis de Itálica toda la Sierra de Aracena, Cala, Constantina, Cazalla, vajando hasta Peñaflor ó Ilipa y

Palma al oriente, donde confinaba con el obispado de Ecija; y deste lo mas de su distrito con la misma ciudad. Solamente por el antiguo uso en que han venido las cosas desde entonces acá, se sabe las partes destos obispados que quedaron fuera del Arzobispado y agregadas á otros; como al obispado de Cordoba parte del de Ecija; en el de Cadiz una parte del de Sidonia, del Guadalete allá; del de Niebla ó Elepla tomó parte Badaxoz, y del de Itálica quedaron fuera para la religion de Santiago la parte que tenia en la Beturia, mas hacia Merida, y aun cerca de Sevilla la vieja, Villanueba del Ariscal y Villa zuza. Y para el oriente quedaron esentos del Arzobispado de Sevilla Tocina, Alcolea, Lora, que eran tambien del obispado de Itálica.

Junto á estos no era de estrañar que quedase esento el territorio de la misma Itálica y Santiponce, en memoria de haber sido la Silla episcopal mas antigua de la provincia. Por este respeto dice el Mro. Florez que se conserbó siempre la Silla obispal de Itálica, no obstante ser tan inmediata á Sevilla (1). Consta que por respetos semejantes se erigieron algunos titulos de menores dignidades en donde habian estado las otras antiguas Diocesis; como en memoria del obispado de Sidonia se erigió el Arcedianato de Xerez, que en algunos documentos antiguos se llama Xerez Saduña (vease (2) á Don Nicolas Antonio): y el Arcedianato de Ecija y el de Niebla quedaron fun-

(1) España Sagrada, tomo 12, pag. 259, núm. 69.

(2) D. Nicol. Ant., Censura de histor. fab., lib. 6, cap. 2, §. 8.

dados en memoria ó monumento de los obispados suprimidos en aquellas ciudades.

Los Arcedianos ejercian antiguamente segun su institucion potestad en algun territorio determinado, por tanto se llamaban *Dignidades*, á distincion de los que se llamaban *Personados*, y eran títulos sin jurisdiccion. En una palabra, los Arcedianos eran por sí mismos Vicarios en sus distritos.

Los de Ecija, Xerez y Niebla asistian á los Concilios provinciales, en representacion de las mismas Iglesias y títulos de obispados que se habian extinguido; y con ellos y aun antes que ellos asistia el Abad de San Isidro del Campo á los mismos Concilios, en representacion de la antigua Iglesia de Itálica. Nótese esto en todos los Concilios provinciales que se celebraron en Sevilla despues de su restauracion.

En el Concilio provincial que celebró el Arzobispo Don Nuño el año 1352, y es el primero que se juntó, concurrieron, por el obispo de Cadiz Don Sancho el Arcediano de su Iglesia, y por el obispo de Silves su Maestrescuela; por el cavildo Eclesiastico el dean Don Bartolomé Martinez, y por el convento de San Isidro del Campo su Abad Don Fr. Toribio, que se halla inmediatamente despues del Dean y cavildo y antes de todos los vicarios de Xerez, Niebla y demas. No estaban erigidos aun los Arcedianatos destos títulos (1).

(1) Zuñiga, año 1352.

El Patriarca Don Alonso de Egea celebró otro Concilio en Sevilla el año 1412. Allí se veran ya los dos Arcedianos Don Pedro Ximenez, que lo era de Ecija, y Don Diego Fernandez, que lo era de Xerez; y luego inmediatamente se lee á *Fray García*, que como añade Zuñiga (1) *gobernaba el convento de San Isidro del Campo en sede vacante de la Abadía.*

En el que celebró el Señor Don Fr. Diego Deza el año 1512 y fue tambien provincial, concurrieron á la convocatoria el obispo de Cadiz, que parece era el Cardenal Oliverio, con el Dean, Provisor y Thesorero de su Iglesia; por el obispo de Malaga vino su Provisor; el obispo de Marruecos asistió por si mismo, y era Don Martin Cabeza de Baca. Por el de Canaria no consta quien viniese. Despues se sigue el Dean y Cavildo de Sevilla; y luego por el convento de San Isidro del Campo su Prior.

Estaba aun este Monasterio habitado por monges Cistercienses, que se hallaban á este tiempo divididos sobre elegir Abad, y despues de no haber hecho eleccion canonica en muchos años vinieron por fin á elegirse dos Abades á un tiempo, cada uno por su partido. Uno se llamaba fray Alonso de Nogales, el otro Don Alonso de Alcazar, y pendia pleito entre ellos sobre qual era el Abad legitimo. A este pequeño cisma ó chisme se seguian contra la disciplina regular todos los desordenes, que siguen como apendices á tales roturas.

(1) Zuñiga, Anal. año 1412.

De aqui nacieron los principales motivos para que Don Enrique de Guzman, Conde de Niebla y Duque de Medina Sidonia, se quejase primero á la orden del Cister, y despues de pasado tiempo sin venir el remedio, al Papa Martino V. Pidió facultad á S. S. para poder desposeer de su Monasterio de San Isidro, y darlo al V. Fr. Lope de Olmedo, fundador en aquella sazon de una congregacion particular de monges de San Gerónimo segun las reglas del mismo Santo. Havia ya fundado algunos en Italia, y á este tiempo vino á Sevilla de administrador del Arzobispado, traiendo en su compañia otros santos monges de su proposito, que daban como él exemplos de desengaño y de virtud, que movieron al Conde de Niebla á desear que poblasen su Monasterio de San Isidro. Martino V, que estaba entonces en Roma, espidió letras en el mes de Julio de 1429, cometiendo el examen de la pretension del Conde de Niebla á ciertos jueces; mandandoles que hallando ser verdadera la relacion del dicho Conde y las causas que havia espresado, procediesen por autoridad apostólica á poner en posesion del Monasterio de San Isidro á los expresados monges de San Geronimo, desposeidos primero los Cistercienses. Uno destos jueces apostolicos fue Pedro Fernandez, Dean de Astorga; y este por una Executoria cometió al Arzobispo de Sevilla y á otros la informacion de los hechos y todo lo propuesto por el Conde. Instruido el proceso con audiencia de uno que se decia Abad de San Isidro, el Dean de Astorga privó del Monasterio á los Cis-

tercienses y lo adjudicó á los monges Gerónimos del V. Fr. Lope. No se efectuó esta mudanza hasta el primer año del Pontificado de Eugenio IV, á 21 de Septiembre de 1341: la executó Don Alonso de Segura, Dean de Sevilla, Juez Apostólico en la causa; y el acto pasó ante Diego de Soto, Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, Notario Apostólico.

Los Cistercienses, como que estaban lejos, acudieron tan tarde al remedio que pedia el Conde Don Enrique, que cuando vajó á Andalucia Don Fr. Guido (1) Abad de Feramundo ya no era tiempo. Desde Cordoba escribió al Conde Don Enrique una carta llena de quejas y de amenazas. El Conde le respondió con tanta dulzura como firmeza. Esta respuesta merece ponerse aqui, y en ella se entenderá el contenido de la carta del Abad Don Guido, que no merece igual lugar.

RESPUESTA DEL CONDE DON ENRIQUE
AL ABAD DE FERAMUNDO.

SEÑOR:

Yo el Conde de Niebla me encomiendo á vuestra gracia, ansi como aquel por quien de buena voluntad haré las cosas que á vos plugieren é por vos tuvieredes. Señor, recibí vuestra carta que vos plugo de me embiar sobre lo que toca al Monasterio de San Isidro, que es cerca desta muy noble Ciudad de Sevilla, cuio Patrono soy yo. E todo bien mirado y entendido lo que por la dicha vuestra carta escribistes, Señor, no vos debedes marabillar que en el dicho Monas-

(1) Asi lo llama la Cronica de Calatraba, cap. 32.

terio sea hecho el mudamiento de la regla que decides de vuestra Orden á la Orden de San Hieronimo. Porque segun el mal vivir de los monges que en el dicho Monasterio estaban, á mi fue necesario, porque nuestro Señor fuese mas servido, vuscar via, como se vuscó, para que de buenas personas el dicho Monasterio fuese poblado, segun los que en el hoy estan, que como quier que al comienzo del dicho Monasterio fué fundado so la dicha regla é Orden vuestra, é los monges que á la sazon eran vivian bien, de lo qual mi bisabuelo fundador del dicho Monasterio (que Dios perdone) fue contento, no se sigue por eso que si aquellos que en el dicho Monasterio despues vinieron fueron tales y tan pervertidos, que por sus maiores no eran corregidos ni enmendados, aunque por muchas veces fueron requeridos, que yo no catase manera para que en el dicho Monasterio fuesen puestas personas por do nuestro Señor fuese servido, y las animas de mis antecesores oviesen refrigerio. Señor, no os devedes curar que la orden de San Hieronimo sea nuebamente empezada y la del Cister sea mas antigua, salvo solamente de aquellos que viven bien é con quien nuestro Señor es mas servido. E si sobre esto queja alguna por parte de vuestra Orden fuese dada en el Concilio, segun decides, sed seguro que será á ello respondido por tal manera que el callar en esta parte será mas honesto. E yo no creo como vos creedes que solo por esto yo haio disciplina del Señor Dios, aunque pecador sea, antes entiendo é creo que habré galardon é mereceré ante Dios, pues la cueba de ladrones es fecha y tornada casa de oracion, en que nuestro Señor Dios es agora servido. E sed seguro, Señor, que yo no fui en esta parte engañado, nin creades quel Señor Papa por sola suplicacion mia quisiese dar la bula que en este caso fue dada. Antes quiso ser primeramente bien informado de todo lo susodicho, é savida la verdad de como el hecho estaba, proveió por aquella via que entendió que era mas servicio de Dios, y pues que yo veo y claramente parece quanta mejoria y bien hay de lo que agora es en el dicho Monasterio, á lo que de antes era, sed seguro, Señor, que yo no haré en ello mobimiento alguno, ca no entiendo en ello haver pena alguna, antes galardon. E non se puede decir que yo no obe consultado en ello á vuestra Orden, sobre el mal vivir de los Monges que en el dicho Monasterio eran, porque lo remediasedes. E pues el hecho pasó ansi, yo erraria mucho á Dios si tornase á deshacer lo que ya está remediado á tanta gloria y honra de Dios.—De Sevilla, El Conde de Niebla.

Quejaronse todavia los Cistercienses como amenazaban ante el Papa Eugenio IV, y el Conde recurrió juntamente por su Procurador, pidiendo al mismo Pontifice bula confirmatoria de lo hecho. Quiso Su Santidad que otra vez fuesen oidas las partes, y les dió por Jueces apostolicos á Don Antonio Bernal, Chantre y Provisor de Sevilla, al Dean de la misma Santa Iglesia y al Bachiller Gonzalo Garcia, Racionero y *juez de la Iglesia*. Por parte del Conde fué hecha ante estos delegados informacion cumplida de todo lo procesado contra el Abad y monges Cistercienses; y pasó por ante Martin Gonzalez de Grado, Notario apostolico, en 16 de Septiembre de 1433 en la indicion undécima, año tercero del Pontificado de Eugenio IV. Igualmente fue oido quanto los monges dijeron en su descargo; y sustanciado é instruido el proceso fue remitido á Roma. Su Santidad, visto que constaba liquidamente quanto el Conde havia dicho, dió su bula confirmatoria de la mudanza hecha, estando en Florencia en el mes de Mayo de 1435, año quinto de su Pontificado.

El V. Fr. Lope de Olmedo, á quien el Conde de Niebla ofreció y entregó el Monasterio de San Isidro, vino á governar el Arzobispado, andando ya algunos años antes este negocio. Pero la causa de su venida á Sevilla fue haberse dado sentencia de privacion del Arzobispado, que lo era Don Diego Maldonado de Anaya, natural de Salamanca y fundador del Colegio Maior de San Bartolomé que llaman el Viejo. Era Arzobispo desde el año 1417, en que murió

Don Alonso de Egea, Patriarca de Alexandria. Tubo fabor cerca del Rey Don Juan el 2.º y como Embaxador suio havia asistido al Concilio general de Constancia. Despues que fue Arzobispo tubo muchos pleitos con su Cabildo, y para librarse dél le opusieron el obice de inhabilidad para governar su Iglesia por su mucha vejez, y tambien el de favorecedor del Cisma de Don Pedro de Luna, con otras notas que despuman y sacan afuera estas fermentaciones de los pleitos. Por fin vino á resultar sentencia de privacion del Arzobispado contra Don Diego de Anaya, dandole el titulo de Arzobispo de Tarso. Mientras no pudo vencer con el favor del Rey Don Juan esta fuerte contradiccion y ser restituido á su silla, el Papa Martino V envió á Fr. Lope, ilustre exemplo de virtud y de talento en Italia, donde en poco tiempo havia fundado muchos Monasterios segun las severas reglas que enseñaba y practicaba sacadas de su P. y Dr. San Gerónimo. Governó el Arzobispado dos años con mucha paz y edificacion. Al modo que San Martin en Tours y San Eusebio en Berceli, concordó el V. Fr. Lope en Sevilla el oficio de Arzobispo, con la observancia de la vida monacal. Como viese estos exemplos el Conde de Niebla, le rogó que aceptase el Monasterio de San Isidro de que estaban ya privados por sentencia los Bernardos. Lo aceptó el V. Fr. Lope; puso en el á sus monges, y quanto se descargó del govierno del Arzobispado por habersele restituido á Don Diego de Anaya, se retiró al mismo Monasterio para acabar de asentar

en el las santas costumbres y reglas que deseaba hacer observar.

De alli volvió á Italia para visitar los demas Monasterios, y murió hallandose en el de San Alexo fuera de Roma, por el mes de Abril de 1433. Está sepultado en la capilla maior de aquella Iglesia, con lampara que arde delante de su sepultura y otras señales de culto privado que se le da desde entonces. En su sepulcro se ve su vulto de marmol y en el este epitafio:

Hic iacet Reverendus in Christo Pater Frater Lupus de Olmeto, natione Hispanus, resuscitator et reformator ac primus Generalis Præpositus ordinis monachorum eremitorum Sancti Hieronimi, Priorque huius Monasterii. Obiit tertia die Aprilis anno Domini MCDXXIII, Pontificatus Dom. Eugenii Papæ IV, an. III.

Asi lo trasladó Don Nicolas Antonio y hay en el algunos yerros (1); porque primeramente no fué *resucitador, ni reformador, ni primer General* de la orden de los monges Geronimos, á no ser que se le diesen estos titulos por respeto á la congregacion particular que el fundó de nuevo. Tambien está errado el año de su muerte, que no fue el de 1423, como se lee en la copia sacada por Don Nicolas Antonio, sino en el de 1433. Es clara la equivocacion de diez

(1) Bibliotec. vet., lib. 10, cap. 3, tom. 2, pág. 143, n.º 134.

años, pues hasta el de 1430 no comenzó á governar el Arzobispado de Sevilla, y el de 32 se retiró al Monasterio de San Isidro, desde donde pasó á Italia y á Roma, donde no pudo morir antes quel dicho año de 1433. No sé si este yerro está en el original, ó en el que lo copió, ó en el que lo imprimió.

No es tan ventajosa la memoria que este ilustre varon tiene en la historia de la congregacion de San Geronimo de España. Porque haviendo sido antes profeso y General della, como tratase de innovar algunos puntos de observancia bien asentados en aquella orden desde su fundacion, excitó muchos disturbios que le produjeron grandes desasosiegos. El Cronista de dicha orden Fr. Josef de Sigüenza, aunque tan elegante y sesudo en toda su historia, refirió estos hechos con demasiado calor y otro tanto menos de sinceridad, rodeando los discursos y casos segun su tema, que fue dar una idea bien estravagante de Fray Lope de Olmedo. No guarda tampoco consequencia, porque despues que ha tratado cruelmente á dicho Olmedo, notandolo de hipocrita, ambicioso &., confiesa que era un varon que perseveró haciendo la severa disciplina que enseñó: que no es el menor elogio entre muchos que le han dado fuera de su orden y fuera de España. Su vida la escribió en latin Don Pio Rubeo Placentino, General de la congregacion de Italia. Le hacen natural de Sevilla, y aunque en la orden de San Geronimo de España no consta su patria, porque quando Olmedo profesó en Guadalupe no estaba todabia admitido el Estatuto de pruebas,

Don Nicolas Antonio cree que tubo el dicho origen. Corrige juntamente varias equivocaciones, que en quanto al nombre y estirpe de Lope de Olmedo padecieron Antonio Posevino, Mariano Victorio, Juan Eisengreinio y Francisco Tarrafa, haciendolo hermano de San Vicente Ferrer. Estudió los derechos en Perosa, al mismo tiempo que Martino V. Alli se graduó de Doctor, y aun despues que profesó en Guadalupe no dejaron de llamarle siempre el *Doctor Fr. Lope*. No seria esto á su solicitud, pues tubo particular cuidado en la congregacion que fundó en adelante, de prohivir los nombres de Mros. y aun los estudios en que se adquieren. Aunque tambien he notado alguna falta de consequencia en otros que enseñaron esta maxima. El célebre Abad de Santa Maria de la Trapa tubo cerca de nuestros tiempos este zelo contra la ciencia que incha; y despues de la famosa controbersia que sostubo contra el P. Mabillon, y contra la profesion de las letras en los monges, dió el mismo vastantes monumentos de su aplicacion á las letras en los varios libros que compuso, especialmente contra La Bruiere.

El V. Fr. Lope fue elegido General de su orden en España el año 1421. Tubo zelo por estrechar mas el rigor de dicha orden. No juzgo si aquel zelo fue de Dios, porque aquella congregacion no havia decaido aun de su primera observancia. El Papa Martino V quisiera faborecerle, pero hallando que los diputados por su orden para contradecir toda novedad, alegaban santísimas razones y de sana prudencia,

cortó la cuestion, dando á Fr. Lope de Olmedo facultad apostolica para establecer congregacion aparte, donde él pudiese vivir con los que quisieran seguirle segun sus reglas, que el Papa aprobó. Mantubo siempre gran credito con dicho Sumo Pontifice, que le conoció desde muy joven, y aun añaden que vivian en una misma posada en Perosa. Por tanto hace maior honor á Fr. Lope el testimonio que dió de su pureza de vida, letras y virtudes aquel sabio Papa. En una bula de 17 de Agosto de 1424, que he leido original, dice estas palabras de Fr. Lope de Olmedo: *Multipliciter apud se religionis zelo, vitæ munditia et literarum scientia conmendatum.*

Felipe Bergomense, citado de Pedro Crescencio (en su presidio Romano) lo llama *virum undecumque doctissimum vita et morum sanctitate clarum, philosophum insignem, nec ulli Theologorum secundum, elloquentiæ vi pollentem, ac divinæ gratiæ nervis validum.* Don Nicolas Antonio recuerda con elogio sus escritos, que se reducen primero á una coleccion de sentencias y reglas intituladas *Flores S. Patris Hyeronimi,* donde celebran Mariano Victorio y el dicho Don Nicolas Antonio, la buena critica y eleccion de Lope de Olmedo, que no tomó ni una palabra sino de las obras que son genuinas de aquel Santo Doctor. Este Centon lo ordenó para que sus monges viviesen bajo las reglas de San Geronimo, sin mendigarlas de algun otro Santo Padre. Publicó despues un escrito intitulado *Responsionem obtrectatoribus,* donde defiende las dichas reglas. Hizo otro llamado

Ordinarium en 30 capitulos, para sus monges. Otro publicó nombrado *Vitam S. Hyeronimi, Martino V, et sacro Cardinalium collegio nuncupatam.* Esta siguió y aun copió Mariano Victorio, en la que estampó á la frente de la edicion de las obras de San Geronimo. Otro volumen dexó escrito, *de Sanctis ac de tempore sermonum seu homilliarum;* y advierte el Bergomense que *multa alia sub eiusdem nomine multis circum ferri, presertim vero quæ grandi uno volumine comprehensa sequntur fragmentum in clericum vel ad clericum monendum.* Otro intitulado *Vitæ Patrum sive adhortationes contra octo principalia vitia.* Otro á quien llamó *Sententiæ Patrum.* Otro con el titulo de *Adhortationes sive homiliæ ad perfectam vitæ Corationem.* Al fin deste va añadido el libro *Sancti Columbani de Bobio.* Se le atribuie otro tratado *in Isaiam Proffetam;* mas se cree que estos comentarios fueron de un Alfonso Lupo capuchino.

Mientras el vivió, duró con su exemplo la rigorosa observancia de sus reglas; pero en muriendo, comenzó á entibiarse, de modo que se vió la alta providencia con que la congregacion de los reinos de España resistió su pretendida reformacion, ateniéndose siempre á que era cosa peligrosa y liviana dejar un camino bueno y probado por otro que parece mejor y está por ver. Que muchos yerran (decia) tras una vena de oro, perdiendo en buscarla el tiempo y la plata: como los que trastornan un edificio regular y solido para construirlo de nuevo, aunque al parecer en mas sublime forma. Que la perfeccion de la vida

no está, segun el Evangelio, en cosas grandiosas, sino en sentir humildemente de si mismo, y en hacer pura y perfectamente las cosas ordinarias que parecen pequeñas. Que es mas dificil esta santa moderacion, que emprender caminos encumbrados y dificiles, en que nos empeña muchas veces un orgullo secreto por la codicia de sobresalir y por el placer de distinguirnos. Que la Congregacion de San Geronimo se habia establecido en España sobre esta vasa, y su planta se veia crecer como puesta por el Padre Celestial en muchos hijos, que no andaban en cosas grandes ni en marabillas que son sobre nosotros, pero sentian humildemente de si mismos, sin exaltar sus almas. Que ni en comer pescado, como queria el Padre Olmedo, ni en comer de carne estaba el negocio de la filosofia cristiana, sino en usar con tal moderacion de las cosas, como sino se usaran, y como cumplan mejor á hacer el servicio de quien las crió. El tiempo provó esta verdad, porque antes de un siglo ya se havia entiviado el espiritu de los Monasterios de Fr. Lope, distando mucho del rigor en que el con su exemplo y doctrina procuró mantenerlos. Si el Padre Olmedo hubiera alcanzado á ver el talante de algunos de sus monges, que han venido despues de Italia á viajar ó á vaguear por España, huviera gemido sobre la inconstancia del corazon humano, que dificilmente permanece en el bien, porque es carne; y advirtiera que ninguna corrupcion es peor que la que resulta de lo que era mejor.

El Monasterio de San Isidro y los otros que le es-

taban sugetos en España, llamandose por esto la congregacion de *los Isidros*, viendose por una parte muy lexos de su General que estaba en Italia, y precabiendose por otra parte de no caer de su estado y santo temor de vida, oyó de buena gana las proposiciones que se le hicieron de unirse y conformarse en un todo con los otros Monasterios de San Geronimo en España. El Señor Felipe II solicitó esta reunion, como tan prudentemente celoso por conservar los santos institutos. Para ello sacó bula de San Pio V, y con esto tubo la bondad de escribir al Prior y monges del Monasterio de San Isidro la carta que se sigue:

EL REY.

Devotos religiosos, saviendo nuestro mui Santo Padre Pio V que esta vuestra orden habia procedido y tenido su origen de la de San Hieronimo, y pareciendole conforme á lo que yo le escribi y embie á suplicar, que ese y los otros Monasterios de la dicha vuestra orden estarian mejor encorporados y solo puestos á la sujecion y obediencia del Padre General de San Hieronimo; ha acordado de proveer y mandar que ansi se haga, y cometió la execucion dello á los ordinarios donde estubieren los tales Monasterios, juntamente con dos religiosos de dicha orden de San Hieronimo, como lo vereis por una clausula autentica del brebe de Su Santidad, que se os presentará juntamente con esta por las personas que van á entender en este negocio con la comision necesaria; y pues sola y principalmente se endereza á que vosotros podais servir á nuestro Señor con mas quietud, rogamos os mucho que respondiendo á lo que de vosotros y de vuestra humildad se espera, hagais y cumplais lo que Su Santidad con tan maduro acuerdo ha acordado, proveido y ordenado, dando y prestando obediencia llana, libre y pacíficamente al Padre General

qual agora es é por tiempo fuese de la dicha orden de San Hieronimo, para que de aqui adelante el como superior vuestro os pueda governar y visitar, como Su Santidad lo quiere y manda, que somos cierto lo hará en todo tiempo con caridad tan paterna, que tendreis causa de estar muy contentos; y demas de que en esto haceis lo que sois obligados y lo que combiene al beneficio de vuestras personas y conciencias; Su Santidad y yo tenemos de ello mucha satisfaccion y quenta con favoreceros en todo lo que os tocare. De Madrid á 20 de...... 1567.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad, Gabriel de Saias.

Se les envió la bula del Papa San Pio V, que para en el Archivo de San Isidro, en virtud de la cual se les absuelve de toda dependencia y sugecion al General de la congregacion de Italia; y en fuerza della y de la carta de su Magestad, respondieron los Isidros por este Monasterio, y por los otros sugetos á el, y en parte fundados y dotados de su propria hacienda, que estaban prestos á reconocer con buena voluntad al Padre General de España por su proprio Prelado, segun era el beneplacito de su Santidad y y de su Magestad. Despues para quando el Monasterio de San Isidro dió la obediencia al Padre General de San Geronimo y á los que en su nombre fueron á recibirla, libró su Magestad otra carta que llevaron los Padres Diputados, y otras dos mas, una en lengua italiana del Arzobispo Rosano, Nuncio de su Santidad en estos Reinos, y otra del Padre General qne entonces era; y ambas se guardan en el Archivo de San Isidro.

La segunda carta del Rey decia asi:

Por el Rey á los devotos Religiosos, Vicario y Convento de San Isidro extramuros de Sevilla.

EL REY.

Devotos religiosos, por dos cartas que se os representaran juntamente con esta, la una del M. Rvdo. en Cristo Padre Arzobispo de Rosano, Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, y la otra del Rvdo. Padre Fr. Francisco del Pozuelo, General de la orden de San Hieronimo, entendereis como Su Santidad ha proveido que se os de el avito de la dicha orden, no obstante que la que hasta aqui haveis tenido era mas estrecha, que en esto tambien Su Santidad como Padre tan benigno ha querido dispensar con vosotros, para que lo podais tomar sin ningun genero de escrupulo; y aunque siendo esta la voluntad y mente de Su Santidad, somos cierto que lo obedecereis y cumplireis con la humildad y reverencia que deveis, todavia os habemos querido escribir para que entendais que tendremos contentamiento de que en todo y por todo cumplireis la orden que cerca de esto os diere el dicho Padre General, pues le habeis de tener por Padre, reconocer y obedecer de aqui adelante por vuestro superior; y lo que se hace es por vuestro bien y consuelo, y para que tanto mejor podais servir á Nuestro Señor. De Madrid á 22 de Julio de 1568.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Gabriel de Saias.

Esta diferencia que aqui se supone en la forma de ábito era muy corta, y se reducia á que los monges de la congregacion de los Isidros tenian la capilla redonda por atras, y los de la congregacion de Castilla la usaban como aora todos, rematando en punta. Tampoco estos han usado de cogulla larga *plicata* y *manicata* como la usaban los Isidros, y despues la ha

comenzado á usar la congregacion de San Geronimo de Portugal.

Bajo de qualquiera forma de ábito (que no hace al monge) han florecido en el Monasterio de San Isidro insignes varones. De algunos daré despues una breve noticia. Se han conservado en el sus antiguas y severas costumbres de silencio, de aiunos, de recogimiento y de abstraccion del siglo, manteniendo á Dios un culto de dia y de noche, en que ningun Monasterio de la misma orden le hace ventaja. El numero de sus monges es de cinquenta á cinquenta y seis, suficiente para la observancia y para cumplir sus cargas y excluir la confusion. Mantiene la cura de almas de la villa de Santiponce con la jurisdicion espiritual y temporal. Para la primera nombra el Prior dos curas y un Provisor que hace los despachos matrimoniales y juzga las causas eclesiásticas que ocurren. Da á mas de esto el Prior las licencias para confesar en el territorio. Declara en el los dias festivos y el rito de los Santos proprios. Conoce sobre bienes mostrencos, hallazgos y sobre otros casos de jurisdiccion ordinaria. Para la jurisdiccion temporal nombra cada año dos Alcaldes ordinarios, uno por el estado noble, un Alcalde maior que dura tres años, Escribano, Alguacil maior y Alguacil de lo Eclesiástico.

Aunque siempre fué pacificamente establecida esta dignidad de quasi Diocesano, como un resto de la antigua Diocesis de Itálica, ha sido despues confirmada por bulas Apostolicas y por sentencias executoriadas. Porque en los años de 1489 Don Diego Hur-

tado de Mendoza, Patriarca de Alexandria y Arzobispo de Sevilla, trató de nombrar cura en Santiponce, fijó edictos en las puertas de su Parroquia prohiviendo á todos el confesarse con el cura que habia estado siempre por el Prior de San Isidro ó con otro que tubiese su licencia. Juntamente el obispo titular de Tiveriades, auxiliar en Sevilla y visitador general del Arzobispado, quiso por sorpresa y por fuerza entrar á visitar juridicamente la Iglesia, lo que le impidió el cura que estaba puesto por el Prior de San Isidro, á quien dió cuenta destos hechos. Por parte del Prior y Monasterio se recurrió al amparo de los Reyes Católicos, exponiendo las fuerzas que en los dichos casos sufrian de una persona tan poderosa como el dicho Arzobispo Patriarca. Porque se vea la sencilla y antigua forma en que se instruió en aquellos tiempos este verdadero recurso de fuerza, pondré aqui la Carta Real librada para el Asistente de Sevilla el Conde de Cifuentes, mandandole conocer de la fuerza del Arzobispo y alzarla constando della.

CARTA DE LOS REYES CATOLICOS.

El Rey é la Reyna.

Conde de Cifuentes nuestro Alferez é Asistente en la Ciudad de Sevilla. Por parte del devoto Padre Prior é Convento del Monasterio de San Isidro cerca desa Ciudad nos es fecha relacion que el su lugar de Santiponze es exemido por bula Apostolica de la visitacion

del Prelado de la Iglesia desa Ciudad; é que siempre de tiempo inmemorial aca han estado en esta posesion de ser esento, é ninguno de los Arzobispos pasados non ha entendido fasta aqui en la visitacion del; é agora diz quel Arzobispo de esa Iglesia é su Provisor de fecho é contra derecho han intentado de visitar el dicho lugar, en lo qual diz que si asi oviese de pasar el dicho Monasterio receviria agrabio é daño. E por su parte nos fue suplicado é pedido por merced, por esto ser fuerza les mandasemos proveer; por ende nos vos mandamos que lo veades é vos informedes é sepais la verdad cerca de lo susodicho, é si por ella fallareis que el dicho lugar de Santiponze ha estado en posesion de no ser visitado de los Arzobispos de esa Iglesia del dicho tiempo inmemorial á esta parte, les defendais é amparedes en la dicha posesion, é non consintades ni dedes lugar que por el dicho Arzobispo, ni por su Provisor, ni por otra persona alguna de fecho les sea fecha fuerza ni agrabio alguno, salvo que se vea é determine por Justicia. De la villa de Burgos á treinta é un dias de Julio de noventa é dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Por mandado del Rey é de la Reyna, Juan de la Parra.

El Conde de Cifuentes dió sus veces á su Teniente el Licenciado Lorenzo Comeno, y este por informacion que recibió de muchos testigos fidedignos, halló y declaró ser constante la antigua esencion que el lugar, Parroquia y territorio de Santiponce y Sevilla la vieja tenian de tiempos immemoriales del Arzobispado de Sevilla; sin que huviese exemplar de que jamas huviesen los Arzobispos ni otro en su nombre visitado su Iglesia, ni nombrado Cura, ni dado licencias para oir confesiones ó administrar Sacramentos, ni exercido acto alguno de jurisdiccion; sino que de uso y costumbre, á que no se hallava principio, havia el Prior de San Isidro estado en la quieta posesion de hacer todos los actos de jurisdiccion or-

dinaria y quasi Episcopal, á vista, ciencia y conciencia de los Arzobispos antecesores, como que les caia tan de cerca, y sin que ninguno huviese movido duda en contrario; y juntamente declaró ser ciertos los hechos de fuerza y violencia notoria con que el Arzobispo Patriarca y su visitador turbaban esta antigua posesion, sin guardar el orden ni forma del derecho. Y mandó que el Prior y Convento devia ser amparado en su antigua posesion, mientras otra cosa no se juzgase y declarase por Juezes competentes, á quienes dejava á las partes libre recurso. Se dió este Auto en 14 de Septiembre de 1492. En efecto, se recurrió ante el Obispo de Cartagena, Don Juan de Medina, como conservador dado al Monasterio por el Papa Martino V, y despues de muchos trances, vistas las provanzas que se hicieron de nuebo en razon de la inmemorial posesion en que estaba la Parroquia de Santiponce y tambien las bulas apostolicas que presentó el Monasterio de San Isidro, declaró; que el lugar de Santiponce pertenecia á la jurisdiccion Eclesiastica del dicho Prior, como el proveerlo de curas, sin que los Arzobispos de Sevilla ni sus oficiales y visitadores no pudiesen entremeter en visitarle. Y lo mismo pronunció despues el Ministro de la Trinidad de Cordova, en quien subdelegó el Obispo de Cartagena, en 16 de Julio del año 1500. Desde entonces no se ha suscitado mas duda sobre la esencion del territorio de Santiponce.

Este pueblo no subsistiria ya á no ser por las continuas limosnas y socorros con que el Monasterio

lo ha conservado. Porque la antigua villa de Santiponce padeció una total subversion el año de 1595.

Estaba antes situada en la playa del caudaloso Guadalquivir. Recibe este rio las aguas de las quatro provincias de Andalucia y llega ya á Sevilla hecho un pedazo de mar. En los inviernos tiene unas inundaciones que se estienden por leguas, y á veces son imprevistas, con gran riesgo de los pueblos que están cerca. En este año de 1595 creció tanto y tan de repente, que hizo vastante daño en los muros de Sevilla, como nota mui de paso su sabio Analista. En la villa de Santiponce fué sentida de repente y de noche su invasion. A muchas personas arrebató de sus camas, y arrastró con las mas de las casas, y por ultimo con la Iglesia, de cuios muros se ven todabia algunos vestigios á las horas del dia en que el agua mengua.

Las familias que se salvaron de la ruina, ya con barcos, ya huiendo y nadando, pidieron al Monasterio de San Isidro por medio de los Alcaldes y cura (que se libraron) que les trasladaran á otro sitio donde pudieran vivir sin semejante peligro. Hicieron la peticion á nombre de la villa Alonso Medina Ferragut y Andres Muñoz, Alcaldes ordinarios, Juan de Morales y Juan Moran, regidores, con otros muchos vecinos que firmaron por si y en nombre de sus venideros «protestando, dicen, que nos havemos juntado á Cavildo avierto para desamparar el dicho sitio y suplicar á V. P. manden nos hagan merced y limosna de darnoslo en otra parte para que alli fundemos nuestro lugar y havitacion y morada, é alli substente-

mos el vasallaje que á V. P. é Mercedes debemos, con tantas obligaciones y tantas limosnas y socorros, que confesamos que despues de Dios devemos á V. P. y Mercedes las vidas nuestras é de nuestras mugeres é hijos, que ya sin duda hovieramos perecido de hambre si V. P. é Mercedes no nos huvieran socorrido en el presente trabajo con varcos y sustento y lugar á donde hemos podido escapar las vidas; y para servir á V. P. é Mercedes estas obligaciones por nosotros y por todos nuestros descendientes y por los concejos que despues de nos por tiempo subcedieren, por quien prestamos voz é capcion de rato; é obligamos nuestras personas y bienes, que asi lo cumpliran y habran por firme. Pedimos y suplicamos á V. P. é Mercedes, nos hagan limosna y merced de darnos y señalarnos sitio y lugar donde se pase y mude este dicho lugar de Santiponce, con las mismas obligaciones de vasallos que hoy tenemos, á donde nos perpetuemos y conservemos, y reconociendo como habemos de reconocer y reconocemos perpetuamente por nosotros é nuestros descendientes el vasallage, de la misma forma y manera que lo reconocemos en Santiponce, y con las demas fuerzas, vinculos y obligaciones, y para ello &.ª»

Hubo dictamenes contra la reedificacion de la villa, fundados en la esperiencia de lo que son los lugares para los Monasterios despues que pasó el tiempo en que lo necesitaron. Pero prevaleció la compasion, y el Monasterio trasladó á su costa la villa un cuarto de legua mas al poniente, en el sitio donde

aora está, al pie de los muros de Italica. Al principio les labró el Monasterio sesenta casas, y despues se las fué aumentando hasta para doscientos cincuenta vecinos, que son al presente. Antes de lo qual se otorgó una Escritura en 11 de febrero de 1596, entre el Monasterio y el P. Fr. Melchor de Cazalla en su nombre, y el Concejo de la villa, representado por sus Alcaldes ordinarios, Sindicos, Alguaciles y todos los vecinos que se juntaron en las casas del Cavildo llamados por pregones á Cavildo abierto; y en nombre del Monasterio se les concedió sitio seguro donde morasen vajo las capitulaciones que habian ofrecido, y el Concejo de la villa aceptó con público reconocimiento la dicha merced; y ante el Escribano de Cavildo Fernando Rodriguez Baca, otorgaron la escritura, donde primeramente declaran: «que por ser el »sitio de la Villa mui vajo y estar tan cerca del rio, »poco á poco nos ha llevado nuestras casas y hasta »la Iglesia, y entre los riesgos y calamidades que nos »han sucedido, ha sido el maior el del año de mil é »quinientos noventa y cinco proximo pasado, en el »qual se nos entró en nuestras casas el rio de re»pente, con tanta furia é impetu que nos sacó desnu»dos de nuestras casas y camas huiendo, á nosotros »é á nuestras mugeres é hijos, madres y padres, de»jandonos perdida y debajo del agua nuestra hacien»da y substancia, y derribadas nuestras casas, y pere»ciendo de hambre y frio, y sin duda murieramos to»dos nosotros, si el dicho nuestro P. Prior, monges »y Convento no nos socorrieran en su casa y susten-

»to y varcos y regalos, de manera que mediante »estos somos vivos y lo estamos hoy, é asi lo confe»samos y mandamos al presente Escribano que de »ello de fee. E yo el presente Escribano doy fee que »es y pasa asi, porque lo vide como aqui se refiere »todo, é me hallé presente á ello, porque quando »vino esta ultima avenida, y antes y al presente, era »é so Escribano publico y del Concejo de esta villa, »é soy uno de los que mediante el dicho socorro es»capé la vida; y para conservarnos como leales va»sallos suios que somos, han dadonos sitio y lugar »donde podamos vivir y permanecer con seguridad »y perpetuidad, sin riesgo del rio, lo cual han fecho »á nuestro pedimento é instancia, como parece por »los autos, que en esta razon han pasado.»

Declararon tambien que el sitio nuevo donde son trasladados es un Cortijo de San Isidro, llamado *Sevilla la vieja*, y todo es suelo del dicho Convento, con la jurisdiccion mero mixto imperio, y las elecciones de Alcaldes ordinarios, regidores, Alcaldes de la hermandad, Maiordomos, Alguaciles, guardas y Escribanos; y que el pasto de todo el suelo y termino de los olivares de Santiponce todo es del Monasterio, para que ningun vecino desta villa con ningun genero de ganado, aunque sea de labor, lo pueda pacer en ningun tiempo: y que la Carneceria, Meson y Horno quedarian reservados al Monasterio, como lo estubieron siempre en el lugar antiguo, y otras obligaciones que confesaron y á que se sujetaron como lo havian estado siempre, ofreciendo no litigar jamas sobre alguna

de las dichas cosas. Y declaran tambien, que para esta escritura no fueron movidos de algun inducimiento ni fuerza, sino solamente de la voluntad de confesar la verdad; con otros particulares que he visto en las Escrituras originales que paran en el Archivo de San Isidro.

En este desamparo en que los dejó el fracaso fue necesario que el Monasterio los proveiera de un todo y aunque havia perdido tanto en la ruina de la Villa, tubo que labrarles casas y darles utensilios y socorros con que se estableciesen de nuevo. Asi fueron fomentandose, de forma que siendo á principios del siglo pasado solas diez y ocho familias, de algunos á esta parte se empadronan mas de doscientas cincuenta. En el año 1768 se contaron por virtud de una orden real mil y cerca de cien almas de comunion. Atento á la estrechura del termino, que era un Cortijo proprio del Monasterio, y de que nada puede darles por ser de la dotacion, con especial prohivicion de enagenarlos en todo ni en parte, solicitó el Monasterio diversos privilegios, con cuio favor los vecinos buscaran su favor por medio del tráfico, ya que les falta lugar para la agricultura. En efecto, les ha conseguido el Monasterio de la piedad de los Reyes varias franquezas mui ventajosas. Primeramente hay sesenta vecinos francos y esentos de pedidos, moneda forera, Almojarifazgos con la livertad de poder comerciar y vender por todo el Reyno sin pagar cosa alguna. El Señor Don Carlos II les declaró libres de cientos y demas tributos que se hubiesen acrecentado despues de la

data del antiguo privilegio confirmado por los Reies Catolicos en diez de Septiembre de mil quatrocientos setenta y siete. Y aunque al principio no fueron francos mas de cinquenta de los vecinos, el dicho Señor Carlos II los estendió hasta sesenta en 7 de Octubre de 1687, y estos son aquellos que nombra el Prior.

De los Millones está libre todo el pueblo de Santiponce, porque el Monasterio los paga á la Real hacienda con el arrendamiento del Meson, que es y fue siempre suio. De las alcavalas reales los redimió tambien el Monasterio el año 1610, comprandolas á su Magestad en el precio que entonces se estimaron y fue el de nobenta mil reales. Deste capital que se aprontó por la compra, solamente cobra el Monasterio á razon de un dos y quartillo por ciento al año. Este corto redito es lo que desde el dicho año 1610 se reparte por la justicia entre los vecinos, y les alivia la carga de un diez por ciento y la de sufrir un administrador.

Asimismo los provee el Monasterio de medico, que siempre es sobresaliente, sobre el pie de setecientos ducados que le cuesta; de Cirujano y votica bien abastada. Mucha parte del lugar es mantenido con salarios ó jornales del Monasterio. Los pobres tienen segura su limosna de pan diaria, y las viudas tienen á más desto, una libra de pan cada dia. Con el informe del Cura, se señala racion de carne á los pobres enfermos, y es tal el amparo que hallan para todo, que de muchas partes quieren venir á avecindarse en Santiponce, y es preciso impedirlo, porque

no caben en las casas y se incomodan unos á otros. De aqui nacia poco tiempo há, no haber maior freno para contener una familia inquieta y de mal exemplo, que ponerle un carro á la puerta y sacarla con sus muebles fuera del término de la Villa. Resulta desto no haber alli alguna persona de mal vivir.

Los mas de los edificios que componen la fabrica del Monasterio se han fundado de nuebo desde el año 1431, en que entraron en el los monges Gerónimos. Es de vasta extension, y si estubiera construido sobre una sola planta fuera uno de los edificios mejores que hubiera en esta especie. Se compone de cuatro claustros, sin incluir el patio primero que sirve de compaña y donde caen muchas de las oficinas. El primer claustro como se entra, solo sirve para la Procuracion, Despensa y Hospederia. El segundo, á que se entra inmediatamente, se reduce á un quadro cercado de galerias altas y vajas, fundadas sobre colunas de marmol blanco, con pedestales las altas, valaustradas que sirven de antepecho, con sus mesas y vasos de la misma piedra. En los pedestales de las colunas hay medios relieves que representan algunos Santos Doctores y otras labores. Tiene este claustro veinticinco varas en cuadro, solado de valdosas de piedra blancas y negras, que recogen las aguas llovedizas y las conducen á un Aljive que ocupa toda su capacidad. En el y por vajo de dichas galerias se entra á las celdas en que se comparte y á la Biblioteca. Todas estas piezas son mui capaces y alegres y gozan de bellas vistas. Deste claustro se pasa, por

medio de otro pequeño que sirve de dar al coro, al tercer claustro que es un quadrilongo de fabrica antigua, todo de ladrillo, y solo sirve para sepultura de los Religiosos y dar entradas y salidas al refectorio, Iglesia y Sacristia, y por donde se hacen las procesiones claustrales asi de difuntos como de festividades. Por el se entra al claustro principal, que es el ultimo, y si estubiera acabado es uno de los maiores que hay en la orden. Es quasi quadrado y tiene por cada lado más de ciento cincuenta pies de estension, formando en medio un jardin como una razonable plaza. Mas por no estar concluida esta obra, han hecho dentro algunas divisiones y cortes para el uso de algunas oficinas que le caen por fuera. Por los lados de medio dia y oriente está compartido este claustro en celdas altas y vajas, en que avita la maior parte de los monges. Todas, especialmente las altas, cogen debajo una dilatadisima vista que comprende la ciudad, estendida á una legua de distancia, y otros pueblos que se ven más lejos. Las Iglesias son dos y no corresponden á la grandeza del Monasterio ni valen por una razonable; pero estan con el aseo que es devido. La una sirve para los oficios parroquiales, y la otra para las funciones del Monasterio: ambas fueron fundadas por los Duques de Medina Sidonia para sepulcros de su familia.

Don Antonio Ponz (1) en su Viage de España, ha referido algunas piezas de pintura, escultura y arquitectura que en esta Iglesia hay, y tambien de al-

(1) Tom. 8, Carta 6.

gunas antiguedades que vió en la entrada del Monasterio, y es necesario advertir diversas equivocaciones que padeció, por los que aman la exactitud. Primeramente no copia los epitafios como estan en los sepulcros, sino con tantas variantes, que por no irlas refiriendo prolijamente, dejamos el cuidado de notarlas á quien gustare cotejar las copias que despues damos con las que se han impreso en dicho viage de España. Pues quanto discordan de lo que aqui se ve, discordan de los epitafios originales, que hemos copiado fielmente sin mudar ni aun la ortografia de alguna palabra. Porque en estos traslados no se sufre la licencia de mudar un punto.

Lo segundo, yerra la data (1) de la muerte de la Señora Doña Maria Alonso Coronel, que consta del epitafio. Pues dice aqui que finó era de mil trescientos y sesenta, y Don Antonio Ponz le añade diez años, copiando *que finó era de M. CCCLXX años.* El epitafio ni usa de numeros, que lo dice por letra, ni tiene la palabra *años*. El epitafio está concordante con la historia, que refiere la muerte desta señora en el año 1322, á los diez y seis del reinado de Don Alonso el Onceno (2).

Lo tercero, se dice en el Viage de España que estos *dos magnificos sepulcros con estatuas de rodillas es obra exectuada en marmol y atribuida al Montañes* (3). La verdad es que no hay de marmol sino las losas donde estan escritos los epitafios, pero no lo-

(1) Alli. pag. 224 n.º 17.

(2) Mem. lib. 2. cap. 23.

(3) Alli. pag. 223.

graron tan buen material las estatuas, que son de madera, ni lo demas de la obra. Ni debe tener duda en que son del celebre Martinez Montañes, asi como todo el retablo. Consta de un auto capitular celebrado año 1613, en que se ratificó por el Monasterio la escritura hecha con Juan Martinez Montañes para la execucion de dichas obras.

Lo quarto, en la descripcion que hace deste retablo pone algun reparo acerca de las *columnas salomonicas del segundo cuerpo*, y quiere escusar al arquitecto conque *esta era una practica comun quando se hizo el retablo* (1). Puede ser que esta especie de columnas salomonicas las tubiese de otra obra, porque en este retablo no hay siquiera una; todas son corintias y estriadas. Si llama salomonicas á las que tienen las estrias espirales, destas no solo las hay en el segundo cuerpo donde las nota, sino tambien en el primero y en el tercero. Ni estas colunas sufren la critica que las salomonicas, ni son solamente del siglo de Montañes, sino de los buenos tiempos de los Romanos, como se ve en los trozos de muchas antiguas que se han sacado deste mismo sitio de Itálica.

Lo quinto, dice que en el retablo hay *vajo los primeros relieves* dos bellos Angeles á cada lado, y en ademan de sustentar el altar (2). Lo que veria es un bello Angel á cada lado del retablo, no sustentando el altar, ni debajo de los relieves, sino debajo de dos bellas estatuas de San Juan Evangelista y de San

(1) Alli. num.° 15.

(2) Alli. núm.° 15.

Juan Bautista, cuios pedestales se avanzan fuera del zocalo, y el artifice puso devajo de cada una el uno de los dichos escorsos.

Lo sexto, copió una inscripcion antigua que se havia sacado pocos años antes de un sitio de Itálica y traídose á la entrada del Monasterio, y erró un nombre que importa algo en la estimacion de los genealogistas. Pues leiendose en la piedra que el que cuidó de levantar aquella estatua en Itálica fue *Aurelio Vrsino*, el Señor Ponz ha publicado que fue *Aurelio Vrsiano*. Tambien falta en su copia este número romano VI, que hay en la piedra despues de aquel nombre.

El que tuviese por menudencias estas cosas, las tomará como guste: advirtiendo, lo primero que en un informe que se da de piezas pertenecientes á las nobles artes, todo lo que da ó quita la perfeccion son menudencias; lo segundo, que en noticia de inscripciones, epitafios y memorias antiguas no se deve alterar una coma, *puesto*, dice Don Nicolas Antonio (1), *que una letra de diferencia varia mucho de los nombres antiguos*.

Ya dexo notado que importa esta inscripcion romana al honor de la ilustre familia de los Vrsinos, cuio origen han hecho algunos muy obscuro, y los que mas la favorecian le daban mucha menos antiguedad que la que pueden provar desde aora, con esta inscripcion puesta en Itálica en los dias del Emperador Floriano.

(1) Censura de historias fabulosas lib. 7. cap. 2. § 5, pág. 260. Sobre la diferencia de *Hilipa* y *Julipa*.

MEMORIAS SEPULCRALES

DE

ILUSTRES HEROES QUE REPOSAN EN LA IGLESIA

DE SAN ISIDRO DEL CAMPO

El dichoso destino deste famoso sitio de Itálica, no fue solamente el ser soberbia y augusta cuna donde nacieron y se criaron los mas sobresalientes Emperadores, Consules y Senadores que governaron el imperio Romano; sino tambien el servir en los tiempos de su maior humillacion y soledad de clarisimo Mausoleo, donde reposasen con honor las reliquias de muchos heroes, mas ilustres aun por sus hechos de virtud que los antiguos Cesares. Ya dexamos dicho lo perteneciente al sepulcro del glorioso Doctor San Isidro, y los prodigios que obró Dios en este sitio antes y despues que trasladasen su santo cuerpo desde esta Iglesia de San Isidro del campo á la de San Isidro de Leon: ahora diremos de proposito la serie de otros heroes sepultados en este Templo, persuadidos qual estamos, á que la memoria de todos ellos importa mucho de la historia general, asi eclesiastica como civil.

Del Martir San Eutiquio.

El primero de que devo hacer memoria es el cuerpo de el Martir San Eutiquio, que se guarda devajo del Ara de el altar de San Pedro, con otras muchas reliquias de Santos martires y pedazos de los instrumentos de sus martirios. Procurólo para este Monasterio Don Enrique de Guzman, siendo en Roma Embaxador del Señor Don Felipe II, y lo envió á esta Iglesia el año 1600 con una insigne pintura del Apostol San Pedro, que está firmada de *Pasqual Cati.* Detras del altar del retablo que se compuso á dicho Santo Apostol, está una piedra de jaspe negro, donde con letras de bronce dorado se esculpió la siguiente inscripcion:

HENRICUS GUZMANUS PETRI PRIMI OLIVARENTIUM COMITIS, EX MEDINÆ DUCIBUS TRADUCIS, CASTELLÆ RATIONUM FISCI, HISPALI NAVALIS ARCISQUE PRÆFECTI PHILIPPI II. ŒCONOMI, FILIUS ET MUNERUM HÆRES: QUIN ET APUD SUMMOS PONTIFICES LEGATUS: ET IN VTRAQUE SICILIA PROREGE, DIVI EUTICHII MARTIRIS CORPUS, SIXTO QUINTO LARGIENTE, HOC IN TEMPLUM SANCTI ISIDORI, Á GUZMANORUM FAMILIA OLIM ERECTUM TRANSFERRI, ET HAC IN ARA COLLOCARI IUSSIT. ANNO DOMINI M. D. I. C.

La translacion desta reliquia se hizo con mucha solemnidad el Domingo 26 de Noviembre del año de 1600, y se entregó al Padre Prior del Monasterio de

San Isidro Fray Gregorio de la Barrera por el Licenciado Hieronimo Abad de Bedtran, ante Hernando de Torres, Notario Apostolico, y Luis de Albarado y otros testigos. Trageron al Santo Cuerpo desde Sevilla, con lucido acompañamiento de Cavalleros y numeroso pueblo, y la capilla de musica de la Santa Iglesia Metropolitana. El Prior y Monasterio salieron en procesion á recibirlo, yendo delante las quatro hermandades de la villa con sus Estandartes y velas encendidas. Recibieron las andas en sus ombros monges sacerdotes, y con mucha solemnidad y concurrencia de los pueblos comarcanos le colocaron en el altar maior y le celebraron Misa con sermon, y quedó alli el cuerpo del Martir para que le veneraran los fieles hasta la noche que le pusieron en el lugar destinado.

De San Eutiquio hace mencion el Martirologio Romano el dia 4 de Febrero por estas palabras: *Pridie nonas februarii Romæ Sancti Eutichii martiris qui ilustre martirium consumavit, sepultusque est in cæmeterio Callisti cujus sepulchrun Sanctus Damasus Papa versibus exhornavit.*

Baronio suple la perdida que dice padecieron las antiguas actas de su pasion, con el epitafio que el mismo San Damaso le compuso para adornar su sepulcro, que estaba en la via Apia en el cementerio de Calisto, y refiere lo subtancial de su martirio en los versos que se siguen:

Eutychius martir crudelia jussa tyrani,
Carnificumque vias; pariter tunc mille noscendi
Vincere quod potuit, monstrantis gloria Christi,
Carceris in luviem sequitur nova pœna per artus,
Testarum fragmenta parant, ne somnus adiret.
Bis sex transivere dies, alimenta negantur.
Mititur in barathrum Sanctus, lavat omnia sanguis
Vulnera quæ intulerat mortis metuenda potestas.
Nocte soporifera turbant insomnia mentem.
Ostendit latebra nisontis quæ membra teneret,
Quæritur, inventus colitur, fovet, omnia prestat,
Expresit Damasus meritum; venerare sepulcrum.

Despues fué trasladado á la Iglesia de San Lorenzo in Damaso, en el teatro de Pompeyo, y de aqui fue ultimamente trasladado á San Isidro del campo.

De Don Pedro Alonso de Guzman.

Despues de San Eutiquio se sigue bien la memoria de Don Pedro Alonso de Guzman, á quien algunos dieron el nombre de martir. Fue primogenito del fundador deste Monasterio Don Alonso Perez de Guzman, y el primero que hizo glorioso el sepulcro de sus maiores. Este fue aquel inocente niño que degollaron los moros en el famoso cerco de Tarifa.

Defendia esta plaza su Padre Don Alonso Perez, quando vinieron de Africa en su vusca un hermano de Ben Iacob, Rey de Fez y de Marruecos, y el In-

fante Don Juan, mandando un poderoso exercito de Moros, y determinaron sitiarlo en ella. Convatieronla porfiadamente por muchos dias, y siendo siempre resistidos con mucha mengua por parte de Don Alonso, le ofrecieron el partido de mil doblas de oro para dejar ricos á sus hijos, porque les entregara la plaza. El ilustre cavallero les dió á entender quan indigna era del, por lo menos, una tan ruin proposicion. Ellos volvieron á convatir la ciudad con maior furia, y tambien con maior perdida de sus vidas y reputacion. Hicieronle un segundo partido, y fue que ellos alzarian el cerco si el les dava parte de sus tesoros, que les havia tomado en Africa. Respondió Don Alonso Perez á los mensageros con estas palabras: *Decid á esos Cavalleros que os envian, ser cosa torpe á los grandes Capitanes vender la victoria por dinero á los vencidos; y no menos torpe á los fuertes varones comprar por dinero su livertad.* Entonces el Infante Don Juan y el hermano del Rey de Marruecos mandaron á sus moros que llevaran al primogénito de Don Alonso Perez, que havia caido en sus manos, delante de una torre. Dexo para otros, si tenian este hijo por haberlo hecho prisionero, ó por haberlo fiado Don Alonso Perez al Infante Don Juan para que lo llevara al Rey de Portugal su pariente, y haverselo el llevado consigo á Africa. Lo cierto es, que teniendo al niño delante de la muralla con las manos atadas atras, llamaron á su Padre, y en presentandose este le digeron: *Conoceis á este muchacho?* Don Alonso Perez respondió: *Si, conozco que es mi hijo primogenito Don Pedro*

Alfonso de Guzman, y pesame que esté en vuestro poder y no en el de quien yo le envié. Los enemigos replicaron: *Entregadnos la plaza y que sea hoy en todo el dia; de lo contrario os mataremos á vuestro hijo sin ninguna piedad.* Don Alonso Perez, mirando á su hijo con ternura, dijo á los moros con firmeza: *La villa de Tarifa yo no la daré, que es del Rey Don Sancho mi Señor y le tengo hecho omenage por ella; pero os daré por mi hijo lo que pesare de plata ó de doblas. La villa,* instaron ellos. Don Alonso concluió entonces diciendo: *No engendré yo mi hijo para que fuese contra mi patria, sino para que fuese contra los reveldes y contrarios á ella: si con cuchillo matais á mi hijo, á el dareis verdadera vida, á mi gloria y á vosotros sempiterna infamia.* Y tras desto añadió con voz mas firme: *Veis aí un cuchillo si os hace falta para executar vuestra inhumanidad;* y tirandoles su espada, se quitó de la torre y fuese á comer, porque era medio dia. No supo nada su mujer, ni advirtió alguna turbacion en Don Alonso Perez mientras comia. Pero al oir este una grita y voceria que dava la guarnicion de la plaza, corrió á las armas y partió hacia las murallas con adarga y espada diciendo: *Que es eso? Que es eso?* Entonces le respondieron sus gentes: *Ah Señor, que han muerto á vuestro hijo!* Y Don Alonso exclamó: *Por Dios que me alterasteis, que pensé que era entrada la plaza.* Y serenandose, volviose para su posada á acabar de comer. Viendo entonces el Infante Don Juan y el Principe Amir que nada aprovechava, levantaron el sitio y los cristianos salieron á recoger

el cuerpo del niño Don Pedro Alonso, que fue degollado á los diez años de su edad. Depositaronlo con la maior pompa en la Iglesia de Tarifa, hasta que se hubo concluido la Iglesia de San Isidro y entonces fue trasladado á ella (1).

Añaden algunos «que el lugar de la muerte deste niño quedó por los de la tierra venerado, como teatro de martirio, sobre que muchos años despues el Marques de Tarifa Don Fadrique hizo fabricar un humilladero para mas decente memoria (2)». Un tal Escalante dejó escrito (aunque sin verdad) que este niño quedó enterrado en la hermita que aora llaman de San Sebastian (3). En los cantares antiguos se celebraba este hecho verdaderamente mas heroico que los fabulosos; pero ninguno lo celebró mas que el Rey Don Sancho, que lo supo estando enfermo en Alcala de Henares. Desde su cama escribió á Don Alonso Perez la siguiente carta:

Primo Don Alonso Perez de Guzman, savido hemos lo que por nos servir aveis hecho defendiendonos esa Villa de Tarifa de los moros, aviendo os tenido cercado seis meses, y puesto os en estrecho y afincamiento; y principalmente supimos, y avemoslo tenido en mucho, que aveis dado la vuestra sangre y ofrecido vuestro hijo primogenito por el mi servicio, y el de Dios delante, y por la vuestra honra. En lo uno imitasteis á nuestro Padre Abrahan que por servir á Dios le daba el su hijo en sacrificio, y en lo al quisisteis semejar á la

(1) Maestro Medina, lib. 2.° cap. 25. Memorial de San Isidro lib. 2.° cap. 16 pag. 62. Zúñiga Anales de Sevilla, año de 1294, números 1.° y 3.°

(2) Zuñiga, Alli.

(3) Escalante, Arte militar.

sangre de donde venides, por lo que mereceis ser llamado el *Bueno*, e yo asi vos llamo e vos ansi os llamaredes *Don Alonso Perez de Guzman el bueno* de aqui adelante. Ca justo es el que face la bondad que tenga nombre de bueno, y no finque sin galardon de su buen fecho: porque ansi á los que mal facen les tollen su heredad y facienda, vos que tan gran exemplo de lealtad haveis mostrado y aveis dado á los mis Caballeros y á los de todo el Mundo, razon es que con mas mercedes quede memoria de las buenas obras y hazañas vuestras: y venidnos luego á ver, ca si malo no estubiera y en tanto afincamiento de mi enfermedad, nadie me tollera que non vos fuera á ver y á socorrer: mas faredes conmigo lo que yo no puedo facer con busco, que es veniros luego á mi, porque quiero facer en vos mercedes que sean semejantes á vuestros servicios. A la vuestra buena muger nos encomendamos la mia é yo. E Dios sea con busco. De Alcala de Genares á dos de Janero, Era de mil trescientos é treinta y tres.—El Rey.

De varios que han referido esta carta, cada uno ha ido mudando como le ha parecido; tal como aqui la damos es como la hallamos en escritos antiguos del Archivo de San Isidro del Campo.

El Padre Mariana donde refiere este suceso (1) comete un ierro diciendo, que Don Alonso Perez de Guzman no tenia entonces sino este *solo hijo*. Se engañó sin duda, porque tenia ademas de Don Pedro, que era el primogénito, otro hijo segundo llamado Don Juan Alonso, que le sucedió. A este segundo dejó el Rey Don Sancho antes de su muerte (que fué poco despues del suceso de Tarifa) tratado de casar con Doña Beatriz Ponze de Leon, hija de Don Fernan Ponze de Leon, Señor de Cangas y Tineo, Maiordo-

(1) Historia de España, lib. 14. cap. 16.

mo maior del Rey (1). Tenia tambien Don Alonso Perez otras dos hijas, Doña Isabel y Doña Leonor. Sus casamientos dexó concertados tambien el Rey: el de Doña Isabel con Hernan Perez Ponze de Leon, hijo primogénito del expresado Señor de Cangas y Tineo. A esta señora dió su padre Don Alonso Perez las Villas de Rota y Chipiona y la mitad de la villa de Ayamonte con 100 maravedis viejos, que valian un quento de maravedis, que Don Alonso Perez tenia sobre la villa de Marchena, y cierta suma de doblas para acabar de comprar á Marchena. Estos dos casamientos se celebraron en Sevilla el año 1296. La otra hija Doña Leonor de Guzman casó con D. Luis de la Zerda, hijo de D. Fernando de la Zerda que tubo pretensiones y derechos á la corona de España. Llevó en dote Doña Leonor de Guzman la mitad del Puerto de Santa Maria, la villa de Guelva, la dehesa de Villa Llana, con otras ricas heredades.

De Don Alonso Perez de Guzman el Bueno.

El tercero estimable cuerpo que yace sepultado en la Iglesia de San Isidro, es el del heroico y fuerte varon Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, como fundador y Patrono de aquel Monasterio. Nació en Leon á 24 de Enero del año 1256, como lo notan todos los historiadores, y principalmente lo dexó asi

(1) Mem. de San Isidro, lib. 2.º cap. 18.

escrito Don Juan Alonso de Guzman su hijo, en el respaldo de un privilegio, que Barrantes y el Maestro Ambrosio de Morales vieron con estas palabras: *Nasquió Don Alfonzo Perez mio Señor y Padre, segun en sus escrituras yo fallé, dia de San Ildefonso á 24 de Enero de la Era de 1294.* Fue hijo de Don Pedro Nuñez de Guzman, Adelantado maior de Castilla. De 20 años, aun quando no se havia cortado la barba, se havia ya coronado de muchos laureles en victorias ganadas á los moros.

Se escribe que su hermano maior Alvar Perez de Guzman lo llamó un dia, delante del Rey Don Alonso el Sabio, *hijo de ganancia,* y que él picado le respondió: *vos, hermano, decis verdad, que yo soy hijo de ganancia, mas plegue á Dios no seais vos hijo de perdicion.* El Rey no desagravió á Don Alonso; antes lo enojó mas, queriendo escusar á su hermano con esta declaracion: *Don Alonso, no habló mal vuestro hermano; porque en Castilla los que no son hijos de mujeres veladas, asi se llaman.* A esto respondió el joven Don Alonso: *Señor, tambien es costumbre de los hijosdalgo de Castilla, que cuando fueren afrentados de su Rey, vaian á vuscar fuera della quien los honre como merecen, y asi lo haré yo; otorgo el fuero de los 39 dias, y 3 dias mas para salir de vuestro Reino; yo os doy mi fee y palabra de merecer tanta honra, que me llamen con verdad hijo de ganancia.* Con general dolor de la Corte y del Reino se fue con muchos Cavalleros y tomó el partido que antes le havia hecho el Rey Abenjusep, Emperador de Ma-

rruecos y Fez, con la condicion de no servir jamas contra christianos, y menos contra su patria.

Dudan algunos de que este haia sido el motivo para pasarse Don Alonso Perez á Africa; pero se confirma ser asi por la carta que el mismo Rey Don Alonso le escribió despues, quando se vió avandonado de su Reyno, y Don Alonso Perez era el arbitro de las fuerzas de Africa, por las hazañas que alli havia hecho y cantan los romanceros antiguos.

La carta de Don Alonso el Sabio dice asi:

Primo Don Alonso Perez de Guzman: la mi cuita es tan grande, que como caió en alto lugar se verá de lueñe, y como caió en mi, que era amigo de todo el mundo, en todo el se sabrá la mi desdicha y el mi grande afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con aiuda de los mios amigos y mis Prelados, los cuales en lugar de meter paz, no á escuso ni á encubiertas, sino claro, metieron hasaz de mal. Non fallo amparador nin valedor, non se lo mereciendo á ellos, sino todo bien que les yo havia fecho; y pues en la mia tierra me fallece quien me habia de servir y aiudar, forzoso me es que en la agena vusque quien se duela de mi. Pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terna á mal que vusque los de Benamarin. Si los mios fijos son mis enemigos, no sera ende mal porque tome yo á mis enemigos por fijos, enemigos en la ley, no por ende en la voluntad, que es el buen Rey Abenjucef; ca io lo amo y aprecio mucho porque el no me despreciará ni fallecerá; ca es mi apazguado y atreguado. Yo se quanto sodes suio, quanto vos ama y con quanta razon y quanto por vuestro consejo fará; no mires cosas pasadas sino á presentes. Cata quien sodes y del linage de donde venides, y que en algun tiempo vos fare bien, y si vos no lo ficiere, vuestro bien facer vos lo galardonará, ca el que faz bien nunca lo pierde. Por tanto el mio Primo Don Alonso, faced al tanto con el vuestro Señor y mio amigo, que sobre la mia corona mas averada que yo tengo con piedras ricas que ende son, me preste lo que el por bien tubiere, y si la su aiuda pudieredes allegar, no me la estorvedes, como yo cuido que

non faredes; antes tengo que toda buena amistanza que de vuestro Señor á mi viniere será por vuestra mano, y la de Dios sea con busco. Fecha en la mi sola ciudad de Sevilla, año del Señor de 1282 á siete de Maio, á los treinta años de mi Reynado y el primero de mis cuitas.—El Rey.

Volvió entonces á Sevilla Don Alonso Perez con el socorro que alcanzó del Rey de Marruecos para el Rey Don Alonso el Sabio, y se reducia á setenta doblas de oro, con tropas que dexava aperciviendose para seguirle. En esta venida se casó con Doña Maria Alfonso Coronel, que le siguió despues á Africa. Entre las hazañas que alli hizo se le atribuie haverse vatido con un formidable dragon que devoraba los ganados y ganaderos de la tierra de Fez; hoy parece cavalleresca esta aventura, y es preciso que se piense asi. La critica no juzga de lo que fue sino por lo que ve, y ¿como no ha de reputar como imposible las acciones fuertes y heroicas, midiendo la naturaleza por los bellos hombrecillos de la presente generacion? Reducida la antigua especie humana á vuestra casta de monos muy bonitos y vivarachos, ¿en que mas pueden estos señalarse que en hacer gestos, ó gestiones, como ellos dicen, entre risas, grimas y desdenes á los fuertes ó asperos varones de los siglos felices? Pues sea lo que fuere de la verdad desta historia, que cantaban los antiguos castellanos, y dexó por divisa en el escudo de armas desta casa de los Guzmanes un dragon muerto, á lo menos se ha de tener por un grande ignorante el que llamare quixo-

tesca á esta aventura, ó fanfarronada española. Por que sin ser la Isla de Rodas fecunda en dragones, como lo es el Africa, pasa sin contradicion entre los historiadores estrangeros la batalla que Frey Deodato de Gozon trabó con un dragon en dicha isla el año 1345; esto es, como 50 años despues de la de Don Alonso Perez de Guzman en Africa. No hallo entre los dos casos sino dos ó tres diferencias: primera, que Don Alonso Perez de Guzman gastó poco aparejo de tiempo y de gente para matar su serpiente alada; pero moleria yo la paciencia de mi lector si le contara los preparativos de gente, dogos ingleses, caballos y ensaios que por algunos meses estubo haciendo el caballero Frey Deodato para ir á pelear con su Sierpe. La segunda, que desta faccion de Don Alonso Perez no se ha hecho mucho alto entre los escritores españoles, pero de la del Caballero de Rodas hablan sin miedo de ser largos Bosio (1) en la historia de la religion de San Juan, el Padre Gaspar Scoti (2), y Mesigero que refiere dos inscripciones publicas dedicadas al Cavallero Deodato por esta faccion (3). En el Padre Gaspar Scoti puede irse á ver el gran paño de pintura que nos dió á admirar desta aventura.

De Africa se volvió á España Don Alonso Perez con mil cristianos, despues que entró en Marruecos nuevo Rey; y este hubo tanto pesar de su venida,

(1) Libro 2.

(2) El P. Gaspar Scoti, Fisica curiosa, tomo 2.º apend. ad lib. 7. 8. 9. 10. de mirabilibus animalium, cap. 3, apag. 1156.

(3) Apud eundem Scot.

que en desquite decretó la guerra contra España (1), y envió exercito. Entonces defendió á Tarifa con la gloria que se ha dicho, tomó despues á Gibraltar, entrandola por la mar (2), y en haviendola entregado al Rey Don Fernando, que vino á recibirla de los moros que la poseian desde el principio de la pérdida de España, salió á recorrer la sierra de Gausin. Alli se empeñó en el alcance de unos moros, que viendole solo cercaronlo, y murió con la espada en la mano, desangrado de la multitud de flechas con que le hirieron, en viernes 19 de Septiembre de 1309.

(1) Zuñiga, Anales año 1291 núm. 2.

(2) El P. Mariana no hace mencion siquiera de Don Alonso Perez de Guzman en la conquista de Gibraltar, y reparte toda la accion entre el Arzobispo de Sevilla y Don Juan Nuñez de Lara (lib. 14. cap. 9). Pero el analista de Sevilla y los demas historiadores, aunque afirman que solo el consejo y gente de Sevilla hicieron la conquista de Gibraltar, pero era mandada esta gente por Don Alonso Perez. Duraba en el siglo pasado sobre la montaña una torre llamada la torre de Don Alonso, por haberla construido Don Alonso Perez para poner dos ingenios, con que vatió la ciudad por tiempo de un mes; y añade la cronica de Don Fernando IV, que permanecian en Gibraltar piedras de las que echó dentro, de tres palmos de diametro. Zuñiga (año 1309) añade, que entre los moros que salieron de Gibraltar, huvo uno que dijo al Rei Don Fernando estas palabras: «Señor, quando tu visabuelo tomó á Sevilla me echó »dende; vineme á morar á Xerez, »y el Rey Don Alonso tu abuelo, »quando ganó á Xerez, echome »dende, e yo vine á morar á Tarifa; y cuidando que estaba en »lugar salvo, vino el Rey Don »Sancho tu padre y echome dende, y vine á morar aqui á Gibraltar; y teniendo que en ningun lugar estaria tan en salvo »en toda la tierra de los Moros »aquende de la Mar como aqui, »engañome el pensamiento, ca »soy forzado de nuevo á vuscar »otra tierra. Vamos al Africa, por »si puedo hallar lugar donde acabar de pasar mi triste vegez».

Desde el real de Algeciras fue traido su cadaver á Sevilla, con los honores y pompa que suele usarse con los grandes Principes. El mismo Rey Don Fernando puso sobre el ataud un rico paño de brocado con que se le condujo. En la Cathedral de Sevilla se le hicieron las primeras exequias, celebrando la Misa el Arzobispo y Cavildo, y las demas Parroquias y Comunidades cantaban sus misas y vigilias por las capillas de la Iglesia. Al otro dia fue llevado con el mismo aparato á su Monasterio de San Isidro, y puesto en su sepulcro (1) con este epitafio:

AQVI IACE DON ALONSO PEREZ DE GVZMAN
EL BUENO
QVE DIOS PERDONE, FVE BIEN AVENTVRADO, E
QVE PREVINO SIEMPRE SERVIR A DIOS, Y A
LOS REYES, EL FVE CON EL MVI NOBLE REY
DON FERNANDO EN EL CERCO DE ALGECIRA
E ESTANDO EL REY EN ESTA CERCA, FVE
A GANAR A GIBRALTAR E DESPVES QVE LA
GANO ENTRO EN CAVALGADA EN LA SIERRA
DE GAVSIN, E TUVO FACIENDA CON LOS
MOROS, E MATARONLO EN ELLA VIERNES
XIX DE SEPTIEMBRE ERA DE MCCCXLVII
H. S. E. 19 de Septiembre año 1609. 300 á die sui obitus.

Despues en el año 1609 se le trasladó á un sepulcro mas alto, que está vajo un arco de la capilla maior al lado del Evangelio. Se representa sobre el sepulcro una estatua de hombre armado, del tamaño

(1) Mem. lib. 2. cap. 21.

del natural, en actitud de orar arrodillado hacia el altar maior, y tiene un reclinatorio delante. Adornan al arco los escudos de sus armas y algunos geroglificos alusivos al sacrificio que hizo de su hijo primogenito.

De la Señora Doña Maria Alfonso Coronel.

En el lado de la Epistola en la dicha capilla maior está el sepulcro de Doña Maria Alfonso Coronel, muger de Don Alonso Perez, vajo la misma figura y adornos que el sepulcro de su marido. Las virtudes desta Señora fueron tan sobresalientes, que se le encomendavan el Rey y la Reina en sus cartas. Particularmente en quanto á la castidad se afirma un triunfo que ganó sobre si misma, que no se parece al de la decantada Lucrecia. Porque esta infeliz despues que se rindió á la pasion de Bruto, se rindió tambien á la desesperacion, pensando neciamente que la torpeza admitida se podia reparar con la temeridad mas inhumana. Sin embargo, estas locuras son los milagros sobre que voltegea y celebra hasta hoy un mundo mas loco aun. Nuestra heroina por no rendir su alma á una flaqueza hizo temblar su carne con el cauterio. Juan de Mena en sus *trescientas* cantó este hecho en la copla 79, que dice:

La muy casta dueña de manos crueles,
digna corona de los Coroneles,

que quiso con fuego vencer sus hogueras;
oh inclita Roma! si desta supieras
quando mandavas al gran universo,
que gloria! que fama! que prosa! que verso!
que templo vestal á la tal hicieras!

Aunque algunos entendieron esta cancion de otra Señora *Coronela* mas antigua, muger de Don Juan de la Zerda, la que por librarse de la solicitud del Rey, se afeó rociandose con azeite hirviendo; pero Ambrosio de Morales (1), el Maestro Pedro de Medina y el comendador Hernan Nuñez de Guzman, catedratico de griego de Salamanca, dicen que no se compuso sino por esta Señora Doña Maria Alonso Coronel; y por tanto se escribieron los ultimos quatro versos devajo de su epitafio, que dice asi:

AQUI YACE DOÑA MARIA ALFONSO CORONEL, QUE DIOS PERDONE, MUGER QUE FUE DE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN EL BUENO Y MADRE DEL SEGUNDO ISAC. FINO ERA MIL TRESCIENTOS Y SESENTA, QUE FUE AÑO DE XPTO. 1322. H. S. E. 19 Septembris, anno D. 1609, 283 á die obitus.

De Don Juan Alonso de Guzman.

La quinta memoria sepulcral es la de Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de los Señores fundadores y su subcesor. Las muchas guerras que hizo

(1) Morales, Discursos de los Guzmanes.

le ganaron el nombre de *gran batallador*. Murió en Xerez de la frontera de 67 años, en el de 1351. Está sepultado en la segunda Iglesia que edificó para esto (1). Ocupa un nicho alto en la capilla maior de dicha segunda Iglesia al lado del Evangelio, donde está su Sepulcro de marmol mui labrado, y tendida encima una estatua de la misma piedra, vestida de sus armas. El epitafio dice asi:

AQUI YACE DON JUAN ALONSO DE GUZMAN, HIJO DEL GRAN DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN Y DE DOÑA MARIA ALFONSO CORONEL, ILLMO. SEÑOR DEL ESTADO DE SAN LUCAR, MARIDO DE DOÑA URRACA OSSORIO DE LARA, HIJA DEL CONDE DON ALVAR NUÑEZ OSSORIO, GRAN VALIDO DEL REY DON ALONSO EL XI. HALLOSE EN LA BATALLA DEL SALADO, Y EN TODAS LAS BATALLAS DE SU TIEMPO, POR LO QUAL LE LLAMARON EL GRAN BATALLADOR. MURIO EN PAZ ESTANDO EN XEREZ AÑO DE 1351.

De la Señora Doña Urraca Osorio.

En el lado de la Epistola de la capilla maior desta segunda Iglesia se ve el sepulcro de marmol de Doña Urraca Osorio de Lara, segunda muger del antecedente. Las cenizas de esta heroica señora son otra preciosa reliquia de las que puede gloriarse mucho esta Iglesia. Fue hija del conde Don Alonso Nuñez Osorio y de su muger Doña Juana de Lara. Dió

(1) Mem. lib. 3.º cap. 2. fol. 191.

á luz á Don Juan Alonso de Guzman, primero Conde de Niebla, á tiempo que su marido Don Juan Alonso volvia con los Reyes de Castilla y Portugal, todos victoriosos de la memorable batalla del Salado. Ambos Reies quisieron ser sus Padrinos del niño, y por eso los regocijos publicos que hubo en Sevilla fueron magnificos. Los Reies dixeron que Dios hiciera tal á su aijado como havia sido su grande abuelo, y le pusieron el mismo nombre de Alonso.

Despues que esta señora quedó viuda padeció tan cruel persecucion del Rey Don Pedro, que ademas de confiscarle sus grandes bienes y los de su hijo, añade la Historia General de España (1), y el Doctor Gonzalo de Illescas dice, que la mandó quemar viva y á dos primas suias (2). Y es antigua y general opinion en Sevilla que la quemaron en la Alameda, que entonces se llamaba el *Alaguna* (3), por las muchas aguas que alli concurren. Se cree que no padeció esta señora por menor causa que por mantener su castidad y honor. No es menos heroica la accion de una noble doncella criada de Doña Urraca, llamada Leonor Davalos, natural de Uveda ó de Baeza. Seguia esta fiel criada á su señora en su martirio, y viendo que en medio del fuego se le descomponia la ropa, se arrojó á la hoguera y cubrió á su señora, quemandose con ella. Las preciosas cenizas destas dos ilustres victimas de la castidad, estan aqui juntas en un mismo sepulcro.

(1) Histor. general, cap. 119.
(2) Historia Pontifical, parte 2.ª, cap. 2.º
(3) Mem. lib. 3. cap. 2.º

Encima está acostada una estatua de muger de la misma piedra, con un libro en la mano; y á sus pies está otra estatua pequeña, que representa á la Davalos, en la actitud de estirar su falda para cubrir los pies á su Dueña. El epitafio dice asi:

AQUI REPOSAN LAS ZENIZAS DE DOÑA URRACA OSORIO DE LARA, MUGER DE DON JUAN ALONSO PEREZ DE GUZMAN, ILLMO. SEÑOR DE SAN LUCAR. MURIÓ QUEMADA EN LA ALAMEDA DE SEVILLA POR ORDEN DEL REY DON PEDRO EL CRUEL, POR LE QUITAR LOS TESOROS E RIQUEZAS. TAMBIEN SE QUEMÓ CON ELLA POR QUE NO PELIGRASE SU HONESTIDAD LEONOR DAVALOS, LEAL CRIADA SUIA. AÑO DE 1367.

Ortiz de Zuñiga, aunque tan diligente en su historia, deve á mi parecer ser corregido aqui en dos cosas. Una, en quanto dice (1) que los sepulcros referidos se veian ya cambiados en su tiempo, porque los de los fundadores estaban en los colaterales de la capilla maior de la Iglesia moderna, y los sepulcros de Don Juan Alonso y de Doña Urraca se habian puesto en la Iglesia primitiva. Se engañó en esto sin dificultad, porque todos estan como siempre estuvieron en las Iglesias que fundaron. La Iglesia del Monasterio no es la moderna como le pareció, sino la antigua y la que edificaron los fundadores. No hay otro cambio en los sepulcros de estos que haverse levantado del pavimento á los colaterales del Altar

(1) Zuñiga, anales año 1649, num. 8, pag. 723.

maior, donde estan con mas suntuosidad. Esta traslacion fue hecha el año 1603, como se lee al pie de los epitafios. Lo segundo en que puede admitir correccion Ortiz de Zuñiga, es en decir que el convento no tenia certeza alguna deste hecho cruel del Rey Don Pedro con Doña Urraca, y que el sepulcro desta señora no tenia letrero alguno. Lo que puedo responder á esto es, que el convento de San Isidro tenia, desde cerca de un siglo antes que escribiera Zuñiga, ordenado su Memorial, que es una coleccion de memorias mas antiguas recogidas ya de su archivo y ya de las historias publicas, y en este Memorial se refiere con certeza la atrocidad que llevo dicha. En quanto al letrero puede que no lo reparase bien, porque yo lo vi y lei muchas veces como queda puesto arriba, y estaba escrito con caracteres mucho mas antiguos que Zuñiga. Pocos años ha que hicieron un blanqueo sin alterar nada, pero con caracteres modernos. Algunos sintieron mal desto, sin poder impedirlo: mas creo que si se desconchara el encalado se encontraria todavia devajo el letrero viejo.

De Don Alonso de Guzman.

Don Alonso Perez de Guzman, segundo deste nombre y tercero señor de San Lucar, es el que se sigue por su orden. Fué hijo de Don Juan Alonso Perez de Guzman y de Doña Urraca; aunque Garibay pretende que no sea hijo sino de la primera muger,

llamada Doña Beatriz Ponce de Leon (1). El año 1365 fué á hacer el sitio de Origuela, asaltola, y aunque murió lleno de heridas en la brecha, fué tomada la ciudad. Murió en 30 de Mayo del año 1365. Se cuenta que el haberse empeñado tanto, fué porque un caballero de los cercados, viendo á Don Alfonso con una vandera en la mano, le dijo desde el muro: *como no se pone ese estandarte más adelante?*; y Don Alfonso respondió: *si el Rey mi señor me lo manda, yo lo iré á poner en la plaza ó moriré.* Oyó esto el Rey y dixole: *pues yo os lo mando.* Entonces Don Alonso Perez aplicó contra el muro, dió el asalto y cumplió quanto dijo; ganó la plaza y murió. Fué traido su cuerpo al Monasterio de San Isidro y puesto junto á sus maiores. Este es aquel niño á quien auguraron los Reies de España y Portugal, quando hicieron de Padrinos en su bautismo, que seria como su grande abuelo Don Alonso: no se engañaron. Murió joven y sin hijos.

Don Juan Alonso de Guzman le sucedió. Fué quarto señor de San Lucar, primer Conde de Niebla y le llamaron el *Gran Señor*. Se intituló Adelantado maior de la Frontera. Se casó con Doña Beatriz de Castilla, hija del Rey Don Enrique II. La Cronica de los Girones y el Mro. Medina llaman Juana á esta señora y no Beatriz; pero en el traslado de un privilegio antiguo que está en el archivo de San Isidro, su padre el dicho Rey la nombra Beatriz, y no Juana; hija, y no sobrina, como otros la han juzgado. Y en la exe-

(1) Esteban Garibay comp. historial.

cutoria de un pleito, que pasó ante el Juez de testamentos y causas pias del Arzobispado de Sevilla el año 1432, y para en dicho Archivo, tambien se llama Beatriz. Pudo ser que tuviese ambos nombres.

Este Don Juan Alonso fue mui perseguido del Rey Don Pedro, con su madre Doña Urraca. Favoreció la parte de Don Enrique, hermano del Rey, que era su primo segundo. Quando el Rey Don Pedro ganó la batalla de Naxera contra Don Enrique, huió Don Juan Alonso de Sevilla con otros caballeros, y se retiró á Alburquerque, que estava por el Conde Don Sancho, hermano de Don Enrique. El Rey Don Pedro llegó á Sevilla victorioso, y confiscó á Don Juan Alonso de Guzman todos sus bienes. Quanto Don Enrique se halló Rey y volvió á Sevilla le dijo, que atento al deudo que tenian, y á los peligros y despojos que havia sufrido de parte de su hermano, y á que havia defendido de moros la Andalucia, lo queria casar con una hija suia, y que le dava en dote la fuerte villa de Niebla y su tierra, que son las villas de Trigueros, Beas, Rosiana, Villarasa, Lucenilla, Bonares, el Castillo de Penalange, la Sierra de Andevalo y el Alqueria de Juan Perez, Calañas y todos los otros lugares sujetos á Niebla; tambien le dió á Tejada con todo su termino; y en equivalencia de los dineros y joyas que le tomara el Rey Don Pedro, mandó darle lo que por sus libros certificasen los contadores y tesoreros de D. Juan Alonso. Se executó el casamiento en 19 de octubre de 1369, siendo Padrino el Rey, y tambien lo fue del bautismo del primer hijo que tu-

vieron el año 1375, y se llamó Enrique, por el Rey su abuelo y Padrino. Huvo torneos en Sevilla por el nacimiento deste niño, y el Rey dió privilegio á su padre para que hiciese Maiorazgo de todo lo dicho, pasando á sus subcesores con el titulo de Conde de Niebla. En las cortes de Guadalajara del año 1390 tomó la voz de todos los grandes, á ruego dellos, para defender las mercedes Enriqueñas, y lo hizo con un discurso bien sostenido y fundado, de suerte que el Rey Don Juan ofreció guardarselas á todos enteramente. Murió Don Juan Alonso de Guzman, despues de haver otorgado su testamento, en su Villa de Bollullos, un martes á 3 de octubre de 1396, y fue traido su cuerpo al Monasterio de San Isidro (1).

De Don Enrique de Guzman.

Don Enrique de Guzman, hijo primogenito del antecedente y nieto del Rey Don Enrique II, sucedió en el Condado de Niebla y demas estados de su padre el año 1396. Fue el que traspasó este Monasterio de San Isidro á la mano de los monges Geronimos de fray Lope de Olmedo. Sus hechos le merecen la inmortalidad. Reinando Don Juan el II, armó Don Enrique de Guzman una flota en San Lucar para ir á cercar á Gibraltar, que habia perdido el Rey Don Alonso el XI, despues que la conquistó la primera vez su bisabuelo Don Alonso Perez de Guzman. Envió

(1) Memorial, lib. 3. cap. 6. fol. 105 vuelta.

Don Enrique por tierra á su hijo Don Juan con tropas, y el se hizo á la vela y executó el desembarco al pie de la plaza, y á pesar de los moros que lo resistian. Estaba entonces la mar de menguante, y como durase la resistencia de la plaza contra los asaltos que no dejava de darle Don Enrique, creció entre tanto la mar y no le dexó tierra donde combatir. Ofrecieronle á el una varquilla para que se salvara; pero viendo desde ella que se anegaba su gente, quiso recoger tantos consigo, que zozobró la varca y se ahogó con los otros.

Los moros cogieron su cuerpo, y para poner terror á los cristianos, lo colgaron de las almenas de una torre, que estaba encima de la puerta, llamada de la varcina. Pero su hijo el duque Don Juan, que hacia el sitio por tierra, aunque no insistió por entonces, pero deseando siempre ocasion de vengar los huesos de su padre, la tomó despues de rendida por la fuerza de Alonso de Arcos, el año 1462. Descolgó lo primero el cuerpo de su padre, lo puso en una preciosa caja, y cubierta con un dosel de brocado, lo depositó en una Capilla de la torre del Omenaje, llamada tambien de la Calahora. Dos veces con esta llevaban ganada los Señores Guzmanes á Gibraltar. Esta plaza, ante cuios muros España y Francia juntas han hecho en todo este siglo lo que no se dirá hasta en el otro. Por algunos tiempos quedó en esta casa la posesion y guarda de aquella ciudad. En memoria desta segunda conquista dexaron en la misma torre el cuerpo del Conde Don Enrique, y no fue

traido á su Monasterio. Se tenia en tanta veneracion este cadaver, que aun despues de incorporada Gibraltar en la Corona Real, la segunda jura que se pedia al Alcayde que entraba en ella, era que no dexaria quitar de aquella torre los huesos del Conde Don Enrique. Murió último dia de Agosto del año 1436, y desde entonces celebra el Monasterio de San Isidro en el mismo dia un solemne aniversario por su alma. Por la muerte deste Macabeo compuso trenos el celebre poeta Juan de Mena. La Condesa Doña Theresa Suarez de Figueroa su viuda murió en mucha santidad, despues de su larga pena, y está sepultada en la Iglesia segunda del Monasterio, vajo un arco al lado de la Epistola. En su epitafio se lee lo siguiente:

AQUI YACE LA GENEROSA SEÑORA DOÑA THERESA, HIJA DE DON LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, MAESTRE DE SANTIAGO, MUGER DE DON ENRIQUE DE GUZMAN, CONDE DE NIEBLA, NIETO DEL REY DON ENRIQUE EL VIEJO.

De Don Enrique, primer Conde de Niebla, quedó un hijo ilegítimo, que fue Arcediano de Niebla y despues Obispo de Cádiz; se llamó Don Enrique de Guzman. Trageron su cuerpo al Monasterio y le sepultaron junto al altar del Apostol San Pedro. El redactor del Memorial dice que conoció su sombrero todavia colgado, y que despues se caió por su vejez (1).

(1) Memorial, lib. 4, cap. 1.º, pág. 18 vuelta.

De Don Juan Perez de Guzman.

Don Juan Perez de Guzman, segundo Conde de Niebla y primero Duque de Medina Sidonia, subcedió á su padre Don Enrique el año 1436. Vuelto á Sevilla despues que huvo ganado á Gibraltar, recibió de su primo Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, la villa de Medina Sidonia, á trueque de otras villas que el Conde de Niebla dió al Maestre; y por otros servicios que hizo en defensa de Sevilla, de Córdoba, de Ezija, de Xerez de la frontera, Alcala de Guadaira y otros pueblos, que mantuvo por el Rey Don Juan, le concedió este el titulo de Duque de Medina Sidonia, y se tiene por el mas antiguo deste orden. Le concedió juntamente un privilegio, estando en Burgos á 17 de octubre de 1444, para que *pudiese subceder en su Casa y estados á falta de hijo legitimo qualquiera hijo ó hija, nieto ó nieta, masculo ó hembra ú otro qualesquier descendiente, aunque sea adulterino ó de repudiado aiuntamiento.* Concediole tambien el titulo de Señor de Gibraltar, con un quento trescientos y veinte y un mil maravedis de juro para defender la costa de Gibraltar. Despues vino á ver aquella plaza el Rey Enrique IV, y muy agradado della se la pidió al Duque Don Juan, que se la cedió generosamente, y puso por Alcaide á Pedro de Porras. Pero viendo despues que el Rey con su natural ligereza la daba á Don Beltran de la Cueva,

mas famoso en hacer un cortejo ó en tener un paso que un asedio, lo sintió mucho el Duque Don Juan, por haverla el ganado con tan cara sangre; y asi la volvió á recuperar, permaneciendo en sus subcesores hasta el año 1502 que se unió á la Corona.

Se casó este señor dos veces: la primera con Doña María de la Zerda, hija de Don Luis de la Zerda, que se llamó el Infante de Castilla, Conde (1) de Medina Cœli, y della no tuvo hijos. Se casó segunda vez con Doña Isabel de Meneses, hija de un caballero de Sevilla (2), de la qual huvo por hijo primogenito á Don Enrique de Guzman. El dicho Don Juan Alonso murió por Diciembre del año 1468, siendo de edad de 59 años, y está enterrado con sus dichas dos mujeres en el Monasterio de San Isidro (3).

De Don Enrique de Guzman.

Sucediole Don Enrique de Guzman, el segundo deste nombre y segundo duque de Medina Sidonia, cuarto Conde de Niebla, al fin del año 1468. El Rey Don Enrique IV le confirmó el titulo de señor de Gibraltar el año 1469. Y en el mismo año se casó con Doña Leonor de Rivero y Mendoza, hija de Don

(1) Alonso Palencia, Cronica de los Reies Catolicos.

(2) El Mro. Medina llama á su segunda mujer Doña Ana Sarmiento, hija de Don Diego Sarmiento; pero en quanto á esto le corrige el Memorial de San Isidro, con documentos que no se pueden negar (lib. 4 pág. 127. vuelta).

(3) Memorial, lib. 4, cap. 4, fol. 144.

Farfan de Rivera, Adelantado de Andalucia, de quien tuvo á Don Juan de Guzman. Quando el año 1470 vino el Rey á Sevilla, como hubiese grandes revoluciones por causa del Maestre Don Juan Pacheco, logró Don Enrique de Guzman que el Maestre no entrara en Sevilla y le hizo retirar á Cantillana. Tuvo despues grandes enemistades con el Marques de Cadiz, hasta darse batalla campal, y duraron asi hasta que vino á Sevilla la sabia Reyna Doña Isabel, año 1477. Confirmó al Duque el señorio de Gibraltar en el mismo año. Sabiendo este caballero que el Marques de Cadiz, su emulo, estaba cercado en Aljama por el Rey de Granada con mucho peligro, olvidandose de sus enemistades, voló á su socorro con dos mil caballos y tres mil infantes, y obligó al Rey de Granada á levantar el cerco. Entonces el Marques de Cadiz salió á recibir al Duque diciendole: *Señor Primo, hoy distes fin á todos nuestros debates: bien parece que en nuestras diferencias pasadas, si la fortuna á vuestras manos me tragera, me honrarades; pues me habeis librado hoy de las agenas tan crueles.* El Duque le respondió: *Señor Primo, enemistad ni amistad han de ser parte conmigo para que yo deje el servicio de Dios y lo que devo á mi honor y persona* (1); y se dieron paz. Fue el Duque Don Enrique hallado muerto una mañana, haviendose acostado sano, en su villa de San Lucar á 24 de Agosto de 1492. Trageron su cuerpo á Sevilla, y le salieron á recibir con funebre pompa

(1) Hernan Perez del Pulgar, Crónica de los Reies Católicos, part. 3ª, cap. 3.

los Cavildos de la ciudad y el de la Santa Iglesia, y con ellos las Religiones, llamandole todo el pueblo Padre comun de pobres, desvalidos, viudas y güerfanos. Al otro dia, seguido de un inumerable pueblo, le trasladaron á su Monasterio de San Isidro y le pusieron en una boveda, que el se havia prevenido viviendo, debajo de las gradas del altar maior. Los Reies Católicos se vistieron luto por el. Hizo este Principe muchas obras publicas en sus estados. Pintó el capitulo de San Isidro.

Don Juan el Segundo.

Don Juan de Guzman, segundo deste nombre, hijo del antecedente y de Doña Leonor de Rivera, fue tercero Duque de Medina Sidonia, quinto Conde de Niebla, octavo Señor de San Lucar y primitivo Marques de Cazaza, en Africa. Le fue tomada la ciudad de Gibraltar por la Reina Catolica, que primero la havia pedido á su padre y se la havia negado. El Duque Don Juan se la negó aora otra vez, diciendole: *Serenisima Señora, las tierras, villas y lugares que mi casa tiene, los Reies pasados se las vendieron, y otras las huvieron por el derramamiento de su sangre.* La Reina sintió esta repulsa y envió gente para tomar el Castillo, con corregidor y Alcaide, para que la tuviesen por los Reies de Castilla. Esto pasó año 1502 (1). El Duque disimuló generosamente su agra-

(1) Zúñiga en este año 502 no concuerda en esta respuesta.

vio, y fue á vengarlo mas generosamente contra los moros en la toma y reedificacion de Melilla. Dispuso su armamento, desembarcó una noche en Melilla tres mil infantes con algunos de á caballo, y antes de amanecer havian ya hecho un cerco de vigas que llevaban preparado, y lo pusieron en lugar de la muralla que havian derrivado los Moros. Quando estos lo advirtieron por la mañana, creieron que era encantamiento; pero despues dieron muy recios combates á los cristianos, que los rechazaban, reedificando entre tanto el muro. Puso en la Plaza por Alcaide á Gomez Suarez, y executado ya todo propuso á la Corte el proiecto. Los Reies Catolicos loaron mucho esta accion del Duque quando la supieron, y le hicieron merced de dos quentos y ochocientos mil marabedis, y dos mil fanegas de trigo para sustentar el presidio de gente, que el Duque havia de mantener en Melilla. Poco despues Mariño de Rivera, caballero de Sevilla, dexando la gente necesaria en Melilla, donde estaba por el Duque, fue sobre la fortaleza de Cazaza y la tomó á los Moros, y despues la defendió contra los mismos, que volvieron á recuperarla y la tuvieron cercada muchos dias. El Rey Catolico hizo merced desta plaza al Duque, con titulo de Marques de Cazaza.

Murió este Caballero en Sevilla á 10 de Julio del año 1507, siendo de 40 de edad. La peste de aquel año quasi despobló la Ciudad, pues en sola una semana, que fue la tercera de Maio, murieron en una de las treinta collaciones mil y seiscientas personas. El

que recopiló el Memorial de San Isidro dice, que vió el letrero que decia esto mismo en un pilar de la Parroquia de la Magdalena, y añade que las plazas de San Francisco y San Salvador, que siempre estan llenas de gentes, se llenaron entonces de malvas de media vara de alto. El Duque Don Juan murió deste contagio, por mas que anduvo excusandolo. Fue traido á su Monasterio, segun lo ordenó en su testamento, acompañado de 25 hachas, 24 amarillas en memoria de los 12 Apostoles y una blanca en memoria de Nuestra Señora Santa Maria. Dexó tambien ordenada la fabrica de una capilla sumptuosa en San Isidro, con panteon particular para sí y para sus dos mugeres Doña Isabel de Velasco y Doña Leonor de Guzman; y aunque fue grande el tesoro que dejó en la fortaleza de Niebla y sin deuda alguna, no se ha cumplido hasta hoy su ultima voluntad. Su cuerpo y los de sus mugeres estan en la boveda comun de los Duques (1).

Yace tambien en San Isidro Don Feliz de Guzman, cuarto hijo de Doña Leonor de Guzman, la segunda muger del Duque Don Juan. Su madre quedó embarazada del quando su padre falleció. Murió en la corte, de edad de 22 años. Se mandó enterrar en San Isidro, á donde lo hizo traer su hermano el Duque Don Juan el tercero. Su epitafio se lee en una lapida colocada en la pared, junto al pulpito frente del altar de San Pedro, y dice así:

(1) Memorial, lib. 5.º fol. 160 y siguiente.

HIC SITUS EST FELIX GUZMANA STIRPE JOANNIS,
SPES ET AMOR FRATRIS MAGNANIMIQUE DUCIS
ANTE ORTUM, PATRIMŒROR, QUIA POSTHUMA PROLES
GAUDIA POST MATRIS DELICIÆQUE FUIT.
HEU! HEU! SED RAPITUR TENERA LANUGINE FATO
QUUM VITÆ IMPLERET BIS DUO LUSTRA SUÆ.
NEC DOLEAS, CITIUS, NAN QUOD PERIISET, UT ESSET
MORS HUNC, E VIVIS ABSTULIT ANTE DIEM.
QUÆSO IGITUR, LECTOR, DICAS PIA VERBA SEPULCHRO
TERRAQUE FELICIS CONTEGAT OSSA LEVIS.

De Don Enrique de Guzman el Tercero.

Don Enrique de Guzman, segundo deste nombre, cuarto Duque de Medina y sexto Conde de Niebla, experimentó bien contraria y humilde fortuna, por la mala direccion de su cuñado el Conde de Ureña. No dejó otra memoria de si que haber provocado la ruina de Niebla. El murió sin hijos á 20 de Enero del año de 1515. Está sepultado en la villa de Osuna (1) en el panteon de los Duques.

Don Alonso Perez de Guzman, hermano del antecedente, hijo de Don Juan de Guzman y de Doña Leonor de Zúñiga y Guzman, entró á poseer los estados, y se casó el año 1515 con Doña Ana de Aragon, nieta del Rey Catolico Don Fernando. Fue incapaz para el govierno é impotente para el matrimonio. Anulado este, Doña Ana de Aragon contrajo de nuevo con Don Juan Alonso de Guzman, hermano de

(1) Mem., lib. 5, fol. 170.

Don Alonso Perez, y este murió en casa de su hermano el año 1549. Su cuerpo se depositó en Santo Domingo de San Lucar, y al año siguiente de 1550 por Agosto fue traido al Monasterio de San Isidro, y puesto en el panteon de sus maiores (1).

De Don Juan de Guzman el Tercero.

Don Juan de Guzman, tercero deste nombre y hermano entero del antecedente, provada la incapacidad de aquel por decreto del Emperador, fue puesto en la posesion de los estados el año 1518, siendo de edad de 22 años. Huvo de su muger Doña Ana de Aragon, á Don Juan Claros de Guzman. Ardiendo en Castilla la revelion de los comuneros, se juntaron un dia algunas tropas de pueblo y echaron del Alcazar á Don Jorge de Portugal, que la tenia por el Rey. Savido esto por el Duque Don Juan, partió con la gente de su casa y echó del Alcazar á los revoltosos, volviendo á poner en ella al Alcaide. Restituió tambien las varas del Asistente y sus Tenientes, é hizo justicia en algunos comuneros. Luego marchó á Cordova, Granada, Xerez de la frontera y corrió con sus gentes toda la Andalucia, apagando todas las centellas de revelion que se ivan encendiendo, y mantuvo todos los pueblos en paz. Savido esto por el Emperador, escribió al Duque la carta siguiente:

(1) Memorial, lib. 5, fol. 173. vuelta.

POR EL REY AL DUQUE DON JUAN.

Duque Primo, creo que considerando la grandeza de vuestro animo y los servicios que vuestros Padres hicieron á la Corona Real de Castilla, os parecerá ser pequeño el servicio que me habeis hecho. Entended que lo tenemos por tan grande, que no tiene remuneracion; y en señal deste reconocimiento que tenemos, os enviamos mandar que os entreguen las fuerzas de vuestras villas de Niebla, San Lucar y Güelva; no para que las tengais por paga, porque tan señalado servicio no se ha de pagar con cosa vuestra.

Mandó tambien el Emperador por una Real Cedula, que el Duque quitase y diese las varas de Sevilla á quien le pareciese mejor; y de las rentas Reales tomase lo que conviniese al servicio del Rey. Murió mui christianamente en San Lucar á 26 de Noviembre del año 1558, teniendo 60 de edad. Estuvo depositado su cuerpo en la Iglesia de Santo Domingo de San Lucar, hasta el año 1565 en 5 de Noviembre, que fué trasladado á su Monasterio de San Isidro, con los cuerpos de su muger y de sus hijos Don Fernando de Aragon, Doña Leonor de Guzman, y de un nieto (hijo de Don Pedro Jiron, Duque de Osuna, y de Doña Leonor de Guzman), los quales murieron pequeños (1).

Estan enterrados tambien en este Monasterio Don Alvar Perez de Guzman, hijo del Excelentisimo Señor Don Juan Alonso de Guzman, primero Duque de Me-

(1) Mem., lib. 5. fol. 181.

dina Sidonia, y su muger Doña Maria Manuel, hija del Conde de Feria. Al pié del altar, que es de Nuestro Padre Jesus Nazareno, se lee su epitafio en una losa blanca, que dice asi (1):

AQUI YACEN LOS MUY MAGNIFICOS SEÑORES DON ALONSO DE GUZMAN, HIJO DEL ILLMO. SEÑOR DON JUAN DE GUZMAN, DUQUE DE MEDINA SIDONIA, Y DOÑA MARIA MANUEL, SU MUGER, HIJA DEL ILLMO. SEÑOR DON LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, CONDE DE FERIA.

Tambien estan sepultados alli Don Bernardino de Zuñiga y Guzman, y su muger doña Francisca de Guzman, hija de Don Alvar de Guzman y nieta del Excelentisimo Señor Duque Don Juan, el primero Duque de Medina. Hoy se ve su vulto de marmol blanco, armado al uso antiguo y tendido sobre el sepulcro, que está bajo un arco en la segunda Iglesia, en la capilla maior, con una inscripcion que dice así:

EL EXCMO. SEÑOR DON BERNARDINO DE ZUÑIGA Y GUZMAN.

Se trasladó allí de otro sitio en que estaba antes, donde tenia el epitafio siguiente:

AQUÍ YACEN LOS ILUSTRES SS. DON BERNARDINO DE ZÚÑIGA Y GUZMAN, HIJO DE LOS ILUSTRES SS. DON PEDRO DE

(1) Mem., lib. 9, fol. 224.

ZÚÑIGA Y DE SU MUGER DOÑA TERESA DE GUZMAN, PRIMEROS SS. Y MARQUESES DE AYAMONTE; Y SU MUGER DOÑA FRANCISCA DE GUZMAN, NIETA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JUAN DE GUZMAN, EL PRIMERO DUQUE DE MEDINA SIDONIA.

Del celebre D. Hernando Cortes.

En el sepulcro destos señores Guzmanes estaba tambien depositado, con licencia del Duque Don Juan el tercero, el cuerpo del Ilustrísimo Señor Don Hernando Cortes, primero Marques del Valle, descubridor y conquistador de la Nueva España.

Murió en Castilleja de la Cuesta, un quarto de legua de Sevilla, y en el dia siguiente, que fue 4 de Diziembre del año 1547, lo depositaron en el dicho Monasterio, á cargo del Prior Fr. Pedro de Saldivar. Este depósito lo hizo su hijo Don Martin Cortes, heredero de su estado. Fueron testigos el Excelentisimo Señor Duque de Medina Sidonia, Don Juan de Guzman, con su Ilustrísimo hijo Don Juan Claros de Guzman, Conde de Niebla, el Marques de Cortes, Asistente de Sevilla, y Don Juan de Saavedra, Conde del Castellar. Pasó ante Andres Alonso, Escribano del Concejo de Santiponze. Despues fue trasladado á otro sepulcro en la misma Iglesia, á 9 de Junio de 1550 años, ante el mismo Escribano. Por último, siendo Prior Fr. Bonifacio Cabellos, en 23 de Maio de 1566, fueron entregados sus huesos á Francisco Lopez Calatayud, por el poder que mostró del Marques

del Valle, para llevar el cuerpo de Don Hernando Cortes, su padre, á la Nueva España, á la Ciudad de Mexico. Algunos hablan deste deposito, y no saben su traslacion. Como Cortes sea uno de los objetos mas ilustres de la historia del siglo XVI, conviene publicar este fiel documento del deposito y ultimo sepulcro de sus cenizas.

MEMORIA

DE

ALGUNOS VARONES QUE FLORECIERON EN SANTIDAD

EN EL MONASTERIO DE SAN ISIDRO.

En un quadro como esta breve historia, donde se leen tantos hechos grandiosos, tantas memorias ilustres y tantas imagines de personages augustos, de capitanes victoriosos, en una palabra, de los que llama el mundo heroes, parecerá una gran vaja mano, introducir los sucesos y vidas de unos monges humildes y obscuros para el siglo. Mas esta es una de las muchas ocasiones, en que se compadece de la demencia de los mortales el que esto escribe. De aqui concluió que el gusto y aprovacion de los necios, aunque sean muchos y poderosos, es la mas funesta condenacion que puede tener un libro; y por el contrario, que su reprovacion lo canoniza. Yo (dijo á su corazon) haré siempre una revolucion, contraria al juicio de aquellos que tienen por grande lo hinchado, y por fama el ruido. Si hablare ó escribiere, solo será al gusto de un corto numero de sabios, que no doblaron la rodilla á *Fatua* ni á la *Fortuna*. En gracia destos, me pareció poner aqui los retratos de unos

No mostró menos su humildad quando la Orden, en vez de su prelacia, que acabava de renunciar, le envió á ser Prior de la Esperanza, que es uno como Cortijo en el Reyno de Valencia. De alli, acabado su oficio, volvió á su casa para ser Vicario. Aqui murió dando pruebas de que solamente tenia por grande en la vida humana, llenar fielmente los destinos á que nos determina la divina providencia.

El Venerable Padre Fray Luis de Castroverde, natural de Carmona, y de noble linage, era señalado en su Monasterio por su virtud al tiempo de la union. Murió en Sevilla, en la misma buena opinion, siendo confesor de las monjas de Santa Paula; y su funeral fue acompañado de aquella aclamacion y conmocion universal de todas las clases del pueblo, que da testimonio, nunca despreciable, de la fama de Santidad en que acabaron los siervos de Dios.

El Venerable Padre Fray Andres de Peralta, del mismo tiempo, dexó en su Monasterio y en la ciudad próxima la misma idea de santidad. Dirigió y confesó á las mismas monjas, con la misma edificacion que su antecesor. De su vida escondida con Christo, solo se save que antes de tener el dicho confesonario, jamas havia salido del Monasterio ni aun de la celda, sino para ir á la Iglesia, ó á seguir los exercicios de comunidad.

El Venerable Padre Fray Martin de Alfaro fue Prior del Monasterio, y de tanta devocion, que gastava quasi todas las horas del dia en exercicios santos por vivos y difuntos. Fue Maestro de novicios

mas de 30 años. Se señaló en el sufrimiento de las injurias. No se quejó nunca de sus emulos, y los ganaba con la mansedumbre y dulzura de su trato. Murió siendo Prior, y antes de espirar hizo una platica á su comunidad desde la cama, ecomendandoles guardasen la unidad del espiritu en el vinculo de paz. Despues se despidió de todos y de cada uno, yendolos abrazando. Luego se entregó á sus devociones acostumbradas, encargando á los asistentes que si erraba algo se lo enmendasen. Acabó su vida con tal reposo y alegria, que en su celda y cama no dejó sombra de tristeza, ni de descompostura, ni de mal olor.

El Venerable Padre Fr. Gregorio de la Barrera fue natural de Carmona, y Prior dos veces de su Monasterio y de otros de la orden. Era señalado en la caridad con los projimos, y en su ardiente amor para con Dios. Exortaba frecuentemente á sus monges al exercicio desta virtud. Tambien resplandeció en la mansedumbre y humildad. Le nombró el Rey para el obispado de Badajoz, y se eximió con eficacia. Despues desta renuncia, admitió el Priorato de la pobre casa de Santa Ana de Tendilla, donde murió, sirviendo por caridad. Quedó alli su cuerpo, y en San Isidro solo hay un retrato de cuerpo entero, á cuio pie le escribieron estos versos:

Munus appostolicum gessit, claustra omnia visit
Bis caput: en pedibus Julia mitra suis.

Fr. Eusebio de Guareña, del estado de los con-

versos, fue del mismo tiempo. Desde el alva asistia á la misa que se deve decir en aquella hora, y despues ayudava las que se seguian, hasta el punto en que le llamava la obediencia á otros oficios. En haviendo misa nueva, celebraba con simplicidad el que ya tenia otras mas que aiudar. Todas las alajas de su celda eran una silleta de costillas, un candil de garabato, unas horas de Nuestra Señora y un libro del Venerable Padre Fr. Luis de Granada. Hizo el oficio de cocinero, con especial zelo para regalar á los enfermos y á los pobres de la puerta, llevandoles quanto podia ahorrarles. Murió la muerte de los Santos, y pocos meses despues se dejó ver glorioso en compañía de Nuestra Señora y de San Gerónimo á otro santo lego, dejandole el feliz anuncio.

Este siervo de Dios fue Fr. Bartolome de San Buenaventura, varon de insigne penitencia. Despues de la celestial visita que se ha dicho, como el declaró, murió santamente.

No mucho despues floreció el Padre Fr. Julian de los Santos. Nació en Durango de Vizcaia; tomó el abito en 6 de Maio de 1592. Profesó y creció de dia en dia hasta tal perfeccion, que los ojos linces de sus hermanos no le pudieron notar algun defecto en sus dichos ni en sus hechos. Hizo el oficio de Maestro de novicios, y crió mui santos jovenes. Por quarenta años se ocupó principalmente en esta obediencia con suma docilidad, trabajo y silencio. La compostura que adquirió fue señalada, pero no era compostura sino sencillez, y resulta de haberse havituado á contem-

piarse siempre en la presencia de Dios. Por las animas del Purgatorio hacia todos los dias extraordinariamente el oficio de Difuntos y les aplicaba la misa. Les ofrecia quantas podia oir, y les ganaba indulgencias con estaciones y otros exercicios. Era tiernamente devoto de Nuestra Señora, cuias alabanzas, oficio parvo y Rosarios le ocupaban buen tiempo. Quanto podia haber recogia para los pobres, y el vivia con suma pobreza. Aiunó siempre las tres ferias, quarta, sexta y Sábado, y lo mas del año se le iva en otros aiunos; muchos á pan y agua, y una sola vez en el dia. Vistió siempre cilicio, á que añadia continuas mortificaciones. Ahorraba las horas del sueño para la contemplacion, en que gastaba por lo menos dos. Dios le ofreció muchos trabajos, y el se propuso imitar en ellos al Santo Job. Hay memoria de que enviandolo á Cadiz con un compañero, llegó de noche y estando las puertas cerradas, pero con admiracion de los centinelas se le abrieron las puertas, y entraron el y su compañero en la ciudad. Pasando el estrecho de mar entre Faro y Ayamonte, temieron los marineros ser sumergidos por una vorrasca que sobrevino; hizo oracion el siervo de Dios en un lado del varco, y luego cesó la tempestad. Acabó en esta santa vida el dia 1.º de Diciembre de 1632, y está sepultado en su claustro.

Duran en memoria, y aun los retratos del Venerable Padre Francisco de Santa Maria, Prior que fue del Monasterio, y de otros. Quanto fue severo consigo mismo, fue benigno y compasivo en las necesidades

de sus monges. Esto dicen del los versos puestos entonces al pie de su retablo:

Hic alibique Parens, aliis pius, acer in ipsum
Mente polum repit, corde Deumque rapit.

Del Venerable Fray Juan de Ciudad Real, de otro Padre Fray Francisco de Santa Maria y de un joven llamado Fray Alonso de San Geronimo, que murió á los cuatro años de abito, solamente dejaron escrito los de su tiempo que vivieron y murieron en señalada fama de santidad; sin saberse otras cosas en particular, sino su incesante estudio de perfeccionarse, y del último que murió en una epidemia del año 1708, sirviendo á los enfermos. Las menudencias que refiere de cada uno destos el Cronista de la orden, son impertinentes para la historia; aunque las de los ultimos siglos, tanto eclesiasticas como civiles, estan cargadas destas niñerias y menudencias, pareceles frio y simple el tenor breve con que los antiguos escribieron las vidas de los varones ilustres.

Quizá por no saverse las menudencias de otros siervos de Dios del mismo Monasterio, omitieron la memoria dellos, como en particular dexaron en olvido á los Venerables Padres Fray Alvaro de la Hiniesta, Fray Juan de los Santos, Fray Lorenzo de Cortegana, Fray Pedro de San Martin, Fray Francisco de la Puebla. Duran en el Claustro para exemplo los retratos de todos estos, y se nota brevisimamente al pie de cada uno la virtud ó don en que se señaló. Del pri-

mero, en el amor á la cruz y mortificacion; del segundo, los milagros que hizo en vida y en muerte; del tercero, el olvido del mundo y abandono de si al retiro y contemplacion; del quarto, su piedad con las almas del purgatorio; del otro, su pureza virginal y el don de la profecia.

Nocte dieque chori zelotes, duxque tironum.
Virgoque dum vivit dumque propheta perit.

Del Venerable Padre Fray Gonzalo de Medina.

Mas prolija noticia quedó del Venerable Padre Fray Gonzalo de Medina, Prior del mismo Monasterio, porque compuso historia particular del un monge de su tiempo, con quien comunicaba su alma. Pero en dicha historia, que dura manuscrita en el Monasterio, y que siguió el cronista de la orden, debe sacarse que el dicho siervo de Dios tomó por único oficio el servirle de dia y de noche, segun los votos de su profesion, en repetidos exercicios de oracion y penitencia. Siendo Prior servia á su comunidad en el refectorio, poniendose un paño ó delantal, como usan los servidores. Desde la media noche hasta el medio dia meditava en la divinidad de Jesuchristo, y el otro tiempo, hasta la media noche, en la consideracion de la humanidad y pasion del mismo Señor: esto con mucha abundancia de lagrimas y enagenamiento de los sentidos. Su conversacion y algunas cartas que

escribió no sabian á otra cosa. Pedia consejo y en todo se mostraba un viagante que siempre atiende á no extraviar el camino, para llegar á su fin. Sus salidas del Monasterio fueron solamente para reducir algunas almas descaminadas, y una vez para pacificar un pueblo que estava avanderizado con notable escándalo; predicó algunos dias y los redujo á todos á una christiana reconciliacion. Solia celebrar con especial alegria el dia de San Valentin, y significó á algunas personas que aquel dia seria su muerte. Llegó este dia el año 1614 y se detuvo en la misa todo el tiempo que duró la maior y la sexta y nona. En el altar le entró un agudo dolor de costado, y acabando la misa y despues que dió gracias, juntó á capitulo é hizo á la communidad un eficaz sermon, con aquellas palabras *Estote perfecti sicut et Pater vester Cœlestis perfectus est.* Acabado, se recogió con la gravedad del accidente, del qual murió el dia 23 de Febrero, prediciendo su hora. El Padre General de la Orden mandó que ninguno otro se enterrara en adelante en su sepultura. Está en el Claustro, bájo nuestra Señora de la antigua. En una losa de marmol que cubre su sepultura se lee este epitafio:

D. O. M.
FR. GONZALUS DE MEDINA
HUIUS CONVENTUS FILIUS PRIOR.
H. R. I. P.
QUEM POST DUOS ET VIGINTI ANNOS
RELIGIOSE ET LAUDABILITER ACTOS
DUOS ALIOS VITÆ EXTREMOS

INCREDIBILI ANIMI ARDORE ET CONSTANTIA
TOTUM CARNIS MACERATIONI
VIRTUTUM EXERCITATIONI
ET DIVINARUM CONTEMPLATIONI
DEDITUM
DIVINI AMORIS FLAMMA SUCCENDIT
ET CŒLO REDIDIT
VIXIT ANNOS LXXII DEO
ET ORDINI XXIIII
TANTÆ SANCTITATIS ADMIRATOR
RMUS. GENERALIS FR. ILDEFONSUS
DE PAREDES
B. M. F. F.
ET SEPULTURÆ LOCUM DEINCEPS
INTACTUM
SUO EDICTO VOLUIT.

Del Venerable Padre Fray Geronimo Eusebio.

El Padre Fray Geronimo Eusebio nació en Sevilla, de una de aquellas nobles familias flamencas que se fijaron alli, atraidas de las ventajas que gozaban para la negociacion de Europa y América. Tomó el abito en San Isidro del Campo á 3 de Diciembre de 1644; renunció unas copiosas legítimas, reservando solamente seis mil ducados que dió al Monasterio en descuento, como el decia, de la inútil carga de su persona. En los primeros años dormitó, ó se dió á una vida tibia y floja, comiendo y bebiendo quasi del mismo modo con que se havia criado. Pero despues que despertó, se aceleró. El golpe para despertarse fué la mala quenta que dió de un negocio á que le

mandaron á Roma. Como lo vieron volver cargado de curiosidad de Italia, dejando perdido el pleito por su negligencia, oyó varias y sendas cosas de sus hermanos en quantas ocasiones les ofrecia el mismo. Quiso ser Vicario y lo pospusieron á otro. Quasi al mismo tiempo se perdió en un sermon que predicaba delante de un grande auditorio. A estos golpes de eslavon raió la lumbre de Dios en su alma y prendió. A donde he estado yo? se preguntaba. Arrojó de si y de su celda toda comodidad y blandura; y aun se privó de celda, viviendo dia y noche en la Iglesia, ó vajo un arco donde está el organo. En esta angosta celda apenas le quedava lugar para estar sino de rodillas. Instó tan tenazmente en el exercicio de meditar de dia y de noche, que se le hizo insensible aquella postura, y muchas veces le sorprendian fuera de todo sentido: otras le vieron resplandeciendo; y esta luz salia de su rostro y persona muchos tiempos, ya cuando celebrava, ya cuando cantava en el Coro; principalmente en las fiestas de Nuestra Señora. Una vez tiró del un religioso para decirle algo, y como no volviese en su sentido sino á fuerza de voces y de menearle, el Padre Eusebio le dijo disimulando: *que se ha de hacer? aqui me paso como un bruto sin entender de nada.* Llegó con el tiempo y perseverancia á tan suvido grado de amor de Dios, que no obstante haver sido un espiritu fuerte é indevoto, decia mil palabras de ternura; y entre otras repetia estos versillos:

Si hermosura y belleza
causan amores,
como no se enamoran
de Dios los hombres?

Visitaba á los enfermos y estos se aliviavan con solo oirle y verle tan alegre. Pero el les barria las celdas, hacia las camas, limpiaba los vasos inmundos, y lo mismo iva á practicar en los lugares comunes. Se encargó de cuidar de un venerable viejo, llamado fray Miguel de Aguilar, que estava lleno de llagas y con quatro fuentes; sintió un dia asco al curarselas, y forzando su repugnancia, se las lamió y tragó las materias. Acudia con desvelo á los pobres de la puerta, vistiendo y sustentando á quantos podia; en acabando con todo pedia limosna por las oficinas y celdas para llevarles más. Hizo un refectorio para los pobres, surtiendolo de vagilla y de lo necesario; el les bendecia la mesa, y mientras que comian estaba de rodillas, hasta que no pudo por su devilidad; haciales entre tanto platicas saludables. Le llamaban en la comarca Padre de los pobres. Una noche tempestuosa vajó apresurado de su garita y marchó en diligencia hacia la puerta del campo; dirigióse por entre la mucha agua y relampagos á unos pajares; se entró por uno, y en un rincon halló un chiquelo de nueve años, desnudo, lleno de llagas y agonizando de frio; cogiole el Padre Eusebio entre los brazos y se lo traia al convento. Pensaba el y queria que nadie lo viera; pero al pasar por la caballeriza se alvorotaron las mulas, de suerte

que al ruido acudieron el mozo y el Religioso Portero, y con la lucerna que este traia reconoció al Padre Eusebio y la mercancia que llebava envuelta en el manto; el pasó adelante, lavó al chiquelo con romero y rosa, lo vistió, curó y enseñó la doctrina. Lo mismo hacia con muchos de los pobres á quien daba limosna. Apagava las disensiones asi entre los religiosos como entre seglares. Huvo una gran seca; por toda la Andalucia se hacian rogativas y penitencias; el Prior de San Isidro dispuso que el lugar de Santiponce hiciese una procesion con un crucifijo devoto, y al V. Padre Eusebio le mandó que predicase á la puerta de la Iglesia: lo hizo con otras pretensiones diversas de las que llevaba quando se perdió; rompió los corazones de los oyentes hasta hacerselos llover por los ojos, pero pocos minutos despues se nubló el aire y caió tan copiosa lluvia de agua, que los obligó á meterse en la Iglesia sin concluir el sermon. Perseveró siempre tan severo contra si mismo, como los primeros años havia sido indulgente. Se mantenia con un poco de pan y agua y algun caldo, sin provar la carne ni el pescado. Se rindió un dia á comerse una racion de corvina fresca, y gustandole se comió otra; reflexionó luego su falta y con tanto dolor que á la noche se puso de rodillas en medio del Refectorio y dijo en alto: *Juzgaran vuestras Paternidades que tienen algo de provecho en el hipocrita Fray Geronimo Eusebio; pues sepan que soy un bruto, que los tengo engañados, un gloton desrreglado sin señas de religioso: hoy en perjuicio de los pobres*

me comi la racion que me pusieron savoreandome con ella, y no contento aun fui á la cocina y me comi otra. Ruego á vuestras Paternidades que no se engañen, ni crean que merezco otra cosa que ser hollado á los pies de todos. Digo mi culpa á Dios y á vuestras Paternidades, á quienes suplico por los merecimientos de mi Redemptor Jesuchristo que me perdonen, y aplaquen á Su Divina Magestad. Con esto se postró derramando lagrimas, y luego ordenandoselo el Prior besó los pies á los religiosos. En la misma noche estaba uno orando en el Capitulo, en donde vió entrar al Padre Eusebio sin que este lo viera, porque es pieza obscura, y quitandose la tunica descargó sobre sus espaldas una cruel disciplina; de quando en quando descansaba para decirse: *os supo bien la racion?*; y como á los primeros años se picase mucho de que los otros religiosos le llamaran *el flamenco*, se decia aora á si mismo: *flamencazo, gavacho, borracho, crees hacer tu Dios el vientre?* Desde entonces estrechó mas los aiunos y la desnudez. Apenas vestia devajo de la tunica sino los cilicios, y una asperisima cota de malla, como cadenillas de fierro; hasta en los zapatos ponia cosa que le ofendiera: la cama era uno de los fuelles del organo, y la cabecera el canto que le sirve de peso. Llagose todo con los cilicios y quedó baldado de un lado; se le formaron tambien varias apostemas, y Dios le cercó de tan graves dolores, que recibió el Viatico y la Extremauncion, como seguro de su muerte. Poco despues dijo á unos Sacerdotes que le cantasen ya el Credo, y llegan-

do á la clausula *crucifixus etiam pro nobis*, levantó con ambas manos un Crucifijo que tenia abrazado y dixo: *por mi, Señor, te crucificaron; por mi padecistes; llevame pues para ti, para quien me criastes;* y con esto espiró. Fue necesario sacar luego á la Iglesia (que no se acostumbra) el cadaver, por aplacar el bullicio de la gente de la comarca, que acudió sin saverse quien los llamaba. Fue su muerte á 19 de de Diciembre, Domingo quarto de Adviento, del año 1666, de 43 de edad y 22 de abito.

Algun tiempo despues se halló el siguiente epitafio, que le esculpió un religioso nuevo sobre la piedra de su sepulcro:

CURRE IAM TUTUS
MÆRITORUM AMNE
CINGAT AURATUM
DIADEMA FRONTEM
QUI TUI PATRIS
NOMINISQUE VITÆ
DIGNUS ES HERES.

Escribió la vida deste siervo de Dios el Padre Fray Juan de la Zarza, Prior de San Isidro, como testigo de muchas cosas, y con las deposiciones de los monges que fueron testigos de otras.

Del Venerable Padre Fray Francisco de San Antonio.

Vivió en el mismo Monasterio este perfecto varon, natural de la villa de Aracena. A los 7 años de abito,

luego que salió de la disciplina del Maestro de Novicios, se sujetó el voluntariamente á otra disciplina mas austera. Su tenor de vida era este: desde la media noche hasta la aurora pasaba en el coro y en la celda en las alabanzas divinas y en la oracion; quanto tocaban al Alba bajava á la sacristia, se vestia un roquete y aiudava la primera misa, despues celebrava la suia con singular devocion y pausa; en desnudandose volvia á tomar el roquete y aiudava con vastante codicia quantas misas podia, hasta entrar otra vez en el coro: despues se aplicava á servir á los enfermos.

El año 1708 huvo una epidemia que postró á todos los monges sin quedar quien los asistiese: el se mantuvo en pie y se aplicó con tal diligencia á cuidar de todos, que les servia la comida, la medicina, hacia las camas, limpiava los vasos, quitando este cuidado á los mozos, y era un todo para todos. Despues que los huvo servido con notable alegria y estuvieron muchos sanos, enfermó el, segun muchas veces les havia dicho. En breve tiempo se preparó para morir, y sin ser molesto acabó con mucha edificacion y paz en 18 de Agosto de 1708.

Del Padre Fray Geronimo de Cuerba.

Nueve dias despues que el antecedente murió otro Venerable, que era mui acepto para todos por sus grandes virtudes; se llamó Fray Geronimo de

Cuerba. Recibió de Dios grandes talentos naturales, y era de especial agrado para la conversacion con sus hermanos. Fue un constante enemigo del ocio y de la divagacion. Los ratos que le restavan del coro se empleava en las obras de manos; era sobresaliente en muchas, y no las exercitava sino para bien comun de su Monasterio. Viendo la confusion é ignorancia de las gentes del pueblo en quanto á sus genealogias, porque á un hijo suelen poner el apellido del padre, á otro el de la madre y otro toma un mal nombre olvidando el de su linaje; por evitar los graves yerros que veia cometerse en los conciertos matrimoniales, compuso un tratado de las genealogias de todas las familias y de las relaciones que tenian entre si, y lo dejó para direccion del Provisor y Notario del territorio. Siempre vivió mui ocupado y servia todos los oficios de administracion, con aquella fidelidad y exactitud que alaba San Bernardo en su hermano Gerardo. Especialmente fué delicadisimo en la puntualidad de los oficios divinos, decencia de altares y observancia de ritos. Pero el aseo de su conciencia y el orden de su vida era su principal atencion; se confesava todos los dias antes de decir misa. Le notaban algunos de nimio ó de escrupuloso, quanto no sino solícito por entrar al altar con una conciencia pura de toda mancha. Despues que celebrava con estas disposiciones, ordenava el cumplimiento de las obras espirituales y manuales del dia. No se apartó jamas deste camino, y andando ya en una senectud buena, conoció el tiempo de su muerte, y tomando

su Viático, durmió en el Señor á 29 de Agosto de 1708.

Del Venerable Padre Maestro Fray Pedro de Quesada.

Por el mismo tiempo vivió allí un siervo de Dios, mui venerado por sus letras y vida espiritual, llamado el Maestro Quesada. Era natural de Sevilla. Desde pequeño se imbuió tan entrañablemente del gusto de la piedad y devocion, que no se le secó aun despues de una larga carrera de estudios que siguió. No parezca esto poca cosa, á vista de lo comun que es lo contrario. En juvilando, volvió á su Monasterio y todo se daba al estudio de perfeccionarse. Pospuestas las questiones que no son de provecho, gastava el resto de su vida en hacer trabajos utiles, aunque fuesen humildes. Escribia perfectamente, y duran aun varios libros de su mano, que el hacia ya para la administracion temporal del Monasterio, ya para el mas exacto cumplimiento de las obligaciones espirituales, como capellanias, memorias de misas y otros. En misales antiguos, en Breviarios, en Protocolos, por donde quiera muestra el caracter de su letra, que es bien conocida; los vestigios de su aplicacion á cosas de provecho comun, aunque parezcan pequeñas, y de la guerra que tenia declarada al ocio, peste de los Monasterios y de toda las republicas. Compuso tambien algunos tratados de liturgia, por el zelo de

la decencia en el servicio divino y de que los oficios eclesiasticos se celebrasen (á lo menos en su Monasterio) con la perfeccion y santidad posible.

Eligieronle Prior y lo aceptó para duplicar el trabajo y el afan por su causa. Su estabilidad en el coro de dia y de noche, en la oracion, en los capitulos ó colaciones espirituales con sus monges, le hacian parecer uno de los antiguos Maestros de la vida monastica. En medio de tantas ocupaciones espirituales, no le faltava algun rato que dar á la obra de manos. Se havia quemado antes la Sacristia y la libreria del Canto; el Santo Prior decia misa al Alva, despues de haber estado desde la media noche en la oracion y en los Salmos, y en dando gracias iva á despertar dos religiosos jóvenes que le aiudavan á escribir libros nuevos para el coro. Me lo contava uno destos, que salió excelentisimo en dicha obra manual. Despues de tanto cuidado de lo espiritual, no descuidava el govierno de lo temporal. Ordenó el archivo, fundó se puede decir el sistema de govierno de la Procuracion y Arca, para la formacion de las cuentas. En una palabra, desmintió quanto se dice de los Maestros eclesiásticos, creiendo que deven ser por esto ociosos y para poco; porque este fue un Padre de familias, solicito de todo, grande ó pequeño, publico ó domestico. Solamente se halló inhavil para intrigas ó enredos, ó para hacer partidos. Trató su Monasterio de hacerlo segunda vez Prior, y viendo el que era con poca conformidad, se fue y ocultó hasta que eligieran otro. Entonces le sobrevino un dolor de cos-

tado de que murió, sin que se haya podido olvidar su buena memoria entre sus hermanos. Fue su muerte el dia 24 de Septiembre del año 1708.

Del Venerable Padre Fray Josef de Granada.

Por otro camino mas vajo que el de las letras agradava á Dios en aquellos dias un varon sencillo y recto, llamado Fray Josef de Granada. Poco despues que profesó en el mismo Monasterio, se puso enteramente sordo. Viendose inhavil para el sacerdocio, y aun para cantar las divinas alabanzas, porque descomponia á los demas y era menester mandarle callar, se dió á otros exercicios para no comer su pan de balde. Despues de aiudar las misas y de servir á todos los oficios del altar, se aplicava en silencio á escribir libros de canto; y era muy exacto y limpio, asi en la formacion de la letra, como de las notas ó puntos. Añadia las faltas de los Misales y breviarios; escribia de nuevo ó aliñaba Manuales, Procesionarios y Capitularios: registrava la Sacristia, la aseava y daba vuelta á sus ornamentos. Quanto le faltava de oido, tenia de sentido en las manos para componerlos, hacerlos de nuevo ó remendarlos. Despues de su estudio en libros devotos, se dió mucho al estudio de las ceremonias sagradas. Nombraronle Maestro, y era tan puntual en la observancia de los decretos y rubricas, que conociendo por el movimiento de los labios lo que se rezaba y cantaba, prevenia ó corregia el mas

leve defecto. En esta vida humilde, inocente y oficiosa vieron todos á este justo recibir la muerte con un rostro sereno, sin cargos ni cuidado de algo. Acabó su vida exemplar el dia 7 de Octubre de 1708.

Del Venerable Padre Fray Juan de San Geronimo.

Entre la buena cosecha que Dios recogió aquel año en San Isidro, se sazonó tambien el Venerable Padre Fray Juan de San Geronimo, natural de Sevilla y de la ilustre familia de los Guzmanes, fundadores del Monasterio. Al fin de sus años de escuela y estando en los colegios, volvia para su casa y caió en manos de ladrones. Despues de rovarle, le dejaron atado á un arbol en una selva pantanosa. Estuvo toda la noche metido en agua hasta las rodillas. De aquí contrajo una enfermedad que le inhavilitó para acabar los estudios. Se dió al de las costumbres ó de la moral, y sobresalió en la prudencia y caridad de oir penitentes. Fue mui amante de la pobreza; despreciaba con una santa filosofia todo aliño y todo el adorno con que se agrada á los hombres. No andaba roto ni sucio, pero sí remendado, y esto por sus propias manos: se aliñaba hasta sus zapatos. Qualquiera que venia por el, se lo llevava para servirle, y no habia un peon ó un esclavo que costase menos, ni mas prompto y avil para lo que convenia. Hacia lo mas del tiempo la hebdomada, por que el se convidaba. Era mui avil en el canto eclesiastico y de buena

voz, con que hacia bien el oficio de corrector del coro. No havia en el ni memoria de la grandeza de su linaje. Así en empleos humildes y sirviendo por Cristo á todos, pobre y sin deseo de nada, murió contento á 17 de Diciembre de 1708.

Del Padre Fray Luis de San Juan.

Por el mismo tiempo hubo allí otro Santo Monge llamado Fray Luis de San Juan; era natural de Vtrera, de la ilustre y rica familia de los Bohorques. No quiso ir por el camino de los estudios ni de los colegios, aunque vino con la ventaja de haber sido bien educado, y tenia muy despejado ingenio. Se contentó con saber servir en el ultimo grado. Fue Procurador del Monasterio muchos años, y con tanta humildad que servia muchas veces de mozo de cocina, lavando platos, repartiendo las raciones; y todo era bueno para el, como fuera el de provecho para los monges. Tenia un corazon dilatado como las plaias del mar; y aunque la Procuracion del Monasterio tiene mucho que hacer, el dava tan pronto espediente á todo que jamas se agotaba. Quantos pobres venian á pedirle jornal ó socorro lo hallaban en el. Era juntamente muy afable, y tenia como ligada la clemencia á su lengua. No se acordavan los religiosos de que hubiese respondido jamas alguna palabra amarga, por muchos que le cercasen y por mas importunidades que hay que sufrir en tales oficios. Para no negar cosa á

ninguno, porque no sabia pronunciar la silaba *no*, guardava de todo, y aun aquellas menudencias que frecuentemente desperdiciamos. Cada uno iva con lo que vuscaba. Con los pobres brilló maravillosamente su caridad; porque tuvo años tan calamitosos que se apuraron las facultades de los que suelen dar mas limosna en la comarca. Hasta la Cartuja se apuró, y no teniendo ya mas que dar cerró las puertas. Alrededor de San Isidro acampaban en chocillas y vajo los arboles las familias de cinco lugares comarcanos. El Procurador tuvo siempre para mantenerlos á todos, no cogiendo al parecer para dar pan á su Monasterio. Diciendole una vez el Prior que mirara lo que hacia, pues se hallaban tan apurados, el le respondió con la serenidad y alegria que jamas le faltó: *yo se lo que necesita el Convento, y en dando mas sobrará mas*. Con efecto le sobró trigo, y apesar de la comun calamidad cogió una abundante sementera. Aun en las tierras que no sembró, le nació y maduró mucho grano. En si mismo fue notablemente pobre y descuidava de sus necesidades. Para su ultima enfermedad no se halló ropa en su celda con que hacerle la cama. Pobre así y rico de buenas obras, descansó en el Señor este dispensador fiel, á 20 de Junio del año 1709.

Del Venerable Padre Fray Juan de San Francisco.

Dura aun en Sevilla y en muchas partes del reino

la fama y honor de santidad, que como un olor de vida rodeó á este siervo de Dios. Nació el año 1635 en la Villa de Logrosan; abrazó el instituto religioso en este Monasterio el año 1650, teniendo 15 de edad: suficiente (diran los resavidos) para no saber lo que se hacia, pero esto es verdad cuando se toma estado de vida por solas las luces del proprio sentido y las miras de la ambicion ó de la concupiscencia, y entonces ninguna edad es madura para elegir estado de vida. Conducido este joven por el llamamiento de Dios y por su lumbre soberana, dió desde temprano su cerviz al iugo del Señor. Trajo consigo á este campo de batalla un espíritu naturalmente fuerte, y un corazon fiero, un cuerpo robusto. De sus fuerzas corporales se vieron casos no comunes; pero no son deste lugar sino para que se vea lo que tenia que combatir en si mismo. Se entregó para eso á un tenor de vida que se pasava toda en el silencio, en la oracion, en el aiuno, en la santa leccion y otros exercicios de obediencia y humildad. Por veces se le pasaron ocho años sin comer sino pan y agua una vez al dia, y el agua era mezclada con azibar. Siempre usó de cilicio y era de esparto crudo y alambre. Su abstraccion era como de un muerto de corazon que se dió al olvido, y su oracion era sin intermision, como aconseja el Apostol. Se ha dicho en nuestros dias (y vajo el nombre de un Papa) que no se percibe como puedan ser estas oraciones prolongadas, y yo no me admiraré de que no lo supiese el que hizo esta Epistola, que no pasará por Decretal aun entre

las de Pecador, porque son tantos los que no saven de oracion, que de ahi proviene la desolacion de toda la tierra. Este solitario supo dirigir mejor su camino, y entendió que sin reflexiones y meditaciones mui seguidas no acierta el hombre aun en los negocios menores. Ay de nosotros, que haremos sin este hilo en el laberinto de caminos difíciles que cercan el estrecho sendero de la vida! Este monge fue ilustrandose de tal modo con sus breves lecciones y profundas reflexiones, que no solo llegó á ser savio para regular todas sus acciones, sino para dar consejo á muchos. Su hablar fué siempre brevísimo, y se afirma que huvo vez en que concurriendo cinco personas á proponerle cada una su duda diferente, dió una sola respuesta, con que los satisfizo á todos. Se hizo tal costumbre de meditar y de callar, que representaba en su persona y semblante á un muerto ó á un dormido. En esta disposicion no seran de extrañar los éxtasis y elevaciones que padecia aun corporalmente. Desto se refieren cosas harto singulares, y yo alcanzé personas de toda sinceridad que lo vieron por veces suspenso en el aire muchos codos en alto. Si algun filósofo presumiere sujetar á su examen estos fenómenos, que no son raros en las vidas de los Santos, vastará advertirle que el espiritu es quien mueve y sostiene en pie todos los cuerpos, y el es quien soporta las masas del mundo y de todos los orves sin otra vasa. Si quisiere disputar mas, lo remitiré á los éxtasis de los Cartesianos, y á que examine primero qual es su trabajo, y el modo de pa-

decer ellos sus elevaciones ó las de su fanatismo.

Al Padre San Francisco no le hacia ocioso esta costumbre de meditar y de abstraerse; porque con esto concertaba tan puntualmente las divinas alabanzas que tenia por instituto, que aun sabia darles la fuerza de arrebatar las almas y aun los sentidos de los que le veian. Quando acompañaba con el organo los Psalmos que se cantaban, ponia muchas veces tan fuera de sí el coro de sus hermanos que no sabian tomar el verso siguiente, y era necesario que el parase de tocar y se los avisase como si se hubieran dormido. Sobresalió en esta divina arte de la melodia, y halló modos músicos tan sagrados y dignos de Dios, que es costumbre en su Monasterio no cantar otros en ciertos oficios eclesiasticos del año, tal como mientras dura el mandato en el Jueves Santo. Su estilo es tan grave como lo era el mismo, y tan sublime como es simple y poco diferente del canto llano. Esto vale poco para los músicos que trabajan mucho para extraviar el espiritu y corromper el verdadero gusto. Yo no fio por los milagros que se refieren de Orfeo, ni de Anfion, ni de otros musicos griegos; pero si hay alguna verdad, los efectos que hacian sobre las pasiones no se debió sino á una música simplisima y de que ha quedado un vestigio vefugiado á la Iglesia y que se llama vulgarmente el *canto llano*. Algunos prodigios logró este Santo Monge con su música. Tuvo un hermano tambien monge en el Monasterio de San Geronimo de Bornos; estava gravisimamente enfermo de una apoplexia que no le havia dejado

confesar ni recibir el Viático. Partió allá el Padre San Francisco, y en llegando á la cabezera pidió un salterio ó clavizimbalo, comenzó á tocarlo con tal tono, que lo comunicó á las cuerdas del cerebro relajado del enfermo, dejó de roncar y volviendo en sí se se sentó en breve rato, y haviendo confesado y comulgado con mucha edificacion de todos, volvió á sumirse en su letargo y murió.

Lo respetaron mucho el Señor Carlos Segundo y la Reina Doña Mariana de Neoburg, como se muestra en los privilegios que concedieron á San Isidro, en gracia (como dice la Real Cedula) del Venerable Padre Fray Juan de San Francisco. Estando este en Madrid con SS. MM. enfermó la Reina tan gravemente, que pareció á los medicos insanable la alferecia. Determinaron ir por el cuerpo de San Diego de Alcalá, como sucede muchas veces; pero no convino entonces que se obrase la salud de la Reina hasta que entró el Padre Fray Juan de San Francisco y le puso su mano sobre la cabeza. En el momento la dejó libre del accidente y se restituió á su salud regular. Dura en San Isidro un Realejo que aquella Reina tenia en su quarto y lo dió al Padre Fray Juan de San Francisco, porque era quien solamente savia hacerle sonar. En algunas cartas que esta Reina le escribió, y se hallaron entre los papeles deste religioso despues de su muerte, le hablava con el maior respeto y le encargaba entre otras cosas que no la tratara como á Reina, sino como á hija, y eran escritas de su misma letra. Le nombró el Rey para el Arzobispado de San-

tiago y no lo aceptó. Le deseaban comunicar las personas mas señaladas en virtud en aquel tiempo, el Ilustrisimo Barcia y otros Prelados regulares y seculares, cuias cartas se hallaron (muchas existen), donde se le encomendavan en sus maiores dificultades. No se extrañará que un hombre de tan singular aiuno y oracion arrojase á los Demonios de algunos poseosos; se demostró este imperio en casos bien extraordinarios. Le llamaban el Cejudo los demonios, porque tenia unas cejas tan pobladas y largas, que le caian algo sobre los ojos, como se ve en sus retratos.

Visitaba algunas veces los conventos de Religiosas, haciendoles platicas espirituales desde la reja del coro, donde se congregavan á oirle. Supe por unas religiosas antiguas de uno destos Conventos, que haviendole oido una tarde hablar de la paz interior cierta monja, que era notada por su condicion fiera y desavenida, se llegó á la reja y dijo el gran trabajo que llebava consigo misma, porque no podia domar su corazon feroz é impetuoso: el siervo de Dios le dió la bendicion delante de las demas, y le dijo que se fuese ya en paz. Jamas se vió despues una persona mas dulce de condicion, diciendo ella y todas que Dios le habia dado un corazon nuevo. Esto es algo más que echar los demonios de los cuerpos.

Llegó un dia á un concurso de personas que se disipaban en las platicas ordinarias que suelen ser vanas, y como sin venir á tiempo les preguntó: *Quien parece á vuestras mercedes que será el primero que irá á dar quenta á Dios de los que aqui estamos?* To-

dos callaron como si hubieran oido un trueno no esperado; y el Padre San Francisco añadió entonces: *No se aturdan pues, y aunque todos deven estar prevenidos, esto se cumplirá en el más mozo.* Se vió así: dentro de poco tiempo murió un muchacho que se halló en el concurso.

Al Regente de la Real Audiencia de Sevilla que estava convaleciendo de una enfermedad, entró á visitar el Padre San Francisco: y como le viese entendido en que ya estaba bueno, y otros le diesen el parabien por lo mismo, el le dijo claramente las mismas palabras que habló el profeta al Rey Ezequias. *Señor, no os engañeis; disponed de vuestra casa porque morireis desta y no vivireis.* A los cuatro dias murió, y antes quiso el mismo Regente declarar ante un Escribano que llamó la verdad de este saludable anuncio.

Era universal la fama que se divulgava por todas partes deste varon. Con esto se apresuraban muchos por tratarle y llevarle á su casa. El mundo es muy libiano y se mueve á la infamia ó á la fama con la locura del mar. Cedió un dia el Padre San Francisco á la importunidad de unos señores que le rogaban comiese con ellos. Toda la casa creió ver alli un portento de abstinencia, pero el que era robusto y de un estomago siempre hambriento, se permitió aquel dia comer de quanto le pusieron. Dos criados que servian á la mesa y lo observavan todo se dijeron uno á otro en una de las idas á la cocina: *para el Alma del Santo, que no hay comida que le baste.* Decian esto

seguros de que no serian oidos, porque habia una gran distancia entre los quartos y ellos hablaron quedo. Pero en volviendo á la mesa los miró el siervo de Dios y les dixo: *Hermanos, el que come no desprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come*: oida esta sentencia del Apostol, se echaron los criados á los pies del siervo de Dios, confesando su temeridad.

En su tiempo se publicó el libro del perverso cura Miguel Molinos, intitulado *Guia para el Cielo.* Al instante se lo envió un Doctor en Medicina para que le dijese su parecer. El Padre San Francisco le respondió luego, que huiese de tales *guias* que no concuerdan con las Santas Escrituras ni con las sentencias de los Santos Padres. No lo hizo asi el medico, y preso despues por la Inquisicion, le hallaron la carta del Padre San Francisco, que agrabó mas su cargo, no pudiendo alegar ignorancia.

A las persecuciones de sus emulos fue siempre mudo. A quantos casos penosos le sobrevinieron solamente se le oia decir: *Sit nomen Domini benedictum.* Unos de sus monges descontentos de que el siervo de Dios no quiso empeñarse para que le acomodaran unos sobrinos, se conjuraron para quitarlo de Madrid. *Le puso la artilleria al Santo mas bien dispuesta que la de Villadarias,* decia el uno dellos en carta que vi original, al otro su confidente. Pudieron meter en su designio al Padre General, que le mandó al Padre San Francisco saliera de la corte y se volviera á su Monasterio: *tengo razones,* le decia

en carta de 15 de Maio de 1705, *que evidentemente me persuaden que no conviene estar Vuestra Reverencia mas tiempo en esa Corte, y asi le mando en virtud de santa obediencia que en vista deste papel, sea la hora que fuere, se ponga Vuestra Reverencia en camino para su casa y no participe á persona alguna esta mi resolucion; y esté cierto de que no he podido escusarla.* Aunque el no lo dijo á nadie, la Reina lo echó menos, y de su orden mandó el Nuncio que salieran en su vusca para hacerle volver.

El Padre General volvió luego á escribirle con alagos. Pero habiendose ido de España la Reina viuda, se hizo mas poderosa la contradiccion del Padre San Francisco. En virtud de otra carta del Padre General se le hizo volver á San Isidro, fingiendole una comision delicada y que el solo podia llenar. Y era verdad, porque fue para encerrarle en una celda, donde estuvo recluso hasta que eligieron de Prior á un varon de Dios de quien hablaremos despues. Lo primero que este Prior hizo fué abrirle la celda para que saliese á donde le conviniese, y le escribió al Padre General diciendole: *He hallado recluso al Padre Fray Juan de San Francisco y dicen que es de orden de Vuestra Reverendisima. Yo le acabo de poner en su libertad, y si Vuestra Reverendisima sabe algunas causas para mortificarle, me las remitirá como á quien toca examinarlas primero.*

El Padre San Francisco salió de su encierro, y jamas preguntó porque havia estado recluso, ni porque le habian soltado. Era su caracter quedar infle-

xible contra la infamia y contra la buena fama; ó parecia un hombre que no oie ni tiene boca para reconvenciones ó argumentos. Bien sabidor de la perversidad y devilidad humana, se compelió á quedar en lo interior de un desierto de soledad, donde no veia sino á Dios y las puertas del cielo. Cinco horas empleaba cada dia en celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y era desde las cuatro de la mañana hasta las nueve. Las dividia en preparacion, celebracion y accion de gracias. Celebrava en un oratorio que hay retirado al fin de la sala capitular, por no ser molesto á ninguno. Despues continuaba el resto del dia con el coro, sin dejar algun tiempo para el mundo. Al fin de sesenta años de abito pasados en servir á Christo, murió lleno de verdadera firmeza y aun dando suaves risadas, que le oyeron en el mismo trance de espirar el dia 6 de Enero del año 1710. Se concedió á la devocion del inumerable pueblo que concurria, el tenerle algun tiempo extraordinario sin enterrar. Está sepultado en el claustro de su Monasterio á la entrada de la Iglesia, vajo una losa de piedra, y hasta hoy se ha respetado su sepultura sin enterrar á otro en ella.

Del Venerable Padre Fray Domingo Bernardo Coene.

Era este monge natural de Bruxas, en los paises de Flandes, hijo de padres nobles y poderosos. Despues de bien instruido en las letras humanas y en san-

tas costumbres, salió á viajar por Europa. Visitó la Alemania, Italia, Francia, Portugal y España: paró ultimamente en Sevilla con un hermano que hacia en ella un vasto comercio. Tuvo con el algun disgusto, y con los otros desengaños que se aprenden en los viages quando en ellos se usa de reflexion, se resolvió á pedir el abito en el Monasterio de San Isidro. Hecha su provacion, profesion y estudios en los que se distinguió, volvió á su claustro. Conocida su prudencia y ejemplar vida, le hicieron Maestro de Novicios, y hasta hoy dura la memoria de lo perfectamente que desempeñó este delicado encargo. Despues discordando los vocales en una eleccion de Prior, de repente se concordaron por el que estaba ausente y enfermo en la celda. Quando lo supo mostró hasta pena, pero con una sinceridad que no dexó sospechar huviese alli el artificio que hay muchas veces en estas exteriores resistencias. Fue de un teson rigidisimo en la observancia, suia y de los demas. No tenia amigo quando se trataba del servicio de Dios. Para que las visitas de los monges, á que no puede negarse el Prior, no fuesen ociosas, ponia el dedo sobre el libro en que le hallavan leiendo, que era ordinariamente San Bernardo, y con aquella accion estava advirtiendo al que entraba que le tenia interrumpido; asi qualquiera procurava irse en diciendo lo que necesitava y en habiendo oido la respuesta. Apuntava en un libro todas las faltas que notava en si mismo; y en otra parte, quando era Prior, las que advertia en cada uno de sus subditos; y no se le pasaba

ninguna que no avisase y corrigiese, ó en publico ó en secreto, segun mejor convenia. Parecia nimio á muchos, porque ni aun alzar los ojos en actos de comunidad dejava de reprehender y apuntar. Esta rigidez le ocasionó algo que padecer, pues se quejaron del al Padre General. Pero conociendo los mismos religiosos la santidad del Prior, luego que pudieron le eligieron otra vez. Como traia en un punto la observancia de las reglas, asi acudia á las necesidades de cada uno, con la providencia de una buena madre. No dejava que algun monge esperase de afuera quanto podia haver menester en su salud ó en su enfermedad. Fue de tal circunspeccion y respeto por su vida y venerable presencia, que cuantos le conocieron no le nombraron jamas sin mucho honor. Murió santamente siendo Prior, á 26 de Marzo del año 1721.

Del Venerable Padre Fray Francisco de Castro.

Fue natural de la villa de Guadalupe, haviendo entrado y profesado en el Monasterio de San Isidro, y hechos despues sus estudios en el Real Colegio de San Lorenzo exercitó todos los oficios que piden mas talento y virtud; como Maestro de Novicios, Arquero maior, Vicario y tambien Prior. Siendolo se menearon de nuevo unas cuentas pasadas de quando habia sido Arquero, y resultó alcanzado. No anduvo con escusas ni apelaciones; reconoció sinceramente su alcance, y no solo consintió el que lo degradaran del

Priorato, segun las constituciones, sino que al rigor destas añadió el voluntariamente el degradarse de su antiguedad, y mientras vivió se sentó siempre el ultimo de los Novicios. Se vestia de los desechos de los otros hermanos; tomó para si una celdilla tan estrecha, que no cabia sino su cama; si otro venia á visitarle enfermo, solo podia estar de pié. De alli no salia sino para los exercicios de comunidad y para servir á los enfermos. Pero quando el lo estaba, no se dejava servir de alguno. Este exemplo que dió toda su vida de humildad y de penitencia, por una que tal vez no seria sino culpa de negligencia, me pareció mas digno de la memoria de los hombres, que muchas relaciones prolijas que omito de devociones y de pretendidos milagros. Vean este quadro los discolos, que por una lijera correccion turban no solo sus claustros, sino quantos tribunales hay en el mundo. *Quare non magis injuriam suffertis?* Concluió su vida este santo Monge en 4 de Enero de 1729.

Del Padre Fray Gregorio de Zaragoza.

Este Monge tomó el nombre de su patria. Se crió de seise en aquella Iglesia Metropolitana. Hallandose sobresaliente en la musica, hizo pretension y oposicion de magisterio de Capilla de algunas Catedrales. El mismo decia despues que nunca havia tenido otra vocacion ni proposito que el de ser monge; pero que se rindió á la preocupacion de ganar antes

alguna cosa que renunciar despues. Vinose finalmente al Monasterio de San Isidro, no á reparar su inocencia, sino á ponerla en seguro, porque la havia conservado siempre aun en casos de mucha prueva. Estando antes en Granada en casa de un cavallero, havia alli una parienta joven que tomaba lecciones de musica de su huesped. Este se halló un dia en tal ocasion que ella le puso estando á solas, que tuvo necesidad de toda su virtud para evadirse sin daño. Al punto dexó la casa y se vino á Sevilla y despues al Monasterio de San Isidro. Padeció en el año de provacion muchas perturbaciones de Satanas, que le pusieron á peligro de dejar su proposito; pero las venció con la divina gracia, y en profesando, asentó tan firmemente en su espiritu la idea de que havia muerto al mundo, que en 28 años que fue religioso no volvió á saber la salida ni la entrada del Monasterio. No salió ni á granja ni á campo, ni á otro alguno de los alivios que conceden las mismas constituciones. Desde la celda bajava por una escalerilla secreta al coro y sacristia, y desde alli se volvia á la celda por los mismos pasos. Su silencio era á todas horas, menos para en las de alavar á Dios. Fue Maestro de Capilla, y sus composiciones eran tan animadas que movian á todos á devocion. Detestaba toda otra musica, y del mismo gusto es la que ha quedado deste siervo de Dios. No escribió ni recibió carta de alguno hasta el fin de su vida. Entonces le escribió un pariente suio de Zaragoza, preguntandole que era de su persona, y para que no volviera á escribirle le

respondió que ya havia muerto cosa de 28 años antes. No comió ni vevió jamas fuera de refectorio á la hora comun. No sabia lo que sucedia dentro del Monasterio, ni aun conocia los que estaban cerca del en el Coro ó actos de comunidad. Le encomendaron la educacion de los Novicios y Religiosos jovenes, y los formaba en la misma filosofia de creerse muertos al siglo, dexandose mover solamente por la obediencia, como el baculo por la mano en que esta puesto. Permitió Dios que dos monges mozos é inconsiderados le provaran. Uno tomó por su quenta el no dejarle decir misa, ó darle que padecer en decirla; algunas veces estando ya vestido le mandó soltar el vestuario, tratandolo mal. Era el naturalmente duro de genio, y otro tanto sentia mas estas pruebas; pero las tenia por tales, y seguia en su silencio sin quejarse á nadie. Renunció la voz capitular para no tener que saber quien era bueno, ó quien era el mejor; pero no se lo permitieron los superiores. Cayó finalmente en un profundo letargo, y murió á los dos dias en 11 de Octubre de 1732. Por aquellos dias se celebra en Santiponce una feria de vastante concurrencia, y fue mas entonces porque estaba la Corte en Sevilla. Parece que convidaron á todo el mundo á su entierro, porque no cabia la gente en las dos Iglesias ni en el Claustro á la fama de su muerte. Notose esto en un varon cuio estudio fue darse al olvido de todos.

Del Venerable Padre Fray Antonio de San Josef.

Este siervo de Dios nació en la villa de Montalban, Obispado de Cordova. Su memoria dura en el Monasterio en gran reverencia, porque sobre sus muchas virtudes, se señaló mas en el don singular de la mansedumbre y de poner paz entre sus hermanos, quitando rencillas y todo fermento de discordias. El resumen de su vida lo escribió el Padre Fray Francisco de Lara, que fue su contemporaneo, y los enviaron juntos á los estudios. Acavados los colegios y provado en los principales oficios del Monasterio fue Prior del y de otros; hizo amable la observancia por el agrado y paz con que llevava á ello, yendo el siempre delante. Era juntamente de un aspecto venerable, trasluciendose á fuera los adornos que tenia su espiritu. Haviendole elegido prior del Monasterio de San Geronimo de Cordova, esperimentó varios desasosiegos que no podia calmar. Conque juntando á los monges les vino á decir la sentencia del Profeta, que havia dicho primero el Nacianceno al Concilio Constantinopolitano: *Si por mi es movida esta tempestad, quedaos Padres con Dios; elegid á otro y dexaos de discordias.* Con esto se volvió á San Isidro á gozar de su paz, que era su caracter. Fue un perpetuo celador del silencio, y quando el hablaba era brevisimo. En la celebracion de la misa perdia muchas veces el sentido. Perseveró en su paz hasta el instante de su muerte, que fue á 20 de Febrero de 1736.

Del Padre Fray Augustin de Sevilla.

Vivia alli por el mismo tiempo otro siervo de Dios, llamado Augustin. Era natural de Sevilla, hijo de un oidor de la Contratacion de Indias. Fue á tomar el abito en San Isidro siendo ya de 42 años. Vivió otros 30 en el Monasterio con singular pobreza y simplicidad de vida. Jamas se le vió enfadado; no volvió á mirar hacia la ciudad, que tenia tan cerca y á la vista. A todos queria servir y especialmente en aquello que es mas penoso. Quitaba los mas de los dias el trabajo de la misa maior al hebdomadario. Para el no era de especial pena, porque no se desaiunaba jamas hasta la hora comun del Refectorio. En suma el se propuso ser siempre un nuevo de la Escuela ó un novisimo en la estrechez y pobreza de celda, en el silencio y recogimiento y en los demas exercicios de humildad. Asi como lo propuso lo observó por 30 años. En esta costumbre murió bien anciano con una alegria y seguridad extraordinaria, el dia 29 de Julio de 1736.

Del Venerable Padre Fray Francisco de Lara.

Escribió este monge las vidas abreviadas de muchos que le precedieron en el Monasterio, y la suia no merece quedar en olvido.

Nació en la ciudad de Andujar en 17 de Sep-

tiembre de 1667, de Don Juan Colodro y Lara y de Doña Catalina Antonia de Colmenares su mujer. Quando profesó en San Isidro del Campo habia ya sido algun tiempo Jesuita; y aun se dice que havia enseñado Retorica en el Colegio de Cadiz. Es cierto que el entró ya bien adulto en la orden de San Geronimo. Volvió á estudiar en el Real Colegio de San Lorenzo, y en sus ratos de vacaciones compuso la vida de su Padre San Geronimo en octavas, y se imprimió en un tomo en quarto. Bien muestra en esta obra un genio sublime y un vasto estudio que havia hecho de la mitologia: ojala no la huviera cargado tanto su obra de nombres y frases obscuras; pero en la versificacion tiene mucha facilidad y es nativa. En volviendo de los colegios se ciñó á una vida rigidisima y á estudios totalmente asceticos. Entre otros propositos que observó por más de 33 años, uno fue no salir de la clausura sino para predicar la palabra de Dios. Al instante que predicaba se volvia al Monasterio, sin dejar el coro y los exercicios de comunidad aun aquella misma noche que llegaba. Algunos de sus sermones se imprimieron sueltos, en los que se ve su aplicacion al estudio de la Santa Escritura y su rara viveza en usar de los testimonios sagrados; pero no pudo quedar en ellos la energia y fuerza que el les dava en pronunciandolos, ni la accion y otras fuerzas que el les juntava con su espiritu. Fue extraordinario el encierro que profesó dentro de su celda, y el silencio que guardó en el Monasterio. No admitia dentro de la celda visita de ninguno, ni secular ni re-

ligioso; y el estava siempre ocupado en un rincon de su estudio, de suerte que ni aun andava por ella. Desde la puerta de la celda á la del estudio se conocia sobre el polvo la senda por donde el andaba al entrar ó salir por ella. Al ir ó volver del coro omitia saludar á los que encontraba en el camino, ó porque no reparaba en ellos, ó por no dar ocasion á conversaciones. Visitando á los enfermos no se sentaba, por evitar lo mismo. A hurto prevenia los exercicios en que se humilla á los Novicios y jovenes, y quando estos llegaban ya el los tenia hechos; tales son limpiar y asear los lugares comunes y las cosas que sirven en ellos. Su aiuno fue de toda su vida, y con licencia del superior tenia renunciado su alimento para los pobres de la puerta. Solamente se sustentava con un poco de caldo migado, y á la noche una ensalada. Tenia ademas desto señaladas ciertas ferias de la semana para aiunos mas rigidos. Todos los dias y todas las horas del dia y de la noche traia distribuidas en varios exercicios, ya de oracion, ya de disciplinas, ya de estudio, segun un directorio que se halló de su letra despues que murió, y por el qual se entendió algo de su vida escondida. Le hicieron Prior de su Monasterio, y como los quisiese hacer andar á todos á su paso, dexó bien cansados á los monges, y sin gana de volverle á elegir. Caia por su viveza en algunas faltas de prudencia, pero despues que las reflexionaba eran para el otros tantos motivos de humillarse y aumentar sus mortificaciones. No tomó en 35 años alguno de los alivios, ni de granja, ni de

otro recreo de los que de costumbre ó regla se conceden á los monges. El unico alivio que el se tomaba era escribir algunos ratos versos volantes y poemas ligeros sobre varios asuntos, algunos dellos jocosos. Para esto tenia singular gracia y un rodéo facilisimo. Se recopilaron varias destas piezas sueltas en seis tomos en quarto, que se conservan en dicho Monasterio inéditos. Hay entre ellos varias traducciones, como la de todos los himnos eclesiasticos en verso castellano, y otra traduccion del poema latino intitulado *pia desideria*. Muchas piezas destas merecian la publica luz, y agradarian mas que otras de los que hoy se llaman *bellos espiritus* sin haber en ellos algo de bueno. No las compuso el Padre Lara para divertir á ninguno, sino puramente para desahogo de algunos instantes de opresion y tedio, que le haria precisamente sentir una vida austerisima de 40 años por lo menos, á que el se sugetó por amor de Jesuchristo. Siempre usó y vistió cilicio hasta la sepultura. Murió de 72 años el dia 7 de Diziembre de 1738.

Del Padre Fray Josef del Puerto.

Se llamó asi este siervo de Dios porque nació en el Puerto de Santa Maria. En el año de noviciado, haciendosele dificil la vida religiosa, dejo el abito alguna vez para irse á su casa. Y reflexionandolo mejor, luego que se vio fuera del Monasterio volvió sobre sus pasos y confesando su inconstancia pidió

ser otra vez admitido. Se disimuló en el aquella devilidad, esperando que havia de ser un singular monge. A pocos años de haver salido de la escuela, apretó de tal modo el paso, que solo con la divina gracia puede endulzarse la vida que hizo. El no tenia otro negocio ni otra ocupacion de dia y de noche que en agradar á Dios y en incomodar sus sentidos. Su desnudez y pobreza era suma; perpetuo en las alabanzas divinas, en el silencio, en el encierro de su celda, y en la leccion de la Biblia y de los libros Santos. Sacava todas las sentencias que lo movian mas, y las escribia aparte y se las ponia á la vista en algun sitio de la celda. Las paredes se veian llenas destas cedulas, que el miraba como avisos y despertadores para no descuidarse.

Los últimos doce años de su vida tomó por su quenta el enseñar la doctrina Christiana á los de la villa de Santiponce; especialmente á los parvulos y rudos tenia la paciencia de estarse toda la mañana mientras no tocaban á coro, enseñando á unos esta parte de la doctrina, á otros otra; y usaba de mil artes para atraerlos. Les dava su comida y quanto podia recoger del Refectorio y óficinas. Con esta paciencia y caridad instruió á todo el pueblo, y les inspiró tal gusto del catecismo, que siempre lo repetian ó cantaban ya arasen ó cultivasen los campos, ya estuviesen hilando ú ocupados en sus casas. Con la doctrina les enseñaba tambien costumbres christianas, frequencia de sacramentos, exercicios de oracion y devocion. Habia mucho de maravilloso en lo que

hacia entender y saver á personas enbrutecidas y algunas ya decrepitas con mas de 70 años. Procuraba que no les faltasen platicas y sermones todos los dias festivos; y el iba con una campanilla, y juntaba la gente del pueblo y la traia cantando el Rosario á oir la palabra de Dios. Andava pidiendo, como de limosna, este pan por las celdas de los predicadores; y no havia corazon para negarselo, viendolo á el en tanto afan y desvelo por el provecho de aquellas almas. Arrimado de pie derecho vajo el arco de la puerta, sufria los frios aires y destemplanzas de los tiempos, desde que salia de Prima hasta que volvia á entrar en el coro á la de Tercia, pasandoles y repasandoles la doctrina. A lo mismo volvia por la tarde en las horas desocupadas y en este exercicio le tomó la muerte. Diole un agudo dolor de costado en el sitio donde enseñaba la doctrina, y entrandose con el adentro murió el 18 de Marzo de 1772.

Del Padre Fray Josef de Santa Maria.

Era este monge de la villa del Castaño, Vicaria de Aracena, Arzobispado de Sevilla. Vino al Monasterio por los años 1753, educado en santo temor de Dios. Desde su noviciado y escuela fue de exemplar observancia por lo que le llamaban el *Santillo*. Se afligia por qualquiera falta, aunque fuera la mas involuntaria, y toda su vida pasó en mucho temor de cometerlas. Delante del no las cometeria tampoco al-

guno, sin que el se la reprimiera con mui humilde simplicidad, ó sin que á lo menos se la reprovara con un triste semblante. Parecia un siervo dado al Monasterio para trabajar en sus obras; porque todo su tiempo lo gastava en los exercicios espirituales del coro, oracion, altar; y las demas horas en los exercicios de manos. Aprendió para eso á bordar, escribir libros de coro, encuadernarlos primorosamente, iluminarlos con colores, labores y otras artes manuales, en las que jamas miró algun interes suio, sino solamente el de no estar un instante ocioso y ser siempre de alguna utilidad al Monasterio. El comenzaba un gran libro de coro por preparar las pieles, aliñarlas, pautarlas, y despues escribia la letra y el punto con mucha elegancia y exactitud. Luego, con ser el muy devil, domava por sus manos un cuero de vaca y lo sabia domellar para hacer la enquadernacion del libro con la fortaleza y primor que esto pide, guarneciendolos con cantoneras, manecillas y otras operaciones todas de mucho trabajo. Despues que lo concluia lo llevava á cuestas y lo ofrecia á Dios ante el altar maior. Jamas escribió libro ni hizo otra obra de manos por algun interes diferente ni por otro fin menos alto. Si le enviavan alguna vez á Sevilla gastaba las horas en hacer preguntas á los artistas; como á los cordoneros para el modo de hacer los cíngulos y cordoneria de la Sacristia; á los libreros para acertar en las enquadernaciones de todo genero de libros; á los pintores para aprender á iluminar las letras de los del canto; á los bordadores para emplear mejor la seda

y los metales en sus bordados. No traia dentro del Monasterio otra pretensioncilla con los Procuradores, sino que le dieran materiales á mano y herramientas para estar siempre trabajando. Todo lo hacia con una pureza de intencion que por mas que le reprehendian ó despreciavan sus obras (como suelen hacer los que no sino para hablar y poner faltas) no las dejava por eso de continuar y concluir. Sufria con gran mansedumbre y humildad las repulsas de algunos Procuradores y oficiales, que no se hacian cargo de que aquel monge no les pedia cosa que no fuese para trabajar como un esclavillo en servicio de su Monasterio. Le nombraron Maestro de Novicios, y era escrupulosisimo en no disimularles algun abieso ó inclinacion que desdijese de un perfecto monge. Los provaba fuertemente con solo sugetarlos á aprender lo que el hacia. Aun en las horas de alivio les traia ocupados en alguna obrilla de manos; como en hacer Rosarios, disciplinas, cilicios. No dejava de sufrir algunas criticas, por estas que juzgavan algunos nimiedades; como si en los noviciados hubiera otras faltas que corregir. Otros crimenes ni aun se deven oir entre los monges, como dice el Apostol. Esto quedese á los jueces y carceles de la Republica. A esta tolerancia juntava el siervo de Dios la de sus penitencias, entre las quales era la maior la Cruz en que su conciencia andava siempre puesta, por qualquiera defectillo ó negligencia que aprehendia en si mismo, y á vista de los tremendos juicios de Dios. En esta vida penosa y humillada pasó su breve carrera que no

llegó á 18 años de abito, y descansó en el Señor por Noviembre del año 1771.

Del Padre Fray Juan de San Geronimo.

Nació este siervo de Dios en Herrera del Duque provincia de Extremadura, por los años 17.... Trabajó toda su vida con exemplar constancia en vencer aquellas pasiones que notó mas dominantes en si mismo. Porque era gloton, á fuerza de su robustez, se dió desde los primeros años á unos aiunos severisimos en que no comia sino pan y agua una vez al dia. Estos eran ciertos en las visperas de todas las festividades de Nuestra Señora y en los sabados, por la misma reverencia á la Beatisima Virgen. En esta devocion y culto era tan ardiente que no podia disimularlo. Predicaba mucho y con grande espiritu y oportunidad de doctrina saludable; y quantas limosnas le davan iva al instante á emplear en algunos donecillos que traer á poner en el altar de Nuestra Señora, porque en si mismo no empleava nada, ni aun las cosas que da el Monasterio. Ante dicho altar eran sus largos coloquios, en que entretenia el tiempo entre horas y horas de coro. Con el Santisimo Sacramento era devotisimo. No acabaria la misa en toda la mañana, si no fuera por escusar molestia á los oyentes, y estava en el altar encendido como una brasa. Siendo hombre de clarisimas luces y mui instruido, hacia (parece que de proposito) algunos he-

chos ó dichos como de hombre rudo; acaso porque se rieran del, como en efecto lo lograva. Entraron en una eleccion á hacerlo Prior, y salió otro que le hizo Sacristan. Andava tan contento cargado de llaves de cajones y puertas, como si lo huvieran hecho Papa. Era con esta mansedumbre y humildad muy amado de todos, ademas del consejo y consuelo espiritual que todos hallaban en el. En esta vida devota, humilde y exercitada pasó 44 años, y murió en 29 de Enero de 1761.

Del Padre Fray Manuel de Sevilla.

Era este monge natural de dicha Ciudad. Profesó en San Isidro el año 1753. Luego que volvió de los Colegios, como si presintiera que sus años serian breves, se ciñó á una vida austerisima. Comenzó haciendo una confesion general mui prolija, y desde entonces no vivió aquel joven sino para presentar ante el juicio de Dios la satisfacion de sus cargos y talentos recibidos. Porque dejandose de parientes y de todo trato humano, empleó cinco años que le restaron en continua penitencia y exercicios espirituales. Fue necesario curarle á veces de las sangrientas disciplinas que tomaba por las noches; y no se percibia otra cosa de su vida sepultada en la celda con Christo. Murió en notable opinion de virtud el dia 15 de Agosto del año 1765.

Del Padre Fray Alonso de la Rambla.

Fue este venerable monge de la villa de su proprio nombre en el Obispado de Cordoba. Desde que entró en el Monasterio pareció nacido y determinado á todo lo bueno, segun la docilidad y facilidad conque hacia todos los oficios religiosos. Resplandecieron particularmente en el la sinceridad y amor á la verdad y á la justicia. Ninguno de los que le trataron puso duda en lo que tenia su testimonio. Este buen credito tuvo siempre aun desde los colegios, porque ni en chanza dava lugar á la mentira por leve que pareciera. En su virtud havia la misma sinceridad: era puro de todo artificio, y huia siempre de estremos y de singularidades. Era menester alguna observacion para conocer su merito singular en el camino ordinario que seguia, porque en nada queria sobresalir. Comia de todo y con todos, y salvaba siempre su abstinencia y su aiuno. No huia de alguno que le vuscaba, y para todos quedava su proposito en lo escondido. Era afabilisimo sin tocar jamas en vajeza; era familiar sin meterse en intrigas; era simple al modo que la buena agua donde no se percive color ni gusto. Con todo eso le rodeava un aire de respeto que era venerado y temido de todos. Llegó á ser varon de mucha doctrina, especialmente de Santos Padres y ascetica. Componia excelentes sermones llenos de seso y espiritu y dispuestos en orden

mas racional y conveniente. Fueran dignos de que se hubieran revisto despues de su muerte, y publicado algunos en contrapeso de tantos discursos vacios ó hinchados como se traducen y repiten con lamentable esterilidad de las almas. Notavan todos en sus acciones mucho decoro y nobleza de fines y le juzgaban inacesible á cosa ó pensamiento ruin. Sin pretension, sin interes alguno particular estava siempre preparado para servir al provecho de quien lo ocupava, ó de su comunidad, que lo empleó en todos los oficios espirituales y de doctrina, para los cuales era mas á proposito. Fue despues muchos años Prelado asi en su monasterio como en otros. Resplandeció en estos oficios no solo su observancia sino su caridad para con los flacos y pobres. El andava puesto en una incesante tarea, y aun por las siestas y ratos en que habia de descansar, trabajava de manos. Escribia libros de coro y se preparava todas las cosas necesarias en este oficio antes de formar la letra y el punto, que hacia decentemente. Para servir de mas, aprendió algo del canto figurado, y cantaba el papel que le davan aunque fuese Prior. Trabajaba mucho en el confesionario y pulpito, pero con la misma caridad y desinteres, dando ademas del pasto espirual todo quanto de lo temporal podia quitar de su persona y boca. Mientras mas se fue avanzando en años, mas redoblava su trabajo, como que le quedava poco tiempo para servir. Se dió con tanto empeño á confesar el pueblo, á predicarle y á promoverlo por todos modos en la piedad y temor de Dios, que enfermó y

se rindió. Despues de algunos dias en que vivió retirado á exercicios consigo solo, preparando su ultima jornada, como dijo á algunos, murió sin cansar á nadie el dia 25 de Diciembre de 1779.

Omito hacer memoria de otros siervos de Dios que han florecido con especiales notas de santidad en el Monasterio de San Isidro, porque no parezca que hago aqui algun *Vitæ Patrum*. Escogi de entre ellos no milagros que pueden hacerse aun por los malos, sino virtudes que cuesta mucho adquirir y mantener, aun á los buenos. El maior milagro que hace un hombre con la gracia del Espiritu Santo es mantenerse por veinte, por treinta, por cuarenta y mas años en su proposito de perfeccionarse, caminando siempre contra la corriente de sus pasiones y contra las artes de los malos espiritus, con quienes tenemos una continua lucha. Estos son los trofeos que duran mas que los siglos. Los triunfos y las *Ovaciones* de los Emperadores pasan como un ruido de un instante; los arcos caen por el suelo; las piramides y obeliscos se disipan en polvo: las ciudades mismas son arrebatadas de sobre la tierra por la corriente de los tiempos, y no dejan ni aun certeza del lugar que tuvieron. ¿Donde vuscais la inmortalidad, sobervios? ¿Que cosa permanece devajo del sol? El mismo Cielo y la misma tierra pasan y se envegecen como el vestido, y hay necesidad de que la mano Omnipotente los repare

con otros nuevos. Que os admirais, pues, de que las Ciudades gloriosas en sus tiempos se vean caidas! Que el bullicio en que hervian por la frequencia de sus havitantes esté yerto y reducido á un silencio y soledad horrible! Que su gloria con que brillaron á emulacion haia quedado reducida á unas frias pavesas! Por ninguna causa devian prometerse la inmortalidad ni la permanencia, y por muchas les era necesaria la fatalidad y la ruina: primera, la misma condicion de todas las cosas humanas; segunda, los terremotos y trastornos del terreno; tercera, las inundaciones ó torrentes; quarta, el rayo vengador que postra en el polvo las obras de las manos iniquas; quinta, el azote de los conquistadores que se subceden, vorrando unos las huellas de los otros, como las subcesivas ondas del mar que caen una sobre la otra y no pueden dejar durar algun edificio sobre la arena; por último, las enconadas civilidades entre los rivales de una misma nacion, trillaron estos las obras de aquellos y vorraron su memoria. A que apelo yo á las supersticiones de los mahometanos, ni al fanatismo de los otros Iconoclastas, para dar quenta de tantas estatuas mutiladas ó despedazadas, con lamentable perdida de las nobles artes, que esperaban repararse por la observacion y estudio destos monumentos del bello antiguo en sus mejores siglos? La ravia de unos mortales contra otros desvarató como con una mano lo que acabavan de hacer con la otra. Me lleno de horror quando imagino á Vitelio y á otros Emperadores ser arrastrados á la muerte por los conjurados,

y questos le dan vajo la barba crueles golpes con los puños de las espadas, para que alcen los tristes ojos y vean caer sus estatuas de oro y de piedra un instante antes de caer sus cabezas de sobre los hombros. No pregunteis ya mas como no subsiste la gloria de las antiguas ciudades; admiraos si, de que el furor de las pasiones humanas haia dejado permanecer esos pueblos que duran, y aun una piedra sobre otra! Vajo esta ciega fuerza yacen hoy en un eterno olvido innumerables ciudades que fueron la soberbia de sus siglos. No es menester irse á considerar las ruinas de Babilonia, ni las de Tiro, ni las de Troya: sin salir de los limites de la Betica, diganme siquiera el lugar donde estuvo la antigua y celebrada Tartesio, objeto heroyco de la pluma de Homero. Donde estuvo siquiera la Isla en que se asentaba aquella decantada ciudad y los campos que se creian digna morada de las almas felices de los heroes? Donde estuvieron Obucula, donde la antigua Segobia, donde Calentum, donde Carteya, donde otras muchas Ciudades cuyos nombres se leen en Silio, en Hircio, en Apiano, en Livio y en otros escritores de la historia romana? Se ignora aun esto despues de los penosos estudios en que sudaron los escudriñadores mas perspicaces de nuestras antiguedades. En comparacion de todas estas ciudades olvidadas, pareceria dichosa la suerte de Itálica por constar del lugar donde estuvo y hoy yace; porque se sabe aun con certeza qual fue su origen, quales sus padres, quantos sus aumentos, hasta verse vestida por muchos tiempos continuados con

la purpura de tantos hijos augustos y coronada con sus diademas; porque despues se recuerdan algunas de las causas de su caida y de su muerte; y ultimamente porque dan muestras de su sepultura los montones de ruinas y piedras, de entre los quales da Itálica voces á todo el que pasa por el camino publico, y le dice:

Urbi que Consules, Orbi imperantes,
Vates Camœnis, juraque dederam populis
En ossa, rudera, cineres, exubia.

FIN



APÉNDICE.

Contiene las inscripciones citadas por el Padre Zevallos, que se han tomado de la copia existente en la Biblioteca Colombina, y la version al Castellano que hizo Don Francisco Javier Delgado.

Núm. 1.

. . . . CAES
. . . . PROBO
. . . ICTO AVG.
. . . IB POTEST COS
PROCOS
. . . TALICENSIVM
. . OTA-NVMINI
. . TESTATIQVE-EIVS
. . DICANTE AVRELIO
. . . LIO-V-P-A-V-P-ET
. . VRATORE REIPVBLIC
ITALICENSIVM.

Inscripción del Emperador *Marco Aurelio Probo* que se menciona en la página 25 de este libro. Está publicada por el Padre Fray Enrique Florez en el tomo XII de la Es-

paña Sagrada; y la copió Dherve, expresando que estaba reducida á una tabla en que se veian las letras sin los vanos ni molduras, y que era de mármol blanco y de tres palmos. La poseia en 1825 el inglés Donatan Weterell, vecino de Sevilla.

TRADUCCION.—*La República de los Italicenses mandó poner esta dedicacion al Emperador César Marco Aurelio Probo, pío, invicto y augusto, Pontífice máximo, con potestad Tribunicia, Cónsul y Procónsul, reconocida á su numen y majestad; y fué dedicada por Aurelio Iulio, varon perfecto, Agente, Teniente Pretor y Curador de esta República.*

Núm. 2. IIVII . . . . CAES . . .
M * AVR * CARO *
PIO * FELICI * INVICTO *
AVC * PONT * MAX * TRIB *
POT * P * P * Cos * PROCOS
REIP * ITALICENS *
DEVOTA * NVMINI * MAJESTATIS
EIVS.

Citada por el autor en la página 26, que se descubrió con la que precede. Tambien la publicó el Padre Florez, y dice Dherve que la poseia Weterell y estaba reducida á otra tabla, por haber destruido el pedestal.

TRADUCCION.—*La República de Itálica consagró esta memoria al Emperador y César Marco Aurelio Caro, pío, feliz, invicto, augusto, gran Pontífice, que obtuvo la Tribunicia potestad, Padre de la Patria, Cónsul y Procónsul, reconocida á su númen y majestad.*

Núm. 3. AELIAE QF *
LICINIAE *
VALERIANAE
SPLENDISSIMVS *
ORDO * ITALICENS *
FVNERIS IMPENSAM *
LOCUM SEPVLTVRAE
STATVAM * PONENDAM
DECREVIT *
AELIVS PRISCVS * PATER * ET
LABERIVS * FIRMANVS *
MARITVS HONORE ACCEPTO
D * S * P * POSVERUNT.

Está mencionada tambien en la página 26. La examinó en el año de 1816 D. Francisco Javier Delgado.

TRADUCCION.—*El esplendidísimo Ayuntamiento de Itálica mandó que á Elia Licinia Valeriana, hija de Quinto, se le costeasen los gastos del funeral, el sitio de la sepultura y se le pusiese estatua. Elio Prisco su padre y Laberio Firmano su marido, admitieron el honor que en esto se les hacía y le pusieron á su costa este monumento.*

Núm. 4. MAGNO ET INVICTO
IMP * CAES * M * ANNIO
FLORIANO PIO FELICI
INVICTO AVG * P * M *
TRIB * POTEST * COS * P * P *
PROCOS * RESPVBLICA
ITALICENS * DEVOTA
NVMINI * MAIESTATI
QVE EIVS * DEDICANTE

AVRELIO IVLIO V * P * A * V * P *
CVRANTE * AVRELIO
VRSINO * VE * CURATORE
REIP * ITALICENSIVM.

Dedicacion hecha al Emperador Floriano, que se cita en la página 26.

La República de los Italicenses mandó poner esta memoria al magno, invicto, pío, feliz y augusto Emperador César Marco Aurelio Floriaro, Pontífice máximo, con potestad Tribunicia, Cónsul, Padre de la Patria y Procónsul, la cual fué dedicada por Aurelio Julio, varon perfecto, y Agente Teniente Protor, y cuidó de su colocacion Aurelio Ursino, vice-Curador de esta República.

Núm. 5.

. . . AESARI . . .
. . . NERVAE . . . .
. . . IF * MAX . . . .
. . S * L * F * MAE . . . .
. . PIVS * IVSTI . . .
. . ITI *

Fragmento de una losa de mármol blanco muy bello, de que habla el autor en la página 77. Su alto es de una vara y media y cinco pulgadas de ancho.

Núm. 6.

D * M * S *
. . M * VLPIO * HEVRETO - IN . .
. . FANTI * SVAVISSIMO QVI . .
VIX * ANNIS * V * MENS * III
VIBIVS * ZOTICVS * ET * VAL *
SPONDE PAR * FIL * DVLCIS.

Losa de mármol blanco, de poco más de un palmo en cuadro, pero cortados los ángulos y redondeada imperfectamente, como se demostraba en que las iniciales con que empieza y acaba la última línea estaban incompletas. Existia en el gabinete de Weterell y allí la tradujo el señor Delgado en esta forma:

Consagrado á los Dioses Manes.

Vibio Zotico y Valeria Sponde pusieron esta memoria á su hijo dulcísimo Marco Vlpio Heureto, amabilísimo infante, que vivió cinco años y tres meses.

Está citada por el Padre Zevallos en la página 128.



ÍNDICE

Fué impreso por primera vez
este libro en la oficina de D. José
Ariza y Campano en Sevilla
calle de las Sierpes número
diez y nueve. Acabóse el
dia veinte y tres de
Marzo del año de
Ntro. Señor Je-
sucristo de mil
ochocientos
ochenta
y seis.

SOCIEDAD

DE

BIBLIÓFILOS ANDALUCES

para la publicación de obras inéditas
y repetición de ediciones agotadas, especialmente de los ingenios
de las provincias andaluzas.

LISTA DE LOS SOCIOS

Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
Serma. Sra. Condesa de París.

1 Excmo. Sr. D. Pascual de Gayangos.
2 » » José M.ª Asensio.
3 Sr. D. Francisco de B. Palomo.
4 » Mariano Pardo de Figueroa.
5 Excmo. Sr. D. Joaquín de Palacios y Rodríguez.
6 Sr. D. Antonio G. Delgado Otero.
7 Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca.
8 Fréderic William Consens.—Esq.
9 Robert S. Turner.—Esq.
10 Mr. Adolfo Federico Schack.
11 Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.
12 » » José de Hoyos.
13 Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.
14 » José Buiza y Mensaque.
15 » Manuel Urzaiz.
16 » Manuel Andérica.
17 » Mariano Zabálburu.
18 » Francisco García Portillo, Pro.
19 Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Sevilla.
20 » Sr. D. Manuel Laraña.
21 Sr. D. Leocadio Lopez.
22 El mismo.
23 El mismo.
24 Sr. D. Joaquín Guichot.
25 » Narciso J. Suarez.
26 » Luis Vidart.
27 Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes.

28 Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
29 Sr. D. Luís Montoto.
30 » Francisco Mateos Gago, Pro.
31 Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
32 Biblioteca Provincial de Sevilla.
33 Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.
34 Sr. D. Francisco A. Barbieri.
35 » José Escudero de la Peña.
36 » José A. de Balenchana.
37 » Federico Rubio.
38 Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié.
39 Sr. D. Rafael Laffitte y Castro.
40 Excmo. Sr. D. Francisco Gonzalez Alvarez.
41 Venerable Archdeacon Churton.
42 Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
43 » » Marqués de Valmar.
44 Real Academia Sevillana de Buenas Letras.
45 Excmo. Sr. Marqués de Casa-Loring.
46 Sr. D. Manuel Gomez Imaz.
47 » Salvador Gonzalez Montero.
48 Excmo. Sr. Duque de Veragua.
49 Sr. D. Francisco Caballero Infante.
50 » José Vives Ciscar.
51 » Cayetano Fernandez, Pro.
52 » Ricardo Heredia.
53 » Manuel Noriega.
54 » José de Palacio Vitery.
55 » Juan N. de Acha.
56 Casino Sevillano.
57 Escuela de Medicina de Sevilla.
58 Sr. D. Juan Rodriguez.
59 » Pedro Borrajo de la Bandera.
60 Sra. D.ª Mercedes de Hoyos y Hurtado.
61 Sr. D. Vicente Barrantes.
62 Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.
63 Sr. D. Gregorio de la Maza.
64 » Jacobo Lopez Cepero.
65 Sres. Duland y C.ª
66 » Hijos de Fé.
67 Los mismos.
68 Exemo. Sr. D. Alejandro Llorente.

69 Biblioteca de la Real Academia de la Lengua.
70 Excmo. Sr. D. Andrés Parladé.
71 » » Conde de Casa-Galindo.
72 » » D. Enrique de la Cuadra.
73 Jhon Forster.—Esq.
74 Sres. Gerolt y C.ª
75 » A. Asher, and C.º
76 Sr. D. Fernando Fé.
77 El mismo.
78 Sr. D. Cayetano Rossell.
79 Excmo. Sr. Marqués de San Román.
80 Sr. D. José Ivizon.
81 » Ramón Sicar.
82 » José Llordachs.
83 » Juan Llordachs.
84 Sres. Viuda é Hijos de Cuesta.
85 Los mismos.
86 Sr. D. Federico de Amores.
87 Escuela Normal de Sevilla.
88 Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.
89 » » D. Juan Valera.
90 Sr. D. Ramón Mata.
91 » Enrique Barón y Zea Bermudez.
92 Círculo de Labradores de Sevilla.
93 Sr. D. Luís Gonzalez de Búrgos.
94 Ilmo. Sr. D. Francisco Bermudez Cañas, Pro.
95 Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
96 » » Marqués de la Torrecilla.
97 Sr. D. Antonio Mariño.
98 » Fernando Holm.
99 Mr. Gustave Adolphe.
100 Sres. Reinwald y C.ª
101 Sr. D. M. Alordá.
102 Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.
103 Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.
104 Ateneo Científico y Literario de Madrid.
105 Sr. D. Alonso Mesía de la Cerda.
106 Excmo. Sr. D. Enrique Leguina.
107 Sr. D. José García Guerra.
108 Círculo de la Amistad de Córdoba.
109 Ayuntamiento de Montilla.

110 Sr. D. José María Sbarbi, Pro.
111 » Francisco de B. Pavón.
112 Biblioteca de Strasburgo.
113 Sr. D. José Enrique Serrano.
114 El mismo.
115 Sr. D. Mariano Murillo.
116 Casino Industrial de Córdoba.
117 Ayuntamiento de Montoro.
118 Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.
119 Sr. D. José Gascón y Moroder.
120 Ayuntamiento de Lucena.
121 Biblioteca del Instituto Provincial de Sevilla.
122 Excmo. Sr. D. Manuel de Peralta.
123 Sr. Vizconde de Bétera.
124 El mismo.
125 Excmo. Sr. Conde de Toreno.
126 » » Marqués de Viluma.
127 Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo.
128 Ayuntamiento de Córdoba.
129 Biblioteca de la Universidad de Bonn.
130 Biblioteca del Ministerio de Marina.
131 Sr. D. Luís Carmena.
132 Real Biblioteca de Munich.
133 Sr. D. Cárlos Fernandez Pasalagua.
134 Excmo. Sr. Duque de T. Serclaes.
135 Sr. D. Francisco R. Zapata, Pro.
136 » Francisco Rodríguez Marín.
137 » Manuel Pizarro y Jimenez.
138 » Eugenio F. Zendreras, Pro.
139 Comisión de Monumentos de esta Provincia.
140 Sr. D. José Vazquez Ruíz.
141 Ilmo. Sr. D. Antonio Ariza.
142 Sr. D. Rodrigo de Quirós.
143 » José Alonso Morgado, Pro.
144 El mismo.
145 El mismo.
146 Sr. D. Fernando Belmonte.
147 » Joaquín Hazañas.
148 » Manuel L. Almonte.
149 » Ricardo Gonzalez de la Rasilla.

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS PUBLICADAS

(Las impresiones de la Sociedad fueron premiadas con medalla y diploma en la Exposición Universal de Filadelfia.)

PRIMERA SERIE

I. *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, con prólogo del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Dos tomos, 50 rs.

II. *Observaciones del Ldo. Prete Jacopin* á las *Anotaciones* de Fernando de Herrera á las obras de Garcilaso, con una introducción del Excmo. Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 16. (Agotada).

III. *D. Fernando Colón, historiador de su padre*, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustísima.—Un tomo, 20. (Agotada).

IV. *Pedro de Alcocer*. Relación de las Comunidades de Castilla, ilustrada por el Sr. D. Antonio Martín Gamero.—Un tomo, 16. (Agotada).

V. *Adiciones á las Poesías de Rioja, en su edición de Madrid*, 1867, por el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera y Leirado.—Un tomo, 8. (Agotada).

VI. *Ariño*. Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, con introducción, notas y adiciones del Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—Un tomo, 40. (Agotada).

VII. *Cancionero* de Sebastián de Horozco, ilustrado por el señor D. Antonio Martín Gamero.—Un tomo, 34. (Agotada).

VIII. *Descripción de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria*, por el maestro Juan de Malara.—Un tomo, 46.

IX. *D. Clarisel de las Flores*, por D. Jerónimo de Urrea, con prólogo del Excmo. Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 30. (Agotada).

X. *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año 1520*, con prólogo del Sr. D. Antonio Benítez de Lugo.—Un tomo, 20.

XI. *Los restos de Cristóbal Colón*. Disquisición, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustísima.—Un tomo, 4. (Agotada).

XII. *Tratado de la Sublimidad*, de Dionisio Casio Longino, traducido directamente del griego por D. Miguel José Moreno. —Un tomo, 36.

XIII. *El Culto Sevillano*, por el Ldo. Juan de Robles.—Un tomo, 32. (Agotada).

XIV. *Memorial de Utrera*, por el Ldo. Rodrigo Caro, con prólogo del Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Un tomo, 44. (Agotada).

XV. *Días geniales ó lúdricos*, por el Ldo. Rodrigo Caro.—Un tomo, 42. (Agotada).

XVI. *Sevillana Medicina*, escrita por Maestre Juan de Aviñón, físico del rey D. Pedro I.—Publicada por Nicolás Monardes en 1545.—Un tomo, 22.

XVII. *Memorias históricas de la Universidad de Sevilla y descripción de su Iglesia*, por D. Antonio Martín Villa, con prólogo del Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes.—Un tomo, 5. (Agotada).

XVIII. *La Itálica*, por el P. Mtro. Fray Fernando de Zevallos, con prólogo del Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes.—Un tomo, 7. (Agotada).

SEGUNDA SERIE

I. *Sebastián de Horozco*.—Obras dramáticas inéditas.—Un tomo, 5. (Agotada).

II. *Luis de Miranda*.—Comedia pródiga, ilustrada por el Señor D. José María de Álava.—Un tomo, 6. (Agotada).

III. *¿Miguel de Cervantes?*—Comedia de la Soberana Virgen de Guadalupe.—Un tomo, 2. (Agotada).

IV. *Francisco Gerónimo Collado*.—Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte de Felipe II, con prólogo del Sr. D. Francisco de B. Palomo.—Un tomo, 15.

V. *Obras de D. Félix Reinoso*, con una noticia biográfica por el Sr. D. Antonio Martín Villa.—Dos tomos, 40. (Agotada).

VI. *Juan de Salinas*.—Poesías.—Dos tomos, 32. (Agotada).

VII. *Sermones del Loco Amaro*.—Un tomo, 4.

VIII. *Poesías de B. del Alcázar*.—Un tomo, 14.

EN PRENSA

Don Clarisel de las Flores.—Tomo II.

Inscripciones de la Catedral de Sevilla, por D. Juan de Loaysa, con adiciones y correcciones y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí, Pro.

PLANO TOPOGRAFICO DE LAS RUINAS DE ITALICA



I Coliseo ó circo romano.
II Grandes termas conocidas por Baños de la Reina Mora.
III Edificio que se supone fué cuartel.
IV Edificio bárbaro tenido por visi-godo.
V Emplazamiento de un templo.
VI Termas conocidas por los Palacios.
VII Edificio tenido por teatro por algunos arqueólogos.
VIII Muro de ladrillos de antigua obra pública.
IX Trozo de Muro, llamado de San Antonio.
X Torre cilíndrica.
XI Torre poligonal.

XII Fuente llamada del Moro.
XIII y XIV Torres cilíndricas.
XV. XV. XV Varias torres cuadradas al N. O. y O. de la Ciudad.
XVI Sitio del mosáico de las Musas, descrito por Laborde.
XVII Calles, plazas y manzanas de casas del pueblo de Santiponce.
XVIII Muros y construccion del antiguo muelle.
XIX Arroyo que por debajo de la alcantarilla C va á unirse con el rio al N. del plano.
XX Carretera de Extremadura.
XXI Camino antiguo del Convento á el pueblo, junto al cual se advierten vestigios de lo que se llamaba el Pretorio.

XXII Extremo del Convento é Iglesia de San Isidro del Campo.
XXIII Campo en el que se han encontrado vestigios de la antigua Necrópolis
XXIV Terreno bajo y pantanoso por donde iba el rio que bañaba los muros de Itálica.
XXV Olivar en cuya extensión se han encontrado sepulturas antiguas.
XXVI Carretera antigua de Extremadura.
XXVII Torre grande.
AAAA Trozos de muralla antigua en el perímetro de la Ciudad.
1. 2. 3. 4. 5. 6 y 7. Colinas que cubren la antigua Itálica.
5. 6 y 7 Colinas entre las que se han encontrado mosáicos, trozos de cloacas y otros vestigios.
5 Colina en la que se ven vestigios de la antigua ciudadela ó Acrópolis





